

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Normativa interna
1985 - 1993**

El Mariateguista

BOLETIN DE LA DIRECCION NACIONAL DEL PUM

Acuerdos del III Pleno del Comité Central

(3RA. PARTE)

Contenido :

- * Informe del III Pleno 1
- * Resolución sobre el Partido....10
- * Situación Nacional y Campaña ..21

AGOSTO 1.993

NO. 39-A

**INFORME DEL TERCER PERIODO DE
SESIONES DEL III PLENO DEL
III COMITE CENTRAL DEL PUM**
(Lima, 06-10 de Agosto de 1,993)

I. ASISTENCIA E INSTALACION

Al tercer período de sesiones del III Pleno del CC, asistieron 21 plenos, iniciándose con 16. El quórum fue reajustado, en tanto con la renuncia de Ernesto al P., el número de miembros del CC es ahora de 30. Justificaron su inasistencia los cc. Benito (ya en libertad), López, Hernán y Rumi. Faltaron: Beto Ruiz, Rosa Montoya, Arias y Guapo. Mostajo, sólo se hizo presente a la mitad de la sesión del día lunes.

Asistió, igualmente, Oliverio; quien por estar con proceso disciplinario no tiene derecho a voto.

De los invitados, asistieron 13 de un total de 19 convocados. Los FRs de Ilo, Huacho y Piura no justificaron su inasistencia.

El Pleno del CC, teniendo conocimiento que varios de sus miembros e invitados se encontraban en Lima y otros asistiendo a reuniones de CCP y del Py. T., acordó hacer una invocación que a la letra dice:

"El Pleno del Tercer Comité Central del PUM como primera cuestión de su Tercer Período de Sesiones resolvió:

Poner en conocimiento de los cc. miembros del Comité Central, convocados formalmente y que no se han hecho presentes ni han excusado su inasistencia, están en grave falta, y deben hacerse presentes en la reunión de inmediato.

Respecto de los miembros del CC que están en la condición descrita y que son además miembros de la dirección del movimiento campesino y se encuentran en Lima, participando en un evento sobre agro; éstos especialmente deben hacerse presentes, por cuanto, como se sabe, el Pleno tiene en agenda discutir el tema del próximo Congreso CCP y tomar posiciones al respecto."

En relación al aporte económico que cada asistente debía realizar, señalamos que 6 compañeros no lo hicieron y 2 dieron parte de lo que les correspondía.

II. DE LA AGENDA :

Como cuestión previa fue planteada el cambio de la dirección de debates por el c. Rendón; llevada a votación se ratificó la Mesa Directiva elegida e integrada por: Secretario General, Sub-secretario General, Andino y Nicolás Herrera.

Agenda :

- 1o. Informe de los Frs.
- 2o. Situación del Partido.
- 3o. Situación Política y Campaña.

III. INFORMES :

1. De los Frentes Regionales :

Se acordó recibir los informes de los FRs y CRs. por espacio de 15' cada uno; teniendo en cuenta que en el segundo período de sesiones del III CC había delegado a cada FRs producir una autoevaluación de su situación y el planteamiento de alternativas a su situación concreta :

1. CD Piura : *Previamente se dio lectura a carta de Benito, quien hacía llegar su reconocimiento al P. por la campaña desarrollada y que permitió su libertad el pasado 27 de Julio, luego de 11 meses de injusta carcelería acusado de terrorismo. Los días 31 de Julio y 1° de Agosto se realizó reunión ampliada del CD, con la asistencia de 18 cc., abordando como agenda : (a) Situación del Partido, tomándose como acuerdos: Ratificación del Proyecto Mariateguista del poder popular encarnado en el PUM; No son aplicables los acuerdos del 2° Congreso por las modificaciones producidas, revalorar dichos acuerdos; Constata que el PUM en su relación con el movimiento social no tiene roto sus vínculos, lo que existe es un debilitamiento; No aceptar la renuncia presentada por Rendón ni la entrega del cargo de Rafael; Recomponer la dirección, plan de 6 meses aún por definir características del evento, reempadronar a la militancia y preparar una escuela. (b) Situación política nacional, regional y plan de campaña, acuerdos: Asumir como base el documento de Rendón, incorporando puntos a precisar sobre región, petróleo, DDHH; Desarrollar campaña de Autodefensa; Fortalecer trabajo en el frente barrial donde el P. ha sido ratificado en su conducción; Seguir impulsando trabajo en el Frente Antidictatorial.*

2. CP Santa : Se realizó reunión informativa con "EM # 38", sin debate y sin tomar acuerdos colectivos. En las elecciones de Sider Empleados ganó lista del APRA (apoyada por MDI) frente a lista de Izquierda encabezada por el PT.

3. C R L : Leyó informe cuyos acuerdos -en resumen- plantean : (1) Reafirmar la voluntad política de marchar juntos en el espacio mariateguista; (2) Reorganizar las direcciones máximas, intermedias, locales. Replantear el SND; (3) Priorizar nuestras acciones en torno a la discusión política e ideológica. Escuela Nac. de cuadros, Conferencia Política. Reempadronamiento, formulación de principios rectores; (4) Afrontar las campañas con pequeños equipos de dirección; (5) Campañas: por la producción y renovación de estilos de trabajo; por la reinserción del p. en el pueblo; por el proyecto nacional mariateguista; económica; por el NO y por la ilegitimación de la dictadura; (6) Trabajo conjunto con otras fuerzas políticas; (7) Editar una revista de debate interno y otra de proyección social. Amauta cumplió su ciclo. Que las cuentas Económicas del p. se pongan a disposición de la militancia.

4. CP Pasco : En reunión del CP del 27 de Julio no han tomado decisiones sobre lo encomendado por el anterior período de sesiones del CC. Han aprobado su Plan de Reestructuración : (1) Reafirmar al PUM como proyecto en las nuevas condiciones del país; desarrollar proceso de reempadronamiento; (2) Reactivación del FFDD de Pasco; (3) Preparación de Fóruns sobre temas tales como de Constitución, Privatización.

5. CP Ica : Reunión ampliada (en dos sesiones) se inició el 24 de Julio y concluyó el 05 de Agosto, acuerdos : (1) Reconocer el momento político adverso por el que está pasando el movimiento social (reafirman convicción mariateguista); (2) Rechazo de toda acción rupturista, en particular de la CS; no deben existir corrientes; (3) Rechazo de todo intento de comunicación paralela a la organicidad partidaria y denuncia a los rupturistas; (4) Reempadronamiento; (5) Impulso a Forum sobre tema constitucional en Radio Luren; (6) Impulsar evento sobre la juventud; (7) Reforzar trabajo barrial ahora que se viene elecciones en 26 barrios; (8) Campaña por el NO, ya tienen diseño de afiche; (9) Trabajar por el Congreso de unidad campesina a fines de setiembre; (10) Reforzar medidas de seguridad ante amenaza de muerte contra el responsable del CP; (11) Sobre las coordinaciones con la izquierda, estas se harán impulsando las coordinaciones con las organizaciones de masas en tanto que con los partidos se encuentran deterioradas; (12) Sobre el

Frente Amplio, impulsar coordinaciones con todas las fuerzas. (12) En relación al Paro de informales fue total en la provincia los días 22 y 23 de Julio, se apoyó en conducción de lucha.

6. CL Ayacucho : Se llamaron a dos reuniones, una no se realizó por falta de quórum. Acuerdos: (1) Reafirmar acuerdos del III Congreso; (2) Respaldo a dirección actual y rechazo a cartas de renuncia del SG y de entrega de cargo del SSG; (3) Reestructuración orgánica del CL en 3 núcleos: Campesino, desplazados y otros; (4) Convocar a CL-Ampliado el 10-08-93 con acuerdos del CC; (5) Reempadronamiento y preparación de un evento mayor para el 10-11-93.

7. FR Andahuaylas : Se han reunido el 27 de Julio. Agenda y acuerdos: (1) Informes del CC; (2) Situación del P.: a) ratificar acuerdos de la reunión del 11-07-93; b) No aceptar la renuncia del SG ni la entrega del cargo del SSG; c) Impulsar reempadronamiento previa evaluación; d) Rechazar a las corrientes organizadas al interior del P, pueden existir pero como corrientes de opinión; (3) Tareas: a) Emitir un comunicado sobre la situación política nacional; b) Concretar el Foro sobre la Nueva Constitución organizada por el Frente de Defensa de Andahuaylas; c) Iniciar el primer ciclo de formación política local; d) Impulsar campaña amplia por el NO a la Constitución y desarrollar coordinaciones con las fuerzas políticas de izquierda con el objetivo de emitir un pronunciamiento.

8. CR Qosqo : A nivel de masas : (1) Paro provincial de 24 horas en Espinar contra política económica, contrainsurgencia del gobierno y gestión municipal; (2) Marcha popular en ciudad del Qosqo (Paro mercados) se sumó problemas de alza de tarifas telefónicas, agua (contra privatizaciones, por municipalización); (3) Confrontación en Limatambo-Anta, en defensa del Alcalde PUM. A nivel de eventos: (1) Congreso Campesino en Paucartambo; (2) Evento Provincial de la Mujer en La Convención, se expresó contra el divisionismo y en defensa de la línea del trabajo con la mujer de la FDCQ; (3) Reunión de los Comités de AD en Espinar los días 13-14 de Agosto. Con el CICR, se prepara evento en setiembre; (4) Se realizó semana de los DDHH en Sicuani, con la asistencia de 300 participantes; (5) Asamblea FDCQ del 30 de Junio y 30 de Julio, han aprobado Resolución de como enfrentar el VIII Congreso de la CCP reconstruyéndola desde las bases; (6) Sobre la situación interna : el CR no lo abordó.

9. CR San Martín : En lo político : (1) Dispersión y crisis interna de los partidos; (2) Izquierda pérdida de identidad socialista; (3) Estado ha concentrado su fuerza en el poder militar, la victoria de la guerra contra el MRTA le ha permitido consolidar su hegemonía. En lo Social: (1) Los arrepentidos entregados masivamente es un nuevo componente social. El llamamiento a acogerse a la ley de arrepentimiento ha producido un fuerte impacto, la ilusión que la guerra terminó definitivamente; (2) Las rondas han cumplido el papel de entregadores de grupos alzados en la región; (3) El ejército desarrolla prácticas de amedrentamiento a la población que no colabora. Y aniquilamiento de quien no se rinde; (4) Entrega de desplazados en calidad de arrepentidos, utilizada por el ejército como opinión favorable del triunfo militar. El plan acordado por la CPR sigue su curso. Con relación a los documentos del III CC el CEB en tres sesiones de trabajo acordó lo siguiente: (1) Ratificar confianza en la dirección nacional y el SG; (2) Llamar al CC para que rompa el entrampamiento y nos avoquemos a las tareas: depuración de todos los que vienen impidiendo que el p. se reponga; reempadronamiento gral indicando su posibilidad de cotización y aceptación de la línea del III CN; campaña nacional partidaria; reordenamiento de las peceras; Escuela Nacional de Cuadros; (3) Con relación al papel del partido, hemos ingresado a una nueva etapa de existencia y se encuentra en mejores condiciones para responder a los retos; (4) Se recomienda que se inicie un proceso de depuración de miembros del CC que sólo asisten a nombre personal y no rinden sus informes de actividades realizadas en sus regiones; (5) Se recomienda que el CEN sea reordenado con el funcionamiento de las direcciones políticas regionales vía CP con un proceso de reencuentro de los dirigentes nacionales a las bases dándoles responsabilidades en regionales que el partido aprueba potenciar; (6) Acuerda ratificar su confianza a la ENO convocando a sus miembros a cumplir los acuerdos emanados de la dirección nacional en el apoyo a la tarea de organización nacional del P.

10. CD Arequipa : Sobre vigencia del proyecto mariateguista y el partido : (1) Sigue vigente el mariateguismo y el poder popular. Lo que se ha agotado es una forma de hacer política; (2) Hay incapacidad de dotar de contenido real a la propuesta de poder popular; (3) En debate el problema del poder; (4) Ampliar los contenidos de lo que significa hacer política, (5) Reformular la calidad del militante; (6) Diversificar esfuerzos, para ello requerimos de organizaciones más flexibles, estructuras menos burocráticas; (7)

Aceptar nuestra situación real, primer paso para relanzar el proyecto; (8) Asumir las limitaciones y contradicciones, la crisis ideológica y dispersión orgánica en que nos encontramos. Sobre situación orgánica y el SND : (1) CC debe ratificar en sus cargos al SG y SSG; (2) Reducir y simplificar el CEN, CP y fortalecer las intermedias y de base; (3) Realizar la Escuela Nacional de Cuadros y escuelas regionales; (4) Reempadronamiento. Sobre la situación política nacional: (1) Formular propuestas creíbles en torno a banderas concretas y viables del movimiento popular; (2) Encontrar nuevas banderas para entender los nuevos intereses de nuestro pueblo; (3) Diseñar una estrategia de ingreso a los medios de comunicación; (4) Generar un espacio intelectual para la discusión pública de propuestas y alternativas.

2. Otros Informes :

a. Del IV Foro de Sao Paulo : La reunión se realizó en La Habana-Cuba, del 22 al 24 de Julio. Asistieron 122 organizaciones políticas de América Central, Latino América y el Caribe, más 45 con carácter de observadores; ha sido la más grande habida hasta el momento. El Cdte. Fidel Castro estuvo presente durante toda la reunión, acompañado de 3 Ministros y del Presidente de la Asamblea Popular. Así mismo, asistieron -entre otros- : Ignacio "Lula" da Silva (PT-Brasil), Cuathemoc Cardenas (PRD-México), Navarro (M19-Colombia), representantes del MAS y Causa R (de Venezuela), Daniel Ortega (FSLN-Nicaragua), Landal y el Cdte. Leonel (FMLN-El Salvador), Gral. Serelli (Frente Amplio-Uruguay), Núñez (PS-Chileno). De Perú, asistieron del PUM (Diez Canseco, quien fue parte de la mesa directiva), PMR (Oscar Ugarte), PCP (Herrera), PC del P (Moreno) y en calidad de observador el Dr. A Barrantes. Los temas abordados han sido: (1) América Latina y sus perspectivas; (2) Sobre neoliberalismo y alternativas; (3) Análisis de las caídas de los presidentes de Venezuela, Brasil y Guatemala. Los acuerdos fueron: (1) Ampliar de 10 a 14 el Comité Coordinador; (2) Desarrollar Semana contra el Bloqueo de Cuba, en setiembre, en momentos de la Asamblea General de NNUU; (3) Reunión de solidaridad con Cuba a desarrollarse en Enero de 1994 en La Habana; (4) Preparación de Comisión de DD HH del Foro de Sao Paulo; (5) Promover Seminarios: sobre partidos políticos (sede: el Caribe), sobre temática municipal y experiencias de gestión (en México), y otro sobre programas de gobierno y figuras presidenciables en América Latina (en Colombia); (6) Implementación de un correo electrónico entre los partidos integrantes del Foro. Está por definirse

-entre Montevideo y Colombia- la sede de la siguiente reunión.

b. De las reuniones multipartidarias : (1) De los partidos de izquierda: Se han producido 4 reuniones, sobre el tema constitucional y la campaña por el NO; intentando recuperar unidad de acción está preparando un evento para el 10 de Agosto; coordinó la participación de los Alcaldes en la reunión de la AMPE. (2) De los partidos de oposición: Se han realizado 3 reuniones, esfuerzos por articular campaña por el NO y desarrollar unidad de acción en torno a determinados puntos : a) Acto de presencia el 28 del presente en Tacna, emitiendo previamente un pronunciamiento de rechazo a la Convención de Lima (Nota: por acuerdo del CEN viajará el c. Ricardo Letts), b) Grupo de trabajo de partidos.

IV. DEL DESARROLLO DE LA AGENDA Y DEL TRABAJO DE COMISIONES:

Se constituyeron dos comisiones de trabajo, acuerdo adoptado por mayoría, para abordar los puntos de agenda de Situación de Partido y, Situación Nacional y Campaña.

La Comisión sobre situación de Partido contó con 10 plenos y 6 invitados y fue presidida por Hipólito. A los documentos ya trabajados en el segundo período de sesiones se sumaron : "Situación del P. y alternativas" de Sebastián y Mateo; así como los diferentes Informes de los Frentes Regionales que entre la 2° y la 3° parte del III CC trabajaron el tema de Partido.

La Comisión de Situación Política y Campaña, contó con 11 plenos y 3 invitados y la mesa estuvo conformada por Eliseo Carlos, Alberto y Ricardo Accostupa.

A los documentos ya existentes de la Comisión, incluidos en EL MARIATEGUISTA # 38, se añadió la lectura de 5 textos:

- 1) DERROTAR A LA DICTADURA Y A SENDERO COMO DOS ASPECTOS DE UNA MISMA LUCHA DEMOCRATICA, de Andino, fragmento de un documento mayor presentado el 25-9-92, cuyo tema central es la evaluación de la táctica de no participar en las elecciones a CCD.
- 2) AUTODEFENSA DE MASAS Y LINEAMIENTOS DE CAMPAÑA, de la CT.
- 3) ABAJO EL PROYECTO NEOLIBERAL Y AUTORITARIO..., proyecto de pronunciamiento producido por la coordinación de los Partidos de Izquierda,

- 4) ACERCA DEL VIII CONGRESO DE LA CCP: RENOVACION Y DEMOCRACIA O LIQUIDACION BUROCRATICA, de Rafael,
- 5) RESOLUCION SOBRE LA SITUACION DE LA CCP... de la Asamblea Ordinaria del 30 de Julio de 1993 de la FDCQ

VI. PLENARIA FINAL

1. Informe de las Comisiones.

Ambas comisiones trabajaron los días sábado 7 y domingo 8 de agosto; elaboraron sendas Resoluciones las que fueron entregadas a los miembros del pleno a fin de que en la plenaria final participen con aportes concretos y redacción a la letra, contribuyendo al desarrollo de la reunión.

La plenaria final se instaló el lunes 09 a las 12.45, con el quórum reglamentario en segunda citación.

Es de anotar que el CC había ratificado, el día anterior, una norma en relación a otorgar 20 minutos de tolerancia; pasada ésta y si no había justificación no se ingresaba a la sesión. Posteriormente, se flexibilizó la norma otorgando "amnistía" a los cc. que se retrasaron, por esta única vez.

1.1) Sobre Situación de Partido.

Sobre el contenido general de la resolución, que fue aprobada como base, intervienen 15 cc.

Seguidamente, se hicieron agregados y/o modificaciones a la letra, votándose cada una de ellas y que han quedado incorporadas a la Resolución que sobre el tema se adjunta.

Es de anotar que entre las alternativas organizativas inmediatas que adoptará el P. está el reempadronamiento de la militancia y empadronamiento de nuevos sectores de la vanguardia popular, tarea que estará a cargo de la Secretaría de Organización.

El CC funcionará como Ampliado; aprobándose la relación de invitados permanentes. Así mismo, acordó la cooptación de Galeano -en votación secreta y entre 8 candidatos- al obtener el número de votos requeridos de acuerdo al Reglamento del CC.

En relación al CEN se le ratificó como instancia de dirección ejecutiva permanente y fue reestructurado. Previo a la elección, cada uno de los miembros plenos hizo uso de la palabra para expresar su disposición frente a las tareas de la DN planteadas. El pleno

acordó no aceptar la renuncia del SG ni la entrega del cargo del SSG; se pasó a elegir a los 5 miembros restantes del CEN, en votación secreta entre 8 propuestos.

Las Secretarías Nacionales, organismos auxiliares de la DN, se reducen a 3 : de Campaña Política, de Masas y de Organización. Dentro de los instrumentos del SND se aprobó la Escuela Nacional; la edición del "Correo Mariateguista"; la centralización de los espacios radiales.

Sobre el Tribunal de Honor, se dio lectura a la sentencia que se adjunta al presente informe; fijándose un plazo de apelación de 8 días, sobre asuntos procesales.(1)

1.2) Sobre Situación Política y Campaña.

Presentada la Resolución y aprobada como base para el debate, se produjeron 9 intervenciones puntuales con propuestas a la letra, que luego de las votaciones han sido incorporadas en el documento final adjunto.

A iniciativa de Andino, que en la segunda fase de sesiones del III CC propuso dar inicio en bases a un proceso de reconsideración de la táctica adoptada luego del 5 de Abril, en particular la no participación en el CCD; El CC no aceptó la propuesta, a la que se sumó Agustín, pero acordó bajarla a bases.

Sobre las Campañas, que se anexan al final del documento, fue la del VIII Congreso CCP la que motivó mayor debate, produciéndose agregados y modificaciones a la propuesta que llegó al pleno.

Previo a la clausura del Tercer Período de Sesiones del III Pleno del CC, juramentaron los nuevos integrantes del CEN, quedando pendiente la de la c. Natalia por no haber estado presente en este estadio de la reunión.

Lima, Agosto de 1,993.

(1) Nota : Vencido el plazo de apelaciones sólo ha sido presentada la de Agustín.

RESOLUCION SOBRE EL PARTIDO

La presente Resolución contiene los acuerdos de la Tercera Sesión del III Comité Central sobre la situación del Partido y las medidas organizativas a ser implementadas.

I. ACERCA DE LA CARACTERIZACION DE LA CRISIS PARTIDARIA

1. Ratificando la vigencia de la caracterización de la crisis partidaria avanzada en el III Congreso Nacional, precisar que :

La crisis es integral, y producto de la derrota de la estrategia y de las fuerzas políticas y sociales con las que aprobamos hacer triunfante el proyecto del Socialismo Mariateguista.

Siendo sus efectos centrales:

- Hemos perdido características esenciales de nuestra fundación. Sufrido la disgregación del movimiento social que fue sustento de nuestro proyecto, afectando nuestra base social.
- Hemos perdido espacio público y representación legal que constituyeron palanca básica del PUM y sus orígenes. Las fuentes que sustentaban la economía han sido, unas liquidadas y otras seriamente debilitadas.
- Se ha afectado y debilitado nuestra columna nacional de cuadros y hay opciones personales que afectan el colectivo y existe dispersión de nuestra militancia en algunas bases.

2. Debemos reconocer que el III Congreso abrió la lucha por la renovación de nuestro proyecto y en cuanto tal, sus tesis reflejan importantes aportes para ese camino. Aunque todavía es una tarea pendiente su plasmación y desarrollo.

3. Luego de este evento, el PUM no logró plasmar en la acción política una dinámica para retejer y reconstruir el movimiento popular y la vanguardia socialista. En un primer momento puso énfasis en la realización de la Primera Campaña Política por el NO a las elecciones en el CCD y contra la legalización de la Dictadura, la libertad de nuestros presos políticos y luchadores sociales y por la defensa de los espacios ganados en los gobiernos locales, habiendo procesado la Comisión Política su evaluación.

Posteriormente el CC, el CEN y notoriamente los Frentes de Puno, Iquitos y Lima se entramparon en lo orgánico a raíz de las actividades fraccionalistas de un sector de la CS y de sus propias limitaciones de los organismos de dirección, quedándose el Partido desde Febrero sin nueva campaña política que contribuya a su fortalecimiento.

Es preciso reconocer, también, que hemos cometido el error de plantearnos la reconstrucción y recentralización del PUM como único eje sin valorar la crisis en su exacta dimensión y la tarea de abrir nuevos espacios políticos y socialistas.

4. Necesitamos ser conscientes que la culminación de la propuesta Programática-Estratégica será resuelta en el mediano plazo. Ese trabajo deberá hacerse rompiendo la parálisis y en contacto con el movimiento social y popular y los grandes problemas del país y en firme compromiso con la labor de reconstruir el movimiento popular y la vanguardia política revolucionaria.

5. Luego del III Congreso Nacional la existencia de ciertas prácticas fraccionales contribuyó a deslegitimar y desvirtuar el proyecto político partidario. Expresiones de acentuado dogmatismo para entender la nueva situación nacional e internacional y una conducta de debilitamiento de los organismos e instrumentos, de implementación de la línea política del III Congreso y de los acuerdos de la Dirección, contribuyeron a la ruptura de la fraternidad y confianza política que debe existir en el Partido.

II. ABRIR UNA NUEVA ETAPA DE REFUNDACION, RECTIFICACION Y RENOVACION DEL MARIATEGUISMO

6. Aportar elementos de solución (a nuestra crisis) tiene que ver, en primer lugar, con el esfuerzo de crear nuevos contenidos para el Socialismo peruano y el mariateguismo.

En segundo lugar entender que sólo es soluble a mediano y largo plazo, por que requiere constituir un nuevo sujeto social de la revolución y del cambio social. Proceso que requiere gestar una nueva generación de dirigentes y cuadros revolucionarios portadores de una nueva radicalidad (sin prescindir de los que hoy día estamos dispuestos a continuar cambiando).

Tercero, de la organización y aparición de nuevas formas revolucionarias de organización y de hacer política en la sociedad y nuevos referentes políticos.

Cuarto, de un nuevo tipo de práctica rectificadora; y,

Quinto, tener claro que la actual izquierda va desde hoy, más allá del espacio PUM; incluso de la actual izquierda o lo que queda de ella. Reformulando en este proceso nuestra concepción de Partido, adecuándolo a las nuevas condiciones del período que vivimos.

7. El presente Comité Central debe iniciar un proceso de transición hacia la refundación y renovación del espacio de la izquierda mariateguista que apunte a construir un nuevo Partido. Para lo cual abre un proceso de consulta a bases y discusión colectiva con todos sus militantes y organismos partidarios.

Nuestro Partido tendrá sentido en tanto sea un motor y se enrumbe en la tarea de forjar un nuevo proyecto político que sea el espacio de reagrupamiento de diferentes contingentes políticos y sociales que esten dispuestos a renovar el Socialismo peruano y persistan en la lucha por el Poder Popular.

El PUM impulsa decididamente este proceso y concurre a él, con:

- a.- Su experiencia e identidad revolucionaria mariateguista.
- b.- Los aportes avanzados en el III Congreso Nacional y su bagaje político, programático e ideológico, producto de sus 9 años de historia.
- c.- El trabajo en las masas que aún, conserva y lucha por defender.
- d.- Su contingente de cuadros en disposición de seguir persistiendo en el trabajo político revolucionario.

8. Transitar este camino requiere que el Partido, adecúe sus filas y organización interna, cuidar la unidad, profundizar la renovación, defender y ampliar los espacios sociales, retomar la iniciativa en la lucha política nacional y construir los espacios organizativos de base e instrumentos adecuados.

III. ALTERNATIVAS ORGANIZATIVAS INMEDIATAS QUE DEBE DE ADOPTAR EL PARTIDO

9. Sobre las estructuras organizativas de base y de dirección intermedia

- a.- Iniciar un Proceso de Reempadronamiento de su militancia, precedido de una Declaración de Principios que exprese los avances del III Congreso Nacional y su desarrollo. Este proceso siendo voluntario busca crear mejores condiciones organizativas en el Partido para superar la crisis interna, sincerando la militancia, estableciendo un nuevo compromiso que nos lleve a establecer reglas de juego claras y transparentes hacia adelante.

Este proceso apunta también a ampliar nuestra base militante abriendo el partido a nuevos sectores de la vanguardia popular y la forja de los Comités

mariateguistas como instancias organizativas permanentes. El proceso de reempadronamiento estará a cargo de las direcciones locales o regionales en sus ámbitos respectivos.

En el camino de fortalecer la vida organizativa se acuerda establecer en el Partido a nivel nacional, regional y en todas las instancias donde sea posible, dos niveles organizativos básicos: el trabajo partidario territorial y el trabajo partidario a nivel sectorial (juventud, mujer, federaciones, gremios, etc).

b.- Impulso en las bases de un proceso de reordenamiento interno consistente en funcionamiento de sus organismos, reinserción en experiencias de masas y lucha concreta, principalmente en espacios locales y regionales y sectoriales. Reestructurar las direcciones regionales y locales en base a eventos y planes políticos. En los casos de colapso organizativo proceder a su reestructuración o reorganización, haciendo una evaluación del funcionamiento colectivo e individual de sus miembros, revocando aquellos que han incumplido con sus tareas. Estableciendo como criterio básico el funcionamiento de coordinadoras en sus espacios geográficos, integrando entre sus miembros a los cc. del CC de la zona.

c.- Avanzar en la construcción de espacios de unificación de fuerzas populares y de izquierda socialista en aquellos lugares que las condiciones, niveles de unidad y resultados prácticos así lo vayan evidenciando.

d.- Se acuerda convocar a una Escuela Nacional del Partido que sea el espacio donde se debata y profundice los contenidos de este proceso de refundación y renovación mariateguista, para el mes de Octubre, como parte del Aniversario del PUM.

e.- Sobre las Corrientes de Opinión :

El CC reiteró la concepción de que se rechaza la organización de fracciones. Teniendo vigencia las corrientes de opinión como lo estipula el art. 10 de los Estatutos.

Encargar al CEN la elaboración de una propuesta de modificación de la reglamentación del art. 10° de los Estatutos, teniendo a la base el sentido de que "no se autoriza las reuniones nacionales, ni publicaciones fuera de los canales institucionales y se garantiza la expresión de los diferentes puntos de vista existentes en el partido a través de sus canales internos e institucionales".

10. Sobre el Sistema Nacional de Dirección

a.- Sobre el Comité Central:

a.1. Se acordó la cooptación del c. Galeano al conforme el Reglamento del CC.

a.2. Se aprobó darle un funcionamiento regular como Comité Central Ampliado:

- o Se ha fijado como invitados permanentes, los Frentes de Chimbote, Huacho, Andahuaylas, Ayacucho, Huancavelica, Pasco e Ilo. Esta función recae en sus Responsables Políticos.
- o Se establece la presencia como invitados permanentes a compañeros que no siendo responsables de Frentes, por sus responsabilidades políticas y sus aportes en la construcción y dirección, son necesarios contar con su aporte: Marcos, Mateo, Alberto, Lucas, Fernández, Juan De Dios, Cusi, Zacarías, Aldrín.

Los invitados permanentes están en la obligación de concurrir y cumplir con las tareas que se les designe, no pudiendo rotarse con otros miembros.

a.3. EL Pleno contempló asimismo:

- o La renuncia del c. Julio a ser miembro del CC. En carta hecha llegar al CC, el compañero manifiesta entre otras cosas: "...Hace algunos meses acepté incorporar me a dicho organismo considerando la posibilidad de contribuir a darle un curso positivo a la crisis partidaria. A estas alturas considero que poco o nada puedo hacer de cara a ella. En los marcos del Partido tal crisis no tiene solución..." "... Me siento en la obligación de hacer llegar a todos y c/u de ustedes una apreciación más amplia sobre la crisis, sus raíces y perspectivas. En los próximos días lo haré..."

Dada su naturaleza de irrevocable, el Pleno aceptó la renuncia encargando a la Dirección la tarea de evaluarla con él, y poder generar nuevas condiciones que lo vinculen con las tareas de dirección y la superación de la crisis.

- o En el caso del c. Hernán, (inasistente a todas las sesiones del CC), se acordó realizar con él un Balance que lleve a definir su situación en relación al CC.

- o En cuanto a Ernesto, se ratificó el acuerdo de la anterior sesión de dar por aceptada su renuncia.

b.- Sobre la Comisión Política del Partido

Este organismo debe ser el centro y eje de la dirección partidaria, estableciendo sus reuniones regulares cada 45 días, abordando una agenda consistente en:

1. Temas Nacionales (programáticos, estratégicos, frente único y otros).
2. Campaña (diseño y evaluación).
3. Taller de Trabajo con representantes de sectores que tienen expresión de movimientos nacionales con el propósito de conocer los problemas concretos que atraviesan, dar soluciones, alternativas y trazar planes políticos, organizativos de masas y construcción de partido.
4. Realizar esos talleres con :
 - a. Campesinado y agro
 - b. Autodefensa
 - c. Juventud
 - d. Mujer
 - e. Medios de Comunicación
 - f. Laboral
 - g. Informales

c.- Sobre el Comité Ejecutivo Nacional y las Secretarías

En primer lugar, el Pleno aprobó mantener el Comité Ejecutivo Nacional como instancia de dirección ejecutiva permanente frente a otra opinión presentada de que esta función recaiga centralmente en la Comisión Política

En segundo término se aprobó la reestructuración de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional que estaba en ejercicio. No aceptando el Pleno, la renuncia presentada por el SG. y la entrega del cargo por el SSG. En concordancia con los Estatutos y el reglamento del CC se ratificó en 7 el número de los integrantes del CEN.

En tercer lugar se procedió a elegir mediante votación secreta a los 5 integrantes que junto al SG y el SSG formaran el CEN del P. Siendo 8 los propuestos, el nuevo CEN quedó conformado por el SG, el SSG y los cc: Andino, Eusebio, Galeano, Hipólito, y Natalia.

El Pleno decidió también la reducción de las Secretarías a tres (3) :

La Secretaría de Campaña Política : se encargará de la conducción permanente de las campañas políticas y las labores de prensa y frente único. Formará las células de apoyo correspondientes.

La Secretaría de Masas : estará encargada de elaborar líneas sectoriales específicas a través de eventos regionales o nacionales en coordinación con los regionales.

La Secretaría de Organización : constituida por el responsable de la BNO, el Resp. de la célula de formación, economía y control de cuadros.

d.- Sobre los Instrumentos

d.1. Sobre la Escuela Nacional del Partido: El Pleno aprobó la necesidad de implementarla de inmediato. Esta debe ser organizativa y política, a la vez que servir como espacio de forja de conducción y dirección, recogiendo nuestra experiencia y la de la izquierda y analizándola con un enfoque nacional e histórico. Encomendar a la Comisión Política en su siguiente Sesión, apruebe el Plan de Escuela Nacional, tomando como base la propuesta de la célula de formación.

d.2. Se aprobó la edición de el "Correo Mariateguista" concebido como un Boletín del Partido que cumpla la función de ser un canal de comunicación y vinculación entre Dirección y bases y viceversa. Instrumento práctico para la dirección y la organización concreta, destinado a los militantes, simpatizantes y los sectores sociales y políticos con los que trabaja el partido e impulsa la lucha política y las tareas del reagrupamiento mariateguista.

d.3. Se consideró imprescindible contar con instrumentos de comunicación de masas, haciendo esfuerzos para tener un espacio radial y centralizar con carácter de frente único, los que actualmente existan en una Red de Información Nacional Popular. Todo ello debe encaminarse a tener una emisora nacional con carácter de frente único.

11. Sobre el Informe y sentencia del Tribunal de Honor

El Pleno recibió por escrito y por intermedio de su presidente la Sentencia del Tribunal de Honor. El cual se adjunta a la presente resolución.

Recibida la sentencia, El CC como instancia de apelación, abrió un espacio de 8 días para recepcionar apelaciones de los procesados o de cualquier militante sobre materia de procedimiento.

12. Otros Puntos

- a. Se derivó para la siguiente sesión del CC. el tratamiento del Proyecto T.
- b. Se ratificó que las instancias correspondientes del Partido deben recibir los informes a que haya lugar, del manejo de los recursos del Partido, de las peceras vinculadas directamente a él y de los gremios en los cuales hemos tenido participación decisiva.
- c. Sobre los materiales sobre la Juventud, encargar que la comisión política los trate como parte de su Agenda.
- d. Sobre el pedido de separación de 2 compañeros del CD Piura se plantea que primero regrese a su frente para que los acusados hagan uso de su derecho a la defensa, frente a los cargos y acusaciones hechas y que posteriormente sea devuelta para que sea visto por una Comisión de Disciplina que debe de constituir el CC.
- e. El caso de los cc. de VMT, que sea visto por el T de H.

Mesa Directiva del III CC-PUM

10/8/92

TRIBUNAL DE HONOR
COMITE CENTRAL
PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

SENTENCIA QUE RECAE SOBRE LOS ACUSADOS OLIVERIO, ARIAS Y FERNANDO Y LOS QUE RESULTAREN RESPONSABLES DE LA ACUSACION DE ACTIVIDADES FRACCIONALES, FORMULADA POR EL COMITE CENTRAL EN SU RESOLUCION DE LA PRIMERA PARTE DEL TERCER PLENO DEL TERCER COMITE CENTRAL DEL PARTIDO EN ABRIL DE 1993 -

06.08.93

1. EL TRIBUNAL CONFIRMA LA ACUSACION FORMULADA POR EL CC QUE ESTABLECE EL CARGO DE "ACTIVIDADES FRACCIONALES" EN LA FORMA PRACTICA DE LA ADOPCION DE UNA CONCEPCION Y UN PLAN PARA TRANSFORMAR A LA CORRIENTE SOCIALISTA, RECONOCIDA ESTATUTARIA Y REGLAMENTARIAMENTE EN EL PARTIDO, EN UNA FRACCION, Y ROMPER EL PARTIDO.

2. EL TRIBUNAL CONFIRMA LA CARACTERIZACION DE LA ACUSACION FORMULADA POR EL COMITE CENTRAL COMO EXPRESION DE "RUPTURA DE NIVELES FUNDAMENTALES DE INDISPENSABLE UNIDAD Y CONFIANZA EN TORNO AL PROYECTO MARIATEGUISTA DEL PUM".

3. EL TRIBUNAL CONFIRMA QUE LOS ACUSADOS cc. OLIVERIO, ARIAS Y FERNANDO SON RESPONSABLES DE LAS ACUSACIONES QUE LES HAN SIDO FORMULADAS. CONFIRMA, ASIMISMO, QUE LOS cc. OLIVERIO Y ARIAS SON, EN ESE ORDEN, LOS PRINCIPALES RESPONSABLES.

4. EL TRIBUNAL PRECISA QUE LA RESPONSABILIDAD EN TORNO A LAS ACTIVIDADES FRACCIONALES POR PARTE DE LOS TRES ACUSADOS, SE REFIERE A UN PERIODO CLARAMENTENTE DELIMITADO ENTRE FINES DE ENERO Y MEDIADOS DE FEBRERO DURANTE EL CUAL ESTAS SE REALIZARON.

5. EL TRIBUNAL, EN CUANTO AL ACUSADO, c. OLIVERIO, PRECISA QUE NO HA ENCONTRADO SEÑALES DE ACTIVIDADES FRACCIONALES DESPUES DE ESTE PERIODO ENTRE FINES DE ENERO Y MEDIADOS DE FEBRERO. QUE EL c. HA TENIDO UNA ACTITUD BASICAMENTE CORRECTA Y DE COLABORACION CON LAS ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL. QUE MUESTRA DIVERSAS SEÑALES DE HABERSE RECTIFICADO EN SU CONDUCTA FRACCIONAL DE ENTONCES Y DE HABER COMPRENDIDO LA NATURALEZA DEL ERROR COMETIDO. EL TRIBUNAL HA CONSTATADO QUE EL c. OLIVERIO SE HA REINCORPORADO AL CEN Y ESTA AL DIA EN SUS COTIZACIONES COMO LO ORDENO EL CC. EL c. OLIVERIO ~~HA~~; PARA EL TRIBUNAL, EL CASO DE UN c. QUE "PADECIO LA ENFERMEDAD" PERO QUE CON EL "TRATAMIENTO" PROVENIENTE DE DIVERSOS FACTORES CONCURRENTES DE CRITICA PARTIDARIA Y DE REFLEXION AUTOCRITICA HABRIA LOGRADO "CURARSE".

6. EL TRIBUNAL, EN CUANTO AL ACUSADO c. ARIAS, PRECISA QUE LA ACTITUD SISTEMÁTICA DE ESTE EN EL CURSO DEL PROCESO HA SIDO LA DE UN ENFRENTAMIENTO ENCONADO AL TRIBUNAL, PERO CONTRADICTORIO AL FIN. ENFRENTAMIENTO ASIMISMO A LA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ CENTRAL QUE LO ACUSA, Y QUE CONSTITUYE EL TRIBUNAL, Y A SU EXPRESIÓN DE ORGANISMOS DIRIGENTES CON MANDO SUPREMO SOBRE EL, EN ASUNTOS POLÍTICOS Y DENTRO DE NORMAS ESTATUTARIAS. EL c. ARIAS SE HA NEGADO, CATEGÓRICA Y REITERADAMENTE, A RESPONDERLE AL TRIBUNAL PREGUNTAS SOBRE LAS ACUSACIONES DE ACTIVIDADES FRACCIONALES. HA PROCLAMADO ASÍ, DE MANERA INEQUIVOCAMENTE, QUE SU LEALTAD MAYOR, O BIEN SU ÚNICA LEALTAD VIGENTE, EN LO POLÍTICO, ES A LA CORRIENTE SOCIALISTA EN LA BREVE ETAPA FRACCIONAL QUE EXPERIMENTARON ALGUNOS DE SUS MIEMBROS, Y NO AL PARTIDO NI A SUS ORGANISMOS DIRIGENTES. EL TRIBUNAL HA CONSTATADO QUE EL c. ARIAS NO SE HA INCORPORADO A SUS TAREAS EN LA COMISIÓN DE MASAS, NO SE HA PUESTO AL DÍA EN SUS COTIZACIONES, MAS AUN SE NIEGA A COTIZAR AL PARTIDO, Y TAMPOCO HA CONTRIBUIDO A REGULARIZAR LA SITUACIÓN DE LA CELULA CAMPESINA.

7. EL TRIBUNAL, EN CUANTO AL ACUSADO c. FERNANDO, ENCUENTRA QUE ESTE NO HA TENIDO, DENTRO DEL PERÍODO DE ACTIVIDADES FRACCIONALES DE LA CORRIENTE SOCIALISTA UNA SIGNIFICACIÓN QUE PUEDA SUPONERLO TERCERO EN RESPONSABILIDAD EN LA ACUSACIÓN. SIN EMBARGO, EL c. FERNANDO HA TENIDO FRENTE AL TRIBUNAL UNA ACTITUD DE CONFRONTACIÓN, DE RECHAZO, Y DE DESCONOCIMIENTO DE SU AUTORIDAD, ACTITUD QUE NO SOLO SE EXPRESÓ REITERADAMENTE EN FORMAS VERBALES COMO EN EL CASO DEL c. ARIAS, SINO QUE ASUMIÓ FORMA ESCRITA, DE DECLARACIÓN AUTO-INCUPLATORIA. LA CONDUCTA DEL c. FERNANDO DURANTE EL PROCESO HA SIDO FRACCIONAL, AUNQUE LO HA SIDO ASÍ CONTRADICTORIAMENTE, PUES, POR MOMENTOS, TUVO ACCIONES DE COLABORACIÓN CON EL PROCESO.

8. EL TRIBUNAL, EN CUANTO A OTROS cc. DEL PUM, MIEMBROS O NO DE LA CORRIENTE SOCIALISTA, QUE PUDIERAN HABER INCURRIDO EN ACTIVIDADES FRACCIONALES DURANTE EL PERÍODO MENCIONADO, O FUERA DE ESTE, SOSTIENE QUE ESTOS DEBEN SER CALIFICADOS SEGUN LOS CRITERIOS SIGUIENTES:

--- cc. QUE HAN REFLEXIONADO AUTOCRÍTICAMENTE SOBRE LA EXPERIENCIA Y QUE NO TIENEN NI UNA ACTITUD NI UNA VOLUNTAD NI UNA CONDUCTA FRACCIONAL DESDE ESE MOMENTO EN ADELANTE.

--- cc. QUE NO HAN REFLEXIONADO AUTOCRÍTICAMENTE SOBRE LA EXPERIENCIA, Y QUE NO TIENEN NI UNA ACTITUD, NI UNA VOLUNTAD, NI UNA CONDUCTA CLARAMENTE DISCREPANTE Y/O CONDENATORIA DE ACTIVIDADES FRACCIONALES EN EL PARTIDO, CUALQUIERA QUE PUDIERAN SER SUS MODALIDADES U OBJETIVOS.

EL TRIBUNAL TUVO QUE ENFRENTARSE CON ALGUNAS DE ESTAS EXPRESIONES EN EL CURSO DEL PROCESO. ACTITUDES, SOBRE TODO, DE CONFUSIÓN POLÍTICA Y PRINCIPISTA, Y DE SUBJETIVIDAD.

EL TRIBUNAL
EN BASE A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA SENTENCIA,
ESTABLECE LAS SANCIONES SIGUIENTES:

1. EL c. OLIVERIO, TERMINA EN LA FECHA SU PERIODO DE SUSPENSION EN SU DERECHO AL VOTO, Y QUEDA HABILITADO AL EJERCICIO DE LA PLENITUD DE SUS DERECHOS.
2. EL c. ARIAS, QUEDA EN LA FECHA SEPARADO DEL PARTIDO.
3. EL c. FERNANDO, QUEDA EN LA FECHA SUSPENDIDO DEL PARTIDO POR 6 MESES EN SUS DERECHOS A VOTO Y A PERTENECER A CORRIENTES DE OPINION, SUJETO A MILITANCIA BAJO LA ORIENTACION Y SUPERVISION DE LA COMISION DE MASAS QUE INFORMARA ESPECIFICAMENTE CADA MES POR ESCRITO AL CEN SOBRE LA EVOLUCION DE SU CONDUCTA POLITICA, SU MILITANCIA Y SU COTIZACION.

LIMA, 06.08.93

EL TRIBUNAL DE HONOR

Nota: A partir de la fecha de hoy 11.08.93 en que han sido convocados los c. acusados para que conozcan la sentencia, corre el plazo de ocho días calendario durante el cual pueden presentar al Comité Central su apelación, directamente o a través de representante.

El CC deberá procesar la apelación que se presente, y podrá determinar la nulidad de la sentencia sólo por razones de vicio de procedimiento. Y ordenará nuevo proceso. El CC no podrá modificar la sentencia existente.

El Presidente del TH

SITUACION NACIONAL Y CAMPAÑA

Debemos realizar el balance de lo ocurrido entre el II CC, realizado en Noviembre de 1992, y el III CC. En términos generales, habría que señalar que -a pesar del ausentismo y el significativo nivel de votos en blanco y viciados que se manifestaron en las elecciones al CCD, así como de la desarticulación gubernamental en el proceso electoral municipal nacional de 1993 y de la aparición de algunos movimientos de resistencia a su política- la dictadura ha avanzado en sus planes de legalización y legitimación. La dictadura ha encarado contradicciones en diferentes campos, pero la correlación de fuerzas no se ha tornado negativa para ella.

LA TACTICA QUE EL PARTIDO APLICO EN EL PERIODO POSTERIOR AL 5 DE ABRIL.

El III CC abrió una evaluación del esquema táctico que el Partido se planteó para enfrentar a la dictadura.

1. La decisión adoptada por el Partido de **NO PARTICIPAR EN EL CCD** fue una decisión coherente con el reconocimiento de diversos factores:
 - la situación de defensiva de la izquierda y el movimiento de masas existente en la coyuntura inmediatamente posterior al golpe del 5 de Abril
 - la crisis del sistema de Partidos que se hizo evidente en el aislamiento de las dirigencias políticas frente a la opinión pública
 - la falta de garantías para el proceso electoral al CCD, evidenciadas en los cambios a última hora de la ley de elección del CCD, en la ausencia de diálogo desde el gobierno hacia las fuerzas políticas.

El sentido de la decisión era dificultar la legitimación de la dictadura, buscando su debilitamiento y proyectando hacia el futuro su necesaria caída.

2. Se buscaba promover un amplio frente de fuerzas políticas que le hicieran el vacío al CCD de Fujimori, sin embargo, no se pudo lograr que todas las fuerzas de oposición participaran de esta lógica. Ello fue un fracaso de la política de Frente Unico, que se profundizó con los resultados de las elecciones municipales.

3. Si no se ha aprovechado el perfil radical de oposición planteado con el rechazo al CCD, esto no se debe a que la decisión fuera incorrecta, sino a varias razones:
 - la debilidad del Movimiento Social, que no pudo articular una lucha unitaria y con continuidad para encarar a la dictadura,
 - la debilidad de la unidad de acción antidictatorial y del propio Partido, que sólo en casos puntuales alcanzó a hacer campaña por el voto viciado en el proceso
 - la falta de un Plan Táctico Concreto y un Plan Estratégico, sin los cuales las decisiones son coyunturales y sin proyección.
4. La necesidad de perspectiva estratégica es clara considerando que hoy el país asiste a un proceso que se definirá previsiblemente en el Mediano y en el Largo Plazo: el proceso de reestructuración de las relaciones de poder en la sociedad, lo que implica la adopción de un nuevo régimen político y de un nuevo modelo capitalista de desarrollo excluyente. Este proceso se realiza en lo fundamental sin una oposición fuerte.
5. Frente a este proceso, el PUM apuesta también en el Mediano Plazo a:
 - refundar una alternativa socialista en el Perú, que supere los agrupamientos hoy existentes, y que centralice una nueva vanguardia surgida de los movimientos de masas que se han venido perfilado en los últimos tiempos.
 - luchar por un nuevo escenario político compatible con el surgimiento de esta alternativa socialista: un escenario sin dictadura, sin militarización y sin recesión, que permita la recomposición de las clases populares.
6. Es necesario hacer constar que la decisión de no participar en el CCD coadyuvó positivamente a que incluso sectores burgueses que comparten orientaciones con el gobierno rompiesen con este. Asimismo, abrió el espacio para diversos movimientos institucionalistas de las FFAA que han venido surgiendo en contraposición a la política del gobierno y sirvió para mostrar internacionalmente la falta de consenso interno tras la salida del gobierno fujimorista.

DIAGNOSTICO SOBRE LA SITUACION POLITICA ACTUAL

I. EN CAMPO INTERNACIONAL :

A. En lo económico el Gobierno ha obtenido 3 logros en la implementación de su Plan Neoliberal:

1. "Reinserción financiera": La dictadura ha presentado como un eje de su programa este asunto, en tanto quiere presentarlo como la llave para abrir la puerta a una serie de créditos internacionales (ocultando que pagamos más de lo que recibimos) y de inversiones extranjeras (centradas en la compra de empresa públicas ya existentes a precios de regalo). En el período que analizamos, luego de los problemas surgidos a raíz del golpe del 5 de Abril, el gobierno de Fujimori ha logrado la estabilización de su relación con el FMI y el Banco Mundial(BM). ¿A costo de qué?

En las relaciones con el FMI y BM, se firmó un nuevo acuerdo de programa económico de ajuste bastante drástico. El acuerdo suscrito hasta 1995 incluye :

- i) La generación de un superávit fiscal primario (es decir de un ahorro estatal obligatorio) que aumentaría hasta 2% del PBI para 1995, monto que se destinaría a pagar la deuda externa, manteniendo un equilibrio final en las cuentas fiscales que obliga al Estado a no gastar nada más que los ingresos que recibe.
- ii) En caso de que se logre mayores refinanciamientos de la deuda externa o préstamos externos superiores en relación a lo programado, éstos no podrán ser gastados internamente, excepto si se trata de donaciones o créditos concesionales para apoyo social y pacificación.
- iii) Los impuestos recaerán cada vez en mayor proporción sobre el consumo, es decir, serán indirectos (lo que está vinculado a la extensión del Impuesto General a las Ventas -IGV- que ha provocado la protesta de los comerciantes).
- iv) El BCR sólo emitirá dinero para comprar dólares.

En cuanto a las reformas estructurales a que se obliga el país, este nuevo acuerdo con el FMI considera :

- i) la venta en 1993 de la red de distribución o las plantas de generación de energía de Electrolima, la CPT, un tercio de CENTROMIN, los Bancos Continental e Interbanc. La privatización ha estado casi paralizada durante este año, habiéndose realizado como importante únicamente la licitación frustrada de PETROMAR; pero todo parece indicar que tendría un nuevo impulso fuerte en el último trimestre.
- ii) la implementación de las AFPs, para que los grupos financieros privados capten el ahorro obligatorio de los trabajadores, a un costo para el Estado de US\$ 150 millones en 1993 (este estimado es exagerado, ya que este año el costo sería de alrededor de la mitad de esa cifra).
- iii) la introducción de nuevas normas anti-laborales para "incrementar la flexibilidad y movilidad laborales, facilitándose las reducciones de personal y ampliando el campo para contratos temporales".
- iv) una mayor reducción en los aranceles o impuestos a las importaciones de productos extranjeros, incluyendo la reducción de las sobretasas a los alimentos.

Estos compromisos buscarán, ocultando sus verdaderos costos para el Perú, justificarse con la obtención de créditos como los del Banco Mundial, que están permitiendo al gobierno un programa agresivo de recuperación de carreteras que tendrá efectos económicos y en la opinión pública. Otros créditos buscarán financiar costos de la privatización.

2. En cuanto a la deuda externa :

- i) en febrero pasado prácticamente fracasó el Grupo de Apoyo, al lograr comprometer recursos por sólo la mitad (US\$ 220 millones) de los US\$ 410 millones programados en el acuerdo con el FMI.
- ii) se firmó nuevos acuerdos con el FMI y Banco Mundial. La primera parte de este acuerdo fue un simple carrusel de deudas, cambiándose deudas viejas por deuda nueva. Según el acuerdo suscrito con el FMI, se proyecta que el BID y EM nos prestarán este año US\$ 311

millones, y les pagaremos US\$ 430 millones. En relación al FMI, le pagaremos US\$ 86 millones, recibiendo probablemente una suma algo mayor, pero que por ser préstamos de apoyo a la balanza de pagos no pueden ser utilizados para gastos del gobierno.

iii) se renegoció las deudas con el Club de París, así como con la firma japonesa JAPECO (que multiplicó varias veces las obligaciones del Perú). Tras el fracaso del grupo de Apoyo, el gobierno se planteó una refinanciación más amplia con el Club de París, cosa que logró sólo parcialmente. Entre el Club de París y JAPECO, representan una presión de pagos de US\$ 450 millones para este año.

3. Se han reabierto mecanismos de ayuda económica o fluido estos mecanismos, en particular con países como Alemania, Japón y USA pero cada uno con sus matices.

Ello ha requerido del Estado Peruano:

- a). La firma de garantías para inversión extranjera con la suscripción de convenios para proteger inversiones extranjeras.
- b). El establecimiento de contratos de estabilidad tributaria y su elevación al nivel de norma Constitucional.

La consecuencia de este proceso conduce a una tendencia hacia la extranjerización del proceso de privatización de empresas estatales y de la gran propiedad en el país.

B. En lo político :

1. Las presiones extranjeras a Fujimori han bajado : cambios de parte de USA, Japón.
2. El Gobierno Peruano logró una Vice-Presidencia de Conferencia ONU de DD HH. en Viena, a pesar de los problemas de DDHH en el Perú.
3. En el campo Latinoamericano se han mantenido roces y conflictos, pero el gobierno ha logrado la reanudación de relaciones diplomáticas con Venezuela. Sin embargo, Fujimori sigue siendo visto con recelo y falta de simpatías como lo revelan los acontecimientos en la Cumbre Presidencial de Bahía y las declaraciones hostiles de Itamar Franco. El gobierno está en plan de resolver conflictos fronterizos : Chile y Ecuador con el objetivo de lograr -a

cualquier precio- no distraer a las FFAA en casos fronterizos sino se dediquen a guerra interna, buscando presentar una imagen de haber resuelto problemas pendientes largo tiempo. Es punto más conflictivo internamente es la firma de las Convenciones de Lima que son lesivas a Tachna, al país y concesivas a Chile.

4. Es importante resaltar las expresión de rechazo que las fuerzas populares y de izquierda del continente, reunidas en el IV Encuentro del Foro de Sao Paulo -en Cuba en Julio pasado- manifiestan a la dictadura peruana, siendo varias de ellas opciones de gobierno importantes en las elecciones a realizarse en 1993-94 en sus países.

C. Los Principales Problemas de Fujimori en el escenario internacional son:

1. Su imagen de régimen de gobierno autoritario y militarizado que provoca rechazo internacional.
2. La violación de los Derechos Humanos y la estrategia antisubversiva lo desprestigian.

D. Se puede abrir espacio internacional en relación a estos problemas, sobre todo si se presenta un esfuerzo unitario amplio.

El Foro Democrático ha intentado desarrollar espacios fuera (EEUU) por ser amplio, por tratar tema democrático y DDHH, y por haber experiencia frente a temas de estos Foros respecto a Europa del Este. Debe quedar claro que este no es espacio de unidad socialista, sino uno que desarrolla la contradicción entre estados o sobre el estado peruano y que abra espacio a fuerzas nuevas.

El Foro de Sao Paulo puede ser otro espacio importante para impulsar el trabajo internacional, existiendo antecedentes claros de condena al fujimorismo.

En lo internacional nos puede ayudar el avance de fuerzas populares en diversos países como lo ocurrido en Guatemala o lo que se presenta en Brasil, con posibilidades del triunfo de Lula.

II. EN EL CAMPO DE LA POLITICA ECONOMICA :

1. Se ha mantenido -en lo sustancial- la parálisis del aparato productivo. El PBI crece lo que decreció en 1992 y el PBI per cápita en 1992 cayó en -5.4%. En 1993 se espera crezca en 3% ó 3.5% quizás un 5% en 1994, con lo que ni recupera este año lo perdido el 92. Peor aún, este pequeño porcentaje será sin crecimiento del empleo ni aumento de salarios.
2. No existe posibilidades de reactivación de la economía mediante la inversión de capitales nacionales por la reducción del mercado interno y la imposibilidad de competir en el mercado internacional con la política económica actual.
3. En este campo se le abren tres frentes al gobierno :
 - Un frente de desgaste de su relación con sectores de la burguesía y escisiones posibles de estos sectores con el gobierno.
Sectores de burguesía, esperanzados en gobierno, repatriaron capitales, ingresaron divisas para sostener sus empresas, pero enfrentar dificultades de recuperación de los mismos.
 - Otro frente, el popular se desarrolla por el deterioro de las condiciones de vida de las masas y la mantención de una inflación aún sensible. El gobierno lo constata y quiere controlarlo, en el corto plazo con un programa de emergencia social ambicioso, con recursos provenientes de :
 - . Donaciones de Gobiernos del Club de París y del Grupo de Apoyo.
 - . Fondo de Privatizaciones de empresas estatales, que el gobierno fantasiosamente calculó n US\$ 1,200 millones este año.
 - Un tercer frente, el de las relaciones con sectores de la Iglesia, donde hay síntomas de oposición a la política económica del gobierno, como la expresada en el Te Deum en la Catedral el 28 de Julio pasado, sumado a la oposición de sectores progresistas a la pena de muerte. Este es un elemento importante a tener presente.
4. El gobierno va a jugar, durante este tiempo de referéndum y de posible adelanto de elecciones, con un plan de emergencia social agresivo para hacer clientelaje centrado en 3 áreas :
 - a) Generación de empleo en el campo y la ciudad;
 - b) Salud, alimentación y nutrición;

c) Educación.

Se afirma que llegaría a más de US\$ 431 millones en 1993 via FONCODES (50%), Vaso de Leche, Alimentación Escolar, Adquisiciones de alimentos agrícolas y "programas cívicos de las FF AA" (con objetivo de control de regiones por la FFAA).

5. En el campo económico, el gobierno se abre brecha también con fuerzas regionales y municipales por falta de impulso a las obras de desarrollo, aunque intenta manipular introduciendo cambios en la propuesta constitucional de regionalización reconociendo los departamentos.

III. EN GUERRA INTERNA (Contra-Insurgencia):

1. El gobierno mantiene iniciativa.

La Pacificación se ha convertido en el tema central de argumentación sobre el que el gobierno basa su imagen de éxito y de legitimidad, aunque la iniciativa del gobierno en la guerra interna se mantiene persistentes violaciones a los Derechos Humanos.

El proceso de militarización en curso le abre diversas contradicciones al gobierno con sectores de la Iglesia, de opinión pública internacional, de juristas y de organizaciones democráticas. Tal es el caso al haber ampliado el alcance de la Pena de Muerte para el delito de terrorismo, haciendo posible además su aplicación por tribunales militares, inclusive a menores de edad. Otro elemento que le significa tensiones al gobierno es la manipulación de las FFAA y la permanencia del general Salinas y su entorno como prisioneros a los que se les suma nuevos procesos judiciales.

2. Golpes al MRTA que va camino a su destrucción. Le han dado golpes estratégicos. Frentes principales casi destruidos (Huallaga totalmente desarticulado). Manejo de inteligencia es total : se conoce toda su estructura.
3. En SL. Golpes han continuado. Su dirección y Lima son los golpes más significativos (los 3 destacamentos especiales están desarticulados). Reiterados fracasos de acciones senderistas en Lima, mostraron a "novatos" en estas tareas. Ha logrado, sin embargo, algunas acciones en el interior y una ofensiva sostenida alrededor de Fiestas Patrias, especialmente centrada en Lima. En Diciembre '92 se dio a publicidad el único comunicado del CC de SL, que de indicios de una dirección rearticulada, luego de la captura de AGR. Sin embargo, es notoria la

penetración de inteligencia en estructuras de mando medio y de dirección nacional de SL.

4. Guerra interna es "guerra de inteligencia".
El régimen se ha centrado en este terreno:
 - Se ha creado arma de inteligencia en el EP.
 - Fortalecimiento del SIN

5. El gobierno (entre Nov'92-Jul'93) ha logrado imponer sistemáticamente los operativos de rastrillaje en zonas urbanas. También ha desarrollado una ofensiva sistemática sobre Rondas Campesinas autónomas (Qosqo, Huancavelica y Piura donde el P. tiene influencia), lo que es directiva nacional.

6. En relación a FFAA :
 - Del fracaso del golpe, Fujimori a logrado un nivel de consolidación del mando sobre FFAA, con contradicciones -también- en su seno (caso Robles). Ha logrado pasar al retiro a oficiales, ha legitimado y mantenido el mando actual y ha golpeado sobre oficiales retirados que influían en grupos COMACA, COLINA, etc.
 - Existe nivel de consolidación con mando continuista : Hermoza, Howard Rodríguez, Fernández Dávila, Pérez Documet, más V. Montesinos (papel importante).
 - Pero, también se dan contradicciones en las FF AA: sueldos, ascensos, pases al retiro y definición de mandos.
 - El gobierno ha dado concesiones a las FF AA en Proyecto de Constitución :
 1. Definición de mandos y ratificación de ascensos, ahora serán resueltos por las FFAA con el ejecutivo.
 2. Régimen jurídico especial para FFAA incluyendo el juzgamiento de civiles por el fuero militar. Un nuevo Código de Justicia Militar estaría por darse vía el CCD o un Decreto Legislativo para que los militares sólo sean procesados por el fuero militar.
 3. Repliegue del congreso de capacidad de fiscalización no sólo en materia de DDHH sino en materia económica con el carácter reservado del pliego de defensa en el Congreso.
 4. Confirmación de atribuciones gubernamentales a los Comandos Políticos Militares.

En resumen :

- a. SL continúa en actividad, habiendo sufrido golpes estratégicos. Tiene capacidad operativa a nivel nacional, ha aumentado acciones tipo guerrilla, pero se ha debilitado políticamente.

Hemos mencionado algunos elementos que indican recomposición de instancias operativas de SL, como la ofensiva de atentados desatada en Fiestas Patrias.

- b. MRTA : en un proceso de derrota estratégica.
- c. Gobierno : fortalece aparato de inteligencia, recuperación del control de zonas y consolidación de control de rondas campesinas, militarizando el Estado.

IV. EN EL MOVIMIENTO SOCIAL :

1. Lo más dinámico ha sido el movimiento regional, sobre todo de zonas de frontera y de selva, destacando recientemente Tacna, Qosqo y Piura donde se han constituido agrupamientos democráticos frente a diversas medidas del gobierno, como las Convenciones de Lima, el recorte de facultades municipales y el recorte del derecho de Canon petrolero, respectivamente.
2. Lo más débil : lo sindical donde destaca el reiterado incumplimiento de los "Paros Cívicos" llamados por la CGTP y la inoperancia de los intentos recentralizadores.
3. No existe propuesta frente a las privatizaciones y varios sectores laborales ven en ellas posibilidad de reactivar empresas.
4. La CITE está totalmente desactivada. Sólo destacan en la movilización de estatales los trabajadores de salud y maestros.
5. Las fuerzas de izquierda han perdido influencia y vitalidad en sectores populares, sobre todo luego de elecciones municipales.
6. Movimientos que han activado han sido de propietarios-independientes : mercados, CLAE.
7. Algunos movimientos de resistencia laboral se han dado en pesca, petroleros.

- V. Lo central es que está casi lista la Nueva Constitución para anular conquistas sociales descentralistas y nacionales, legalizar el modelo neoliberal-militarista y garantizar el continuismo con la concentración de la autoridad en el ejecutivo.

El plan de legalización y legitimación de la dictadura a través del CCD y la nueva constitución está por culminar. La Nueva Constitución quiere garantizar absoluta libertad de acción al gran capital extranjero y nacional para que usufructúe de un pueblo sin derechos y de un Estado sin otra función que la de ser un gendarme defensor de sus intereses. Los cambios constitucionales que se han venido aprobando en el CCD, a espaldas del país, no hacen sino confirmar lo que previmos meses atrás, reafirmando la justeza de la primera campaña política nacional que lanzamos.

El PUM ha sido y es crítico del modelo de democracia tutelada que existió entre 1980 y 1992, pero es consciente de la creciente agresión que representa la nueva Constitución. En este sentido, es necesario levantar las propuestas de nuestro PROGRAMA, como orden alternativo para la sociedad y la economía. Esto define nuestra identidad al interior del conglomerado de fuerzas que hoy se oponen desde diversas posiciones a la dictadura.

La nueva Constitución no sólo establece un régimen político autoritario, militarista y centralista, sino que medidas como la reelección y la pena de muerte son mecanismos constitucionales que apuntan a perpetuar la dictadura y un Estado militarizado.

Durante las primeras semanas de actividad, el CCD se lanzó a aprobar artículo por artículo las modificaciones al Título I de la Constitución de 1979. Sin presentar su propuesta integral, sin tratar siquiera de mostrar coherencia entre las diferentes partes de la constitución, los representantes del oficialismo (NM-C90 y Renovación) se lanzaron a una desbocada carrera por anular al máximo los derechos sociales del pueblo que, aunque con un contenido más lírico que real, tenía la constitución.

Entre las primeras cosas que hicieron fue retirar el Art. 10o. que establece que "es derecho de la familia contar con una vivienda decorosa". Entre vivos del oficialismo Chirinos Soto sostuvo que era un artículo demagógico y que propiciaba la invasión de terrenos, siendo prestamente suprimido. De yapa se llevaron el Art. 11o. que señala el derecho de los indigentes a ser sepultados gratuitamente en cementerios público. En el campo de la vivienda eliminó del art. 18o. la obligación del estado de atender las necesidades básicas de la persona, incluyendo la vivienda para decir que "procura atender" estas necesidades. A su vez eliminó la obligación estatal de promover la ejecución de programas públicos y privados de urbanización y vivienda, de apoyar cooperativas, mutuales y mecanismos de crédito hipotecario, así como de otorgar crédito a largo plazo y

bajo interés o conceder exoneraciones tributarias para ese fin. Hasta la obligación de regular la utilización del suelo urbano de acuerdo al bien común fue eliminada.

En lo que a salud refiere se eliminó del art. 17o. la obligación estatal de reglamentar y supervisar la producción, calidad, uso y comercio de productos alimenticios, químicos, farmacéuticos y biológicos. Se eliminó la obligación estatal de organizar un sistema nacional descentralizado que planifica y coordina la atención de salud a través de organismos públicos y privados y con tendencia a la gratuidad. Y, en el art. 19o. se llegó al extremo de eliminar el derecho de no tributar a las entidades sin fines de lucro que prestan servicios a incapacitados físicos o mentales a su cargo. Apenas si se ha mantenido que el Estado define una política de salud.

En el capítulo sobre la educación, han eliminado la noción de que la educación privada cooperativa, comunal y municipal no tendrán fines de lucro, legalizándolas como un simple negocio. En un principio eliminaron la gratuidad de la educación pública en todos los niveles, y limitándola "para el que no pueda sufragarla" y "de acuerdo a las posibilidades del presupuesto de la República", pero al ver que era impopular y ponía en riesgo la aceptación constitucional, cambiaron. Con asistencia de la oposición que Lima todas las aristas que puede -y a la vez dice que votará por el NO- restituyeron un articulado que mantiene la educación estatal gratuita en escuelas, institutos y universidades públicas. También han eliminado el art. 29o. que obliga a las empresas (especialmente industriales, agrícolas y mineras) a sostener o contribuir al sostenimiento de centros educativos y han suprimido la obligación estatal de dedicar no menos del 20% del presupuesto del gobierno central a gastos educativos. Todo ello en la línea de imponer la progresiva privatización de la educación pública establecida en los DL 26011, 26012 y 26013.

En el Capítulo del trabajo los cambios son también sustantivos, aunque los empresarios parece exigir más. En primer lugar, se elimina el concepto de que el trabajo es la fuente principal de la riqueza (establecida en los arts. 42o. y 110o.), así como la noción de que es fundamento de la República Democrática y Social (art. 79o.). En segundo lugar, se elimina la obligación del Estado, art. 42o., de proteger al trabajador, limitándolo ahora a la protección de la madre trabajadora, los menores e impedidos. A ello se suma la eliminación del principio de retroactividad de las leyes laborales cuando son más favorables al trabajador, como estaba establecido en el art. 187o.

La estabilidad laboral, reconocida como un derecho en el trabajo, según el art. 48o., es eliminada para sustituirla por el concepto de "adecuada protección contra el despido arbitrario". Ello permite que se elimine la obligación de reposición de un trabajador mal despedido para

sustituirlo por el pago de una indemnización o que se imponga la contratación temporal en las relaciones laborales.

En cuanto a la organización sindical se elimina del art. 51o. las garantías que se daban a los dirigentes sindicales y no se hace mención al derecho de crear organismos sindicales de grado superior sin que pueda impedirse su constitución o funcionamiento. En lo referente a la negociación colectiva, se le quita fuerza de ley a los convenios colectivos, como lo establecía el art. 54o. para sostener que tendrán fuerza vinculante y en el ámbito para el que se concertó la negociación.

Se recorta el derecho de huelga reconocido en el art. 55o. de la actual Constitución, permitiendo que sea ilegalizada la huelga si no es "ejercida en armonía con el interés social". Curiosamente, la única vez que se menciona el interés social puesto que cuando se habla de la propiedad privada se elimina el concepto de que use en armonía con el interés social. Así mismo, se eliminó el derecho de los trabajadores a participar en la propiedad y gestión de las empresas, limitándose a una participación en las utilidades. Luego se ha aprobado que el estado promoverá o propiciará esta participación. Finalmente, se elimina de la Constitución la referencia a derechos a asignación familiar, compensación por tiempos de servicios, derechos de los trabajadores no dependientes, etc. Todo ello no hace sino reforzar el poder del patrón y debilitar los derechos y la organización de los trabajadores y, con ello, su capacidad de hacer respetar sus derechos económicos y democráticos.

En lo que al campesinado y las comunidades campesinas y nativas se refiere, se ha eliminado la obligación del estado de otorgar prioridad al sector agrario (art. 156o.), así como la obligación de conducción directa de la tierra por su propietario y de que las tierras abandonadas sean adjudicadas por el estado a campesinos sin tierras. A la par que abrir el agro al gran capital se trata de eliminar la concepción de la reforma agraria y de anular los artículos del Capítulo VIII del Título III, que dan el marco legal de Comunidades Campesinas y nativas, garantizan su autonomía y establecen el carácter inembargable, imprescriptible e inalienable de las tierras comunales (arts. 161o., 163o.).

En lo que se refiere a régimen económico. El derecho de propiedad ya no debe ejercerse de acuerdo al interés social. No tiene límites. Así mismo se establece un régimen totalmente neoliberal al fijar la pérdida de atribuciones del estado para regular el funcionamiento de un mercado controlado por grandes monopolios. Así deja en peores condiciones aún los derechos del pueblo. El recorte de funciones del estado, del BCR, etc. van de la mano inclusive con la posibilidad de que se modifique el concepto, establecido en el art. 118o. de que los recursos naturales son patrimonio de la nación, pertenecen al estado y este los otorga en concesión. Podría inclusive eliminarse la noción

del canon regional derivado de la explotación de los recursos. Estos conceptos están planteados en el Proyecto de la nueva Ley de Hidrocarburos que remitiera el Ejecutivo al CCD y que ya fue aprobada por el pleno del Congreso Constituyente. El efecto de estas medidas sobre la posibilidad de disponer de recursos para beneficio nacional o regional es evidente.

En el campo de los derechos a la persona las modificaciones sustanciales se refieren a la ampliación de la pena de muerte, su aplicación a civiles por tribunales militares para casos que involucren civiles acusados por terrorismo o traición a la patria. Los intentos de recortar la libertad de expresión que el oficialismo pretendió imponer fracasaron, y se agregan algunos artículos declarativos más como el derecho a la tranquilidad y a la paz, y la elevación al carácter de derecho a la legítima defensa. Más significativos son los agregados que se refieren al derecho de iniciativa legislativa de los ciudadanos, al derecho de revocación de autoridades y al del referéndum, aunque todo ello a cargo de leyes especiales y sometido a un régimen autoritario.

Finalmente, en lo que refiere a la legislación de un régimen político autónomo, centralista y militarizado, y al continuismo de la dictadura, la nueva constitución es evidente.

Ante el proyecto de la reelección presidencial inmediata, Torres y Torres Lara retrocedió de su timorata e inicial posición anti-reeleccionista y se aprobó.

En lo que refiere al régimen político, los cambios constitucionales van dirigidos a acentuar el poder presidencial por diversos mecanismos. Uno de los principales que se pretendió imponer era el que permitía al Presidente la disolución del Congreso, que pasaría a ser unicameral, en caso de "graves controversias entre el poder ejecutivo y el poder legislativo que ponga en peligro la estabilidad política del país" (nuevo artículo 28o.). Sin embargo, han terminado matizando esta facultad presidencial a la existencia de dos (2) censuras previas al gabinete ministerial. Este mecanismo pretende someter al poder legislativo a las decisiones del ejecutivo y se suma a un mecanismo alternativo que sería al de la renovación por tercios del Congreso a la mitad del período, puesto que dicha renovación -según pretenden los de la bancada oficialista- sería del tercio de parlamentarios con menor votación, es decir, de los parlamentarios en minoría, sin afectar a los de la mayoría. Ambos instrumentos reafirman el poder presidencial frente al parlamento.

Otro elemento de poder presidencial que se mantiene es el que permite al Presidente de la República dar decretos de emergencia con fuerza de ley, sin pasar por el congreso aunque éste podría modificarlos. Así mismo, un nuevo artículo constitucional permite al presidente observar la

ley de presupuesto a pesar de que ésta tiene un plazo límite para su aprobación. Ello vuelve a debilitar el poder del congreso y fortalece al ejecutivo.

También, es central el manejo de la relación FFAA-Presidente. Se le quita al Congreso la ratificación de los ascensos, facultad ahora en manos del Presidente; no se regula los estados de emergencia y se garantiza impunidad al accionar militar, así como virtual secreto de su presupuesto.

Sobre el capítulo de Regionalización y Descentralización, el gobierno pretendió eliminar todo el proceso de regionalización, estableciendo Intendentes o luego Prefectos -nombrados desde Lima- que asuman la máxima autoridad regional. Con ello, se eliminaba la elección de las autoridades regionales por los pueblos, retornando al mas tradicional centralismo. Como ello provocó una ola de rechazo, expresada en las encuestas, Fujimori ha buscado burlar el reclamo de los pueblos del interior una regionalización que conlleve a una real descentralización y autonomía, con una maniobra confusionista. El proyecto constitucional del CCD establece que habrán regiones y departamentos. Dice que las regiones deberán establecerse sobre la base de los departamentos, dejando en "facultad a los pueblos si deciden anexarse para constituir regiones de mayor ámbito". No se establece que las autoridades departamentales deben ser elegidas, sólo lo establece para los presidentes regionales, si se constituye alguna región. Tampoco se descentraliza el manejo económico-presupuestal de los departamentos. Esto anula todo el proceso de regionalización y lo regresa a fojas cero, a la vez que no se ha establecido un período de implementación de regiones. Mientras dure esto se constituirán los Consejos Transitorios de Administración Regional, también burocráticos y ajenos a elección popular.

Este capítulo -también- amplió el período municipal de 3 a 5 años, que regirá a partir de 1995; y, determinó así mismo que el Presidente regional se elige por votación directa y secreta y por un período de 5 años. Con ello no permitiría consultas electorales en medio de un período de gobierno -como ocurre ahora- sino que concentraría todas las elecciones a la vez, y -por tanto- el poder en quien las gane cada 5 años.

Por otro lado, el control establecido por el poder judicial se pretende mantener a través del denominado Consejo Nacional de la Magistratura, encargado de ratificar a todos los jueces y fiscales. Ocurre que dicho Consejo Nacional sería nombrado teniendo como base una nómina de 30 magistrados elegidos por la Corte Suprema (nombrada por Fujimori), la que será remitida al Ejecutivo que eligirá a 20 representantes; esta lista de 20 será enviada al Congreso que nombrará a los 7 miembros del Consejo Nacional de la Magistratura.

Se ha suprimido el Tribunal de Garantías Constitucionales y entregado sus funciones a una Sala Constitucional de la Corte Suprema nombrada por el Consejo Nacional de la Magistratura.

Finalmente, sin embargo la necesidad de plasmar determinados negocios han conducido a que se modifique el artículo constitucional sobre nacionalización de extranjeros, permitiendo que se obvie los años de residencia previos en el país que eran exigidos como necesarios y se facilite la venta de la nacionalidad como lo estableció el Convenio del Gobierno fujimorista con la Blooming Strong Development de Hong Kong, demagógicamente cancelado hace unos meses.

Nuestra campaña debe trabajar intensamente los temas referidos a la nueva constitución, la anulación de los derechos populares, regionales y nacionales y preparar las condiciones para decirle un NO al engendro neoliberal contra insurgente y afirmar una alternativa.

Por otro lado en estos meses se han desarrollado algunos nuevos elementos en el escenario político, entre los que destacan la crisis abierta en la dirección del APRA y las nuevas iniciativas dirigidas a la posibilidad de retomar un espacio de concertación y acciones políticas y sociales entre los diversos sectores de oposición a Fujimori.

La penúltima semana de marzo renunció Mercedes Cabanillas al cargo de Secretaria General (i) del Partido Aprista enfrentada con la mayoría del Comité Ejecutivo y la Comisión Política, a quienes acusó de inacción frente a sus planteamientos de actualizar el APRA con los cambios políticos que se vienen desarrollando. La crisis condujo a otra dirección transitoria con la participación de Luis Alberto Sánchez, Armando Villanueva y Luis Alva Castro, entre otros, convocándose a un plenario nacional del partido que entregó a Villanueva la Secretaría General.

La pugna interna permitió identificar algunos contingentes que, a la vez que se aproximan a planteamientos neoliberales, se enfrentan al poder interno de Alan García y a la corruptela que representa, aunque su peso parece bastante pequeño a pesar de que Expreso intentó realzarlo. Por otro lado está la vieja dirección partidaria, carente de proyecto alternativo y se observa, también, movimientos juveniles que levantan banderas antidictatoriales y progresistas. Ciertamente está abierta una lucha y un debate de proyecto programático en un partido que no se restablece aún de los fuertes golpes recibidos luego de la debacle del gobierno alanista.

En el campo de la concertación política de la variopinta oposición, después de las elecciones municipales y a fines de marzo se han retomado conversaciones a las que han acudido el PCP y el UNIR, las fuerzas del MDI, Bernales,

el APRA, Libertad, el PPC, siendo invitados algunos periodistas e intelectuales.

A partir de un reconocimiento, en diversos niveles, de la crisis de los partidos y de la relación entre éstos y la sociedad, se han abierto a la discusión posibilidades de coordinación y de unidad de acción donde proponen un Frente Antidictatorial en el que se reconozca la existencia de proyectos particulares a ser respetados y la posibilidad de discutir alternativas frente a la crisis nacional así como propuestas de campañas políticas. AP se mantuvo al margen de las reuniones pero ahora se ha integrado. Ciertamente la oposición sigue sin agrupamiento significativo. Salvo la reciente experiencia AMPE, el Pronunciamiento sobre las Convenciones de Lima con Chile, y los fenómenos regionales Tacna y Piura donde se han dado mesas de trabajo de partidos (aún débiles). Sin embargo en el terreno de lucha que planteará el Referéndum sobre la Nueva Constitución, este es un campo a trabajar alrededor de la Coordinadora y los Comités Por el NO, sin perder la noción de la independencia política y de la alternativa propia de carácter antineoliberal que debemos levantar como contingente popular y de izquierda junto a las banderas democráticas y descentralistas contra el militarismo, el autoritarismo y la dictadura.

El Foro Democrático es otro espacio que, a pesar de problemas internos y evidentes límites, constituye un esfuerzo opositor a integrar.

La izquierda ha tenido reuniones de direcciones de partidos que no logran una unidad de acción sustantiva, salvo la coordinación establecida alrededor de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), los acuerdos en relación al rechazo a la Convención de Lima sobre el Tratado de 1929 con Chile, y los iniciales actos por el NO a la Constitución del CCD que incluyeron un Acto de Masas en el Centro Cívico. Ello no abre un proceso real de reunificación y renovación de las fuerzas de izquierda recogiendo -sobre todo- la presencia de dirigentes naturales del movimiento popular.

Absorbido por el proceso interno generado por el fraccionalismo, el partido no ha concretado una política de frente único y de reconstitución y renovación de la izquierda en la que juguemos un papel impulsor y consciente de que sin articulación con las nuevas expresiones del movimiento popular y con otros sectores de izquierda, no seremos capaces de asumir los retos que la situación nos plantea.

De allí que la campaña a desarrollar no puede obviar como uno de sus ejes el de la renovación y reconstitución de la izquierda y del movimiento popular, en el que ha de insertarse el PUM.

PLAN POLITICO

1. OBJETIVO CENTRAL DE LA CAMPAÑA Y SU PERSPECTIVA ESTRATEGICA

El Plan Político del Partido se ubica en el marco establecido por los documentos "Nuestros Objetivos Estratégicos Y Las Tareas En El Presente Período", Y "Sobre La Concepción Estrategia Del Plan De Campaña" en los que se plantean las siguientes orientaciones estratégicas fundamentales:

1.1. Nuestro objetivo estratégico es el PODER POPULAR, la construcción de una REPUBLICA DESCENTRALISTA CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LAS LIBERTADES POLITICAS, y un GOBIERNO DEMOCRATICO DE UNIDAD NACIONAL Y POPULAR, lo que se construye a través de la LUCHA INTEGRAL DE TODO EL PUEBLO. La integralidad se expresa en tres escenarios fundamentales: el de las masas, como alma de acero, el de la representación pública ante el estado y la Comunidad internacional y el del ejercicio de una violencia justa y legítima en autodefensa o defensa propia. En las condiciones concretas del Perú de hoy, la lucha por el Poder Popular pasa por plantear una TERCERA VIA hacia el futuro del país, diferenciada de las propuestas autoritarias del Neoliberalismo y el Senderismo.

1.2. El objetivo más importante del presente período es abrirle un curso práctico y real a la Tercera Via, en el enfrentamiento político e ideológico a la dictadura fujimorista y en la lucha por aislar y derrotar políticamente al autoritarismo senderista.

1.3. Es necesario crear espacios concretos donde se tenga experiencias embrionarias de autogobierno de masas y Poder Popular, en las condiciones concretas actuales. La construcción de estos espacios, Bases de Poder Popular, parte de la definición que haga cada CR o coordinadora, formando parte de un Plan Nacional de Construcción de Bases.

1.4. El Partido se compromete en la fundación de un nuevo agrupamiento socialista para el Perú, en el cual nos encontremos con todas aquellas fuerzas que estén dispuestas a LUCHAR CONSEQUENTEMENTE desde ahora, en el terreno de la lucha de masas, electoral y de autodefensa contra la política neoliberal y militarista de la dictadura por un régimen de democracia y justicia social encaminado en una perspectiva socialista.

1.5. El Partido impulsa la renovación y construcción de un nuevo movimiento de masas que exprese el nuevo rostro popular del Perú, surgido en los años de la crisis del régimen anterior y que constituirá la base

social fundamental de nuestra propuesta de socialismo mariateguista.

2. Lo anterior se traduce hoy, en concreto, en la lucha por **RESISTIR A LA DICTADURA NEOLIBERAL MILITARISTA, DESGASTARLA, HACERLE PERDER LEGITIMIDAD Y DEFENDER LOS DERECHOS DEL PUEBLO.**

3. El Partido, apuntando a la caída de la dictadura existente, es consciente de que ésto sólo será posible a través de la combinación de 4 **FACTORES**, que se podrán presentar en diversa medida y en cuyo desenvolvimiento apunta a ser actor protagónico:

a. El surgimiento de un movimiento de **OPOSICION ANTIDICTATORIAL** de masas, que debe surgir de la conjunción de diversos movimientos hoy parciales, que están afectados de diverso modo por la acción de la dictadura, fundamentalmente en lo que se refiere a sus posibilidades de acceso al desarrollo económico. Es en este aspecto que el Partido compromete sus principales esfuerzos.

b. La **FRACTURA DEL FRENTE BURGUES** que respalda a la dictadura o que mantiene negociaciones con ella. Que esta fractura se produzca depende en buena medida de que se mantenga el agrupamiento de fuerzas de oposición burguesa como las que no avalaron con su participación el proceso del CCD. Por otro lado, puede incidir también en esta fractura la acción de espacios pluralistas antidictatoriales como el Foro Democrático.

c. El cambio de la **CORRELACION MILITAR INSTITUCIONAL** que sostiene a la dictadura y que es el pilar fundamental de su estabilidad. En torno a ello, el Partido no se abstiene de las iniciativas que contribuyan a debilitar al entorno fujimorista dentro de las FFAA, como son las iniciativas por la libertad de los militares constitucionalistas y el respaldo a las denuncias que grupos de militares van haciendo sobre el tema de los Derechos Humanos. Este terreno implica también actuar en el espacio de la guerra interna, donde el Partido rechaza los intentos de la dictadura de manipular o aplastar los espacios de **AUTODEFENSA AUTONOMA DE MASAS**, así como busca debilitar y aislar políticamente al senderismo.

d. El **AISLAMIENTO INTERNACIONAL** de la dictadura frente a los organismos multinacionales y espacios diplomáticos. En este aspecto, el Partido impulsará y apoyará las iniciativas que demuestran ante el mundo los abusos inherentes a un régimen autoritario militarizado, patentes en violaciones concretas contra los DDHH y en la adopción de medidas brutalizadoras de la sociedad, como la extensión de la Pena de Muerte.

4. **¡RESISTIR A LA DICTADURA NEOLIBERAL Y MILITARISTA, DESGASTARLA, HACERLE PERDER LEGITIMIDAD Y DEFENDER LOS DERECHOS DEL PUEBLO!**

Enfrentarnos hoy a la dictadura implica enfrentar tres grandes momentos:

4.1. La lucha por derrotar la constitución fujimorista concurrendo a un eventual referéndum convocado por el gobierno para votar por el NO, demandando las condiciones más democráticas para el mismo, asumiendo la denuncia de la dictadura en caso de que no cumpla su propia promesa de consultar integralmente su constitución. Proyectar la lucha por la deslegitimación y derrota de la constitución como un objetivo que va más allá del referéndum, insistiendo en la idea de que un pueblo sin derechos y sin soberanía no puede ser libre, y exigiendo

- amplio debate previo y apertura de los medios de comunicación masivos a la oposición
- formulación adecuada de LA pregunta del referéndum.
- transparencia del organismo electoral, con supervisión internacional y no intervención de las FFAA.
- que el gobierno no utilice recursos públicos como parte de campaña electoral.

4.2. La sustentación ante las masas del NO al nuevo texto constitucional, superando la simple enumeración de aspectos negativos y planteando ideas-fuerza alternativas:

- Un Modelo económico alternativo que plantee el **DESARROLLO** económico **CON EQUIDAD**, con justicia distributiva e igualdad de oportunidades para los distintos sectores productivos que han sido tradicionalmente marginados (agro, regiones) y respeto a los **DERECHOS SOCIALES Y ECONOMICOS** de la población, que no son prebendas excluyentes, otorgadas a un sector o a otro, sino conquistas históricas del pueblo y de la dignidad de cada individuo.
- La construcción de una sociedad y un Estado para la **PAZ**, garantizando el respeto a los DDHH y eliminando formas de opresión racista, sexista o contra la juventud.

- La necesidad de una DESCENTRALIZACION DEL PODER, garantizando que el pueblo elija sus gobiernos locales y regionales; y que estos cuenten con recursos para el desarrollo de sus zonas.
- Garantizar EL TRABAJO PRODUCTIVO de la población, logrando un nuevo orden en el que se derrote la especulación y la corrupción, propias de un estado de subdesarrollo y miseria.

4.3. La lucha por derrotar el continuismo de Fujimori, que intentará hacerse reelegir, para lo cual probablemente adelante las elecciones a 1994.

Esto implica que la lucha por el NO tiene que ir atada a una propuesta de GOBIERNO ALTERNATIVO planteado desde un nuevo polo político de fuerzas populares y DE IZQUIERDA; haciendo explícita nuestra voluntad de luchar por un gobierno que una a todas las fuerzas políticas de oposición posibles de unir tras una plataforma democrática de gobierno, en los temas de política económica, política de DD HH, militarización, derechos sociales, régimen político, etc.

Sin embargo, el P. es consciente de la dificultad de este objetivo por la voluntad manifiesta de fuerzas políticas que o prefieren mantener su propio perfil, o comparten aspectos de política del fujimorismo.

El P. no plantea aún observaciones críticas sobre candidatos concretos (como es el caso de Javier Pérez de Cuellar), sino que concentra su atención en los contenidos de las propuestas de gobierno.

5. El Plan debe tener campañas adicionales :

- 5.1 La Campaña descentralista (problemática regional).
- 5.2 Campaña en defensa del petróleo para la nación.
- 5.3 La campaña sobre Rondas Campesinas.
- 5.4 Sobre la autodefensa de masas, promoviendo Encuentro Unitario.
- 5.5 La campaña sobre agro y congreso CCP
- 5.6 La campaña sobre DDHH, presos políticos, y legislación antiterrorista.
- 5.7 Contra la pena de muerte.
- 5.8 Sobre la Convención de Lima.
- 5.9 Sobre la Juventud.
- 5.10 Sobre el movimiento laboral.
- 5.11 Sobre las tarifas públicas.

6. SOBRE LA POLÍTICA DE FRENTE

El pleno aprobó el documento "Rearmar una táctica de Frente Único, contra la consolidación de la dictadura y por los derechos políticos y sociales del pueblo"

presentado en el anterior período de sesiones del CC, haciéndole algunas precisiones que se incorporan directamente a la resolución.

Los espacios de frente político a través de los cuales el Partido buscará potenciarse son de dos diferentes niveles:

- 6.1. Frente amplio antidictatorial, donde nos encontramos en diversos espacios y formas organizativas con todas aquellas fuerzas a las que nos une concretamente el rechazo total o parcial a las manifestaciones propias del gobierno dictatorial, como son la Pena de Muerte, medidas económicas excluyentes, medidas políticas antidemocráticas y las que atentan contra nuestra soberanía, la reelección presidencial, las violaciones a los derechos humanos y democráticos, etc. Este frente, para tener concreción, debe multiplicarse hacia abajo en diversos grupos democráticos, tipo Foros Democráticos en provincias, que se enfrenten a los aspectos dictatoriales antes señalados.

Sin embargo, es evidente que en ausencia de una propuesta alternativa coherente de futuro, de Largo Plazo, distinta de la mera vuelta al pasado, limita el accionar de este bloque.

- 6.2. Frente de fuerzas populares y de izquierda, donde el Partido no solamente apoya las reuniones de los Partidos de Izquierda sino que debe impulsar la aparición de mesas de trabajo de grupos y partidos de izquierda en distintas localidades, así como Comités de Unificación Popular y de Izquierda, acentuando el trabajo en bases.

La reunión de las fuerzas de izquierda hasta hoy no propone nada nuevo y que empieza a reproducir los mismos vicios de la fenecida experiencia de IU. Quizás varias de esas fuerzas estén pensando sólo en tener mejores condiciones de negociación con las otras fuerzas antidictatoriales. Nosotros debemos impulsar un proceso de reagrupamiento y renovación que incluya formas de organización novedosas y democráticas, incorporando elecciones primarias para candidaturas.

7. Instrumentos de Campaña:

- 7.1 Pronunciamientos comunes
- 7.2 Esfuerzos por prensa común.
- 7.3 Foros y debates.
- 7.4 Movilizaciones
- 7.5 Coordinación municipal
- 7.6 Coordinación de organizaciones de masas por unidad de acción.

Lima, 10 de Agosto de 1,993

MOCION SOBRE EL VIII CONGRESO NACIONAL CCP

El Tercer Periodo de sesiones del III Pleno del III Comité Central, CONSIDERANDO:

- 1) Que han sido presentados a esta sesión una resolución de la Secretaria de Masas y un proyecto de la c. Natalia sobre el VIII Congreso CCP, a los que se ha agregado en la comisión el conocimiento de cuatro documentos:
 - "Acerca del VIII Congreso CCP: renovación y democracia o liquidación burocrática" del c. Rafael,
 - "A los campesinos y a todo el país. Manifiesto de la CCP"
 - "Informe y reajuste al plan de trabajo VIII Congreso CCP", presentado por COC y CEN CCP ampliado
 - "Resolución sobre la situación de la CCP, su VIII Congreso Nacional y la representatividad", presentado por la Asamblea del 30-7-93 de la FDCQ
- 2) Que la preparación del VIII Congreso Nacional de la CCP tiene graves debilidades organizativas evidenciadas en el aplazamiento reiterado de la fecha de su realización, el funcionamiento escaso y desigual de las subcomisiones de la COC-CCP encargadas de programa, reempadronamiento y economía. En la última reunión COC-CEN CCP, aunque hubo quórum de la COC (Comisión Organizadora) no lo hubo del CEN ni de la CO del Congreso de la Mujer Campesina.
- 3) Que existen también evidentes debilidades políticas, al venirse gestando un evento al margen de movilización política campesina que le de sustento, sin campaña política de masas.
- 4) Que aparte de las debilidades mencionadas existe un manejo unilateral, arbitrario y excluyente de los mecanismos de participación, habiendo acordado la COC-CCP un cucteo antiestatutario que restringe la participación de las bases en el evento campesino, que pretende ser "corregido" por medidas parciales de ampliación de delegaturas a las bases que lo soliciten, persistiendo así en el error de base que es desconocer los estatutos de la organización campesina.
- 5) Que el documento "A los campesinos y a todo el país" contiene graves errores políticos de concepción:
 - a) Hay unilateralidad en la evaluación de la situación de violencia interna en el país, tomando definiciones frente al accionar del Estado Contrainsurgente y militarizado y eludiendo un deslinde y zanjamiento claro con el senderismo terrorista y de estrategia, ajena a los intereses populares.

- b) Aislan a la CCP de toda política de frente único con fuerzas populares y de izquierda, tratándolas en el mismo nivel que las fuerzas de derecha como "demócratas" entre comillas que esperan les "chorree" algo de la popularidad de Fujimori y que luchan sólo por estar excluidos del poder y no por los intereses del país.
 - c) Incumplen con los acuerdos del X Consejo Nacional de la CCP de unir a todas las fuerzas de oposición contra el fujimorismo.
 - d) Obvia todo esfuerzo autocritico y elude asumir las responsabilidades de los actuales dirigentes centrales del gremio.
- 6) Que los errores y deficiencias antes mencionados tienen que ver con el trabajo aislado y por fuera de las estructuras y organización partidaria llevado a cabo por ciertos militantes del P. con responsabilidad en el CEN-CCP. Esto se evidencia en la inasistencia de miembros de la Célula campesina presentes en Lima a reuniones conjuntas con la dirección del P., la inasistencia a este Comité Central de cc. con responsabilidad en la CCP. Igualmente se reflejan en el manejo dado a la reciente reunión de la COC y el CEN CCP.
- 7) Que la actitud de los cc. con responsabilidad en la CCP llevan a afirmar que, como sector de la "Corriente Socialista", vienen trasladando al gremio las contradicciones en el seno del Partido.

ACUERDA:

- 1) Aprobar el "Plan de trabajo" del Partido hacia el Congreso CCP elaborado por la Secretaría de Masas, planteando la responsabilidad de los cc. de las estructuras de la CCP, miembros de la CS en que este plan sea convenientemente ejecutado acatando estrictamente la dirección orgánica del Partido.
- 2) Agregar al Plan de la Secretaría de Masas el acuerdo de nombrar una COMISIÓN PARTIDARIA, parte de la estructura que se acuerde en este CC encargada de organizar la participación de la militancia partidaria en el Congreso CCP, llevando a cabo el Plan aprobado.
- 3) Impulsar que la Agenda del Congreso CCP discuta 4 puntos:
 - a) Balance Autocritico del periodo 1987-1993 en la CCP
 - b) Programa campesino
 - c) Plan de Acción Política y lucha campesina. Plataforma de Lucha.
 - d) Estatutos y nuevas formas de organización y centralización.

- 4) Impulsar una profunda descentralización y modificación de la estructura organizativa de la CCP:
 - a) Promoviendo las Coordinadoras o Encuentros Regionales CCP.
 - b) Potenciando a dirigentes regionales y zonales
 - c) potenciando las funciones de producción, servicios, autodefensa, educación, formación, etc.
 - d) Incorporando más mujeres y jóvenes a la dirección CCP
 - e) discutiendo abiertamente ante las bases el problema del financiamiento de la CCP, buscando poner fin a la dependencia extrema de las ONGs, y apuntando a que los afiliados sostengan su organización.

- 5) Rechazar el manejo antiestatutario planteado desde la COC-CCP sobre las delegaturas, impulsando la reconsideración del acuerdo de COC en este sentido para permitir la más amplia participación de las diversas y nuevas formas organizativas surgidas en el campo; en tanto de lo que se trata es de abrir a la CCP a los nuevos movimientos que se presentan en el campo.

- 6) Promover el que las elecciones del nuevo Comité Ejecutivo Nacional de la CCP se produzcan en elecciones generales, y directas en el mes de Febrero. Esto significaría:
 - a) Conquistar la máxima participación de bases en la elección de los dirigentes, vinculándola a la reactivación, realización de asambleas comunales y de organizaciones de base, la politización y la discusión.
 - b) Permitir que se articulen listas nacionales y opciones libremente y que estas se sometan al veredicto de las bases y no al manejo o presión cupular. Devolviéndole el derecho a las bases de elegir a quien crea que verdadera mente le representa o también sancionando con el voto a quien no crea merecedor de su confianza.
 - c) En tal sentido, sería un paso adelante anunciar al país que mientras la Dictadura refuerza el autoritarismo y la manipulación, los campesinos han producido una movilización nacional democrática y que campesinos y productores agrarios han elegido a sus autoridades gremiales. Si conquistáramos esto. El PUM señalaría el camino para la CGTP, el SUTEP y la misma izquierda peruana.

- 7) Convocar a una Escuela de Militantes Campesinos previa al VIII Congreso CCP.

10-08-93

PLAN DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE MASAS HACIA EL 8º CONGRESO DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

I. FUNDAMENTACION.

1. El III Congreso del Partido no logró discutir una propuesta de programática para el agro. Los lineamientos programáticos y la estrategia aprobada en materia agraria no logran dar la suficiente claridad como para desprender de ella una línea agraria que permita al partido y a las organizaciones agrarias y campesinas recuperar iniciativa y conquistar nuevos espacios en la escena política nacional.

El último Congreso Nacional de la CCP se realizó en 1987 y en aquí se aprobó un documento de lineamientos de programa agrario con cargo a ser trabajado posteriormente. De este evento salieron dos temas fundamentales: la primera, referida a la necesidad de recuperar productivamente al agro en base a una participación decidida del Estado; la segunda, referida a la autodefensa campesina, las rondas campesinas como alternativa al proceso de violencia y militarización que vivía el campo peruano.

En ambos aspectos se han producido transformaciones fundamentales. En un lapso de siete años, el Estado Populista Redistributivo que marcó la dinámica de la evolución económica y el sentido de las luchas sociales ha sufrido profundas reformas desde la perspectiva neoliberal; la estructura agraria peruana, también se transformó no sólo desde el marco de la propiedad y tenencia de la tierra sino, sobre todo, con el surgimiento de nuevos sectores de clase en el agro.

2. Se constata que el Partido y los gremios campesinos, particularmente la CCP no supimos afrontar este proceso porque no hubo comprensión de los cambios y de la dinámica de las fuerzas sociales en el agro; y porque no se transformaron las estructuras gremiales y del propio partido para convertirse en instrumentos vitales para conducir esta nueva dinámica.

Lo más saltante de este proceso ha sido el paulatino debilitamiento de la CCP y de las estructuras gremiales nacionales como la CNA-ANAPA-CENECAMP-FENDECAP-FTAP que redujeron su capacidad de negociación frente al Estado. El liberalismo que se implantó en el país aceleró la crisis de los gremios e individualizó y fragmentó las demandas de los campesinos. Así, las estructuras nacionales pronto perdieron fuerza negociadora frente a un Estado que se retiraba del fomento y promoción agraria; las contradicciones se fueron desarrollando por el lado de la negociación del productor con el mercado; del productor con el agro-industrial; y, en ese proceso se fueron gestando nuevas

organizaciones que representaban intereses sectoriales en el agro, o intereses de fracciones de clase en el campo.

En qué medida estos intereses se expresaron o se canalizaron por las estructuras departamentales y nacionales? La respuesta, probablemente es negativa. La debilidad de los gremios y la carencia de discurso y de liderazgo agrario y político se puede explicar desde esta óptica.

Ciertamente, el reto ahora es cómo recuperar capacidad de negociación en momentos de debilidad organizativa y de fragmentación de la organización campesina.

3. El otro factor ha sido la violencia, guerra sucia y militarización que ha trastornado profundamente la sociedad rural peruana y modificado el Estado. Estamos frente a un Estado que no sólo aplica el liberalismo en la economía, sino que se ha venido transformando en un Estado Policiaco, de control represivo a todo lo que significa organización autónoma, defensa de derechos ciudadanos y la libertad de conciencias.

Las Rondas Campesinas Autónomas que surgieron con una proyección estratégica para ser uno de los principales instrumentos del poder popular se han debilitado en gran parte del país, salvo las experiencias de Piura, provincias altas del Qosqo, Sihuas (Ancash) y algunas zonas en Ayacucho, en el resto del país, la ofensiva del Ejército por ganar a las Rondas y someterlas al control militar ha tenido relativos avances. Sendero Luminoso, por su parte, ha tratado de forjar sus propias milicias con las que se ha enfrentado a las Rondas Cívicas creadas por el Ejército pero, básicamente se ha enfrentado al movimiento campesino buscando aniquilar la organización autónoma.

El resultado más trágico de este proceso ha sido la consolidación de una tendencia antidemocrática y represiva que ha fortalecido un Estado Policiaco; y que ha logrado ganar apoyo en determinadas regiones para aplicar políticas de persecución de ideas, represión a la organización popular y eliminación de derechos ciudadanos básicos.

4. Es importante reconocer la existencia de nuevas dinámicas en el movimiento campesino a partir de reivindicaciones muy puntuales, producto de demandas por emergencia social, reivindicaciones de pueblos rurales que pugnan por mayores servicios y que ha resurgido, aún con relativa debilidad, demandas de nacionalidades y grupos étnicos de la selva y ceja de selva peruana en su lucha por conquistar derechos políticos como territorio, lengua, educación, salud e igualdad de derechos en un Estado que represente a todas las nacionalidades y grupos étnicos que integran la Nación Peruana.

II. OBJETIVOS DEL PRESENTE PLAN POLITICO.

1. Dotar al partido de una línea programática agraria y preparar una propuesta de programa agropecuario para el movimiento campesino, que recupere representación nacional y capacidad de negociación.
2. Renovar las estructuras gremiales actualmente existente, particularmente la estructura nacional de la CCP de tal manera que se pueda incorporar en la estructura orgánica una representación en función de las dinámicas regionales.
3. Construir un nuevo liderazgo agrario y rural a partir de la designación de dirigentes que provengan de distintas experiencias en la conducción de sus pueblos y agremiados de la CCP y de sus federaciones departamentales; que represente a las nuevas expresiones de clase y de sectores productivos que han surgido en el país.

III. TEMAS FUNDAMENTALES DEL VIII CONGRESO.

1. El Programa Agrario de la CCP: síntesis de los cambios producidos en la estructura agraria peruana y propuesta integral de desarrollo del agro y de democratización de la sociedad rural peruana.
2. Experiencias prácticas y formulaciones específicas de los programas de desarrollo que fundamenten la vía campesina de desarrollo.
3. Las demandas de las nacionalidades y grupos étnicos. La afirmación política de las nacionalidades de la selva y ceja de selva; la demanda de territorio y la participación política en la estructura del Estado.
4. Estatutos de la CCP: nueva estructura orgánica que exprese las diferentes fracciones de clase del campo peruano, así como la emergencia de las nacionalidades y grupos étnicos al interior de los gremios.
5. La autodefensa campesina: violencia, militarización. La afirmación del poder popular en el campo en base a experiencias significativas.
6. Coca: narcotráfico y sustitución de cultivos. La lucha por la soberanía nacional y la defensa de los productores.

IV. METODOLOGIA DE TRABAJO PARTIDARIO

1. Que el CC apruebe el presente Plan de Trabajo hacia el 8vo. Congreso CCP y autorice a la Secretaría de Masas para que promueva y programe eventos en los Comités Departamentales y FRs para debatir las propuestas políticas agrarias que se han presentado en sus respectivas regiones ya sea por el P., las Federaciones Campesinas o las organizaciones de desarrollo.
2. Que los eventos en las regiones pueden ser internos o abiertos, en función del avance que se tenga en la discusión sobre la cuestión agraria y del nivel de representación política. Tanto los documentos que se presenten como los acuerdos a que se llegue deberán ser sistematizados por el CD o FR y los responsables de la Secretaría de Masas encargados de esa actividad.
3. En estos eventos partidarios, el CD deberá alcanzar un cuadro de dirigentes gremiales reconocidos por su trayectoria política y su representación de bases para que sea considerado dentro del cuadro nacional que serán elegidos en el 8vo. Congreso.
4. Una vez concluido el proceso de eventos, se debe convocar a una Conferencia Campesina de nivel nacional, previo al Congreso de la CCP donde deberán aprobarse los lineamientos centrales sobre la línea agraria y la designación de un nuevo equipo directivo que se propondrá al Congreso Nacional de la CCP.

V. PLAN OPERATIVO

Para la realización del Plan operativo, el CC tiene que priorizar las siguientes zonas de trabajo:

- a. Piura: uno de los departamentos agrarios y campesinos más importantes económica y políticamente; aquí existe una tradición organizativa sólida, afirmada aún más con la participación del movimiento rondero en la conducción de la FRADEPT. El partido tiene aquí cuadros políticos y líderes campesinos de buen nivel y de experiencia de trabajo de masas.

El trabajo consiste en:

- Plenario Departamental Campesino con la participación de los dirigentes de la fradept, ronderos y los integrantes del comité departamental.
- Evento público sobre propuesta de desarrollo agrario regional y el rol de las Rondas Campesinas como

expresión del poder popular alternativo a la estrategia de militarización.

Responsables : (*)

- b. Cusco: región donde la organización campesina está reactivada y que puede proporcionar un importante aporte a una nueva estrategia campesina y una nueva táctica para el movimiento campesino en los aspectos de:

- Vía campesina comunera como estrategia de desarrollo rural;

- Autodefensa campesina, propuesta alternativa a la militarización de la sociedad rural.

El trabajo puede incorporar a la región Inka, incluyendo las zonas de Arequipa y Puno para debatir esta estrategia global. Se convocaría para ello un Plenario con la participación de dirigentes gremiales de esa región, miembros de la Secretaría de Masas bajo la dirección del Comité Departamental de Cusco.

Responsables : (*)

- c. San Martín: región donde la organización campesina se mantiene activa aunque dispersa y sin iniciativa, pero donde coexisten gremios y dirigentes de productores agrarios en una zona altamente convulsionada por la violencia militar-guerrillera, y la violencia del narcotráfico.

En esta región se puede recoger la experiencia vital de productores agropecuarios arroceros y maiceros, y recuperar también la zona de productores de coca que han estado al margen de la organización gremial. Igualmente es vital iniciar el proceso de acercamiento a la organización de rondas campesinas que en la zona están militarizadas y se encuentran legitimados.

El trabajo consistirá en convocar a un evento público gremial agrario con la participación de los dirigentes gremiales de la zona y de estudiosos del agro pertenecientes a organismos de desarrollo.

Responsables : (*)

- d. Huancavelica-Ayacucho: zona de vital importancia para trazar una estrategia de recuperación política de las bases campesinas. El camino de trabajar a través de las organizaciones de refugiados para preparar el retorno a sus comunidades de origen, así como el trabajo de independización de las organizaciones de ronderos para poder forjar una alternativa a las estrategias en curso

El Mariateguista

Boletín Interno de la Dirección Nacional

III SESION DE LA COMISION POLITICA

Contenido:

. <i>El PUM en una coyuntura decisiva</i>	1
. <i>Pronunciamiento de la CP-CRL</i>	15
. <i>Resolución de la Coordinadora Regional LL-W</i>	17
. <i>Resolución del CD-Qosqo</i>	20
. <i>Resolución del CZ-Pasco</i>	21
. <i>Circular del SG a propósito de la Resolución de la Cé. Campesina sobre Argos</i>	22
. <i>Resolución de la Cé. Campesina sobre Argos</i>	25

FEBRERO 93

NO. 35-B

EL PUM EN UNA COYUNTURA DECISIVA

(BALANCE DE LA CRISIS PARTIDARIA Y SUS PERSPECTIVAS)

I.- INTRODUCCION

La Segunda Sesión del Comité Central se planteó como objetivo principal, impulsar la primera fase de la recentralización y reconstitución del partido, generando condiciones políticas, organizativas y materiales para diseñar y luego aplicar un Plan de largo plazo o Plan Estratégico. Como plasmación de los acuerdos del III Congreso Nacional.

En función de este objetivo principal se diseñaron 3 ejes de acción partidaria: el impulso a la Campaña Política "Por los Derechos del Pueblo. contra la Legalización y Legitimación de la Dictadura Neoliberal contrainsurgente", el cumplimiento de un Plan de Emergencia Partidaria y la aplicación de un nuevo Sistema Nacional de Dirección.

3 meses después es necesario resaltar los esfuerzos positivos aunque todavía parciales que se han venido desarrollando desde la Dirección y la mayoría de los Frentes regionales, en particular:

a.- Los informes presentados a la II Sesión de la CP revelan como un avance los intentos de aplicar las Campañas aprobadas y disponer el Partido en otra lógica que supere nuestro largo abstencionismo.

b.- En materia de colectivizar y asimilar los acuerdos del III Congreso nacional se han realizado las Escuelas Regionales de Libertadores/Wari, Escuela Política de la Mujer en el Qosqo, la Escuela para la Juventud en Arequipa, Escuela del CZ - Centro en el Comité Regional de Lima. II Fase del Congreso Partidario en el Frente de San Martín y se vienen preparando las Escuelas de la Coordinadora Regional del Centro y Escuela Laboral en el Sur (Moquegua/Ilo).

c.- La CP resalta también que el CEN ha hecho importantes esfuerzos para plasmar los acuerdos a pesar de no contar con los recursos suficientes, organismos constituidos, disponibilidad de cuadros.

d.- Sin embargo a pesar de estos avances que debemos consolidar, el partido atraviesa una delicada situación y los signos inequívocos de una crisis y peligroso empantanamiento.

Esta crisis tiene a la base todavía nuestras graves limitaciones para hacer política práctica (por la debilidad de nuestras orientaciones, la carencia de los instrumentos adecuados y frágil base material), dispersión y disgregación orgánica y peligro escisionista.

Es por ello imprescindible que junto al Balance de la aplicación de la campaña política que es materia de otro Documento, hagamos una revisión de los problemas que hoy día atravieza el Partido. Teniendo en cuenta sus causas y generando un amplio y audáz movimiento de reorientación que convoque y comprometa a todos los sectores del Partido, construyendo una voluntad de lucha, renovación y unidad revolucionaria.

II.- MANIFESTACIONES MAS IMPORTANTES DE LA CRISIS PARTIDARIA

1.- Disgregación y Dispersión política y orgánica del Partido.

La manifestación más seria de la crisis que atravieza el conjunto del partido es la dispersión política programática que arrastramos y sus efectos disgregadores en la práctica de los organismos y la militancia. El III CN lo abordó como tema central y sentó bases para su superación. Sin embargo debemos de entenderlo no solo como un proceso teórico, sino vinculado estrechamente a la práctica y a la capacidad real de hacer política, transformando nuestra organización.

Esta dispersión ha conducido a un Partido fragmentado y desarticulado. El mismo que se maneja con lógicas distintas y sin articularse de manera consistente con un centro político nacional. Esta situación da como resultado que el partido no es una fuerza o voluntad única y nacional sino la suma, a veces incoherente, de partes y de hechos aislados.

A la base de este problema se encuentra la crisis del proyecto que paraliza al Partido prácticamente desde 1990, y que nos ha mantenidos sumergidos en el abstencionismo político. En su reemplazo hemos reducido la lucha política y la campaña al voluntarismo practicista o a la suma de espacios gremiales e institucionales y la realización de eventos orgánicos (asambleas, conferencias, foros, etc.) con alguna representación pública dentro del Estado.

Contribuyen decididamente a mostrar nuestros problemas, el debilitamiento creciente de las organizaciones sociales sobre las cuales tenemos o teníamos influencia, llámese Federaciones, Frentes de Defensa, Confederaciones, etc. (desarticulación de su base de clase, crisis de sus sistemas de organización, agotamiento programático, efectos de la crisis económica y la guerra interna, etc).

Particularmente, el Partido debilita su representación dentro del Estado por el golpe del 5 de Abril, nos vemos confrontados ante la necesidad de hacer política con instrumentos y fuerzas más limitados, soportando la campaña de la Dictadura por aislarnos y la de los medios adictos por silenciarnos. Aquí es donde ha quedado evidenciado nuestras grandes limitaciones para poder hacer política como y con el partido. Convertir en fuerza práctica nuestros puntos de vista o para poder galvanizar nacionalmente al partido.

2.- El CEN no ha logrado afirmarse como dirección colectiva capaz de articular a todo el Partido a pesar de los esfuerzos hechos.

El CEN tuvo un período que intentó afirmar un estilo de trabajo colectivo y distribución de funciones entre sus miembros (período del I CC hasta al Campaña por el Voto Nulo/ CCD). Sin embargo luego ha venido debilitándose de modo acelerado principalmente en su capacidad de poder implementar sus acuerdos, actuar de modo colectivo, construir sus instrumentos e instancias especializadas.

De manera autocrítica debemos de señalar que han contribuido a debilitar la acción colectiva del CEN:

a.- Activismo espontaneista de Rendón y Rafaél, cayendo en errores burocráticos, coyunturalistas y administrativos, sin capacidad de poner en el centro de las tareas de dirección, la formulación del Plan estratégico.

b.- El abandono de Ernesto de sus responsabilidades centrales (Secretaría de Campaña política y frente unico) e inasistencia al CEN, para dedicarse prioritariamente a las elecciones municipales en su Distrito.

c.- Repliegue de Andino para intentar resolver problemas económicos y familiares. Reduciendo su participación en la implementación de los acuerdos de la dirección.

d.- Compromiso parcial y posterior abandono de Oliverio. En un principio tuvo un nivel de participación en el diseño y aplicación de las orientaciones generales (Campaña CCD/ elecciones municipales) y en las tareas centrales Aunque no impulsó el Area de Prensa y Propaganda. En las últimas semanas y como producto de la agudización de contradicciones en el Partido (discrepancia con el cambio del Resp. de Argos), ha optado por abandonar el CEN.

e.- Retraso en la reubicación en Lima de Hipólito y Rivero. Limitado cumplimiento de tareas centrales y nacionales de ambos. El primero ganado principalmente a atender L/W y el segundo asumiendo de manera intermitente la Secretaría de Masas.

En síntesis : el CEN ha tenido como eje de dirección, el voluntarismo que suma actividades pero que no proyecta trabajos en profundidad por carecer del Plan adecuado para ello . El protagonismo de algunos de sus miembros pero no la acción organizada del colectivo. La atención desde las Oficinas del Local central y no la presencia constante en los frentes partidarios y la conducción de planes.

3.- Grave retraso en la constitución de las Secretarías, Equipos y Planes de trabajo.

a.- Hasta el momento no se han constituido las Secretarías de Frente Unico, Gobiernos Locales, Regionales y Estado. Tampoco la de Prensa y Propaganda y el Equipo de Asesoría se ha paralizado. En el primer caso, tanto la Campaña por el CCD como la de elecciones municipales han sido asumidas de manera individual por la voluntad de algunos compañeros. No existe una política y plan de Frente Unico debatida y que se venga aplicando. En el segundo caso, hasta hoy el Partido no ha diseñado una política de comunicación de masas o la construcción de medios.

b.- Respecto a la Secretaría Nacional de Organización. No hay Plan de Trabajo. No existe célula de economía y no tenemos Responsable de ésta área fundamental. No hemos avanzado en la construcción de un sistema de comunicaciones que reemplaze el actual artesano y con respecto a la Brigada Nacional de Organización, si bien se ha instalado teniendo dos reuniones y propuesta de Plan presentada en diciembre hasta ahora no ha podido generar ningún movimiento nacional que encare la dispersión partidaria y que ratifique que es el soporte principal de la recentralización.

c.- El CEN tampoco ha recibido las orientaciones y planes sobre las áreas de masas y autodefensa. Recayendo esta falta en los Responsables y los Equipos respectivos. La primera con dificultades de poder concentrar fuerzas en ejes prioritarios, en un cuadro de marcado reflujo de masas y enfrentando una relación cada vez más conflictiva con el núcleo central CCP. Los segundos con limitados recursos económicos que le impiden saltar del artesano a la especialización y trabajo en profundidad.

4.- Agrupamientos, crecimiento de la subjetividad y conflictos regionales deterioran la unidad Partidaria y son aceleradores de la escisión.

Durante las últimas semanas se viene configurado un clima escisionista, agravado por la existencia de diversos conflictos en Frentes Regionales o Distritales. (Puno, Iquitos, Ayacucho, Villa María del Triunfo, Independencia, etc).

En torno a una decisión del CEN sobre Argos, sin orientación y la renovación del director, se argumenta en pro y en contra con opiniones, muchas de las cuales deforman la realidad y añaden un componente subjetivo al desarrollo de las contradicciones.

Se ha producido una reunión nacional de la Corriente Socialista, la misma que no ha sido informada a la DN, violando re reglamento pues es una norma hacerlo y no había prohibición para ello. El c.Oliverio ha renunciado verbalmente al CEN y hay un pedido de CC en el plazo de 15 días por miembros del CC que se identifican con la Corriente Socialista. La intolerancia y las mutuas exclusiones comienzan a presentarse buscando alinear a los organismos intermedios o la militancia de base.

Regionalmente, el punto más agudo y peligroso es Puno donde existen dos núcleos irreductiblemente conflictuados con altísimos niveles de subjetivismo e intolerancia. Pero la suma de todos los casos regionales, junto al clima que alimentan diversos cc. vinculados a las estructuras centrales y burocráticas, van configurando un cuadro de desinstitucionalización creciente y voluntad rupturista.

Lo grave de estas situaciones es que los centros de disputa no son diferencias políticas o ideológicas, sino el control de espacios o manejo de recursos (ONGs o ubicaciones electorales) que muy poco tienen que ver con planes políticos colectivos o discrepancias de línea. De este modo se vuelve a repetir aquello que el Informe político al III Congreso señalaba:

"... Deteriorada la relación con el país el partido queda reducido a las relaciones entre los individuos que lo integran: priman entonces factores de índole subjetiva. Irresponsablemente se comienzan a generar y reproducir corrillos en los que se habla de "camarillas" o se centra la crítica en lo secundario. La política se vuelve conspiración..O como decía Lenin hablando de los años de reflujo, priman abatimiento, desmoralización, escisiones, dispersión, apostasias, pornografía en vez de política..."

III.- LAS RAICES DE LA CRISIS

1.- Como lo plantea el Informe del SG. presentado al III CN, la crisis que atravieza el PUM si bien tiene elementos propios "de nuestra hechura y responsabilidad", tiene que ser visto como parte de la crisis del Socialismo y los paradigmas con los que hemos orientado nuestra práctica y que nos pone frente al desafío histórico de repensar y volver a proyectar nuestro proyecto a la luz de los grandes cambios que se vienen operando en el mundo y también como parte de la crisis de la Izquierda peruana, particularmente de la nueva izquierda, que ayudamos a construir.

Ello nos sirve, por un lado, para evitar ensimismarnos en disputas o desgarros internos creyendo que el origen y la solución de los problemas está exclusivamente en nosotros mismos). Por otro, para poner por delante en todo momento la política, la autocrítica histórica y ser conscientes que la refundación y renovación de nuestro Proyecto pasa por acercar y convocar a fuerzas que orgánicamente van mucho más allá del PUM y también para entender que los plazos serán mediatos.

Nuestros problemas tenemos que analizarlos a la luz de varios asuntos, entre ellos:

a.- La crisis de los sistemas de partidos que han tenido representación en el país en las últimas dos décadas.

b.- El desgaste de la política en las masas y la necesidad de encontrar nuevas propuestas y formas de vincularnos y ser parte de ellas, transformando sus actuales niveles de conciencia.

c.- El desgaste y deterioro de los partidos de izquierda o la crisis de las llamadas vanguardias populares. La tarea de construir nuevas alternativas recogiendo la identidad izquierdista de importantes sectores e incorporando a otros destacamentos, incorporando a nuestras propuestas las nociones de unidad, democracia interna, participación popular, sentido útil de la acción política, renovar las formas y contenidos y recuperar la ética y el mito.

d.- La ofensiva dictatorial contra los partidos en el terreno conceptual y en el práctico. En el primero, cuestionando su valor y vigencia, presentándolo como "partidocracias", parte de lo pasado, etc. Alentando el independientismo y liderazgos caudillistas y en lo segundo, pretendiendo aislarlos, desgastarlos y hasta ilegalizarlos.

2.- Respecto a nuestros problemas internos, si bien tienen un componente orgánico, ellos tienen que ser vistos de conjunto. Tiene que ver con la ubicación del Partido frente a los problemas nacionales, la aplicación de sus propuestas, tácticas y planes y la forma como estas propuestas han logrado o no ganar y convencer a toda la militancia. La forma como su sistema organizativo sirve o no a la aplicación de estas orientaciones. Tiene que ver con el tratamiento en el seno del Partido de las diferentes puntos de vista y corrientes de opinión existentes.

La Campaña Política (a pesar de los esfuerzos desplegados por la DN y algunos FRs.) no ha logrado cohesionar y hacer coherente la actuación del Partido.

La lucha por la libertad de los presos, por ejemplo no ha movilizó a la militancia (salvo la Comisión por la Libertad de los presos política y cc. vinculados al tema de los DD.HH. ó Qosqo y Piura, parcialmente).

La Campaña por el voto nulo/CCD no tenzó a la altura de los requerimientos. Pocos frentes trataron de poner en práctica las iniciativas acordadas y salvo algunos volantes, el abstencionismo fue el elemento dominador. Las elecciones municipales por su parte si bien comprometió a casi todo el Partido, ha sido escenario para que afloren peligrosos niveles de oportunismo anteponiendo al objetivo supremo de ganar, cualquier orientación política y programática que lo facilite.

Tratando de impulsar la campaña, tanto el CEN como las direcciones regionales o locales, hemos descuidado casi totalmente, la elaboración del Plan político de largo plazo o Plan Estratégico que sienta bases sólidas y reales de un nuevo ciclo de acumulación. Lo grave ahora es que ya acabó lo principal de la Campaña y requerimos Plan Estratégico que articule el accionar del Partido.

Si bien los Acuerdos del III Congreso Nacional constituyeron un importante esfuerzo por comprender la situación política y las tareas. Sus tesis son apenas orientaciones generales para una realidad mucho más complicada. Por ello resulta vital poder concretar en Plan y líneas sectoriales aquello que en el III Congreso sólo ha sido proyectado. Es en torno al Plan que debemos de resolver lo que el PUM debe y realmente puede hacer en este período. Hoy nada es más urgente y necesario en la vida partidaria.

3.- Un tercer gran problema es analizar si es posible tener un SND como centro fuerte, cuyo eje sea el orgánico. En un contexto en el que no existe un movimiento político nacional de Frente Único, tenemos movimientos de masas cada vez más disgregados o no tenemos instrumentos partidarios nacionales con que centralizar y del mismo modo, tenemos una realidad partidaria de núcleos pequeños y en crisis que tienen que reconstruir su relación con las

masas y reubicar su propia comprensión con la realidad que les toca vivir y transformar.

Sólo si tenemos ideas claras o medianamente claras de lo que queremos a mediano plazo, podremos empatar lo político con lo organizativo, evitando hacer seguidismo a las diferentes coyunturas cambiantes o que nuestras decisiones orgánicas se justifiquen en sí mismas, se tornen arbitrarias ó se agoten rápidamente.

4.- Un cuarto elemento de la crisis es que nos encontramos ante un Partido atravesado por Corrientes o tendencias, cuya existencia no es arbitraria pero que la incapacidad de poner por delante y llevar a la práctica, bases unitarias o voluntades colectivas sólidas pueden dar como resultado escisiones o fraccionamientos suicidas.

En el partido se ha sustentado de que al haberse aprobado los documentos congresales casi por unanimidad, la existencia de las corrientes sería no sólo innecesario sino también incorrecto. Pero la realidad actual del Partido nos muestra un cuadro diferente. Una realidad objetiva sobre la cual debemos de actuar y saber construir la organización.

El Congreso ciertamente evidenció importantes consensos y también estableció mayorías y minorías. Sin embargo no logró soldar a un nivel superior la unidad de todo el Partido o construir una nueva hegemonía. Persisten matices de interpretación de la situación nacional, sus tendencias, etc. y agrupamientos en base a confianzas y experiencias de trabajo conjunto. Este es un asunto que explica la subsistencia de tendencias, a pesar de haber concluido la fase Congresal.

Hoy día en el partido, está en pleno desarrollo la fase en la cual, los acuerdos congresales tienen que ser puestos a la práctica, mediante un Plan Estratégico, el mismo que los precisará y los hará concretos. Abriendo y desarrollando este proceso es que debe de construirse y resolverse el asunto de la unidad de las tendencias y corrientes, labrándose nuevos niveles de unidad estratégica, poniéndose a prueba diferencias o apareciendo nuevos temas que pueden motivar apreciaciones distintas pero que pueden y deben ser tratados dentro del espacio partidario y a la luz del trabajo concreto.

Resulta entonces imprescindible que el Partido pueda reconocerse como tal y poniendo por delante la política y el plan fortalezca la vida interna colectiva, con claras y explícitas reglas de juego, sabiendo labrar la unidad, garantizar la democracia interna y aplicar la disciplina.

Lo trágico para la subsistencia del Partido sería que la lucha por mayorías y hegemonías se resuelva en los marcos interiores del propio partido o en la disputa estéril y liquidacionista de las instituciones, municipios, espacios gremiales de control burocrático, etc.

5.- Hay cuadros, pero faltan cuadros. Nunca fue tan actual esta contradicción en la vida del Partido.

Luego del III Congreso nos encontramos en un momento de reubicación y redefinición de la columna nacional de cuadros del partido, incluyendo cuadros regionales. Estamos viviendo la reubicación de los cuadros de la generación del 70 pero a la vez no hay un reemplazo natural con los cuadros de generaciones más recientes. Una combinación de cansancio e inexperiencia dan como resultado direcciones frágiles, vacío de liderazgos, etc.

En medio de estos problemas y como reflejo de la crisis de los partidos y del sistema con el que han venido operando. Hay varios temas que también cruzan el Partido y la vida de los cuadros : el debate implícito de la vigencia o no del Partido como espacio principal para hacer política revolucionario o su reemplazo por la construcción de espacios individuales o "más democrático". La vigencia del propio PUM como espacio orgánico, crisis económica y sobrevivencia de la militancia, etc.

6.- Como correlato de la crisis iniciada en 1990, 91 y 92. de la forma en que se debatió, vivimos un acelerado deterioro de los niveles de confianza y fraternidad revolucionaria, rompiéndose relaciones personales. Siendo reemplazada por mutuas exclusiones, colectivos enfermos y subjetivismos desbordantes. En el sentido opuesto que la realidad nos exige, ciertos camaradas marchan hacia la cofradía, la argolla o la pequeña secta, justificada por discursos políticos.

IV.- A PESAR DE LAS GRANDES DIFICULTADES Y LIMITACIONES. EL PUM DEBE Y PUEDE SUPERAR SUS PROBLEMAS COHESIONANDO Y DEFENDIENDO SU UNIDAD POLITICA Y ORGANICA Y APORTANDO A UNA NUEVA DIRECCION REVOLUCIONARIA DEL PODER POPULAR

Reconocer la crisis partidaria en sus magnitudes tanto políticas como orgánicas y valorar el peligro de que la intolerancia y la subjetividad reemplaze la política y acelere la escisión, nos debe de llevar a poner toda la energía y la madurez para superar esta difícil coyuntura.

Ello sólo será posible si desde el propio seno del partido existen organismos, cuadros y militantes de base que generen un movimiento distinto a la diáspora y que apuesten a sentar las bases para iniciar un nuevo ciclo de acumulación de fuerzas revolucionarias resistiendo, trabando y derrotando la ofensiva dictatorial neoliberal y militarista que encabeza Fujimori.

Construir un movimiento interno debe partir por recuperar voluntad de poder para poner la lucha política al mando y en torno a ella el conjunto de formas y medios capaces de construir poder de bases y movimiento nacional de masas.

Significa poder contribuir a la renovación del Socialismo sin abandonar principios. Autocriticando viejos contenidos, propuestas y métodos de hacer política. Evitando ser aplastados por el estado contrainsurgente, caer en la ilusión de hacernos un lugarcito en la democracia formal ó empantanarnos en el dogmatismo estéril.

Requiere a su vez reafirmar al PUM como un proyecto unitario, sin exclusiones ni apostasías, capaces de entendernos y resolver la unidad en medio de la diversidad.

Estas ideas básicas, se concretan hoy día en las siguientes tareas urgentes:

1.- Hacer de la elaboración y aplicación del Plan Estratégico (PE) y los Planes Tácticos el eje de la unidad práctica partidaria, movilizándolo a todos los militantes y cuadros en torno a esta tarea.

Convirtiéndolo en el esfuerzo más importante para poner en marcha los acuerdos y resoluciones del III Congreso Nacional (base fundamental de la unidad partidaria). Priorizándolo sobre todo tipo de evento gremial, o actividad política nacional, que se cruce con este esfuerzo de centralización y unificación. Convocando a su vez, equipos de intelectuales y dirigentes de masas a discutir sus ideas principales.

La elaboración del Plan Estratégico debe concretarse de la siguiente manera:

a.- El CEN elaborará un **ESQUEMA BASICO INICIAL** que permita plantear los temas fundamentales del Plan e iniciar la discusión con los organismos y bases del Partido.

El punto de partida para ello debe ser la discusión y colectivización de los acuerdos del III CN, especialmente los temas de Estrategia y Programa Concreto. Responsables en el CEN de presentar el Esquema Básico: Rendón, Rafael y Andino. Esta orientación debe de seguirse en los FRs.

b.- El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) cronogramara Jornadas de Trabajo en los Frentes Regionales, con los dirigentes del CEN y el CC. dando inicio a una movilización nacional interna.

Estas Jornadas de Trabajo deben de convocar a las Comisiones Políticas Regionales o coordinadoras e invitados y buscarán centrarse en los siguientes Temas:

- Balances de las correlaciones regionales, y la situación política, ubicando contradicciones y tendencias.
- Inventario del Partido: influencia, instrumentos, cuadros y recursos.
- Lineamientos de Planes Regionales.

Las Escuelas Regionales definirán sus Temarios en función de la elaboración del Plan Estratégico

Responsabilidades de los miembros del CEN :

ANDE ROJO (Qosqo, Puno, Apurimac) - Rendón.

PIURA/SELVA - Rafaél

LIMA - Andino y Ernesto.

CENTRO (Huánuco, Pasco, Junin) - Se encarga transitoriamente a los cc. Rendón y Rafaél.

LIBERTADORES/WARI (Ayacucho, Huancavelica, Andahuaylas, Chincheros e Ica) - Hipólito.

SUR (Arequipa, Moquegua y Tacna) - Rivero.

Los miembros del CEN constituirán equipos con los respectivos miembros del CC de cada Frente y los responsables de las Comisiones Políticas.

- c.- Constitución de Equipos de trabajo y formulación de tesis sobre los 4 siguientes temas:

Economía y Neoliberalismo. (Balance de la crisis económica, sus tendencias al corto y mediano plazo y las modificaciones impuestas por la política neoliberal). Resp: Andino

Guerra Interna y Perspectivas. (Balance de la ofensiva contrainsurgente: posibilidades y contradicciones. SL y el MRTA. El narcotráfico y la estrategia norteamericana. El curso de la guerra interna. Resp: Rafael

Estado, Gobierno y Partidos (principales modificaciones en el Estado. Relación Dictadura/Instituciones del estado. En particular asunto de las FF.AA. Dictadura/CCD y legitimidad. Crisis del Esquema de Partidos. Resp: Rendón y Ernesto.

Movimiento Social : Contradicciones y posibilidades (situación objetiva del movimiento de masas. Nuevas contradicciones y tendencias en su seno). Resp: Rivero e Hipólito.

2.- Convocar a la III Sesión del CC para los días 20.21 y 22 de Marzo, con carácter de Ampliado con Frentes que no tienen representación en el CC y dirigentes nacionales y regionales que contribuyan al debate y aporten a las decisiones que debe de tomar el máximo organismo del Partido.

El III CC-A, desarrollara la siguiente AGENDA:

- 1o. Evaluación de la Campana Política
- 2o. Lineamientos del Plan Estrategico
- 3o. II Campana Política Nacional
- 4o. Asuntos orgánicos

La CP aprobó una Relación consensual de Frentes y dirigentes nacionales invitados a participar en el mencionado Evento.

Frentes : Pasco, Huacho, Huancavelica, Andauaylas, Ilo y Ayacucho.

Invitados individuales: Marcos (Puno), Cusi (Qosqo), Josué (Piura), Alberto (CR Lima), Camilo (Cél. Camp), Victoria y Carlos Malpica a quien la CP le hace llegar un fraterno y revolucionario saludo y sus deseos que pronto lo tengamos incorporado a las tareas partidarias. Pide a su vez que el CEN informe al Partido sobre el estado de salud de dicho compañero.

La CP ha acogido por unanimidad el pedido de Andino respecto a plantear en el III CC la coptación como miembro del CC al c. Julio.

Finalmente a dicho CC se debe llevar un Informe/balance de las actividades individuales de los actuales miembros del CEN para ser evaluados y ser ratificados o reemplazados.

Se debe discutir una propuesta que simplifique y haga más operativo el actual SND. Descentralizándolo, priorizando los proyectos de las BPP, los proyectos políticos de masas y la forja de instrumentos centrales y equipo básico de apoyo al CEN.

Introduciendo el criterio de centralizar mediante el Plan estratégico, las campañas nacionales y el instrumento nacional del Partido (periódico ó medio de comunicación que reproduzca las orientaciones del CEN) y la descentralización y flexibilidad en el funcionamiento organizativo. Entendiendo que la uniformidad y centralización orgánica del partido es un proceso de mediano plazo. Que plantea ir

centralizando a su vez a diferentes núcleos en una lógica de ir construyendo una nueva dirección revolucionaria y que lo fundamental y lo que le dará forma será la unidad política práctica, acorde con las diferentes realidades que tenemos en el país.

Cohesionar de modo preferente, el funcionamiento de los frentes regionales. Concentrando allí la presencia más estable y regular de los miembros centrales de la dirección. Poner en marcha experiencias concretas y acorde al PE de los proyectos de las EPP.

Simplificar los Equipos de apoyo al CEN priorizando la construcción de instrumentos prácticos (Escuela Nacional de Formación, Periódico, Sistema de comunicaciones, organización, etc.) y planes de acción concretos los cuales den cuenta al CEN. Desburocratizando al máximo, evitando formar organismos cuya actividad central sea el tener reuniones para organizar más reuniones.

3.- El CEN debe declarar en emergencia los Frentes en conflicto orgánico teniendo mayor iniciativa y buscando superar los estados de crisis, evitando la dispersión.

Usar el método de la persuasión y la solución política. En el marco de la unidad, defensa de la institucionalidad y disciplina partidaria. Sacar del medio del conflicto a las ONGs. Tomar decisión sobre ellas: según convenga, cerrarlas, ó modificar la composición de sus Asambleas y Directorios, democratizándolas e impidiendo que la disputa se cierre sobre los núcleos centrales de dirección partidaria. Convocar eventos que permita democratizar la vida interna y apunten a la formulación del PE.

4.- Hacer un llamado a las bases a pronunciarse por la defensa de la unidad del partido y el esfuerzo por poner la política al mando. El CEN y la Dirección Nacional deben valorar los aportes de las bases en la búsqueda de alternativas que saquen adelante el partido y fortalezcan su vida interna. Evitando fáciles alineamientos y reafirmando la democracia de bases.

La CP considera necesario difundir los pronunciamientos sobre la situación interna del Partido hechos llegar hasta la presente Sesión:

- a.- Carta de Andino, suscrita por Hipólito, Gustavo, Gutierrez, Ricardo Accostupac y Yerovi.
- b.- Resolución del CR de Lima
- c.- Resolución de la Coordinadora Libertadores/Wari.
- d.- Resolución del CD del Qosqo.
- e.- Resolución del CZ-Pasco.

5.- Normar el funcionamiento de las Tendencias, garantizando la democracia interna, exigiendo el máximo respeto por la vida orgánica y los estatutos. El CEN dará difusión interna, nuevamente, al Reglamento del Artículo 10° de los Estatutos (aprobados en el VII BPN/ Agosto de 1992). Llamar a los responsables o animadores de tendencia a suscribir este compromiso.

6.- Hacer los esfuerzos por reconstruir niveles de fraternidad revolucionaria que nos permita tratar las diferencias, autocriticar los errores y afirmar nuevos niveles de unidad partidaria.

7.- Constituir una Comisión Transitoria de Asuntos Disciplinarios presidida por Andino e integrada por Julio y Rugama, encargándole que ordene los materiales hacia el III CC de los problemas orgánicos y disciplinarios a ser presentados por el CEN que por su naturaleza requieren de investigaciones transparentes y objetivas.

Lima, Febrero de 1,993.
III SESION CP

PRONUNCIAMIENTO DE LA CP-CRL

AL CEN

AL SG

A todos los cc. del P.:

Recientes acontecimientos en el seno del p. obligan a la CP del CRL a una ineludible toma de posición sobre ellos, difundiendo su opinión en el conjunto de la militancia dentro de un viejo criterio de socializar los problemas, colectivizando sus soluciones.

Nadie ignora camaradas, que el III Congreso nos mostró como una de sus principales comprobaciones, la existencia real y objetiva de corrientes de opinión al interior del p. Entendemos que esta realidad es expresión política de los diversos sentimientos y posiciones que germinan y se desarrollan en sectores del pueblo y que caminan en la búsqueda de nuevas propuestas, renovadas ideas que reconstruyan el enorme desafío de persistir tercamente en la utopía socialista para nuestra Patria.

Estamos en la obligación de aceptar e interiorizar estos hechos en la vida partidaria, viabilizando inéditas formas de convivencia que hagan a todos, sin excepción, participes efectivos de los destinos del P. Creemos que, mañana más tarde, el pueblo, la realidad, serán quienes finalmente decanten las controversias, separen el grano de la paja y certifiquen la inviabilidad o la certeza de algunas ideas que hoy transitan en el p. Es improcedente, por tanto, procesar éstas diferencias por canales burocráticos, por la expeditiva vía administrativa.

Creemos, reiteramos, en la convivencia de ideas, en la confrontación áspera y fecunda, erizada y fraterna de nuestros puntos de vista, a fuerza de no socavar la unidad orgánica del p. Unidad que es una necesidad, una obligación mantenerla.

Consecuencia natural de lo expuesto, es negarnos a todos el derecho de considerar excedente a cualquier camarada del p. Mucho menos negarle la posibilidad de compartir las decisiones de gobierno del p. o de sus instrumentos.

Si queremos construir, junto al pueblo, una sociedad plural tenemos que empezar a hacerlo desde el P. Si queremos convocar a sectores cada vez más amplios de ese mismo pueblo para el esfuerzo infinito de construir la Nación y el Socialismo, tenemos que forjar desde el P. la autoridad moral para ser escuchados.

Variados hechos, posteriores al III Congreso evidencian que no hay efectiva voluntad política de crear condiciones para el desarrollo de acciones unitarias. Primero, la postergación de la elaboración del PE, que hubiera permitido

acciones y bases concretas de unidad. Segundo, la plasmación de un sistema de DN con legitimidad administrativa pero recusable política e ideológicamente. A esto se suman actitudes y acciones lindantes con lo fraccional de las corrientes de opinión y se añaden finalmente la franca intervención en instrumentos del p. sin un ordenador contexto estratégico.

Por todo lo expuesto la CP-CRL, se pronuncia a favor de:

- a.- La creación de condiciones que permitan un franco clima de resolución unitaria y colectiva de los problemas orgánicos, políticos e ideológicos. El abstencionismo debe ser desterrado. Es necesario fortalecer y darle vigencia a los organismos, desde el propio CEN hasta las células.
- b.- Que el próximo CC, ya en agenda, tome el carácter de evento ampliado.
- c.- Que éste CC abra un periodo de discusión en las bases que finalmente discuta, elabore y culmine el PE, como un instrumento que plasme criterios de unidad.
- d.- Que éste CC revise el sistema de DN, que denota irreversibles signos de inoperancia y es fuente de conflictos al interior de los organismos del P., especialmente en los CR.
- e.- Que en éste CC se discuta el carácter y el ordenamiento de los instrumentos y, mientras dure este proceso, se detenga su intervención.
- f.- Iniciar un proceso de rectificación en los métodos y estilos de trabajo. Cambiar las formas de procesar nuestras diferencias; que de ninguna manera deben violentar los canales orgánicos del P. Debe ejercerse la aplicación estricta de los Reglamentos que norman la existencia de las corrientes de opinión.

Finalmente camaradas, creemos que las direcciones elegidas en el III Congreso tienen una enorme responsabilidad en conducir a buen término estos problemas. Llamamos a las Bases del p. a persistir en la preservación de la unidad manifestando su adhesión activa a este esfuerzo de necesidad histórica.

Estamos seguros de transitar el camino correcto.

Patria o muerte ... Venceremos
 Patria o muerte ... Venceremos
 Patria o muerte ... Venceremos

Lima, Febrero 9 de 1993

CP-CRL

COORDINADORA REGIONAL LOS LIBERTADORES WARI

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, luego del III Congreso Nacional y en base a sus acuerdos era indispensable desarrollar un proceso de recentralización y reconstitución del Partido superando la gravísima situación de parálisis y dispersión que de mantenerse llevaría a la liquidación del partido.
- 2.- Que, para nosotros la recentralización del partido es un proceso integral que tiene su eje en la recentralización política programática, cuyo primer paso y la base son los acuerdos programáticos, políticos y orgánicos del III Congreso Nacional.

En nuestra experiencia ello ha significado la realización exitosa de la 1ra. fase de nuestra Escuela Regional, en donde 5 días estuvimos dedicados a colectivizar nuestra comprensión de los acuerdos del III Congreso Nacional y en ella misma a trazar los lineamientos de nuestros planes políticos inmediatos sub-regionales y locales, y los lineamientos de nuestro Plan Regional. Asimismo, esfuerzos importantes por llevar adelante la campaña política en defensa de los derechos del pueblo, CCD y la campaña municipal.

Hoy, sobre la base de nuestra experiencia creemos que debemos colocar como centro de nuestro plan de trabajo la elaboración del plan político estratégico regional como parte de la elaboración del plan E. Nacional que nos permita trazar tareas de largo aliento con perspectiva y vocación de construir poder popular en condiciones sumamente difíciles, para el movimiento popular.

Asimismo, para nosotros, este proceso de recentralización requiere que los diversos instrumentos con que cuenta el partido sean puestos en función de aplicar los acuerdos del congreso y de acometer la tarea de refundar el proyecto mariateguista.

En nuestro caso, ello ha significado, reafirmar la vigencia de la Coordinadora Regional como instrumento de dirección regional, buscar el respeto a la institucionalidad de los mandos intermedios, haciendo que estos mandos sean los que decidan colectivamente las orientaciones centrales del trabajo regional y local, deslindar y combatir acciones que rompen la unidad del partido y pretenden desconocer estos avances de construcción e institucionalidad partidaria.

- 3.- Que, hemos tomado conocimiento que hay compañeros que de un lado vienen cuestionando la existencia de bases de unidad del partido, y que frente a decisiones de la Dirección Nacional, tal como el caso del cambio de los responsables de las peceras hayan cc. como el ex-director de Argos se resistan a no aceptar las mismas, desarrollando acciones que expresen la defensa de cuotas de poder personales o de grupo que son inaceptables en un partido revolucionario y niegan el proceso de recentralización política y peor aún haya casos como el del c. Oliverio miembro del CEN haya hecho abandono de su responsabilidad, tratando de avalar las actitudes anteriores.

FRENTE A ELLO ACUERDA:

- 1.- Hacer un llamado a todo el partido a persistir en impulsar el proceso de recentralización integral del partido poniendo como eje de recentralización política programática sobre la base de los acuerdos del III Congreso Nacional que incluye la legitimidad democrática de la nueva dirección nacional.

Para ello debemos:

- a) Persistir en impulsar las Escuelas Regionales para colectivizar nuestra comprensión de los acuerdos del III Congreso Nacional. Nosotros estamos impulsando la I Escuela Regional de 1 año en 4 fases, tal como hemos aprobado; y estamos instalando las escuelas sub-regionales.
- b) Tomar como centro de nuestra labor nacional la elaboración del plan estratégico del PUM y el lanzamiento de la II Campaña Política de desgastar a la dictadura neoliberal. C.I. con participación de las bases, sobre la base del balance de la campaña por los derechos del pueblo.
- c) Plantear la necesidad inmediata de sacar el periódico Nacional del Partido, como instrumento político de recentralización.
- d) Plantear la convocatoria a la I Escuela Nacional de Cuadros, luego del III CC.

Todo ello en el proceso de avanzar a la renovación y refundación del proyecto mariateguista, haciendo del PUM un instrumento decisivo para la renovación y recentralización de la vanguardia popular.

- 2.- Defender los acuerdos del III Congreso Nacional como base del proceso de recentralización política-programática del partido cuyos ejes son : la lucha por superar la crisis del PUM, debe entenderse como la tara de refundación y renovación del proyecto mariateguista; la lucha por forjar y conquistar el poder popular, como

un proyecto de de masas, de autogobierno del pueblo, diferenciando estado del poder popular, superando la experiencia del llamado socialismo burocrático; la lucha por dar vigencia a la tercera vía de construcción democrática y nacional de un nuevo Perú, que enfrente como enemigo principal el neoliberalismo contrainsurgente pero también enfrente a SL autoritario y terrorista, ajeno a la propuesta de poder popular; la lucha por construir un partido del poder popular por renovar y construir la vanguardia popular. Un partido que si bien acepta corrientes de opinión no admite el trabajo acción fraccional, y que además pone la ética revolucionaria como base de su actuar político.

- 3.- Hacer un llamado a todo el partido para defender la institucionalidad del PUM y rechazar y combatir cualquier acción fraccionalista o de defensa de intereses personales de grupo. En ese sentido respaldar la decisión del CEN sobre las peceras incluyendo Argos la necesidad de constitución de la Cé. del Py. T. y criticar severamente la actitud del c. Oliverio de abandono de su responsabilidades en el CEN.
- 4.- Proponer a la Comisión Política la convocatoria al III con la siguiente agenda:
 - a) Balance de la campaña política y del plan de corto plazo. Planteamos que cada miembro del CEN rinda cuenta de sus responsabilidades cumplidas en este periodo por escrito.
 - b) Plan Estratégico del PUM.
 - c) Lanzamiento de la II Campaña Política.
 - d) Problemas orgánicos.
- 5.- Ratificar nuestro criterio de que el PUM es una fuerza decisiva y para nosotros el espacio vital para avanzar en la renovación, reconstitución y recentralización de la vanguardia popular mariateguista.

Lima, 17 de Febrero de 1,993

COMITE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL DEL QOSQO

RESOLUCION SOBRE LA SITUACION INTERNA

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, el C.E.D. del PUM ha tomado conocimiento de las acciones violatorias de las normas internas y de un clima rupturista por parte de la llamada "Corriente Socialista" que se expresan en:

- a. Decisión del cc. Oliverio a suspender su participación en las instancias de dirección nacional como el CEN [REDACTED]
- b. Resistencia del cc. Andrés de acatar las decisiones adoptadas por el CEN respecto de la conducción de la pecera "Argos".
- c. Práctica escisión del Comité Político Departamental de Puno, por la auto-exclusión de 3 de sus miembros.

SEGUNDO: Que, la tradición del PUM y los mismos principios organizativos contenidos en los estatutos del Partido otorgan a los organismos supremos la facultad de ejercer autoridad sobre las peceras de propiedad o influencia partidaria.

TERCERO: Que, cualquier intento de ruptura o violación de la unidad de acción del Partido constituye una actitud gravísima en la situación de crisis que afecta a las fuerzas políticas en general, y en particular a la izquierda peruana, que -por lo demás- no revelaría sino una ceguera política y estrechez ideológica, frente a la necesidad de reconstruir y reorientar la vanguardia política en la perspectiva de construir el socialismo en nuestro país.

CUARTO: Que, el CED ha sido informado de la resolución adoptada por el CEN la que consideramos justa y coherente con la responsabilidad que le ha otorgado el Congreso Nacional y el Comité Central.

POR LO TANTO, ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestra enérgica protesta y condena a la violación de las normas internas y de la unidad del partido por la denominada "corriente socialista". Llamándolos a deponer sus actitudes y acatar las resoluciones de las autoridades del Partido.

SEGUNDO: Respaldar las Resoluciones que han sido emitidas por el CEN, respecto de "Argos".

TERCERO: Transmitir el contenido de esta resolución a la próxima reunión de la Comisión Política Nacional a realizarse en la ciudad de Lima los días 16-17-18 del presente mes y año.

Qosqo, 14 de Febrero de 1993.

COMITE ZONAL PASCO
PRONUNCIAMIENTO INTERNO
UNIDAD, DEMOCRACIA DE BASE Y PROFUNDIZACION DE LOS ACUERDOS
DEL III CONGRESO NACIONAL

El Comité Zonal Pasco, en su reunión del 17 de febrero, acordó emitir a los estamentos del Partido, el presente Pronunciamiento Interno, indicando lo siguiente :

1. Es notable, por informes verbales de nuestra militancia y por recientes actos al interior del partido, que las tendencias políticas que surgieron al calor de la preparación y desarrollo del III Congreso Nacional, siguen actuando con espíritu de grupo y priorizando el ensanchamiento de sus corrientes, unos desde el copamiento de sus organismos oficiales y otros al margen de la estructura y mando del partido. Estos hechos vienen agudizando la crisis del partido y la unidad de acción revolucionaria.

2. Ante la ofensiva de las estrategias violentistas y criminales del neoliberalismo contrainsurgente y el senderismo, el Movimiento Popular de nuestra zona no está en la capacidad de responder, menos oponerle su propio proyecto; resulta por lo tanto, priorizar una adecuada línea política Nacional y Regional, garantizando la unidad del Partido en torno a su proyecto de poder popular.

3. Nos preocupa seriamente, el hecho de que muchos Comités Zonales del Partido han sido sorprendidos y fraccionados por nocivos e innecesarios subjetivismos de la militancia. Así se viene erosionando la unidad de acción de los Comités Zonales de larga trayectoria unitaria, dejando en segundo plano la construcción partidaria. Al final, sólo se logrará el pasivismo y/o desplazamiento de la militancia hacia otras propuestas políticas.

4. El Comité Zonal Pasco, rechaza rotundamente todo tipo de autoritarismo. Nos pronunciamos por un partido conducido democráticamente por sus bases, superando la decisión unilateralmente de las cúpulas. Asimismo, rechazamos todo intento que marche a la ruptura y a la profundización del fraccionamiento que pueda engendrarse al margen de las estructuras y mandos autorizados del partido.

5. El Comité Zonal Pasco, de comprobado compromiso y acción unitaria, tal como participamos en nuestro III Congreso Nacional, seguimos identificados con las críticas planteadas a la entonces dirección nacional y estamos comprometidos con los aportes de la corriente socialista a los documentos aprobados en el III Congreso. Por lo mismo, estamos dispuestos a continuar el debate en el seno del partido consolidando las bases de unidad y garantizando la unidad de la organización partidaria.

6. El Comité Zonal de Pasco en pleno, se ratifica en los acuerdos del III Congreso Nacional, frente a los problemas e intenciones indicadas, la militancia pasqueña acuerda priorizar la profundización de los acuerdos del III Congreso Nacional. Para ello aprueba el cronograma y metodología respectiva.

Cerro de Pasco, Febrero de 1,993.

De : Secretario General
 A : CC, CP, CRs y CLs del partido
 Asunto : Comunicación de Ce Campesina sobre Cambio de
 Dirección en Argos
 Fecha : Febrero de 1993

El CEN ha recibido una resolución de la Ce. Campesina, referida a la decisión adoptada por esta instancia en relación a ARGOS. Dicha comunicación, que afirma ser de una instancia orgánica, está circulando en el partido en forma inorgánica através de un Boletín de la denominada Corriente Socialista que no es, ni puede convertirse, en instrumento de comunicación o de decisión de estructuras partidarias. Por ello, resulta necesario evitar todo tipo de confuncionismo o mala información, lo que hace útil informar lo siguiente:

- 1.- La denominada "resolución de la Célula Campesina", que afirma haberse reunido el 11 de febrero, no indica el número, el nombre o el sentido del voto de los participantes en la referida reunión. Esta claro -sin embargo- que no han sido citados o no han participado varios de sus miembros como es el caso de Lucas o Camilo (no citados), o Rumi o Margarita que no han estado presentes en Lima en la fecha.
- 2.- La "resolución de la Ce. Campesina" está llena de información inexacta y falsa que distorsiona los hechos, contribuye al subjetivismo y debe ser aclarada:

Es inexacto que el CEN "ha ratificado por mayoría la decisión del Secretario General, en cuanto a remover de su cargo al c. Andrés de su puesto de director ejecutivo de Argos, con el solo argumento de que es tradición del partido que el secretario general conforme y maneje las células de instituciones vinculadas al partido y, por tanto, designe a sus directores" como dice la "resolución" en su primer considerando.

El CEN ha recibido, en varias ocasiones, informes del Secretario General sobre el proceso que se venía llevando adelante con varias instituciones (entre las que estaba Argos) para adecuarlas a servir de mejor manera los objetivos trazados en el III Congreso, en tanto de trata de instrumentos auxiliares el Partido. Este proceso apuntaba, y apunta, a que las referidas instituciones contribuyan en varios campos con nuestro objetivo político nacional : la elaboración y renovación programática, la tarea de formación política y técnica, la tarea de difusión en la perspectiva de contribuir a generar una corriente de opinión nacional, el esfuerzo de construcción de frente único , el impulso a las relaciones exteriores y en lo referente al apoyo material.

El 23 de Enero, el CEN fue nuevamente informado y recibió la propuesta del SG de renovar varios directivos centrales, entre los que estaba el director ejecutivo de Argos. En dicha reunión estuvo presente el c. Oliverio (ex-Otilio) sin que se hiciera comentario o

planteamiento alguno por su parte o de algun otro ²³
miembro presente ante el informe y las propuestas del
SG.

Hay que recordar que en caso de Argos, la Ce. habia dejado de funcionar hacia muchos meses, antes del III Congreso, y que Andrés habia puesto su renuncia a disposición de la nueva dirección partidaria, como bien lo deben saber los cc.

Los cc. propuestos para integrar la Ce. de Argos habian sido en su mayor parte propuestos por el propio Andres. Habian sostenido con él y con el SG una reunión de informe y trabajo, y habian conformado una comisión para evaluar la situación y el plan de trabajo de Argos. El informe del balance y las propuestas que plantean se verá sólo luego de la reunión del CEN del 23 de Enero, para opinar sobre las orientaciones a proponer en relación al trabajo de Argos y sobre la dirección institucional. En ese marco discuten la propuesta de renovación de la dirección hecha por el Secretario General y que luego es llevada al CEN del partido.

De dicha propuesta sólo sabia el c. Andrés, a quien el SG se le hizo conocer previamente las consideraciones que llevaban a la misma, proponiéndole se mantenga en el equipo central de dirección asumiendo el trabajo programático. Sin embargo, contradiciendo afirmaciones anteriores que indicaban su disposición a aceptar cualquier ubicación en trabajo partidario e institucional, el c. Andrés no aceptó otra función que no fuera la dirección central, anunció que se apartaria de la institución y que ya tenía ocupación alternativa en una revista económica especializada que le permitiría ingresos.

Luego de la reunión de los miembros del grupo de trabajo que integrarían la Ce. de Argos (a la que ya no acude Andrés), la propuesta de orientaciones del trabajo y de renovación de dirección de Argos fue llevada al CEN para ser aprobada, sin que hubiera sido implementada. Es falso pues lo que afirma el considerando 2 de la "resolución" de la Ce. campesina puesto que la decisión la adoptó el CEN y no el SG, aunque este tenía la atribuciones orgánicas para hacerlo. Mas aún, no se aprobó hasta discutir exhaustivamente la propuesta y buscar que participen Oliverio y Andrés. Ante la ausencia del c. Oliverio, miembro del CEN, y ante el pedido de invitar al c. Andrés, el CEN suspendió el debate para hacerlo con ellos al día siguiente. Ambos se negaron a asistir con el mismo falso argumento de que al existir una propuesta de cambio de dirección era ya "un hecho consumado" que "no avalarían con su presencia". Peor aún, en esas circunstancias, Oliverio pretende descubrir que el CEN carece de autoridad y capacidad para tomar esta decisión.

3.- La "resolución" afirma en su considerando 3 que el CEN²⁴ no ha debido de tomar ninguna decisión para "evitar mayores figuras al interior de un partido que ya se encuentra fraccionado". Una afirmación así pretende legitimar una concepción fraccionalista y quiere institucionalizarla para el encaramiento de las decisiones internas, negando autoridad para dirigir sobre elementales asuntos orgánicos como son los organismos auxiliares del partido. Esta concepción se aparta completamente del acuerdo partidario por el que las corrientes de opinión que no asumen ni toman acuerdos orgánicos.

4.- La "resolución" quiere hacer creer a la militancia que la decisión sobre Argos es para "controlar" al Secretario General de la CCP, como si este dependiera de Argos o fuera su subalterno.

También falsea la realidad cuando afirma que "el CEN no mantiene ninguna relación con el (SG de la CCP) pese a la importancia de su cargo". El c. Arias sabe bien que ha sido citado varias veces al CEN sin que dignara asistir, falta continuamente la Secretaria de Masas del partido y, en otras ocasiones, ha pasado por encima de cc. del CEN como el caso del c. Rivero, llegando incluso a la agresión verbal.

5.- La resolución sostiene que en el partido se pretende convertir a las ONGs en lo central, cuando son organismos auxiliares, pero convierte una renovación de dirección en un asunto decisivo y vital para la unidad del partido.

En realidad parece que se pretende que la dirección mantenga ciertas instituciones como espacios de influencia particular de algunos, al margen del partido y sus instancias de dirección. Pero nosotros estamos claros que estas entidades son -y deben ser- organismos auxiliares del partido.

6.- La "resolución" saluda la labor de Andrés en la dirección institucional y afirma "temer con razón que se paralicen las transferencias económicas que nos vienen generosamente de entidades del extranjero". Sin pretender obviar sus aportes, la "resolución" parece ignorar el abandono que se ha hecho de la labor de escuelas y capacitación campesina, así como la falta de trabajo programático. La "resolución" no presenta la situación económica en que se ha dejado la institución, con deudas por decenas de miles de dólares, con los trabajadores impagos, impuestos impagos y sin contribuir a tratar de darle continuidad al trabajo.

Finalmente, la resolución oculta que se han realizado acciones dirigidas a obstaculizar el desenvolvimiento institucional y generar una crisis en el financiamiento de los proyectos.

7.- Por último, la "resolución" reclama sobre la actitud del c. Lucas, pero él ni siquiera fue citado a la Ce. que sólo recientemente se ha instalado.

De : Célula Campesina PUM
 A : Comité Ejecutivo Nacional PUM
 Asunto : Cambio de Dirección en Argos
 Fecha : 12 de Febrero de 1993

En reunión ordinaria de la Cé. Campesina del día 11 de febrero se abordó entre otros puntos lo referente a la situación de Argos. Al respecto se acordó la elaboración de una resolución cuyo tenor se estableció como sigue:

RESOLUCION DE LA CE. CAMPESINA SOBRE EL CAMBIO DE DIRECTOR DE ARGOS.

Considerando:

1. Que, hemos tomado conocimiento del acuerdo del CEN del P. que ha ratificado por mayoría la decisión del Secretario General, en cuanto a remover de su cargo al c. Andrés de su puesto de Director Ejecutivo de Argos, con el sólo argumento de que es tradición del P. que el Secretario General conforme y maneje las células de instituciones vinculadas al p. y, por tanto, designe a sus directores.
2. Que, nos parece que al respecto se ha procedido con arbitrariedad de parte del Secretario General puesto que la potestad de cambiar a Directores de Instituciones que influencia el P. no es atribución de su sola persona. Si ello alguna vez fue tradición en el P. y se quiere mantener hoy en los mismos términos, significa que no hemos avanzado nada en la búsqueda de renovación de la cual tanto se habla. Tal decisión debió haberse tomando por el CEN antes de pasar a implementarse y no llegar ha hacer una consulta tardía al mismo cuando se trataba de un hecho consumado; ello no es otra cosa que la reiteración de viejos métodos.
3. Que, existiendo una grave crisis de dirección en el P. y donde se han mantenido las discrepancias internas surgidas a propósito del III Congreso Nacional, en lo cual lo deseable hubiera sido que se mantengan los equilibrios internos para evitar mayores fisuras al interior de un P. que se encuentra ya fraccionado. Porque entendemos que el cambio de Director de Argos responde a las diferencias de opinión que tiene el c. Andrés respecto de la corriente oficial del P., en un afán de intentar ir neutralizando su accionar o eventualmente provocar su salida del P., ya que no es el primer caso que se presenta al respecto; allí están los casos de Ayacucho, Puno, Loreto, entre otros.
4. Que, la decisión es mucho más grave por cuanto lo que está en juego en el corto plazo no es otra cosa que el VIII Congreso de la CCP, y que hay evidencias de múltiples conversaciones sostenidas en el sentido de

que habría que "controlar" al actual Secretario General de la Confederación, con el que el CEN no mantiene ninguna relación política a pesar de la importancia de su cargo. Estamos noticiados por lo demás que toda esta súbita preocupación por las instituciones forma parte de una nueva desviación que madura en el partido, que es la de apoyarse en las ONGs y el financiamiento externo para reemplazar los espacios en el Estado de los que gozábamos en el pasado y que hoy casi no existen. De órganos auxiliares, las ONGs parecen destinadas a transformarse en los instrumentos centrales del próximo período, relegando, una vez más, la lucha por poder popular al lugar de las frases líricas.

5. Que, la remoción del Director de Argos no ha tomado en cuenta para nada lo que ha significado a la institución transitar por una de sus más graves crisis financieras en cuya gestación no son ajenos los proyectos improvisados y aventureros como el de la Fundación Andina, de cuyo fracaso y costos debiera también responder su promotor principal, que por coincidencia es el actual Secretario General del PUM. Reconocemos en el c. Andrés, la capacidad de replantear el proyecto institucional de Argos en momentos difíciles y haber estado muy cerca de concretar un plan de relanzamiento que hoy corre inminente riesgo. Un mínimo de conocimiento de la realidad hubiera dicho que éste era un mal momento para hacer cambios apresurados como el que se ha hecho. Pero si siquiera existiera algo de tacto se hubiera reclamado informarse lo suficiente para que los afectados por dicha medida (entre ellos la CCP) emitan su correspondiente opinión. Ahora podemos temer, con razón, que se paralicen las transferencias económicas que nos vienen generosamente de entidades del extranjero, lo que corresponde a sus normas regulares y la valoración que tienen sobre las prácticas profesionales de cada una de las personas que ha tenido relación con ellos. Hay quienes no están ni siquiera al tanto de los efectos negativos que ya tuvo la campaña desleal que se hizo contra el mismo c. Andrés para desprestigiar su labor en el proyecto de Canas en Qosqo.
6. Que, nos ha resultado de mucha extrañeza la actitud del c. Lucas, quien siendo miembro del la Cé. Campesina y teniendo conocimiento de la situación institucional y de los problemas que se viene atravesando al interior del P., no ha tenido la entereza de compartir con sus demás camaradas las determinaciones en las que se estaba comprometiendo, aunque sólo fuera para crear mejores condiciones de transición. Dicha conducta nos parece cuando menos desleal. Y, de paso, nos permite explicar el porqué de su conducta en la última asamblea de la mujer campesina.

Por lo anteriormente expuesto, la Cé. Campesina acuerda:

1. Rechazar la actitud autoritaria del Secretario General de intervenir unilateralmente en los cambios de responsables de instituciones, tal como lo sucedido en Argos y otras ONGs, en función a objetivos que son de su exclusivo criterio.
2. Demandar que, en tanto existe una severa crisis que amenaza la unidad del PUM, se suspendan los efectos de decisiones que conllevan a una mayor polarización interna y se convoque a un Comité Central de urgencia, en el cual se encare el conjunto de los temas de controversia política y orgánica.
3. Dicho CC debe tomar posición, entre otras cosas, sobre los métodos a seguir en las relaciones del partido con las instituciones, gremios y otras instancias que no son estructuras propias, y en las que deben regir procedimientos estatutarios democráticos y de frente único.
4. Criticar al c. Lucas por la conducta mostrada durante el cambio de la dirección de Argos, llamándolo a rectificarse autocriticamente.
5. Manifestar nuestra solidaridad y reconocimiento al c. Andrés por el aporte desarrollado en su labor de Director Ejecutivo de Argos en el año.
6. Plantear nuestra preocupación por el destino de la institución y por el aporte de los trabajadores en la forja de la misma, porque se está condenando a la destrucción de ésta.

EL MARIATEGUISTA

SUMARIO

- III Sesión de la Comisión Política del Partido Unificado Mariateguista 1
- Informe del SG a la III Sesión de la Comisión Política 4
- Carta a la Militancia del Partido Unificado Mariateguista PUM 27
- Reglamentación del Art. 10 de los Estatutos PUM 31

ANEXOS

- Punto IV del Informe del SG a la III CP I
- El PUM en una coyuntura decisiva IV

III SESION DE LA COMISION POLITICA DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

I. DE LA FECHA Y DE LOS ASISTENTES

La III Sesión Plena de la CP, se realizó del 17 al 19 del presente, contó con la asistencia de 12 plenos y la ausencia de los cc. Hernán y Chaco. El c. Oliverio se hizo presente a la mitad del segundo día de la reunión, anunciando verbalmente su retiro de la CP y del CEN. Luego de rechazar el planteo de diversos miembros para que permanezca y de que otros c. le plantearan presentar su anuncio verbal por escrito, se retiró, señalando que haría llegar por escrito su decisión. Sin embargo hasta el término de la sesión y de la edición del Mariateguista, dicho escrito no llegó.

II. DEL DESARROLLO DE LA CP

Luego de recibir los informes de los FRs de Qosqo, Piura, San Martín, Lima, Arequipa y Los Libertadores-Wari, se procedió a desarrollar los puntos de agenda.

Previamente, se señaló que la CP al abordar los puntos de agenda acordados, precisaría los mecanismos que permitirían elaborar los Lineamientos del Plan Estratégico, que sería materia del III CC.

Sobre el Balance de la Campaña Política :

El documento base fue el "Informe del SG a la III Sesión de la Comisión Política", el que fuera aprobado, por unanimidad, con los agregados presentados en la Resolución respectiva que recogía los aportes

del debate procesado. *Sobre el Punto IV : "La situación interna y el manejo de las contradicciones internas"* que fuera presentado verbalmente a la CP y que es parte del Informe balance, se acordó que su redacción final sea aprobada por el CEN.

Este balance concluye con una propuesta de Lineamientos y Orientación de la II Campaña Política, en el entendido que el P. debe continuar impulsando el desgaste de la dictadura y sus instrumentos de legitimación, especialmente el CCD y la pretensión de reelección presidencial de Fujimori. Así mismo, se precisa la necesidad de centralizar en una Plataforma de Lucha los principales derechos del pueblo a ser defendidos y las acciones y formas de organización necesarias a ser desarrolladas para la puesta en marcha de esta campaña.

Sobre la situación interna del P.

Teniendo como base el documento "*El PUM en una coyuntura decisiva (Balance de la crisis partidaria y sus perspectivas)*" se acordó que la redacción final del mismo sea aprobada por el CEN, en tanto la resolución no contenía modificaciones a la letra sino conceptos y tesis que resumían los agregados y modificaciones planteadas por los miembros de la CP a dicho material, no habiéndose planteado observaciones al mismo.

En este punto, también, se dió lectura a la "Carta a la Militancia" de Andino-Hipólito; a las resoluciones del CRL, Coordinadora Los Libertadores-Wari, del CZ Pasco y del CD Qosqo; acordándose su publicación para conocimiento de las bases del P.

En relación a las tareas urgentes del P., que se publican en el presente Mariateguista, se precisa que el eje de la unidad partidaria son los acuerdos y resoluciones del III Congreso Nacional. En concordancia con ello el Plan Estratégico debe ser el eje de la unidad práctica, compromiso que debe ser asumido por el CEN y los FRs, encargándose a 3 cc. del CEN la elaboración del Esquema Básico Inicial.

La asunción de esta tarea vá paralela a la realización de Jornadas de trabajo en los FRs, ratificándose y precisándose las responsabilidades del CEN en ellos; así como en constituir 4 equipos de trabajo -bajo responsabilidad de miembros del CEN-, que deberán formular tesis para aportar sobre los siguientes temas:

- 1o. Economía y Neoliberalismo.
- 2o. Guerra Interna y Perspectivas.
- 3o. Estado, Gobierno y partidos.
- 4o. Movimiento Social : contradicciones y posibilidades.

Se concluyó el punto reafirmando la unidad partidaria, haciendo un llamado a las bases para que se pronuncien en defensa de ella, poniendo la política al mando.

III. OTROS ACUERDOS

Sobre la convocatoria al CC

Se adoptó el acuerdo consensual que el carácter del CC sea ampliado con la presencia de invitados de Frs y de comisiones. La relación de invitados también fue consensual.

Sobre la normatividad de las corrientes de opinión.

Se acordó reproducir nuevamente el Reglamento del Art. 10o. de los Estatutos, que fuera aprobado en la VII Sesión del BPN de Agosto de 1,992.

Sobre el Tribunal de Honor.

Se acordó postergar esta decisión hasta el III CC; en su reemplazo se acordó constituir una Comisión Transitoria de Asuntos Disciplinarios que encare el tratamiento y ordenamiento de los asuntos disciplinarios presentados al CEN, acordándose por unanimidad su composición.

Sobre la situación del c. Julio

Se acordó, por unanimidad, solicitar a la III Sesión Plena del CC la cooptación del c. Julio como miembro pleno.

Sobre el estado de salud del c. Carlos Malpica.

Se acordó hacer llegar al c. Carlos Malpica el saludo de la CP, haciendo votos por su completo resablecimiento; así mismo, invitarlo al III CC.

Lima, Febrero de 1993

III Sesión CP

INFORME DEL SG A LA III SESION DE LA COMISION POLITICA

Esta tercera sesión de la Comisión Política realiza, por encargo del CC, un balance del Plan de Campaña Nacional acordado y debe abrir la discusión en relación al Plan Estratégico. Sin embargo, resulta inevitable sumar a esa Agenda, el tratamiento de la situación interna del P. ante evidentes síntomas de fraccionamiento, de mal manejo de las contradicciones internas y de dificultades en el Sistema Nacional de Dirección.

I. EL CONTEXTO POLITICO, ECONOMICO Y SOCIAL EN EL QUE SE DESARROLLA LA CAMPANA.

Algunos hechos importantes se han producido desde que el II Pleno del CC aprobara la Campaña Política Nacional en la primera semana de Noviembre pasado. Debemos reseñarlos no sólo para analizar sus efectos sobre la correlación general de fuerzas, sino para ver como actuaron sobre nuestra Campaña y cómo ésta actuó sobre ellos.

* Movimientos en las bases de sustento del régimen

A los pocos días del II Pleno se produjo el fallido intento de contragolpe militar encabezado por el Gral Salinas Sedó, el 13 de Noviembre. Después de una nítida sensación de inseguridad que lo llevó a asilarse en la Embajada Japonesa por unas horas, Fujimori retomó el control de la situación abortando la maniobra del grupo de oficiales en retiro y en actividad, predominantemente del Ejército.

Los acontecimientos pusieron en evidencia los problemas que Fujimori enfrenta al interior de las FFAA, y especialmente en el Ejército, derivados no sólo de una política económica que deteriora niveles de vida de todos los asalariados dependientes del Estado y que no logra atender los requerimientos de la propia opción contra-subversiva, sino también del malestar que produce la manipulación política (en la que Vladimiro Montesinos juega un papel central) de los ascensos y los pases al retiro para lograr la incondicionalidad de la oficialidad con el régimen.

Así, curiosamente, mientras el golpe del 5 de Abril tuvo a mandos de las FFAA como sus protagonistas centrales y les abrió condiciones para avanzar en la conformación de un régimen político contrainsurgente-militarizado terminando con las "trabas" parlamentarias y con la vigencia de determinadas garantías judiciales, por otro lado el manejo económico y la concentración total del poder en manos de Fujimori abrió flancos débiles que se manifestaron el 13 de Noviembre.

Aunque el movimiento militar, evidentemente coordinado con dirigentes de algunos partidos de derecha y centro-derecha, fracasó en su afán de deponer a Fujimori y de cerrar el paso a la elección del cuestionado y manipulado CCD, dejó secuela. Se evidenció una pugna por la comandancia general del Ejército, en la que salió perdiendo Valdivia Dueñas

(finalmente enviado a un exilio dorado en Washington), se mostraron enfrentamientos públicos entre los ex-comandantes del Ejército y el actual Comandante General, así como con Fujimori, y se abrió proceso judicial a los Grales. Cisneros Visquerra y Arciniegas, el último de los cuales se asiló.

Más de 250 oficiales fueron sometidos a interrogatorios en diferentes guarniciones del país y más de 16 coroneles, comandantes, mayores, capitanes y tenientes fueron separados, aparte de los procesados ante la Corte Militar que llegaron a denunciar varios casos de tortura en los interrogatorios, comprometiendo a Montesinos. Igualmente se le creó un nuevo frente interno y externo al Gobierno con el proceso abierto a diversos dirigentes de partidos políticos y el asilo político de diversos empresarios y políticos perseguidos por este caso.

Finalmente, en el campo de las relaciones FFAA-Fujimori no se puede obviar el caso del desfalco de \$11 o más millones de dólares de la Marina de Guerra en el que se encuentran comprometidos diversos Comandantes Generales y agregados navales en los EEUU. A no dudarlo, Fujimori viene manejando el caso de forma de someter los mandos de la institución a sus intereses.

Otro hecho a resaltar en estos meses es la salida de Carlos Boloña del Ministerio de Economía, precedida por un creciente malestar respecto a la política económica entre la opinión pública y los empresarios. Baste recordar que si en Mayo del 92 un 65% de la opinión pública de Lima (encuestada por Apoyo) aprobaba la política económica, en Diciembre pasado un 20% creía que debía mantenerse y un 51% demandaba cambios. Entre los empresarios 54% consideraba necesario un cambio de política económica, agobiado por la recesión o parálisis del aparato productivo y por la liberalización del comercio exterior que provoca una creciente y desleal competencia con la producción extranjera. No olvidemos que Aguirre Roca, Presidente de la Confiep, declaró entonces: "Si no se modifica el programa porque existe la rigidez y la intransigencia del Sr. Boloña...entonces habría que cambiar a quien lo gerencia."

* Problemas de la política económica e incipiente agotamiento de expectativas

A la base del malestar, que muestra niveles de cansancio en sectores sociales, está la dureza del plan económico y los casi nulos réditos para las mayorías, con excepción de la relativa disminución de la inflación.

En relación al marco político, económico y social en el que impulsamos la I Campaña, es necesario enfatizar los problemas del plan económico neo-liberal, expresados en estos tres años en:

- la caída en 20.2% del producto real por peruano, en promedio, respecto al nivel promedio del gobierno anterior;
- el aumento del subempleo de 73% en 1990 a 85% en 1992;
- la disminución de la Producción Bruta Interna, PBI, entre 1989 y 1992 en -6%, llegando a caer en -12% la producción agrícola y la minera, y en 8.5% la manufacturera;
- aumento del costo de vida real expresado en un aumento del costo de la canasta alimentaria de requerimientos mínimos en un 328% entre Setiembre de 1990 y Diciembre de 1992, mientras el ingreso mínimo sólo aumenta en 188%;

- disminución de la capacidad de compra del salario de los trabajadores del sector privado que en 1991 permitía comprar el 55% de la canasta básica de consumo para los pobres y en 1992 solo podía comprar el 46% de esa canasta;
- el déficit en la cuenta corriente de la Balanza de Pagos que en 1992 alcanza a \$ 2,500 millones de dólares a causa del exceso de importaciones, de gastos por fletes y turismo al exterior y del gigantesco pago a la deuda externa.

Es así que, 1992 terminó con una inflación anual superior al 56% anual (más del doble de lo prometido por el gobierno), con una reducción de la producción por peruano (PBI per cápita) de un -5% que nos lleva a niveles de 30 años atrás, y con una brutal crisis del sistema financiero que liquidó más de 30 instituciones financieras entre bancos y todo el sistema mutual y cooperativo, sin contar con los Bancos de Fomento (Agrario, de Vivienda, Industrial, etc.).

El 93 comenzó con una inflación de casi un 5% en el mes de Enero, lo que lleva a la imposibilidad de cumplir el nivel de inflación pactado con el FMI para este año, que es de 27% y que Fujimori dice ahora superará el 36%.

Pero a la base del malestar específico de los empresarios, engolosinados con la política laboral del gobierno que ha barrido con 50 años de legislación, hay además otras razones. Boloña no solamente representaba una política económica recesiva sino garantizaba el mantenimiento de la misma -por tres años más- con el nuevo Acuerdo de Facilidad Ampliada con el FMI que estaba a la firma. Además, Boloña ha generado un impresionante déficit en las cuentas externas del país que sólo puede controlarse exigiendo que los grupos empresariales sigan trayendo del exterior recursos para mantenerse en funcionamiento.

Así, en 1992 se importaron bienes del extranjero por un valor superior en \$600 millones de dólares al total de nuestras exportaciones, produciendo un déficit de balanza comercial de -\$600 millones. Además, en servicios no financieros (turismo y fletes entre otros rubros) se gastó 700 millones de dólares más de lo que recibimos por turistas foráneos y fletes en barcos extranjeros, generando otro déficit por ese monto. Finalmente, los pagos de deuda externa -hechos sin muchos desembolsos de agencias financieras intencionales que los paralizaron por el golpe del 5 de Abril- exigieron que el Perú pague 885 millones de dólares más de los que recibió en créditos del exterior. Así resulta que en 1992 salieron \$2,500 millones por estos rubros. Pero, no hemos tenido déficit en la Balanza de Pagos del país, sino que las reservas se han acrecentado en \$600 millones. ¿Cómo?

Obviamente podemos pensar que son la coca, el contrabando, o los envíos de dólares de peruanos en el exterior a sus familiares las fuentes que cubren estos déficits por \$2,500 millones y además aportan un excedente de \$600 millones en las reservas. Pero no parece ser realista tal incremento en esos rubros, por lo que hay base para pensar que grupos empresariales están trayendo dólares de cuentas de fuera. Cuando ese flujo cese o disminuya sustantivamente, el gobierno sólo podrá encarar la situación con una fuerte devaluación para frenar las importaciones y el turismo al exterior, pero ello haría volar por los aires el relativo control de la inflación existente. Más aún, cualquier intento reactivador significativo presionará por más importaciones de materias primas y de maquinarias, lo que incrementará el déficit comercial. Todo lo cual presenta un panorama difícil hacia adelante.

Finalmente, se suma a este cuadro la preocupación que Fujimori siente frente a la política económica en tanto afecta sus relaciones con la FFAA y la población (al ver disminuir su popularidad), lo que lo lleva a pedir reformulaciones al FMI priorizando la pacificación (es decir recursos para la acción contrainsurgente y gastos militares), pero sin capacidad de

mantener su demanda. Por eso terminó firmando el mismo Acuerdo negociado con Boloña una vez que este se fue. Pero ha tomado medidas como la condonación de \$80 millones de deuda agraria de agricultores que pueden inquietar a los funcionarios del FMI.

La salida de Boloña no desata las manos del régimen para intentos populistas o reactivadores significativos, a pesar de los 800 millones de soles para FONCODES, y sus límites son evidentes en este plano.

* Nuevos problemas en el escenario internacional

En el escenario internacional, estos meses han revelado nuevos problemas para el Fujimorato. Dos frentes se le han abierto: el de la desconfianza que genera en los países imperialistas la renuncia de Boloña en cuanto a la política económica a seguir por Fujimori; y, los problemas en materia de derechos humanos y políticos que se han generado -especialmente con el gobierno Clinton- por detenciones arbitrarias que han provocado protestas internacionales como la de Aronson (del Departamento de Estado de EEUU), las arbitrariedades judiciales que se cometen al amparo de la nueva legislación sobre procedimientos judiciales, y las amenazas que se pretendieron introducir en la reforma constitucional en relación a la libertad de prensa.

* Persistente agresión contra los derechos del pueblo y afirmación de la alternativa autoritaria del oficialismo

Otro asunto a resaltar en estos meses es la imposición de una serie de Decretos Leyes del régimen de facto que introducen ilegalmente reformas constitucionales, someten instituciones del Estado a la omnimoda voluntad de Fujimori y cancelan derechos populares en el afán de continuar plasmando el cambio de régimen político hacia una fórmula neoliberal-contrainsurgente que garantice un pueblo sin derechos. La convalidación de estas medidas es un objetivo del obsecuente CCD, que inició sus funciones legalizando al dictador como presidente constitucional y removiendo de sus cargos a los dos vice-presidentes electos en 1990.

Probablemente los más importantes son los siguientes:

- **la modificación total de la legislación laboral**, atacando frontalmente los derechos colectivos de los trabajadores, incrementando el poder del empleador dentro de la empresa en contra del trabajador, replegando al Estado de su función de buscar garantizar la igualdad entre las partes mientras asume la función de intervenir para garantizar más competitividad a la empresa a costa de los derechos de los trabajadores, flexibilizando el derecho laboral para eliminar la estabilidad laboral y disminuir a su mínima expresión el derecho de negociación colectiva y de huelga de los trabajadores. Ello se plasma en un conjunto de decretos supremos y decretos leyes dados, fundamentalmente, a partir del golpe del 5 de abril (ver Cuadro # 1) y que a partir de noviembre del año pasado anulan definitivamente todo reajuste salarial automático pactado por los trabajadores (D.L. 25876), permiten al empleador modificar turnos, días u horas de trabajo, así como prestaciones de orden económico y condiciones de trabajo con la suspensión de la relación laboral (D.L. 25921), crean el sistema privado de administración de fondos de pensiones-AFP (D.L. 25897) que incrementa los años de aportación necesarios para alcanzar una pensión menor a la ya establecida en el anterior sistema nacional de pensiones y anula otros derechos, etc.

- **la privatización progresiva de la educación pública**, con el consiguiente retiro del Estado de sus obligaciones económicas para garantizar la gratuidad de la enseñanza al limitarse a dar un subsidio mensual por alumno que no cubre necesariamente los costos, cargándolos crecientemente sobre los padres de familia. Tal es el sentido de los D.L. 26011, 26012 y 26013 dados el 26 de diciembre de 1992.

- **la eliminación de los beneficios tributarios** que gozaban las zonas de selva y de frontera en relación al impuesto general a las ventas, el que se les pretendió imponer bajo la forma de un tributo municipal provocando airadas protestas regionales, con importantes acciones de masas, que finalmente hicieron retroceder al gobierno.

- **la eliminación del carácter profesional del servicio diplomático** y de su rol de gestor de la política exterior peruana para dar curso al sometimiento total de la Cancillería a los designios de Fujimori, eliminando la Academia Diplomática como vía central de acceso al servicio para sustituirla -centralmente- por la designación de embajadores y funcionarios por el regímen. La Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Ley del Servicio Diplomático y el cese de 117 funcionarios han sido los instrumentos utilizados por Fujimori para este efecto, manteniendo en funciones a una serie de funcionarios comprometidos en graves hechos de corrupción en el uso de los fondos propios de la Cancillería y en el manejo de los recursos presupuestales.

- **el manejo centralista del presupuesto y su manipulación por el ejecutivo eliminando el control parlamentario.** El Decreto Ley 25986, del Presupuesto Nacional de la República para 1993, nos trae una perla, la eliminación del control parlamentario sobre el cambio de partidas del presupuesto, quedando todo en manos del Ministerio de Economía y Finanzas, quien gozará de este privilegio.

El total del presupuesto asciende a 9,124 millones de soles, y que de ellos sólo 1,068 (11%) corresponden a gastos de inversión, lo que está muy por debajo de permitir una real reactivación económica en el país, y que esta bastante lejos de las necesidades de las regiones. Así, de una exigencia de S/.1,259 millones de soles para inversión en los 12 principales proyectos de inversión en las regiones del país, sólo se entrega S/.225 millones (la quinta parte), postergando las prioridades de las regiones y provincias que no podrán cubrir sus metas de reactivación y desarrollo regional. A ello habría que agregar que se pretenden eliminar pequeños beneficios tributarios de protección a las zonas de frontera y de selva.

* CCD y la evidencia del Plan reeleccionista de Fujimori

En estos meses, también se ha hecho evidente el propósito reeleccionista que abraza Fujimori, a partir de la propuesta hecha por la congresista y personera de C-90/Nueva Mayoría, Martha Chávez. Aunque otro vocero oficialista, Torres y Torres Lara ha considerado inoportuno el momento para presentar la cuestión, resulta evidente la previsión de muchos de que Fujimori pretende convalidar, através del CCD, un nuevo mandato para imponer el modelo neoliberal-militarizado.

* Incipiente reactivación de la lucha laboral y regional.

Finalmente, es importante resaltar la incipiente reactivación de la lucha laboral y regional en los meses que van de noviembre en adelante.

En el campo sindical, si bien 1992 fue el año de menor agitación laboral desde 1980, se produjo una indudable reactivación del movimiento, aunque marcado por una gran dispersión y falta de centralización. Ello no hace sino confirmar la persistencia de la crisis del movimiento gremial ante la ofensiva neoliberal y -en particular- el desgaste de la CGTP y del bloque de centrales que pretendió articular. Ha sido notoria la incapacidad de concretar las amenazas de paro nacional unitario reiteradamente hechas por la dirección de la CGTP desde Noviembre y su tendencia a limitarse a desarrollar marchas de protesta como la efectuada en Enero pasado en Lima.

Otros gremios intermedios, como la FNTMMSP y la Federación de Trabajadores de CENTROMINPERU han anunciado paralizaciones que no se realizaron en el transcurso de

los últimos meses de 1992, confirmando la crisis interna que atraviesan y los estragos que produce las medidas de despido masivo en empresas como CENTROMIN que ha notificado el cese a unos 928 trabajadores a fin de Enero. Pero otros gremios si han lanzado efectivas acciones de lucha.

Tal es el caso de las paralizaciones realizadas por trabajadores del sector público durante el mes de noviembre: SUTEP (48 horas acatadas por más del 92% del magisterio), la FENTASE (48 horas acatadas por más del 50% de sus bases), y los trabajadores del sector salud, del IPSS y de la Federación de Trabajadores Postales que tuvieron un acatamiento superior al 85% y fueron acompañadas por movilizaciones. También se han realizado paros y huelgas de los trabajadores de SiderPerú (noviembre y diciembre), de Electrolima y ElectroPerú (en diciembre) y de ENAFER (Huancayo y Qosqo en noviembre, mientras Arequipa se suma en diciembre). PescaPerú, empresa que en el marco de la privatización ha despedido a más de 1,770 trabajadores, y ENTEL efectivizaron también paralizaciones en el mes de noviembre, pero sin gran significación. Sin embargo, cientos de despedidos de las bases pesqueras de Supe, Huacho, Tambo de Mora e Ilo se trasladaron a Lima a realizar movilizaciones por su reposición.

Otros gremios menores, de trabajadores del sector privado y fundamentalmente del sector minero, han realizado paros y huelgas. Tal el caso de Minera Raura, Atacocha, Hierro Perú, Austria Duvas, Minera Ocoña, Milpo, así como D'Onofrio, Tejidos San Miguel, INRESA, Municipalidad de Lima, Cassinelli, y Nuevo Mundo.

El grueso de estas acciones sindicales ha estado vinculado a la lucha por convenios colectivos y especialmente por mejoras salariales, aunque entre los trabajadores del sector público se han incorporado otras reivindicaciones como la del enfrentamiento a la privatización de la educación, la modificación de la política de salud y la lucha contra los despidos masivos y la liquidación de determinadas empresas públicas.

El anuncio hecho por el Ministro Antonioli, el 8 de Febrero, en sentido de que no habrá aumento de sueldos y salarios y que no se incrementará el salario mínimo vital establecido en S/.72 soles, deja claro que la reivindicación salarial seguirá acicateando la lucha laboral, pero el Estado intentará dejar su resolución a la relación directa trabajador-patron, abandonando toda función tuitiva.

Es necesario destacar la reactivación de las movilizaciones regionales en la lucha contra los Decretos Leyes 25979 y 25990 y el Decreto Supremo 051-92/AG que eliminaron los beneficios tributarios para las zonas de selva y frontera. El imponente paro del 5 de enero en Iquitos, con una gran movilización popular, el Paro de Pucallpa y las amenazas de un paro en San Martín, en toda la región selva, así como en Tacna, llevaron al gobierno a restituir los incentivos tributarios anulados, aunque por un plazo limitado (6 meses), lo que mantiene latente el problema.

* Nueva ofensiva senderista

Las acciones de Sendero iniciadas sistemáticamente a fines de Diciembre son interpretadas por algunos como la primera campaña del VI Gran Plan que Abimael Guzman llamó a desarrollar cuando lanzó su arenga en la TV estando ya preso. En todo caso, desde el repunte de acciones que se presentó en Noviembre (272 frente a 165 de Setiembre y 119 de Octubre), constituyen el esfuerzo más sistemático de recomponer su capacidad de acción militar y terrorista desde la captura de Abimael Guzmán en Setiembre, y, acompañadas por la segunda reaparición de El Diario, pretendieron incidir en la escena política demostrando que no ha desaparecido su capacidad operativa y pretendiendo boicotear o sabotear el proceso electoral municipal en determinadas zonas.

Entre el 27 de Diciembre del 92 y el 28 de Enero del 93, Sendero Luminoso asesinó a 18 alcaldes y 2 jefes de campaña: 2 candidatos a alcalde de Villa El Salvador y 1 jefe de campaña en Lima (de IU uno e independiente el otro);

1 candidato independiente (ex-aprista) a alcalde de Carmen de la Legua-Callao;

6 candidatos a alcaldes y regidores en Antauca-Azangaro, Orurillo y Caluyo en Puno (3 de C-90 y 3 independientes); 4 candidatos a alcalde y un jefe de campaña en el norte chico (Supe, Barranca, Huaura: 2 de AP, 1 de Nueva Mayoría 93 y 2 de PUM -camarada Martin Berrocal-e izquierda);

2 candidatos a regidores en La Libertad (Huamachuco y Tayabamba: de C-90);

1 candidato a alcalde de Carhuaz en Ancash, del MDI;

2 candidatos a alcaldes de Tingo Maria y Amarillis en Huánuco (Independientes);

1 jefe de campaña de c-90 en Guadalupito, Trujillo.

Las acciones se mostraron notoriamente focalizadas en Lima-Callao (donde se registran el 62% de las acciones se SL que informa la prensa en Diciembre), Norte Chico, Puno, La Libertad y Huánuco. En Lima, además, asesinaron a Pedro Huilca, Secretario general de la CGTP, siendo notorio que no operaron con asesinatos de candidatos en zonas como el Comité Principal senderista (Ayacucho) donde proliferaron como nunca las candidaturas o en la zona del Huallaga en la que tienen tradicionalmente importante presencia.

La ofensiva vino acompañada de acciones de terror y militares, como coches bomba, explosivos y abaleamientos contra embajadas (Japon, China y Austria) locales políticos, principalmente de Cambio 90 en Lima, contra un avión de American Airlines, el local de la empresa IBM y locales escolares, emboscadas a policías y elementos de las fuerzas armadas (siendo lo más importante la emboscada a la PN en la sierra de Piura en Febrero). Pero los hechos políticos más importantes que pretendió imponer SL fueron los Paros en zonas de Huancavelica y Apurimac, en Huamanga (donde se efectivizó totalmente el paro del 3 de Diciembre) y el Paro inmediatamente antes de las elecciones municipales en Lima el 28 y 29 de Febrero, que logró cierta eficacia en lo referente a disminuir el transporte y cerrar mercados, aunque el gobierno pretendió minimizarlo dando feriado el 28 a último momento.

La acción senderista en Enero recuperó los niveles de Noviembre, duplicando las víctimas en relación a Diciembre, pero ciertamente, la campaña de boicot electoral contra las elecciones municipales fue notoriamente menor a la de 1989, que fue más prolongada e intensa. La imagen de debilidad senderista que la población percibe llevó a un inusitado número de candidaturas en zonas de violencia y a que se suspendan las elecciones en mucho menos lugares que en ocasiones anteriores (solo 15 distritos, algunos fuera de zona de presencia senderista, contra 492 distritos en que no hubo elecciones en 1989).

Pero, han continuado cayendo cuadros, incluyendo miembros del CC y particularmente de Socorro Popular, así como grupos de aniquilamiento en diversas localidades como Lima, el Norte Chico, Huamanga y Huaraz. Así mismo, el régimen detuvo y condenó a cadena perpetua a los abogados Cartagena y Crespo.

El cambio del Gral. Vidal de la dirección de DINCOTE parece haber endurecido la acción represiva. A ello se suma la aplicación de la nueva legislación anti-terrorista, los nuevos procedimientos que militarizan la administración de justicia en casos de traición a la

patria y la total sumisión de los tribunales y fiscales sin rostro a la exigencia oficialista de detener y hasta condenar al sospechoso aunque sea sin pruebas, multiplicando las arbitrariedades como las que se comete contra Danilo Quijano, Cesar Sosa Silupú, Lorenzo Izquierdo y Segundo Centurion, los presos de San Ignacio de Cajamarca, etc.

El accionar anti-subversivo sigue desarrollándose intensamente y manteniendo una importante aprobación en la opinión pública como lo revela la encuesta de Apoyo en Lima -en Febrero- que le da un 63% de aprobación contra un 25% de desaprobación. Sin embargo, es significativo que en espacios como el del Colegio de Abogados de Lima se levanten voces denunciando que no hay garantías en el país para un "debido proceso" judicial y que la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos asuma como campaña de 1993, la de los presos injustamente detenidos.

El desarrollo de las acciones senderistas parece haber ido mellando, en la mente de algunos, la ilusión de que la guerra interna terminaría pronto, y pocos creen que Fujimori acabará con el MRTA este año y con SL el 95.

II. BALANCE DE LA CAMPAÑA POLITICA "POR LOS DERECHO DEL PUEBLO, CONTRA LA LEGALIZACION Y LEGITIMACION DE LA DICTADURA NEOLIBERAL CONTRAINSURGENTE"

La campaña, aprobada para ser implementada entre noviembre 92 y febrero 93, definía como su eje central la defensa de los derechos del pueblo, en confrontación con los objetivos y planes de la dictadura. Este eje debía recorrer los tres escenarios de la campaña: el del proceso al CCD, el de la libertad de los presos políticos del Partido y del movimiento popular, y el de la campaña electoral municipal.

II.1. Las elecciones al CCD.-

Este fue, sin duda, el primer gran escenario de confrontación política que el partido debía asumir saliendo del III Congreso, teóricamente alentado por los acuerdos prácticamente unánimes adoptados en el máximo evento nacional que debían reflejarse en la práctica política partidaria.

Ciertamente, mediaban apenas 14 días entre la finalización del III Congreso y las elecciones al CCD del 22 de Noviembre. Pero, en materia de orientación política, ya el BPN anterior había zanjado el 1 de Setiembre la resolución que luego el CC y posteriormente el Congreso ratificarían. Dicha resolución, redactada en un contexto en que la dictadura enfrentaba un momento difícil después del golpe del 5 de Abril (Julio-Agosto) pero también con la conciencia de que atravezábamos una correlación de fuerzas desfavorable a la izquierda -en derrota política- y al movimiento popular, se planteaba 3 acuerdos que -sin embargo- implicaban objetivos bastante exigentes:

- Luchar por promover el más amplio vacío de las fuerzas políticas en relación al proceso electoral al CCD, promoviendo la no participación del más amplio espectro posible de fuerzas políticas. Ello "debe acompañarse con una campaña que levante la exigencia de una Asamblea Constituyente Soberana que elija un Gobierno Provisional y convoque a elecciones generales, y el llamado a viciar el voto el 22 de Noviembre."

- Luchar por mantener el más amplio frente anti-dictatorial (en 3 niveles: el del conjunto de fuerzas allí presentes, el de las fuerzas opuestas al neoliberalismo y el de las fuerzas de izquierda).
- Vincular la lucha anti-dictatorial con la recomposición de la vanguardia y las organizaciones de masas, levantando plataformas de acción que recojan las expectativas inmediatas de las masas y las confronten con la dictadura.

Lo cierto es que esta resolución de Setiembre no ordenó al partido en una campaña nacional. Como no lo hizo el acuerdo del CC previo al Congreso y el partido se mantuvo entre el abstencionismo político que atravesaba desde el 90 -agudizado por la crisis de dirección- y la concentración de su atención en el proceso estrictamente interno hacia el III Congreso Nacional. La militancia y los organismos partidarios no asumieron la implementación de una campaña.

Luego del Congreso, el CEN intentó relanzar la campaña en Octubre, planteándose "trabar el cumplimiento de los objetivos oficiales" (legitimar la dictadura y sus medidas) y afirmando -más realísticamente- que se trataba de conseguir que sea lo "menos creíble el proceso electoral del 22 de Noviembre (con lo que) la legitimidad de la dictadura será más discutible, lo que ayudará a desplegar movimientos de rechazo que apunten a su derrota." Ello sin embargo, era contradictorio con la afirmación voluntarista -hecha a 24 días de las elecciones- de que luchamos por "construir una mayoría anti-dictatorial impulsando la meta de obtener tantos votos nulos y blancos como para lograr la anulación total del proceso..."

El CC ratificó estas orientaciones, pero a 10 días del 22 de Noviembre verificó que el grueso del partido había hecho poco o nada por la campaña, limitándose algunos frentes a distribuir algún volante, pero sin que se impulse un esfuerzo por hacer una campaña de masas, organizativa y movilizadora de contingentes populares e impulsora de la forja de instancias de frente único. El esfuerzo de unir fuerzas y forjar frente único se limitó a acciones de algunos miembros del CEN (Andino y Rendón) que mantuvieron enlaces con dirigentes de fuerzas políticas de izquierda y anti-dictatoriales, pero que sin expresarse en acciones de masas. Por lo demás, la campaña se limitó a un esfuerzo propagandístico limitado en medios de comunicación de masas, con excepción de lo realizado en provincias del Cusco.

En lo referente al resultado de las elecciones al CCD, el CEN ha discutido y presentado al P. un balance, analizando la situación política luego de su nominación. Dicho documento, publicado en El Mariateguista No. 34 de diciembre sintetiza nuestra aproximación al balance de esta fase de la campaña. En él afirmamos que:

- a. el gobierno logra imponer las elecciones al CCD como un mecanismo de legalización y legitimación de la dictadura y del régimen neoliberal y militarizado que busca implantar en el país;
- b. el gobierno obtiene una victoria electoral parcial con un 27% de los votos de los peruanos en capacidad de votar y casi 38% de los votos efectivamente emitidos, lo que resulta bastante distante del 75% de popularidad que Fujimori reclama tener. Un 28% de los electores (tres millones ciento cinco mil peruanos) no acudieron a las urnas y más de un 24% de los votantes viciaron el voto o lo emitieron en blanco.

Sin embargo, Fujimori logró imponer una mayoría amplia (con sus fuerzas y la de sus aliados abiertos o encubiertos) en un Congreso sometido a su voluntad y a sus planes estratégicos que le ha servido fundamentalmente para buscar legitimación internacional y legalizar las arbitrarias medidas impuestas desde el 5 de abril;

- c. la victoria electoral Fujimorista no se ha producido en todo el país, evidenciando una votación bastante desigual. Su puntal principal fue Lima (45% del voto emitido) y Callao (39%), a lo que se suman Madre de Dios, Amazonas, Ucayali, Junín, Tacna y Huánuco (con entre 48 y 41%). Sin embargo, el voto viciado es mayoritario en varias zonas de la sierra como Huancavelica (44%), Puno (42%), Apurímac (36.5%), Ayacucho (40%), Ancash (34%), Qosqo (34%) y San Martín (35%), produciéndose casi un empate en Piura y Cajamarca entre los votos oficialistas y los blancos y nulos;
- d. la crisis de representación política se manifestó en el proceso tanto por la gran debilidad política de los partidos y movimientos que participaron en las elecciones (logrando resultados muy distantes del oficialismo: no menos de 5 a 1) y por la debilidad de los partidos que no participaron para lograr deslegitimar el proceso electoral, ya marcado por innumerables irregularidades;
- e. la oposición ha quedado claramente fuera del CCD, institución que no es un foro de defensa de los derechos del pueblo sino un instrumento para mantener "un pueblo sin derechos".

El balance de esta fase de la campaña deberá ser profundizado por esta sesión de la CP que deberá evaluar regionalmente las acciones asumidas por cada frente. Pero es evidente que la labor desarrollada fue débil e insuficiente, lo que parece demostrar el persistente efecto del abstencionismo político que marcó el período precongresal y la ausencia de campañas políticas en el curso de los últimos dos años, como expresión de la falta de un plan político del P.

Por otra parte, no se logró imponer a los "personeros contra el fraude" acordados en el CC, limitándose las acciones en este sentido a una presión hecha ante el JNE por el c. Andino y otros dirigentes de izquierda, sin capacidad de concretar el acuerdo.

Tampoco se ha desarrollado el esfuerzo por constituir un instrumento de denuncia y propuesta de un frente antidictatorial, que levante el planteamiento de una nueva República, un nuevo Estado y una nueva economía a través de la instalación del Foro Perú, que el CC acordó impulsar. Dicho esfuerzo sólo ha comenzado a ser tratado en el afán de revitalizar la F. A. y de comprometer a diversas instituciones y personas en la organización de un Seminario que discuta "situación actual y alternativas para un Nuevo Perú", lo que buscamos plasmar en el transcurso de este semestre. Pero, ningún FR., salvo Qosqo, impulsó un esfuerzo de articular organizaciones de masas para discutir la naturaleza del CCD y las alternativas a levantar desde el movimiento popular para conquistar los cambios que el pueblo anhela.

Ciertamente ello no hace sino ratificar los niveles de burocratización y de abstencionismo político en que ha caído el P., así como el retraso de nuestro trabajo político-programático para encarar y desgastar el CCD desde una opción alternativa que defienda los derechos del pueblo.

Este Pleno de la CP debe discutir y aprobar alternativas de campaña con el objetivo de desgastar al CCD y enfrentar su propuesta constitucional antipopular y antidemocrática. Impulsar un foro nacional y foros regionales para levantar alternativas debe constituir el primer paso en la articulación de fuerzas que combine la labor de intelectuales, dirigentes políticos, populares y dirigentes de masas con este objetivo. A ello debe sumarse el esfuerzo por desarrollar unidad de acción, a partir de los problemas concretos del pueblo para darle proyección y articulación política a los gérmenes de un nuevo referente de frente único popular y de izquierda, tarea pendiente desde que dejamos IU en 1990.

II.2. La lucha por la "libertad para los presos del PUM y todos los dirigentes populares detenidos".

Si el II Pleno del CC constató que esta campaña casi se había limitado a la acción de los frentes de Cusco y Piura -en razón de tener detenidos a cc del P.- y a la labor del CEN y de la "Comisión Pro Libertad de los Detenidos" que se había constituido, probablemente esta CP constatará que la campaña municipal, en la gran mayoría de los casos, no hizo sino desplazar más aún el enfoque de los Comités Regionales y Locales fuera del tema de los presos políticos.

Nuevamente, solo Piura -que propuso en algún momento a César Sosa Silupu como candidato a la alcaldía provincial para resaltar el caso- y Cusco -que mantuvo una intensa campaña local y de proyección nacional en relación al caso de José Ramírez- mantuvieron viva la campaña. Ello aparte de lo efectivizado por algunos miembros del CEN y la mencionada Comisión Pro Libertad de los Detenidos.

No se ha cumplido con una serie de objetivos trazados en el CC:

- no se ha logrado que el conjunto de los frentes partidarios asuman la campaña como un movimiento nacional;
- no se ha conformado el organismo de frente único para la defensa de la libertad de pensamiento y contra la persecución de las ideas, habiéndose limitado este objetivo a los contactos realizados por el SG con diversas personalidades para proponerles su participación, sin que haya consolidado el esfuerzo;
- no se ha formado ningún Comité de familiares de los presos políticos del PUM o del PUM y de los dirigentes populares detenidos. La articulación entre familiares es extremadamente débil, con excepción del caso de los presos de San Ignacio, Cajamarca;
- hace pocos días se conformó la instancia de Solidaridad Mariateguista encargada a la cc. Natalia, colocada por el CC bajo responsabilidad de la Secretaría de Autodefensa, lo que hizo recaer el esfuerzo de solidaridad y apoyo material a los detenidos y sus familiares en la "Comisión Pro Libertad" que constituyera anteriormente el CEN;
- no se ha logrado comprometer a organizaciones de masas activamente en la campaña. La CCP emitió un afiche, con recursos obtenidos de ONGs y la CNA dió su nombre -al igual que la CCP, CITE y otros tres gremios- para un afiche por la libertad de los presos. La CNA también coordina la defensa legal de los detenidos de FASMA. Ello está aún lejos de lo requerido.
- los frentes de Chiclayo (donde se encuentran concentrados muchos presos), Arequipa, San Martín, Puno y Lima no han cumplido con las tareas asignadas por el CC, debiendo en cambio destacarse los esfuerzos hechos por el Cusco y Piura, a parte de las labores hechas por miembros del CEN (SG y SSG) y de la BNO del Norte y del Ande Rojo para coordinar la difusión y la defensa.

Hay que resaltar que se ha logrado que casi todos los cc. tengan un abogado defensor, aunque existe notorio temor entre los letrados para manejar estos casos y se torna necesario hacerles un seguimiento constante.

Es de especial importancia el que la Coordinadora Nacional de DD.HH. haya asumido el caso de los presos como campaña nacional para 1993, pero probablemente lo

más importante de estos meses ha sido la conquista de la libertad de José Ramírez en el Cusco y del periodista Magno Sosa en Lima, casos en los que ha jugado un gran papel la campaña internacional desarrollada y la presión sobre el gobierno que ella ha implicado.

La campaña debe orientarse no sólo a conseguir la libertad de los cc. detenidos injusta y arbitrariamente, sino a poner sobre el tapete las características del orden jurídico que se pretende imponer y de la falta de garantías procesales y la sumisión total del poder judicial al Ejecutivo y su concepción represiva-militarista que atropella derechos elementales. La convocatoria a los Colegios de Abogados y a la Iglesia a estos esfuerzos resulta una tarea pendiente.

Quedan pendientes para su total aplicación el conjunto de los planteamientos hechos en el Mariateguista # 33 (pags. 21 a 24).

Reiteramos que la campaña por los cc. presos no se limita a la solidaridad con compañeros y luchadores populares presos, importante de por sí, sino que debe extenderse a una campaña contra la legislación anti-terrorista actual en cuanto impide las debidas garantías con las que debe contar un proceso judicial, militariza los procesos, obstaculiza la defensa de los acusados, quita el carácter público a los procesos y facilita el abuso, la injusticia y la persecución política.

II.3. La lucha "Por la Mantención y Ampliación de los espacios conquistados por la izquierda y el pueblo en el terreno municipal"

Desde la primera reunión del CEN se trató el tema de la elecciones municipales, hasta que el 19 de Octubre se emitió la directiva sobre la participación partidaria en este proceso que es, quizás, el aspecto de la campaña general del partido en el que más participación se ha dado de las bases e instancias intermedias.

* El enfoque político que formulamos

Esta directiva se plantea "desarrollar la campaña municipal como una batalla política por enfrentar, aislar y frenar la ofensiva neoliberal y contrainsurgente de la dictadura, buscando modificar la desfavorable correlación de fuerzas." Para ello se propone "levantar nuestras banderas programáticas concretas", "conquistar territorios y espacios políticos y sociales" impulsar una oposición activa y de resistencia popular" que permita "recentralizar el movimiento popular y reconstruir la vanguardia política" y "avanzar en la centralización ideológica y programática del partido".

El CEN, en esta directiva, desarrolla correctamente la noción de que las elecciones municipales deben ser encaradas como una batalla política nacional y no simplemente como un escenario en el que intervinimos cuando podemos forjar BPP en alguna localidad. Corrige así la unilateralidad de los acuerdos de la Conferencia Nacional que limitaban la participación a este escenario, y lo amplía al campo nacional.

Por ello, el CEN -y posteriormente el CC- definen distintas posibilidades de participación política del partido para adecuarse a diversas circunstancias, pero con el objetivo político central de enfrentar a la dictadura según la relación de fuerzas posible de constituir en cada escenario. Así, el P. debe ir buscando encabezar un movimiento de frente popular allí donde valore la necesidad y posibilidad de avanzar a conformar una BPP; puede ir participando en un frente popular -pero no encabezándolo- si ello contribuye a ganar nuevos espacios y a frenar a la dictadura puede integrar un frente amplio anti-dictatorial o puede simplemente apoyar una lista -sin integrarla. También, excepcionalmente y previo acuerdo del CEN, puede ir bajo el logo de IU.

El objetivo de definir estas variadas formas de participación es confluir en la opción de enfrentamiento a la dictadura y de abrir condiciones para forjar -desde abajo- un nuevo referente nacional de la izquierda y el pueblo. El supuesto es que la campaña tiene un contenido esencial y expresamente político.

El II Pleno del CC aprobó las directivas del CEN sobre la participación del PUM en las elecciones municipales, con una serie de rectificaciones y ampliaciones.

* Los rasgos del proceso electoral municipal vivido

Pero lo cierto, al hacer el balance hoy del proceso electoral, de las campañas desarrolladas por las diferentes fuerzas, y de lo actuado por el partido, es que el proceso municipal no sólo estuvo lejos de plantearse como un referendum frente a la dictadura sino que -en general- no se planteó como un proceso de abierto deslinde con el régimen. El lema de Belmont en Lima: "ladrillo, fierro y cemento, lo demás es cuento", sintetizando el objetivo de desarrollo y progreso que anhela la gente, simbolizado en obras y eficacia desarrollista, parece haber marcado el grueso de las campañas electorales, incluyendo gran parte de aquellas en las que el partido intervino -especialmente aquellas en las que existían posibilidades de triunfo.

El esfuerzo de deslinde anti-dictatorial no fue el sello de la propaganda y del mensaje de nuestras principales candidaturas distritales en Lima y -aparentemente- tampoco en provincias, a pesar del empeño de nuestra candidatura en Lima Metropolitana. Tampoco lo fue de la oposición extra-parlamentaria, ni por parte de los liberales democráticos ni por parte de sectores populares democráticos, dando muestras de gran debilidad política; en tanto que fue prácticamente nula la llamada oposición en el CCD.

Aunque, obviamente habían opciones políticas subyacentes, el electorado parece haberse dirigido más hacia la elección de la persona que hacia de opción por un colectivo o un programa. La crisis de representación política y su secuela caudillista, también tuvo expresión en el proceso. Y los candidatos o fuerzas que postulaban parecen haber sido concientes del hecho. Todo ello condujo a un proceso marcado por las peculiaridades reseñadas.

¿Por qué? ¿Es simple y llano oportunismo de no chocar con la popularidad aún significativa de Fujimori o expresa de alguna manera los niveles de conciencia de la gente y los límites políticos establecidos para la lucha hoy, en el terreno de la conciencia de las masas y del esfuerzo de forjar frentes populares amplios como los que se lograron en Comas, Villa María del Triunfo y Ate? Seguramente hay algo de los 2 elementos, incluyendo el de los límites de la conciencia actual de sectores de masa que debe tenerse en cuenta para transitar con ellos el proceso y la experiencia que eleve políticamente su comprensión política. Sin embargo, fueron escasos los esfuerzos por desarrollar elementos de conciencia y acción anti-dictatorial en muchos casos.

No se aplicaron las directivas de presentar los balances de gestión municipal ante las masas donde ejercíamos la función municipal. No se impulsó -y en muchos casos ni se intentó- eventos de centralización de masas y constituir frentes de defensa. No se impulsó una campaña política de oposición activa y movilización de masas, presionando alrededor de las demandas de la población.

Ello condujo a una profunda dispersión política de nuestra participación en el proceso electoral, mucho más significativa que la dispersión de las siglas que nos representaron.

* Límites en la aplicación de nuestros propios acuerdos

Ciertamente, era voluntarista pretender una participación orgánicamente centralizada a nivel nacional, y aún en Lima Metropolitana, si nuestro trabajo de frente único y de forja de un referente político de masas después de nuestro apartamiento de IU había quedado paralizado más de 2 años atrás. No resolvían el problema las conversaciones desarrolladas con el PCP y el UNIR casi a las puertas de las elecciones, como tampoco lo hacía la afirmación principista de que queríamos aplicar la mas plena y amplia democracia desde la base en la forja de los frentes populares que propugnáramos para intervenir en el proceso y como gérmenes de un nuevo referente político de masas. La debilidad de la organización de masas, golpeada por el neoliberalismo, la profunda disgregación existente y la crisis de representación política de las vanguardias, obligaba a plantearse la forja de los referentes -seriamente- en plazos mayores y con métodos más complejos que los de simplemente levantar la democracia directa. El tema de la forja de la hegemonía en la construcción de los frentes y referentes políticos no puede ser voluntaristamente obviada.

De allí los límites de la centralización, combinados con la dispersión política y programática de nuestra militancia y nuestros cuadros medios, que tampoco podía ser subsanada a la carrera. Menos aún cuando no pudimos, como veremos luego, avanzar sustantivamente en centralizar al partido alrededor de los acuerdos del III Congreso, con todas sus limitaciones, pues ni siquiera se logró publicarlos y menos aún resumirlos para uso organizativo.

Sin embargo, los esfuerzos hechos han permitido retomar, en diferentes lugares nuestra relación con la masa, con las organizaciones de base, y mejorar las condiciones para forjar el nuevo referente que anhelamos, si somos capaces de sacar las lecciones del proceso vivido y hacemos un correcto balance del mismo, a pesar de las limitaciones evidenciadas.

* Un primer balance político

a) El plan político de Fujimori es golpeado

El plan político de Fujimori sale golpeado de las elecciones municipales. Resulta incapaz de lograr que se elijan sus alcaldes y no puede alcanzar el control de los gobiernos locales más importantes. Sin embargo, ello no es una derrota en toda la línea por la ausencia de una verdadera capitalización del hecho por fuerzas políticas populares y anti-dictatoriales, especialmente en Lima, y porque las campañas no tuvieron un centro anti-dictatorial.

Este golpe que sufre el plan político fujimorista, se da luego del abultado ausentismo y el alto porcentaje de voto viciado y en blanco en las elecciones al CCD. Sin embargo, se ha buscado que esto no quede nítido en la conciencia de la gente acudiendo al apurado expediente de retirar del partidor al candidato oficialista, Pablo Gutierrez. Pero la pretensión del jinete de Palacio de cambiar de caballo (por Belmont) cuando ya sonaba la largada de la carrera en Lima, no le funcionó, haciéndose evidente la maniobra. Y para colmo, de los pocos caballos que el emperador se atrevió a poner en el partidor -en diferentes capitales departamentales o provinciales- sólo uno ganó, Tacna, salvándolo de perder a cero nacionalmente.

Fujimori no sólo perdió. Demostró que no puede endosar su popularidad, la misma que está lejísimos de tener las dimensiones que él pretende. Pero además se desnudó como el más tradicional de los políticos: él impuso el candidato de Lima, él y la "cúpula" del gobierno lo sacaron y -como todo tradicional caudillismo- las "bases" fueron invitados de palo. La renovación de la política se mostró como un verdadero cuento chino.

b) Los Partidos : Debilidad que muestra ausencia de renovación.

Pero si Fujimori es derrotado, no puede decirse -simple y sencillamente- que capitalizan los partidos, puesto que su rendimiento ha sido nacionalmente aceptable aunque desigual, pero en Lima Metropolitana perdieron abrumadoramente.

Elo se manifiesta en la gran disgregación política expresada las elecciones al CCD y especialmente en las Municipales como expresión de la crisis de representación que recorre a las fuerzas políticas, y, a la vez, demanda una renovación y recomposición capaz de canalizar la disposición de participación de sectores de las masas. Dicha crisis de representación es más aguda en Lima donde se focaliza la presencia de los centros de dirección de los partidos.

De las capitales de departamentos, según Apoyo, candidatos independientes ganaron 6, parte de la capital del país: Tumbes, Chachapoyas, Huaraz, Huánuco, Huamanga (pro-fujimorista) y Abancay. El Apra ganó 4 como partido: Piura, Trujillo, Ica y Puerto Maldonado; además de que un ex-diputado aprista (aparentemente renunciante al partido) le ganara Arequipa a los Cáceres a la cabeza de un frente amplio. En el caso de Acción Popular son 5 capitales: Chiclayo, Huancayo, Iquitos, Tarapoto y Pucallpa. El PPC conquista Huancavelica y Callao. Nueva Mayoría-Cambio 90 gana sólo Tacna. Frenatraca gana Moquegua (aunque llo lo tiene la izquierda), pero pierde Arequipa y Juliaca, sus dos bastiones tradicionales. Y las izquierdas, en sus diferentes matices -profundamente fraccionadas- y presentándose en frentes locales ante la pérdida de una identidad común, ganan Puno, Cusco, Pasco y en Cajamarca un ex-militante de izquierda socialista.

Sin embargo, son los resultados de Lima Metropolitana los que golpean a los partidos, en tanto espacio político relevante del país. Mientras Belmont obtiene entre 44 y 45%, y junto con Cáceres suman cerca a un 75% de la votación, AP obtiene entre 7 y 8%, Azcueta entre 3 y 4%, el Apra entre 2.5 y 3.5%, Libertad alrededor de 1.8%, y el PPC y la IU con alrededor de 1%, mientras el PUM queda detrás. Sin duda, los partidos no llegaron a la gran masa. La crisis de representación política se manifiesta en toda su agudeza en Lima, donde vota más de un tercio de la ciudadanía.

c) Distritos de Lima: nuevos elementos

Pero el resultado electoral de los distritos limeños, si bien da un abrumador triunfo a listas de Obras (Belmont), anuncia nuevos elementos a tomar en cuenta.

Ocurre que, a nivel distrital, hay un altísimo porcentaje de votos nulos y viciados en los distritos más populosos. La falta de propaganda sobre cómo votar por parte del JNE, la complicadísima e ilegal cédula electoral que maltrató a las listas distritales identificadas con números y la propaganda de Belmont en el sentido de que votar por él exigía marcar los 2 arbolitos, contribuyeron a este fenómeno que ha distorsionado la voluntad ciudadana. Muchos creyeron que debían marcar los 2 arbolitos para elegir a Belmont en Lima y procedieron luego a votar por su candidato distrital, votando nuevamente por un candidato distrital -normalmente de una lista o movimiento amplio o independiente. Así, terminaron viciando involuntariamente su voto e impidiendo que su candidato distrital sea electo para darle el triunfo a candidatos locales de Obras no representativos o para terminar eligiendo a candidatos inexistentes de Obras en 8 distritos de Lima. Así se han anulado miles de votos en favor de candidatos locales -realmente ganadores en Chacabayo, Lurin, Pachacamac, Comas, Ate-Vitarte, Independencia, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, etc., imponiendo un porcentaje de votos nulos que rebaza el 40% en muchos lugares.

Elo sin embargo, no deber cerrar el paso al surgimiento de estos nuevos referentes políticos locales, muchos de ellos de izquierda, que desde las bases reconstruyen una nueva

unidad como ocurre con el MOVA de Ate-Vitarte, Frente Popular de Izquierda Nuevo Comas o el MIUDD de Villa María del Triunfo. Y sería muy negativo que el partido permita la disgregación de estas fuerzas en lugar de asumir su centralización y articulación junto a otros niveles y esfuerzos de frente único.

d) Resultados para el PUM

Un balance a fondo de los resultados para el partido deberá ser fruto de la reunión del CC, recogiendo los informes de los FRs que aún no manejan con precisión. Sin embargo es posible reafirmar que la izquierda, como fuerza política, ha sido de las más golpeadas con el resultado electoral y que ello va directamente ligado a su división y falta de unidad, así como a la carencia de renovación programática, de métodos de trabajo y de vínculos con las masas.

El Partido encara esta I Campaña marcado por el efecto de más de 2 años de abstencionismo político, de no implementación de campañas y de ausencia de Planes Estratégico y Táctico (carencia aún no resuelta), en medio de un esfuerzo por reubicarnos y recentralizarnos con instrumentos aún insuficientes. Sin embargo, la campaña al CCD contribuyó en el esfuerzo de darle identidad al partido, mientras que la diversidad de opciones acordada por el CC para las elecciones municipales facilitó la disgregación partidaria ante la ausencia de un esfuerzo previo y sistemático de construir las bases de un nuevo referente político popular y de izquierda a nivel nacional. Dicha ausencia, fruto de la ausencia de una política y de una línea de construcción de frente único desde las bases, condujo a la disgregación del accionar partidario en el esfuerzo -voluntarista- de impulsar las bases de un nuevo referente político nacional desde cada situación concreta.

El impulso de la I Campaña, con todos los problemas que este Informe señala, permitió -sin embargo- reactivar las direcciones intermedias y los organismos del Partido, plantearse la lucha contra el abstencionismo político y esforzarse por un reencuentro con organizaciones de masas en la búsqueda de forja de frente único.

En el caso de Lima, dos grandes propuestas se presentaron ante nosotros. Por un lado, la que preparó -con más de un año de anticipación- Michel Azcueta Gorostiza con la Plataforma Democrática, que apuntaba a forjar una alternativa política de centro, propiciar una alianza de y desde sectores medios con sectores populares, ajena a cualquier acuerdo con fuerzas de izquierda marxistas (integrantes o no de lo que quedaba en IU), que pretendía desarrollar una alternativa municipalista, evadir la confrontación con la dictadura y despolitizar la campaña. La otra propuesta era la de mantener IU y participar como IU, desarrollando una campaña política anti-dictatorial, pero con los viejos métodos y estilos burocráticos y de cuoteo electoral, ajenos al esfuerzo de construir un nuevo referente político de masas y de izquierda. Rechazamos ambas posibilidades afirmando, cierto es que voluntariamente a la luz de los plazos y las posibilidades, que debíamos desarrollar la campaña para avanzar en la forja de las bases de un nuevo referente político de frente único, privilegiando la relación con los dirigentes naturales del movimiento popular y con las organizaciones de base. Este fue el centro de nuestra opción y ha tenido resultados hartos desiguales. (Ver Cuadro # 2)

Ciertas experiencias locales han mostrado avances importantes y han permitido iniciales configuraciones de frentes de base, como los casos de Comas, Villa María del Triunfo y Ate en Lima, o Yauli en Huancavelica. Otros esfuerzos de centralización superior, como el de la candidatura de Lima Metropolitana, no lograron éxito, a pesar del notable esfuerzo de la c. García Naranjo contra la disgregación e ineficacia partidaria. No podemos dejar de criticar las múltiples expresiones de falta de acatamiento de los acuerdos adoptados por el CC por expresión de oportunismo político y la falta de aplicación y aceptación de mecanismos democráticos internos acordados para la nominación de candidaturas.

Todo indica que se combinaron varios factores : no se había desarrollado uniformemente los esfuerzos de forja de frente único, no se les había relacionado entre sí ni con una propuesta mas general, no habían madurado las condiciones para su centralización, el partido estaba disgregado política y orgánicamente, habían sectores indispuestos a participar en la campaña, no habían recursos materiales, y la centralización de contingentes populares que se impulsó fue muy reciente, poco consistente y afectada -además- por ir bajo las siglas de un Partido y no de un frente.

Del análisis de la situación, resulta necesario sintetizar que comienzan a mostrarse elementos de vulnerabilidad de la dictadura en diversos terrenos : el económico, el de los resultados del CCD y las elecciones municipales, el frente con las FFAA (factor fundamental de sustento del gobierno), y el del desgaste político incipiente. Todo ello, sin embargo, no modifica la situación de defensiva estratégica del movimiento popular y la situación de derrota en que se encuentra la vanguardia política, lo que debemos superar y transformar.

El fenómeno del ausentismo marcado en los recientes procesos electorales, debe analizarse no sólo como un problema derivado de la no actualización de los registros de electores (pues muchos se cambian de lugar de residencia), sino como expresión de un nivel de deterioro de las expectativas en la participación política de la población ante las frustraciones acumuladas y la crisis de representación. Ello no necesariamente conduce a una actividad política extra-legal sino -en muchos casos- a fórmulas de abstencionismo que deja hacer al poder existente y se concentra en la búsqueda de soluciones individuales.

III. BALANCE DE NUESTROS ACUERDOS ORGANICOS

El II Pleno del CC acordó un Plan de corto plazo para atender la situación de emergencia partidaria. Dicho Plan se planteó 4 metas, que a continuación evaluamos en su cumplimiento:

1.- Colectivizar y Difundir los acuerdos del Partido (III CN) convirtiendolos en voluntad unica de acción.

Ello implicaba:

- a) Publicar los acuerdos del III CN hacia el 22 de Noviembre. No se cumplió sino hasta la tercera semana de Febrero, por incumplimiento de cc. encargados de elaborar las versiones finales corregidas y por dificultades materiales, pues sólo 2 frentes apoyaron economicamente: Libertadores Wari (20% de costo) y Cusco (30%).
- b) Elaborar la síntesis de difusión masiva de los acuerdos del III CN. Hasta ahora no se cumple, siendo responsable la Ce de Formación dependiente de la Secretaría de Organización.
- c) Realización de Escuelas Regionales o locales. Sólo se han realizado:
 - la regional de Libertadores Wari, a mediados de febrero, en su primera fase, continuando en Mayo.
 - en el Ande Rojo solo se ha realizado una escuela política provincial de mujeres en el Qosqo, en Enero, a continuación de una actividad Departamental gremial.

En Arequipa, se efectivizó en Febrero una escuela de la Juventud en Mollendo. Estan pendientes escuelas en el resto de localidades de esos departamentos y en Puno, Ilo, Moquegua y Tacna.

- la escuela de la Coordinadora Regional del Centro, programada para mediados de Febrero se suspendió por falta de recursos.
 - En Lima, se ha iniciado la Escuela del zonal Centro, en Febrero. Fracasó en Diciembre la del margen izquierda del Rimac y no se han realizado otras.
 - en la Selva no se han realizado escuelas, pero si la II parte del Congreso Departamental de San Martín en Noviembre, eligiendo nueva dirección.
- d) Eventos de presentación de los acuerdos del III CN. Se han realizado 2 públicos, en el local central de Lima y en Ica durante el mes de Noviembre, y otros internos en Ilo, Moquegua y Tacna.
 - e) Elaboración de la propuesta de la I Escuela Nacional de Cuadros. Aún no presentada por la Cé. de Formación.

f) Elaboración de Video-Cassette: en elaboración.

2.- Impulsar la I Campaña Política.

Ya hemos hecho un recuento político, pero orgánicamente, ello exigía:

- realizar un evento municipal nacional, de balance y formulación de línea, pero los plazos estrechos de tiempo condujeron a postergarlo.
- iniciar una red nacional de radio, que no se ha impulsado en tanto ni siquiera se ha constituido la Secretaría de Prensa y Propaganda por su responsable. Sin embargo, via otro proceso de centralización orgánica de las peceras se está buscando dar curso a un espacio en este terreno.
- editar un semanario de difusión masiva nacional. Tampoco se ha avanzado ni se ha buscado los recursos para el efecto por los responsables.
- abrir locales en los 8 comités regionales prioritarios y definir dirigentes públicos. No se tiene noticia de que esto se haya producido y, mas bien, el CRL está por cerrar su local por imposibilidad de mantener el pago.
- control de la campaña política mediante informes mensuales de los CRs. No se ha cumplido mensualmente en ningún caso. Sólo miembros de la BNO han informado en los casos de Piura, Tarapoto, y Ande Rojo, una vez cada uno. De responsables de Frs. lo han hecho Puno, Tarapoto, Lima, la Coordinadora Regional del Centro, Libertadores Wari, Tacna, pero en todos los casos sobre asuntos puntuales o parciales que no presentan un enfoque integral de seguimiento de la campaña.

3.- Elaborar el Plan Estratégico

El II Pleno del CC comprendió que la tarea central del Partido, en materia de desarrollo de la línea política y de la dirección, era trabajar en la elaboración del Plan Estratégico. Para ese efecto se definieron una serie de tareas, tanto a niveles de FRs y dirigentes intermedios, como a niveles de dirección central y del CEN.

A los FRs se les planteó:

- formular un diagnóstico de nuestros espacios prioritarios de construcción partidaria un balance de las experiencias de construcción de poder popular. Se enfatizó la responsabilidad de los 8 Comités principales y del Ande Rojo. Ello no se ha realizado.
- participar en un balance de las experiencias de autodefensa de masas en los últimos años, junto con la dirección nacional. No se ha realizado.
- hacer un balance de las potencialidades y de la columna de cuadros del partido en los diferentes FRs. Apenas si se hizo algo en el anterior CC por algunos FRs.

Al CEN y los dirigentes nacionales se les planteó:

- Contribuir al desarrollo de líneas y planes sectoriales como los de políticas de frente único y línea de masas. No se ha constituido la comisión de Frente Único, ni tiene plan de trabajo. Y la Comisión de Masas se ha constituido, pero no ha logrado formular Plan de Trabajo ni se han aportado las propuestas de línea sectorial encomendados: Arias debía plantear línea y programa Agrario, Eliseo debía hacerlo respecto a la propuesta de línea de trabajo juvenil y Rosa Montoya respecto a trabajo femenino. Ninguno lo ha hecho, como tampoco Ernesto desarrollo la propuesta de línea municipal, más allá de aportes tácticos respecto a la campaña reciente.
- Realizar un evento nacional sobre las experiencias de construcción de Bases de Poder Popular (BPP) y de autodefensa de masas, encomendado por el CC en su preparación al c. Oliverio. No se ha formulado la propuesta ni avanzado en su preparación, estando programado para Febrero.
- Hacer un Balance de las experiencias de las estrategias del MRTA y SL. No se ha realizado, estando planteado el tratamiento del tema en la CT.
- Formulación de la propuesta de Plan Estratégico. Encargada en el CEN a Rendón y Rafael, no se ha presentado, absorbidos ambos por el activismo de la campaña política ante la escasez de cuadros y de recursos.

Esta situación coloca a la CP ante la ineludible responsabilidad de criticar y autocriticar el incumplimiento de responsabilidades, para pasar a discutir la reformulación del plan de trabajo para formular el Plan Estratégico, asignar responsabilidades claras en este terreno, programar la discusión con los FRs para avanzar en este terreno y preparar el tema para el próximo III Pleno del CC.

4.- La Recentralización Orgánica.

Basados en el esfuerzo de producir una recentralización política alrededor del III CN, de reagrupar al partido en la acción de la campaña política y de avanzar en desarrollar nuestro norte con el Plan Estratégico, el CC se planteó la necesaria y elemental recentralización orgánica. Ello se definió como:

- Implementar el nuevo Sistema Nacional de Dirección, a cuenta de hacer un balance del mismo en el próximo pleno del CC. Sin embargo, múltiples problemas se han presentado en este esfuerzo. Así, sólo se han instalado la Secretaría de Masas y la de Autodefensa presentando un plan preliminar de trabajo, no así las de Organi-

zación, de Prensa y Frente Único. Las dos últimas no tienen presentado cuadro orgánico, ni mucho menos, planes de trabajo preliminares.

La Secretaría de Masas encara la dificultad de la disgregación que enfrenta el movimiento gremial nacionalmente, pero además una actitud del responsable del principal espacio de masas del partido, la Ce Campesina, que no acude a las reuniones, no ha presentado ni el cuadro orgánico de su instancia y evidencia un trato altamente subjetivo de los problemas.

En el caso de Organización, no tiene su cuadro orgánico completo, careciendo de responsable de Economía (renunció el anterior y está asumiendo el SG transitoriamente) y del resp. de control de cuadros, pudiendo instalarse la Secretaría a pesar de estos vacíos. Y se ha conformado la BNO, que se ha reunido 2 veces y ha permitido esfuerzos de centralización sobre todo en el Ande Rojo, Libertadores-Wari y Regional del Centro, así como algún nivel de atención al caso de cc. presos en Chiclayo ante la profunda crisis del CL. Pero su trabajo está limitado por la grave falta de recursos, así como por otro elemento perturbador que debe analizarse: la reacción de algunos miembros del partido que consideran necesario reevaluar su composición y la reacción de otros que objetan un instrumento de auxilio a la recentralización regional y nacional de este tipo y vetan a algunos de sus miembros por haber mantenido posiciones o responsabilidades en el partido anteriormente que no comparten. Esta última actitud pretende negar el aporte que cc. de experiencia pueden hacer al partido y muestra razgos claramente excluyentes que no resultan aceptables.

- Elaborar un cuadro de vulnerabilidad y línea de repliegue nacional y regional del P. Los FRs. no han informado al respecto y el partido ha sido golpeado por el senderismo con el asesinato del c. Martín Berrocal, responsable del PUM en Huaura y candidato a regidor, mostrando los costos de no avanzar en este campo. La Sec. de Autodefensa tiene planteado trabajar este problema, pero exige de un contacto y apoyo de los FRs. También se ha mantenido la "Comisión Pro-Libertad de los Presos" sin que funcione el organismo de Solidaridad Mariateguista encomendado a la c. Natalia.
- Regularizar la edición de El Mariateguista. Se han editado 5 números desde Octubre (del 30 al 34) como mecanismo de comunicación dirección-bases, pero experimenta problemas para llegar a las bases y carece de mecanismos de comunicación a la inversa (bases-dirección).
- Articular los diversos instrumentos con que cuenta o influye el partido. Esta tarea fue asumida por el SG, evaluando la situación de diversas instituciones, sus planes de trabajo y sus instancias de dirección política, para encarar los problemas institucionales. En este sentido, se ha iniciado el trabajo con entidades presentes en Lima y también con algunas del interior como las de Pasco y Tacna. Para el efecto se ha reorientado la concepción de trabajo, comprendiendo a estos entes como organismos auxiliares del partido en diversos espacios: el programático, el de difusión, el de formación, el de frente único, el de relaciones internacionales y el económico. Así mismo, se ha procedido a plantearse niveles de centralización para potenciar el trabajo y se han acordado orientaciones de trabajo y definido instancias de dirección partidaria e institucional como ha ocurrido con Argos por decisión del CEN a propuesta del SG y la pre-célula conformada.

También se ha asumido por el SG la función de coordinar el relanzamiento de la FA para impulsarla como un centro de desarrollo y recentralización programática,

intelectual y política de sectores de izquierda para el desarrollo de la lucha política e ideológica contra el neoliberalismo y por una alternativa popular y nacional.

- Evaluar la columna de cuadros existente. Tarea que debe asumir la SON.
- Evaluación del trabajo de la CT. Se ha reinstalado su funcionamiento e iniciado un proceso de 4 meses para el efecto
- Declarar en emergencia el partido. Se ha iniciado un inventario de los recursos existentes, realizado ajustes en el manejo presupuestal central (con recortes de gastos y de personal) para encarar la situación, avanzado en regularizar algunos niveles de cotización y comenzar a trazar líneas para construir una economía de largo aliento. Sin embargo, la crisis en la que se ha recibido Argos y la suspensión de sus cotizaciones desde meses atrás, sumado a las dificultades que se le pretende crear para obstaculizar una necesaria renovación institucional acordada por el CEN, marcan dificultades a superar.

De lo expuesto resulta que hay mucho que caminar en este campo y que debemos reajustar la propuesta para priorizar lo central.

IV. La situación interna y el manejo de las contradicciones internas.

(Dado que este acápite fue presentado oralmente, la redacción fue encomendada al SG para su aprobación en el CEN). Ver Anexo.

V. Lineamientos y Orientación de la II Campaña Política

Resulta necesario dar al CEN lineamientos para formular la II Campaña por los Derechos del Pueblo. El Partido debe continuar impulsando el desgaste de la dictadura y sus instrumentos de legitimación, especialmente el CCD y la pretensión de reelección presidencial de Fujimori. Debe defender los intereses de las masas y la nación, y avanzar en la acumulación de fuerzas que permita cambiar la actual correlación desfavorable de fuerzas y retomar la iniciativa política. Todo ello, teniendo como base el Programa Concreto aprobado en nuestro III Congreso Nacional, implica:

a) Persistir en la Campaña por los Derechos del Pueblo y contra la Legitimación y Legalización del régimen neoliberal-militarista y su gobierno; enmarcándola en el trabajo de elaboración de nuestro Plan Estratégico con el eje de Construir y Conquistar el Poder Popular.

b) Centralizar en una Plataforma de Lucha los principales Derechos del Pueblo a ser defendidos y manejados como ejes de la movilización popular:

- el derecho a la vida, al trabajo, a salarios e ingresos justos, a servicios públicos básicos contra la política económica neoliberal y anti-popular del gobierno;

- el derecho a la sobrevivencia de los más oprimidos y explotados, marginados por el sistema, con la obligación del Estado a implementar programas de emergencia alimenticios y de empleo, bajo gestión popular y municipal-local contra el abandono gubernamental de los más necesitados y la manipulación oficialista de los planes de FONCODES, etc., como instrumentos de clientelaje político;

- el derecho a una educación pública gratuita, científica, vinculada al trabajo y la producción, participativa, democrática y regionalizada en oposición a la privatización que pretende imponer el gobierno;

- la defensa del agro nacional y de las comunidades campesinas contra la política agraria del régimen y su pretensión de liquidar las comunidades campesinas; la reestructuración del presupuesto nacional planteando la reorientación de por lo menos el 30% del monto asignado para el pago de la deuda externa; financiamiento de las cajas rurales a través de la conversión de las deudas contraídas con el ex-Banco Agrario en bonos de inversión y la transferencia de los activos y de la infraestructura a estas cajas rurales; autonomía de las rondas campesinas y organismos de autodefensa; levantar una propuesta alternativa de Ley Agraria.

- la defensa del derecho al desarrollo descentralizado y a la regionalización política del país por parte de los pueblos del Perú contra la política centralista y anti-democrática del régimen, y su presupuesto de 1993;

- la defensa del derecho a la negociación colectiva, la organización sindical, el derecho de huelga y los salarios justos enfrentando la legislación anti-sindical y anti-laboral del régimen;

- la defensa de las empresas públicas ubicadas en los sectores estratégicos y servicios básicos, redimensionándolas y racionalizándolas, levantando una propuesta que enfrente la privatización y remate a precios irrisorios de las empresas públicas que viene implementando el gobierno y que apunte a la democratización de la propiedad;

- la defensa de los derechos humanos, de la paz con justicia social y de una justa administración de justicia, desmilitarizada y provista de la independencia y garantías necesarias frente a la legislación de emergencia y el sometimiento del poder judicial impuesto por el régimen. Libertad a los cc. del partido y dirigentes políticos, sindicales y populares injustamente detenidos. No a la Pena de Muerte;

- la defensa de un régimen político auténticamente democrático, participativo y con elementos de fiscalización popular y democracia directa, de un régimen económico anti-monopólico y que preserve un papel al Estado en la regulación económica y la defensa de los intereses nacionales y populares, así como de un sistema social que garantice los derechos humanos, los servicios básicos al pueblo, el desarrollo cultural y el respeto al carácter pluri-nacional y pluri-étnico de nuestro país y a su anhelo descentralista enfrentando la pretendida constitución que quiere imponer el CCD, militarista y autoritaria, cancelatoria de derechos sociales básicos, dirigida a violentar los derechos humanos y a garantizar el continuismo de Fujimori con la reelección presidencial;

c) Desarrollar las acciones y formas de organización necesarias para esta campaña:

- preparando al partido para impulsar la II Campaña, como una de sus tareas y al interior del esfuerzo por desarrollar su plan estratégico en contacto con las masas

y sus luchas, mediante discusiones con los FRs y desarrollando presentaciones en las bases;

- propiciando una campaña de difusión de masas (foros, seminarios, charlas, publicaciones específicas, artículos periodísticos, etc) sobre los temas de campaña, sistemáticamente y de acuerdo a las fórmulas de organización que se pretende impulsar. Partir de los problemas concretos del pueblo y sus expresiones regionales, recogiendo las experiencias dadas en las zonas de frontera (Loreto, Tarapoto y Pucallpa en la selva y Tacna) y la lucha regional frente a los problemas hidroenergéticos;
- impulsar la realización de un Foro Nacional y Foros Regionales sobre la base de una propuesta de una Nueva Constitución;
- comprometer a las organizaciones de masas sectoriales, más interesadas en ciertos puntos de la plataforma con planes de difusión y acción conjuntas, para luego ir centralizando zonal y regionalmente;
- avanzar en plantearse planes de recomposición de organismos de masas vinculados a la tarea de agitación y movilización;
- responsabilizar a organismos del partido del impulso de aspectos específicos de la campaña, preparando con ellos planes de acción en cada región;
- impulsar un órgano de prensa público del partido para esta tarea y persistir en la centralización de los programas radiales alrededor de los ejes de campaña;
- promover acciones de las peceras y la FA para desarrollar denuncia y contrapropuestas a la política gubernamental, articulando intelectuales con dirigentes de masas y dirigentes políticos populares;
- impulsar la centralización regional de los frentes en los que hemos participado en las elecciones municipales, evitando que se desactiven y reorientándolos alrededor de acciones referidas a la plataforma señalada, para desarrollarlos como base de un nuevo referente político y de masas que deberá sumar a otras fuerzas en el proceso;

Lima, 19 de Febrero de 1993

CARTA A LA MILITANCIA DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA PUM

Lima, 14.02.93

Estimados compañeros:

El partido vive una situación extremadamente difícil. En su interior hay diferentes propuestas respecto de cual es el problema y cómo encararlo. Incluso, algunas iniciativas orgánicas parecen haberse puesto en marcha sin mayor consideración por la política que las orienta, ni tampoco por la militancia que debe hacerlas suyas.

Nosotros pedimos a la militancia que preste atención a nuestros planteamientos. Y se lo pedimos también, naturalmente, al CEN, a la Comisión Política y al Comité Central.

Proponemos que el pleno del CC sea convocado para el mes de marzo como corresponde. Y que la agenda sea: 1. Informe balance, evaluación del Primer Plan Táctico; 2. Plan Estratégico; 3. Segundo Plan Táctico; 4. Reajustes al Sistema Nacional de Dirección.

Esperamos que, para ese entonces, éstas, nuestras posiciones hayan podido ser discutidas en bases y que lleguen a ese evento con la fuerza de las resoluciones de las bases.

En octubre pasado realizamos el III Congreso. El Congreso eligió una dirección. El Congreso conformó el Comité Central y lo juramentó. Luego este se instaló, y se echó a funcionar. Esto es un punto de partida incuestionable.

El Pleno del CC eligió al CEN y ese mismo Pleno del CC aprobó un primer Plan de Campaña "Por los derechos del pueblo y contra la legalización y legitimación de la dictadura neoliberal contrainsurgente".

(Después algunos hemos comprendido que la caracterización más correcta no es "contrainsurgente" sino "militarista").

El plan ha estado vigente en el período octubre-febrero. Este Primer Plan ya se agotó. Pero el objetivo político central no se ha alcanzado. Y la tarea de los presos está también vigente.

El Partido, con graves dificultades, ha hecho la campaña. Corresponde ahora centrar los esfuerzos en evaluarla. Sacar las lecciones. Aprender de la práctica. Y, luego, con las enseñanzas aprendidas, poner en marcha una nueva campaña de lucha política. Esto es darle vida al partido, a sus organismos, a su militancia. Esta tarea debiera despertar el vivo interés de la militancia para deslindar allí con las ideas, las tendencias, y los individuos que las encarnan.

Por ahora estamos sin plan. El que teníamos terminó a comienzos de febrero. El nuevo no está trazado. Por ahora, no tenemos, ni siquiera un plan táctico. El siguiente pleno del CC, en marzo próximo, tendrá que diseñar uno. El diseño, la formulación de este nuevo plan debiera ser del más grande interés de la militancia. Sobre ello debiera centrarse la atención de todos los cc. interesados en construir partido.

Sin embargo, todo esfuerzo político, toda campaña, todo plan táctico, debe estar debidamente ubicado dentro de un Plan Estratégico del Partido. De otro modo es prácticamente un esfuerzo políticamente vano. Es expresión de voluntarismo practicista. Es, en la práctica, una forma de oportunismo. Este es el momento de contribuir a demostrar cómo esta tesis del III Congreso es verdadera. Presentar los ejemplos concretos que hemos vivido en esta etapa. Darles contenido, ese es trabajo político correcto y de calidad proletaria revolucionaria.

El **voluntarismo practicista** es probablemente la principal desviación del partido en los últimos años. Trabajar políticamente así, es como cargar agua con colador. Toda el agua se va a chorrear por allí. Políticamente hablando, nada se va a acumular para los objetivos estratégicos establecidos. Examinemos la etapa octubre 92-febrero 93 para ver si ésto no es verdad.

El partido no tiene un Plan Estratégico. En el Congreso, reconociendo la gravedad de la situación, aprobamos una resolución que establecía la inmensa importancia que tenía prepararlo, discutirlo, aprobarlo, ponerlo en práctica.

Sin embargo, 4 meses más tarde, no existe ni siquiera un borrador. La dirección no está discutiendo sobre su preparación, menos aún sobre su contenido. Esto es muy grave. Es la prueba de que la desviación voluntarista practicista está vigente, y ha encarnado, nuevamente, en la dirección.

A comienzos de febrero de 1993 hemos, finalmente, publicado los 5 principales documentos que se aprobaron en el Congreso. Esos documentos dan cuenta de lo que, en la práctica, todos quienes fuimos delegados al Congreso, hemos sido capaces de producir.

Eso es lo que dió el partido, con todos sus dirigentes incluidos. Lo demás son cuentos. Lo que existe es eso. No más que eso. Es muy importante discutir su contenido. Es inadmisibles pretender marginarlos o ignorarlos.

Esos documentos congresales, que pueden ser calificados de malos, regulares, buenos o excelentes, son nuestros acuerdos. Tenemos que trabajar políticamente en base a ellos.

Nosotros creemos que, particularmente, el "**Informe Balance**" particularmente en los capítulos finales, autocríticos, es muy bueno. Este documento señala con precisión, y en base a la evaluación de la práctica vivida, errores que ahora la dirección debe cuidarse de no persistir en seguir produciendo.

Pero, claro, si algunos cc. lo juzgasen indispensable, ellos podrían iniciar un movimiento para cambiar estos acuerdos. Eso tendría que hacerse en un nuevo Congreso. Si alguien quisiese proceder así, por supuesto eso tendría que hacerlo respetando normas internas, principios estatutarios.

El próximo Congreso Ordinario es recién dentro de 2 años. Un Congreso Extraordinario tiene mecanismos pre-establecidos para su convocatoria. Tendrían que haber muy buenas razones.

Eventualmente algunos cc. podrán tal vez proponer nuevos documentos, que sean mejores que los que hemos aprobado ahora. Habría que verlos. Por ahora son estos los que nos rigen, y no las promesas de los nuevos.

Lo que no se puede hacer, es, en nombre de los documentos que algún día se podrían llegar a aprobar, desconocer los acuerdos que actualmente nos rigen. Lo que no se puede

aceptar es que algún c. (o grupo de cc.) planteen que la línea aprobada en el III congreso, que es la actualmente vigente, no debe ser acatada, ni intentarse ponerla en práctica. O, por lo menos, y por lo pronto, difundirla, estudiarla, ponerla en discusión, debatirla para conocer sus alcances y características.

Si algún c. (nos referimos a uno u otro c. de una u otra tendencia), quiere esforzarse ahora es hacer ver que él, en el Congreso, se abstuvo ante tal o cual documentos, eso no puede ser usado como argumento para no respetar el Congreso y sus acuerdos.

Unos meses antes del III Congreso, ante la dirección se registró una tendencia partidaria que se autodenominó "**Socialista**". Esta se puso en marcha en base a las garantías estatutarias.

La dirección convalidó el ejercicio de este derecho reglamentando el artículo estatutario correspondiente.

Si la "**Tendencia Socialista**" viola el reglamento y se convierte en fracción, reuniéndose a espaldas del partido y contra sus principios organizativos, sus acuerdos congresales, sus organismos de dirección, y sus normas estatutarias; entonces, se está abriendo, para el partido, una fase muy delicada respecto de la cual requerimos ... de inmediato con mucha firmeza y mucho rigor.

Lo mismo ocurriría si la mayoría en los organismos de dirección del partido cometiesen el inadmisibles error de perseguir o marginar a cc. por el solo hecho de "**pertenecer a la Tendencia Socialista**". Eso no sería ni correcto, ni aceptable. Toda señal de que así se intente proceder contra algún c. debe ser inmediatamente puesta en evidencia y confrontada.

De otro lado, ni la "**Tendencia Socialista**", ni sus principales portavoces, ni ningún c. del partido, debe jamás pretender que los puestos de dirección o la composición de los organismos dirigentes **tienen** que establecerse con sujeción, (estricta o no), a alguna clase de (real o supuesta) correlación de fuerzas que se habría puesto a de manifiesto en algún momento del III Congreso.

Lo que el partido centralmente tiene que discutir ahora no es la situación orgánica de tal o cual institución vinculada al, (o propiedad del), partido. Ni tampoco, centralmente, los procesos de recomposición y renovación de estas instituciones, con todo lo importante de esto, de hecho, es.

En vez de ello, lo que el partido centralmente tienen que hacer es: discutir el Balance de lo actuado, la Situación Política del Perú y las tareas del PUM; discutir todos los aspectos del Nuevo Plan Táctico; y discutir, sobre todo, el Plan Estratégico del PUM.

Por ejemplo, (1°) el Plan Estratégico tiene ya fijado por delante, por acuerdo congresal, la existencia de un **Objetivo Estratégico: el Poder Popular**. Este, como se sabe, se construye desde abajo, enraizándolo en el pueblo y sus organizaciones. Correcto, pero eso es demasiado general: la cuestión de "**¿Cómo, en concreto, se construye ese Poder Popular?**" es lo que tiene que ponerse en discusión, y deben zanjarse las alternativas. El Congreso se ocupó de ello en el documento "Programa Concreto" y también en la "Estrategia Mariateguista". Pero no basta con eso. Ni, seguramente, es correcto todo lo que allí se dice. El problema está vivo, en pie, requiere de atención: ¿Cómo se construye eso que llamamos Poder Popular? ¿En concreto cómo?

Por ejemplo, (2°) allí está la "Tercera vía". Es una vía de lucha política, un camino para la acción política. Ahora tiene que discutirse ¿Cómo se transita? ¿Cómo se le

recorre? ¿Cómo se avanza por esa vía?. Eso es lo que hay que trabajar, discutir, y por último zanjar, ahora. En concreto.

Por ejemplo (3º) un objetivo estratégico (y no táctico, como seguramente se pensó en octubre 92), y que debe ser abordado, en la práctica, antes que aquel del Poder Popular, es: **"desgastar, y eventualmente derrocar a la dictadura"**. Pero, ¿Cómo hacerlo? Aparentemente la aplicación de nuestro Primer Plan Táctico no ha servido mucho para este objetivo ¿Por qué?

Por ejemplo, (4º) ser Gobierno en 1995 ¿Debe ser éste un objetivo estratégico del Partido? ¿Es ésta la vía para terminar con la dictadura? ¿Es ésta una de las vías posibles? ¿Es ésta la mejor vía? ¿Cómo se combina esta concepción con la de la Tercera vía?

Por ejemplo, (5º) en la evaluación de la campaña que se ha realizado de octubre a febrero, ¿Cuáles fueron nuestros aciertos y cuáles los errores que cometimos? ¿Habían alternativas planteadas que eran preferibles, que hubiesen sido más exitosas para alcanzar los objetivos que nos habíamos fijado para la campaña? ¿Cuáles fueron éstas y porqué no se aplicaron en su oportunidad?

Discutir todo ésto, fraternalmente, creadoreamente, es lo que debe animar la vida del partido. Discutirlo al interior de los organismos. Discutirlo con pasión militante, pero respetando al contricante. Así contribuiremos a construir partido, así captaremos el interés de los sectores más concientes de nuestro pueblo.

Si en vez de ello, desviamos la atención de "lo político" y nos pasamos a "lo orgánico" estaemos poniendo al partido en grave riesgo de empantanarse más aún.

Llamamos a la militancia a no permitir esto. La orientación principal es:

"Poner en el centro de la discusión a la política"

Proponemos al partido:

Discutir propuestas políticas sobre la situación nacional, convirtiéndolas en aportes a la formulación del Plan Táctico y del Plan Estratégico.

Discutir planteamientos concretos sobre la evaluación del Plan de Campaña.

Discutir propuestas concretas sobre los documentos congresales.

¡ Abajo el voluntarismo practicista !

¡ Abajo el teoricismo intelectualista !

¡ Abajo el simplismo, dogmático y arrogante !

¡ Vivan nuestras luchas por salir del pantano político !

¡ Vivan los militantes de espíritu fraternal, sencillo y camaraderil !

¡ Viva la unidad del partido !

Muy fraternalmente,

Andino, Hipólito, Ricardo Accostupac, Gustavo, Gutiérrez y Yerovi.

REGLAMENTACION DEL ART. 10º DE LOS ESTATUTOS PUM

(Aprobado por la 7ma. Sesión del BPN)

1. Las tendencias o corrientes de opinión tienen el derecho otorgado por el Art. 10º del Estatuto del Partido para funcionar como tales. Los militantes que voluntariamente lo deseen pueden integrarlas respetando los Estatutos y el presente Reglamento y limitándose al ámbito de las instancias orgánicas a las que tengan derecho establecido. Quienes se encuentren sometidos a procesos disciplinarios o sanciones no pueden integrar corrientes o tendencias.

2. Las tendencias o corrientes de opinión deberán inscribirse como tales ante el BPP. Al hacerlo indicarán el nombre de la tendencia, el nombre de sus principales promotores, y las posiciones políticas de tendencia que sostienen.

Los mecanismos de actividad de tendencia serán los siguientes :

a. Por invitación de un organismo del Partido a un miembro de tendencia para que exponga o sustente la posición de la tendencia en su organismo. La invitación debe ser informada a los organismos superiores;

b. Por pedido de los promotores de la tendencia para hacerse presentes ante un organismo del partido para sustentar o exponer sus posiciones. Ello tendrá que ser tramitado a través de las instancias superiores correspondientes. Será libre decisión del organismo aceptar o no el pedido de la tendencia;

c. Por convocatoria de la propia tendencia a la realización de una reunión de tendencia para exponer o sustentar sus planteamientos. En este caso la reunión deberá realizarse en local del Partido, siempre que sea posible. Será necesariamente informada con anticipación a los organismos de dirección correspondientes. Estará abierta a la presencia de cualquier c. miembro del Partido. No está autorizada para producir votaciones o tomar acuerdos.

El pertenecer a una corriente o tendencia no añade ningún derecho adicional a los militantes; por el contrario les suma una responsabilidad, que es la de mantener la unidad del partido.

3. La impresión de los documentos partidarios es responsabilidad de la Dirección Nacional del Partido. Sin embargo, dadas las condiciones actuales de la economía del Partido, se autoriza a las corrientes a colaborar con la impresión de sus propuestas dando cuenta del origen de los recursos utilizados. Su distribución será por los canales orgánicos.

Lima, Agosto de 1992.



Partido Unificado Mariateguista

**¡NO A LA PERSECUSION DE LA
OPOSICION POPULAR!**

**¡PRESOS POLITICOS-PUM,
DIRIGENTES POPULARES,
LIBERTAD!**

- **CESAR SOSA SILUPU (PIURA)
¡LIBERTAD!**
- **ROMULO Y JESUS MORI ZAVALAETA,
¡LIBERTAD!**
- **CRISANTO VELASQUEZ FLORES,
VICTOR MORALES LABAN Y
DIRIGENTES DEL FRENTE DE DEFENSA
DE LOS BOSQUES DE SAN IGNACIO,
¡LIBERTAD!**
- **SEGUNDO CENTURION Y LORENZO
IZQUIERDO DE LA FASMA, ¡LIBERTAD!**
- **DANILO QUIJANO, ¡LIBERTAD!**

*"Porque nuestra causa es la
gran causa humana"*

J.C. Mariátegui

**III Pleno de la CP
Febrero 1993**

ANEXOS

INFORME DEL SG A LA III SESION DE LA CP

IV. La situación interna y el manejo de las contradicciones internas.

(Dado que este acápite fue presentado oralmente, la redacción fue encomendada al SG para su aprobación en el CEN).

Hechos producidos desde el II Pleno del CC han ido evidenciando algunos problemas internos que es necesario informar y encarar por parte de la Comisión Política.

El II Pleno del CC se planteó la tarea de recentralizar al Partido, política y orgánicamente, alrededor de los acuerdos del III Congreso, enfrentando el abstencionismo político y la dispersión que nos venían afectando fuertemente. Para ese efecto, tomó los acuerdos políticos y orgánicos que hemos ya reseñado y evaluado.

Parte de ese esfuerzo re-centralizador se da en el terreno de constituir el Sistema Nacional de Dirección y los instrumentos orgánicos que permitan avanzar en este sentido. Así mismo, el CEN encara la tarea de adecuar instituciones y espacios que el partido tiene para que recuperen su función de ser instrumentos auxiliares de la política partidaria. Es en este sentido que el SG inicia un trabajo, formulando y discutiendo los lineamientos de trabajo a desarrollar en estas instancias, buscando que aporten en diversos terrenos: el nivel programático, el de la formación de las fuerzas partidarias y de dirigentes populares y sectores de frente único, el nivel de la difusión y propaganda, el nivel del impulso al frente único, el espacio de la construcción de relaciones exteriores y, también en el terreno material.

Sin embargo, después del Pleno del CC se producen una serie de hechos preocupantes. Por un lado, el c. Oliverio (ex-Otilio) produce desplazamientos y reuniones inorgánicas, no informadas al CEN, como se acostumbra en esta instancia que autoriza previamente los viajes de sus miembros, y actuando fuera de las normas establecidas para el funcionamiento de las Corrientes de opinión en el Partido. Ello se evidencia cuando, a pocos días del pleno del CC, se produce

el intento de contragolpe del 13 de Noviembre -dirigido por Salinas Sedó- y al ser citado el c. Oliverio para una reunión de emergencia del CEN, no se le encuentra en Lima. Pasados varios días, se le solicita una explicación y se limita a decir que ha salido por razones de trabajo a evaluar un proyecto fuera de Lima. Nadie solicita mayor explicación, pero luego llega información de que se han producido reuniones de la Corriente Socialista en Puno y Arequipa, sin informar previamente a la dirección nacional y a los CLs. Y, peor aún, se presenta un cuadro de fuerte subjetividad interna en las instancias de dirección de Puno, precedido del referido viaje.

Se demanda, por el c. Andino, se presente una explicación de estos hechos, lo que no se puede hacer por cuanto el c. Oliverio se encuentra fuera del país, autorizado por el CEN para viajar a Colombia por asuntos personales-ocupacionales. A su retorno, se le pide un informe en el que él, oralmente, informa que viajó a Puno por encargo de su compañera para evaluar una institución en Puno que es motivo de un conflicto interno. Se compromete a presentar un informe escrito, lo que hace en Enero y en que la explicación es que viajó a Puno invitado por el director de la institución en conflicto y para contribuir a darle solución a los problemas. Sin embargo, el informe presentado por el responsable del CR-Puno da cuenta de una reunión de corriente, no informada a la dirección y organizada al margen de ella.

El CEN acuerda discutir el tema, pero no abre proceso disciplinario. El debate no se produce en Enero ni en Febrero, por solicitudes de postergarlo hechos por Oliverio así como por que el CEN estaba ganando por otras obligaciones de dirección.

En este mismo período, Noviembre-Diciembre, se acuerda abrir un proceso disciplinario al c. Ernesto del CEN por inasistencias continuas e incumplimiento de funciones encomendadas en la campaña municipal. La propone Andino, pero no avanza, ganados por la dinámica de dirección política concreta.

Luego, en Enero, el SG continúa las reuniones con cc. de las Ces. de diversas instituciones, evaluando el trabajo y proponiendo readecuaciones y modificaciones. Estas comprenden a no menos de 6 organizaciones, incluyendo a Argos que ha sido tradicionalmente una palanca auxiliar importante del trabajo campesino y agrario, que venía perdiendo presencia en la tarea de formación-apoyo a la organización de la dirección intermedia del campesinado y a la centralización campesina a nivel nacional. Igualmente, había dejado de lado el esfuerzo de impulsar aportes programáticos para la renovación de nuestra orientación en este sector sujeto a importantes cambios por el fujimorismo. Finalmente, presentaba serios problemas en el manejo financiero, con un fuerte déficit.

Discutiendo con su director ejecutivo que había presentado renuncia al cargo ante el III Congreso, con un núcleo de cc. que habían trabajado largos años en el sector y ante la inexistencia de un Cé. de conducción, puesto que la anterior había estallado y no existía desde varios meses antes al III Congreso, el SG propuso un proceso de renovación de la dirección que buscaba colocar una nueva dirección ejecutiva, mas abierta a diferentes sectores del partido y coherente con los cambios discutidos. Así, se le comunicó la propuesta que se presentaría, al

c. Andrés, quien desde ese momento dejó de asistir y posteriormente pasó a actuar en contra de la implementación del acuerdo, contribuyendo a poner en riesgo el funcionamiento institucional, a pesar de que la propuesta lo incluía en un núcleo de 3 miembros de un Comité Ejecutivo. Todo esto lo precisa la resolución del CEN en la que se decide la línea de acción a tomar, a propuesta del SG.

El CEN discute y posterga la decisión en la primera reunión para insistir en la presencia de Oliverio y Andrés. A la segunda reunión se reitera la ausencia voluntaria de Oliverio (ex-Otilio) que se niega a acudir a las reuniones para las que fue expresamente citado. Andrés, Director Ejecutivo de Argos, ya en conocimiento de lo que sería la propuesta del SG, también se niega a acudir. No va a la reunión de los cc. convocados para discutir la orientación del trabajo de Argos, ni a la reunión del CEN a la que es expresamente invitado antes de que se tome la decisión.

Las razones de la renovación de dirección institucional son detalladamente expuestas en la resolución del CEN.

Este problema ha pretendido ser convertido en una "persecución política" a la Corriente Socialista, politizando el asunto al extremo, subjetivizándolo y convirtiéndolo en el tema que parece hacer a Oliverio descubrir que el CEN no tiene autoridad política en el partido y está descalificado para decidir, personificando los problemas en el Secretario General del partido. Esto se desprende de la carta que envía al CEN en respuesta a la convocatoria que se le hace para asistir; por lo que en la práctica abandona el CEN, al que acudía desde hacia meses sólo a la reuniones semanales sin asumir plenamente responsabilidades derivadas del cargo. Y, luego, transmitirá -oralmente- su decisión de no participar en la Comisión Política tampoco.

Luego de ocurridas estas situaciones en el CEN, se presenta un documento de Tesis de la Corriente Socialista a la CP. Las instancias partidarias deberán evaluar si ese documento trastoca o no una serie de acuerdos unánimes del III Congreso Nacional. Lo cierto es que existe la pretensión de señalar que esas diferencias serían la raíz del problema, aunque no hubieran aparecido antes.

Estos hechos, junto a la referencia, en un documento de la Ce. Campesina, a que el partido está ya fraccionado y la deformación completa que hace de la forma como se trató el problema Argos, han creado una situación crítica que la Comisión Política no puede encarar con un criterio meramente organicista sino políticamente, pero resguardando los derechos y deberes de la dirección emanada del III CN.

Por ello, la CP deberá discutir esta situación y acordar un Plan de Acción que incluye la convocatoria a un Pleno del CC, ampliado, en un espíritu unitario y sobre la base de un acuerdo unánime de sus miembros, para superar el cuadro que enfrentamos hoy.

EL PUM EN UNA COYUNTURA DECISIVA (ACUERDOS)

**A PESAR DE LAS GRANDES DIFCULTADES Y
LIMITACIONES, EL PUM DEBE Y PUEDE SUPERAR SUS
PROBLEMAS COHESIONANDO Y DEFENDIENDO SU
UNIDAD POLITICA Y ORGANICA Y APORTANDO A UNA
NUEVA DIRECCION REVOLUCIONARIA DEL PODER
POPULAR**

Reconocer la crisis partidaria en sus magnitudes tanto políticas como orgánicas y valorar el peligro que la intolerancia y la subjetividad reemplace la política y acelere la escisión, nos debe de llevar a poner toda la energía y la madurez para superar esta difícil coyuntura.

Ello sólo será posible si desde el propio seno del partido existen organismos, cuadros y militantes de base que generen un movimiento distinto a la diáspora y que apuesten a sentar las bases para iniciar un nuevo ciclo de acumulación de fuerzas revolucionarias resistiendo, trabando y derrotando la ofensiva dictatorial neoliberal y militarista que encabeza Fujimori.

Construir un movimiento interno debe partir por recuperar voluntad de poder para poner la lucha política al mando y en torno a ella el conjunto de formas y medios capaces de construir poder de bases y movimiento nacional de masas.

Significa poder contribuir a la renovación del Socialismo sin abandonar principios. Autocriticando viejos contenidos, propuestas y métodos de hacer política. Evitando ser aplastados por el estado contrainsurgente, caer en la ilusión de hacernos un lugarcito en la democracia formal o empantanarnos en el dogmatismo estéril.

Requiere a su vez reafirmar al PUM como un proyecto unitario, sin exclusiones ni apostasías, capaces de entendernos y resolver la unidad en medio de la diversidad.

Estas ideas básicas, se concretan hoy día en las siguientes tareas urgentes:

1.- Hacer de la elaboración y aplicación del Plan Estratégico (PE) y los Planes Tácticos el eje de la unidad práctica partidaria. Movilizando a todos los militantes y cuadros en torno a esta tarea.

Convirtiéndolo en el esfuerzo más importante para poner en marcha los acuerdos y resoluciones del III Congreso Nacional (base fundamental de la unidad partidaria). Priorizándolo sobre todo tipo de evento gremial, o actividad política nacional, que se cruce con este esfuerzo de centralización y unificación. Convocando a su vez, equipos de intelectuales y dirigentes de masas a discutir sus ideas principales.

La elaboración del Plan Estratégico debe concretarse de la siguiente manera:

a.- El CEN elaborará un ESQUEMA BASICO INICIAL que permita plantear los temas fundamentales del Plan e iniciar la discusión con los organismos y bases del Partido.

El punto de partida para ello debe ser la discusión y colectivización de los acuerdos del III CN, especialmente los temas de Estrategia y Programa Concreto. Responsables en el CEN de presentar el Esquema Básico: Rendón, Rafaél y Andino. Esta orientación debe de seguirse en los FRs.

b.- El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) cronogramará Jornadas de Trabajo en los Frentes Regionales, con los dirigentes del CEN y el CC, dando inicio a una movilización nacional interna.

Estas Jornadas de Trabajo deben de convocar a las Comisiones Políticas Regionales o coordinadoras e invitados y buscarán centrarse en los siguientes Temas:

- Balances de las correlaciones regionales, y la situación política, ubicando contradicciones y tendencias.
- Inventario del Partido: influencia, instrumentos, cuadros y recursos.
- Lineamientos de Planes Regionales.

Las Escuelas Regionales definirán sus Temarios en función de la elaboración del Plan Estratégico.

Responsabilidades de los miembros del CEN :

ANDE ROJO (Qosqo, Puno, Apurímac) - Rendón.

PIURA/SELVA - Rafaél

LIMA - Andino y Ernesto.

CENTRO (Huánuco, Pasco Junin). Se encarga transitoriamente a los cc: Rendón y Rafaél.

LIBERTADORES/WARI (Ayacucho, Huancavelica, Andahuaylas, Chincheros e Ica) - Hipólito.

SUR (Arequipa, Moquegua y Tacna) - Rivero.

Los miembros del CEN constituirán equipos con los respectivos miembros del CC de cada Frente y los responsables de las Comisiones Políticas.

c.- Constitución de Equipos de trabajo y formulación de tesis sobre los 4 siguientes temas:

Economía y Neoliberalismo. (Balance de la crisis económica, sus tendencias al corto y mediano plazo y las modificaciones impuestas por la política neoliberal). Resp: Andino.

Guerra Interna y Perspectivas. (Balance de la ofensiva contrainsurgente: posibilidades y contradicciones. SL y el MRTA. El narcotráfico y la estrategia norteamericana. El curso de la guerra interna. Resp: Rafael.

Estado, Gobierno y Partidos (principales modificaciones en el Estado. Relación Dicta-dura/Instituciones del estado. En particular asunto de las FF.AA. Dictadura/CCD y legitimidad. Crisis del Esquema de Partidos. Resp: Rendón y Ernesto.

Movimiento Social: Contradicciones y posibilidades (situación objetiva del movimiento de masas. Nuevas contradicciones y tendencias en su seno). Resp: Rivero e Hipólito.

2.- Convocar a la III Sesión del CC para los días 20.21 y 22 de Marzo, con carácter de Ampliado con Frentes que no tienen representación en el CC y dirigentes nacionales y regionales que contribuyan al debate y aporten a las decisiones que debe de tomar el máximo organismo del Partido.

El III CC-A, desarrollará la siguiente AGENDA:

- 1.- Evaluación de la Campana Política
- 2.- Lineamientos del Plan Estratégico
- 3.- II Campana Política Nacional
- 4.- Asuntos orgánicos

La CP aprobó una Relación consensual de Frentes y dirigentes nacionales invitados a participar en el mencionado Evento.

La CP ha acogido por unanimidad el pedido de Andino respecto a plantear en el III CC la cooptación como miembro del CC al c. Julio.

Finalmente a dicho CC se debe llevar un Informe/balance de las actividades individuales de los actuales miembros del CEN para ser evaluados y ser ratificados o reemplazados.

Se debe discutir una propuesta que simplifique y haga más operativo el actual SND. Descentralizándolo, priorizando los proyectos de las BPP, los proyectos políticos de masas y la forja de instrumentos centrales y equipo básico de apoyo al CEN.

Introduciendo el criterio de centralizar mediante el Plan estratégico, las campañas nacionales y el instrumento nacional del Partido (periódico ó medio de comunicación que reproduzca las orientaciones del CEN) y la descentralización y flexibilidad en el funcionamiento organizativo. Entendiendo que la uniformidad y centralización orgánica del partido es un proceso de mediano plazo. Que plantea ir centralizando a su vez a diferentes núcleos en una lógica de ir construyendo una nueva dirección revolucionaria y que lo fundamental y lo que le dará forma será la unidad política práctica, acorde con las diferentes realidades que tenemos en el país.

Cohesionar de modo preferente, el funcionamiento de los frentes regionales. Concentrando allí la presencia más estable y regular de los miembros centrales de la dirección. Poner en marcha experiencias concretas y acorde al PE de los proyectos de las BPP.

Simplificar los Equipos de apoyo al CEN priorizando la construcción de instrumentos prácticos (Escuela nacional de Formación, Periódico, Sistema de comunicaciones, organización, etc.) y planes de acción concretos los cuales den cuenta al CEN. Desburocratizando al máximo, evitando formar organismos cuya actividad central sea el tener reuniones para organizar más reuniones.

3.- El CEN debe declarar en emergencia los Frentes en conflicto orgánico teniendo mayor iniciativa y buscando superar los estados de crisis, evitando la dispersión.

Usar el método de la persuasión y la solución política. En el marco de la unidad, defensa de la institucionalidad y disciplina partidaria. Sacar del medio del conflicto a las ONGs. Tomar decisión sobre ellas: según convenga, cerrarlas, ó modificar la composición de sus Asambleas y Directorios, democratizándolas e impidiendo que la disputa se cierre sobre los núcleos centrales de dirección partidaria. Convocar eventos que permita democratizar la vida interna y apunten a la formulación del PE.

4.- Hacer un llamado a las bases a pronunciarse por la defensa de la unidad del partido y el esfuerzo por poner la política al mando. El CEN y la Dirección Nacional deben valorar los aportes de las bases en la búsqueda de alternativas que saquen adelante el partido y fortalezcan su vida interna. Evitando fáciles alineamientos y reafirmando la democracia de bases.

La CP considera necesario difundir los pronunciamientos sobre la situación interna del Partido hechos llegar hasta la presente Sesión:

- a.-** Carta de Andino, suscrita por Hipolito, Gustavo, Gutierrez, Ricardo Accostupac y Yerovi.
- b.-** Resolución del CR de Lima
- c.-** Resolución de la Coordinadora Libertadores/Wari.
- d.-** Resolución del CD del Qosqo.
- e.-** Resolución del CZ-Pasco.

5.- Normar el funcionamiento de las Tendencias. Garantizando la democracia interna, exigiendo el máximo respeto por la vida orgánica y los estatutos. El CEN dará difusión interna al Reglamento del Artículo 10 de los Estatutos (aprobados en el VII BPN/Agosto de 1992). Llamar a los responsables o animadores de tendencia a suscribir este compromiso.

6.- Hacer los esfuerzos por reconstruir niveles de fraternidad revolucionaria que nos permita tratar las diferencias, autocriticar los errores y afirmar nuevos niveles de unidad partidaria.

7.- Constituir una Comisión Transitoria de Asuntos Disciplinarios presidida por Andino e integrada por Julio y Eliseo, encargándole que ordene los materiales hacia el III CC de los problemas orgánicos y disciplinarios a ser presentados por el CEN que por su naturaleza requieren de investigaciones transparentes y objetivas.

III SESION CP

**PARTIDO UNIFICADO
MARIATEGUISTA**

La principal legislación laboral del año 1992

(Régimen de la Actividad Privada)



NORMA	FECHA	MATERIA	CONTENIDO
D.S. 003-92-TR	17/02/92	Remuneración Mínima	Fija en S/. 72 mensuales la RMV a partir del 09 de Febrero de 1992
D.S. 040-92-PCM	03/04/92	Negociación Colectiva	A partir del 13 de Diciembre de 1991, fecha en que entró en vigencia el D. Leg. 757 los pactos o convenios colectivos no pueden contener sistemas de reajuste automático en función a Índices de variación de precios.
D.S. 008-92-TR	28/04/92	Negociación Colectiva	Los convenios colectivos que celebren las partes de acuerdo a la legislación vigente serán aprobados a la sola presentación de la solicitud ante la AAT.
D.S. 009-92-TR	28/04/92	Cooperativas de Trabajadores	Establecen que las cooperativas de trabajadores tienen como objeto ser fuente de trabajo para quienes son sus socios y trabajadores. Son modalidades: las que producen bienes o prestan servicios a favor de terceros y las que se constituyen específicamente para cumplir el objeto de empresa de servicios temporales.
D. Ley 25460	29/04/92	Compensación por Tiempo de Servicios	Adecúan el texto del Artículo 2 del D. Leg. 650 y precisan que el derecho a Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) se rige exclusivamente por las disposiciones de dicho Decreto Legislativo y la normatividad aplicable del Código Civil. (Contradice el Fallo del Tribunal de Garantías Constitucionales.
D. Ley 25541	05/06/92	Negociación Colectiva	Precisan que las normas, pactos o cláusulas de reajuste automático o remuneraciones concluyeron en su aplicación el 13 de Diciembre de 1991, fecha en que entró en vigencia el D. Leg. 757, Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada.

D.Ley 25588	26/06/92	Bolsa de Trabajo	Derogan la Ley 25202 que creó la Bolsa de Trabajo para la contratación de los trabajadores de Construcción Civil.
D. Ley 25593	26/06/92	Relaciones Colectivas	Promulgan la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo que regula los derechos de Sindicalización Ngociación Colectiva y Huelga. Fe de Erratas a esta norma: 03/07/92, 15/10/92. Edición Oficial: R.M. 220-92- TR del 29/10/92
D.S. 075-92-PCM	03/09/92	Huelga	Consideran como servicios públicos esenciales a los servicios de administración, operación, equipamiento y mantenimiento de terminales y muelles en el país para efectos de lo establecido sobre la huelga en estos servicios en el D. Ley 25593.
D.S. 011-92-TR	15/10/92	Relaciones Colectivas	Promulgan el Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo. Fe de Erratas: 24/10/92, 29/10/92.
D.Ley 25876	25/11/92	Negociación Colectiva	Se precisa y aclara que las disposiciones legales, pactos o convenios colectivos, costumbre, transacciones o pronunciamientos judiciales o administrativos que establecen sistemas de reajuste automático de remuneraciones de aplicación colectiva en función a la variación de precios, al valor de moneda extranjera, remuneración base o cualquier otra de similar naturaleza, sea cual fuere su denominación, expresión, mecanismo, procedimiento y/o metodología, concluyeron definitivamente en su aplicación y ejecución el 13 de diciembre de 1991. Fecha en que entró en vigencia el D. Leg. 757.
D.Ley 25872	27/11/92	Negociación Colectiva	Declaran que los Decretos Supremos que dispusieron la suspensión o limitación de los sistemas de reajuste de remuneraciones pactados o establecidos en función a índices de inflación o mecanismos similares prevalecen sobre los pactos colectivos correspondientes.
D.Ley 25920	03/12/92	Adeudos Laborales	Disponen que el interés que corresponda pagar por adeudos de carácter laboral es el interés legal fijado por el Banco Central de Reserva del Perú. El referido interés no es capitalizable. Los montos adeudados por el empleador se devengan a partir del día siguiente de aquél en que se produjo el incumplimiento y hasta el día de su pago efectivo.
D.Ley 25921	03/12/92	Facultades del Empleador	Se establece el procedimiento para que el empleador pueda: modificar turnos, días u horas de trabajo; modificar, suspender o sustituir prestaciones de orden económico y condiciones de trabajo; suspender temporalmente relación laboral.
D.S. 012-92-TR	03/12/92	Descansos Remunerados	Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo No. 713 sobre descansos remunerados de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada.
D.Ley 25926	06/12/92	Remuneraciones	A partir del 07 de Diciembre de 1991, la política remunerativa de las entidades financieras del Estado, incluido el Banco Central de Reserva, y la Banca Asociada se aprobará mediante Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.
D.Ley 25927	06/12/92	Ministerio de	Promulgan la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Promoción Social.
D.Ley 25925	07/12/92	Propiedad Social	Declaran en disolución al Fondo Nacional de Propiedad Social.
D.Ley 25897	06/12/92	Pensiones	Crean el Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones.
D.S. 206-92-EF	07/12/92	Pensiones	Aprueban el Reglamento del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones.

FUENTE: Cuadernos Laborales Nº 84, Diciembre 92 - Enero 93.

CUADRO No. 2

INFORME DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL

LUGAR	NOMBRE DE LISTAS	CARGOS	POLITICA ALIANZAS	RESULTADOS ELEC.
I. PIURA				
1. PROV. PIURA				
1.1 Dist. Las Lomas	IU			GANO
1.2 Dist. Tombo Grande	IU			GANO
1.3 Dist. La Union	IU	(APOYO ESPONTANEO)		GANO
1.4 Dist. Cutamori	AUTOGESTION			GANO
1.5 Dis. Secura	INDEP. AL PROGRESO	TNTE. ALCALDE PUM		GANO
1.6 Dist. Cutacocos	IU	NO HUBO	ELECCIONES	
2. PROV. MORROPON				
2.1 Morropon	IU	ALCALDE PUM	PUM/PCP/FOCEP/MP	GANO APRA
2.2 Chalaco	IU	APOYO		GANO IU
2.3 Buenos Aires	IU	REGIDORES PUM		GANO IU
2.4 Sta. Catalina de Mosa	IU	RESPALDO		GANO IU
2.5 Palkashaco	IU	ALCALDE PUM		GANO IU
3. PROV. SULLANA				
3.1 Bellavista	Mov. Indp. Inst. y Org. Pop.	Regidores		GANO; IU 5o. Lugar.
3.2 Lancones	Mov. Indp. Inst. y Org. Pop. IU	Tnte. Alcalde PUM		GANO
4. PROV. AYABACA				
4.1 Frios	Mov. Popular de Izq. IU	Alcalde PUM Alcalde PUM		1o. IU; 2o. Mov. Pop. Izq. 1o. List. Indp. (Actual of- calde ex-IU); 2o. IU (*1)
5. PROV. HUANCABAMBA				
5.1 Dist. Laloquiz	Mov. Civico Campesino IU	Regidores		GANO
II. QOSQO				
1. PROV. ANTA				
1.1 Limatambo	UNIDAD CAMPESINA POPULAR U.C.P.	Alcalde PUM	PUM + ff pop.	GANO CON 48%
1.2 Chinchaypujio	U.C.P.	Alcalde PUM	PUM + ff pop.	GANO U.C.P.
1.3 Pucyura	U.C.P.	Alcalde PUM	PUM + ff Pop.	GANO U.C.P.
1.4 Zurite	U.C.P.	ApoYO PUM	PUM + ff pop.	GANO U.C.P.
1.5 Mollepata	U.C.P.	APOYO PUM ALCALDE PUM	PUM + ff pop.	GANO AP GANO U.C.P.
2. PROV. QUISPICANCHI				
2.1 Andahuaylillas	U.C.P.	ALCALDE PUM	PUM + ff pop.	GANO U.C.P.
3. PROV. ESPINAR				
	U.C.P.	ALCALDE PUM	PUM + ff pop.	PERDIO UCP; GANO FRENATRACA recurso nulidad 70% V.Nul
4. PROV. CANAS				
	U.C.P.	ALCALDE PUM	PUM + ff pop.	PERDIO UCP; GANO FRENATRACA
5. PROV. CALCA				
5.1 Pisco	MOV. INTEGRACIONISTA AYLLU U.C.P.	APOYO PUM ALCALDE	PUM + ff pop. PUM + ff pop.	PERDIO AYLLU; GANO A.P. Se perdio, gano IU-UNIR
6. PROV. CANCHIS				
6.1 Checacupe	U.C.P.	ALCALDE	PUM + ff pop.	GANO
6.2 Combapata	Frente Unido de Izq. - FUI	APOYO	Org. Populares	GANO
III. PUNO				
1. PROV. PUNO				
	Lista Independiente	APOYO	PCP+PUM+...	GANO (Alcalde reelecto)
2. PROV. AZANGARO				
2.1 Asillo	PUM PUM	ALCALDE PUM ALCALDE PUM	PUM + PUM +	2o. LUGAR, GANO IU.

2.2 Chupa	PUM	ALCALDE PUM	PUM +	
2.3 Caminaca	PUM	ALCALDE PUM	PUM +	
2.4 Tirapata	PUM	ALCALDE PUM	PUM +	
2.5 San Jose	PUM	ALCALDE PUM	PUM +	
2.6 San Anton	PUM	ALCALDE PUM	PUM +	
3. PROV. HUANCANE	IU	TNTE.ALCALDE PUM		GANO IU
IV. TACHA				
1. PROV. TACHA	Frente por la Democracia	3o REGIDOR PUM	PUM+APRA+AP+FRENATRACA +PPC (UN SECTOR)	GANO C90/NM (39%) FRENTE 3o LUGAR (12%)
V. MOQUEGUA				
1. PROV. MOQUEGUA	M.D.I.	ALCALDE PUM	PUM + MDI	4o LUGAR, GANO FRENATRACA GANO 46.5%
2. PROV. ILO	FRENTE UNION POR LA DEMOCRACIA Y DESARROLLO DE ILO UDDI	REGIDOR	PUM+UNIR+MAS+PMR+IND DE IZQ+AP+PPC. IDEM	GANO 43%
2.1 Dist. Pacocha		2 Regidores PUM		
VI. LA LIBERTAD				
1. PROV. TRUJILLO				
1.1 Victor Larco	Frente Popular	Apoyo a Lista	PUM + ff. populares	
VII. ANCASH				
1. PROV. SANTA	FUP	APOYO A LISTA	PUM + UNIR	4o LUGAR (2.2%) GANO APRA (41.76%)
2. PROV. HUARAZ	FRENTE POPULAR NUEVO HUARAZ	ALCALDE PUM		
3. PROV. CARHUAZ	IU	ALCALDE PUM	IU + PUM	GANO
VIII. ICA				
1. PROV. ICA	Mov. Alternativa Popular	Regidor PUM (4o Lugar)	PUM+dirigentes pop.	1o APRA(22%); 10o MAP (1.5%)
1.1 Parcona	M.A.P.	Alcalde PUM	PUM+dirigentes pop.	1o APRA (40%), 3o MAP (10%)
1.2 Santiago	M.A.P.	Alcalde PUM	PUM+dirigentes pop.	1o APRA; 2o IU; 3o INDEP; 4o MAP
1.3 La Tinguiña	M.A.P.	Apoyo.	PUM+dirigentes pop.	1o APRA; 3o MAP
2. PROV. CHINCHA	Frie amplio Chincha FADECH	Regidores PUM	PUM+dirigentes pop.	GANO NAVARRO GRAU
2.1 Pueblo Nuevo	FADECH	Alcalde PUM	PUM+dirigentes pop.	SE PERDIO
2.2 Chincha Baja	FADECH	Alcalde PUM	PUM+dirigentes pop.	SE PERDIO
2.3 Tambo de Mora	FADECH	Alcalde PUM	PUM+dirigentes pop.	SE PERDIO
2.4 El Carmen	FADECH	Alcalde PUM	PUM+dirigentes pop.	SE PERDIO
3. PROV. PISCO				
3.1 Humay	IU	Alcalde PUM	PUM + IU	2o. lugar IU
IX. AYACUCHO				
1. PROV. HUAMANGA	U.D.R.	3 Regidores	PUM + MDI + IND.	2o Lugar
1.1 Dist. Socos	U.D.R.	Alcalde PUM	PUM + MDI + IND.	2o. Lugar
2. PROV. CANGALLO	I.U.	Regidor PUM		2o. lugar IU, gano FREFAP
3. PROV. LA MAR				
3.1 Dist. Ayna	U.D.R.	Alcalde PUM (Severino)	PUM + IND.	GANO, pero anuloron las elecciones 66% ausentamo

X. HUANCVELICA

1. PROV. HUANCVELICA

1.1 Dist. Yauli	FRENTE DESARROLLO CAMPESINO DE YAULI-FREDECY	ALCALDE, Ind. 1o y 2o Regidor PUM	PUM + Campesinos	GANO FREDECY
1.2 Pampas de Cori	IU	ALCALDE PUM	FOCO	GANO

2. PROV. ACOBAMBA

2.1 DIST. ANTA	Educacion Comunal	ALCALDE PUM	PUM + CTE Product.	Pedido anulacion todo provincia.
----------------	-------------------	-------------	--------------------	----------------------------------

XI. APURIMAC

1. PROV. ANDAHUAYLAS

IU		ALCALDE PUM	PUM + PCP + FOCEP	1o AP (28%); 2o CHANCA (23%); 3o. IU (13%) GANO IU
1.1 Sta Maria de Chicua	IU	ALCALDE PUM	PUM + PCP + FOCEP	GANO PODER CHANCA
1.2 Talavera	IU	ALCALDE PUM	PUM + PCP + FOCEP	GANO A.P.
1.3 San Geronimo	IU	ALCALDE PUM	PUM + PCP + FOCEP	SE PERDIO
1.4 Andarapa	IU	ALCALDE PUM	PUM + PCP + FOCEP	

2.PROV. CHINCHEROS

2.1 HUACCANA	IU	ALCALDE PUM	PUM + PCP + FOCEP	SE GANO
2.2 ONGOY	IU	TNTE ALCALDE PUM	PUM + PCP + FOCEP	SE GANO

XII. PASCO

1. PROV. PASCO

Frente Amplio Regional FAR		1, 2, 5, 7 Regidor	PUM + IND + UDP	4o. Lugar
1.1 Rancas	FAR	Alcalde PUM	PUM + IND.	Perdió
1.2 Huachón	FAR	Alcalde PUM	PUM + IND.	Perdió
1.3 Tinyahuaco	FAR	Alcalde PUM	PUM + IND.	Perdió

2. PROV. D.A.CARRION

Frente Amplio Popular FAP		cabeza PUM	PUM + IND amigos	Perdió
---------------------------	--	------------	------------------	--------

XIII. JUNIN

1. PROV. TARMA

Movimiento Popular Vecinal		Tnte.Alcalde + 2 regid.	PUM + UNIR + Org.Pop.	
2. PROV. CHANCHAMAYO				
2.1 San Ramon	Frente Popular Vecinal Frente Amplio Vecinal	Alcalde PUM	PUM+Org. Pop.	SE PERDIO

XIV. HUANUCO

1. PROV. AMBO

Frente Independiente		Tnte Alcalde PUM		
2. PROV. HUANUCO				
Frente Amplio regional FAR		Apoyo PUM		
3. PROV. HUAMALIES				
Frente Indep. Huamaliano		Alcalde PUM	PUM + Org. Pop.	

XV. SAN MARTIN

1. PROV. SAN MARTIN

1.1 Dist. Chazuta	Lista Independiente	Alcalde PUM	PUM + Org. Pop.	Se perdio.
2. PROV. MOYOBAMBA				
IU		Alcalde PUM	PUM + IU	Se perdio.

XVI. UCAYALI

1. PRO. CRNEL PORTILLO

PUM		Alcalde PUM	PUM + UDP	De 24 listas, 21o. Lugar.
-----	--	-------------	-----------	---------------------------

XVII. LORETO

1. PROV. MAYNAS

1.1 Dist. Mazon	Nva Alianza Pop.Organz.NAPO	Alcal y Tnte Alcal. PUM	PUM + Org.Pop.	
-----------------	-----------------------------	-------------------------	----------------	--

1.2 Dist. Indiana	Frente Izq. Democrát. FID	Alcal PUM (reelección)	PUM + UNIR + Org. Pop.	
1.3 Dist. Fernando Lores	FID (*2)	Tnte Alcalde y Regidores	Org. populares	
XVIII. AREQUIPA				
1. PROV. CAYLLOMA				
1.1 Dist. Caylloma	IU	Alcalde PUM	PUM	GANO
1.2 Sibayo	IU	Alcalde PUM	PUM	2o LUGAR
2. PROV. CONDESUYOS				
	Frente Unido Campesino	Apoyo Lista	PUM + org. camp.	3o LUGAR; 1o. IU; 2o. C-90
3. PROV. ISLAY				
	Lista Independiente	2 Regidores	todas ff. antidictat.	4o LUGAR; 1o. Ind (UNIR)

XIX. CAJAMARCA

1. PROV. CHOTA

XX. LIMA

1. PROV. CANETE				
1.1 Dist. Imperial	Frente Desarrollo Canete FREDEC FREDEC	Regidores PUM Alcalde+Reg. PUM	PUM+PCP+FOCEP+NP+Org.Pop. PUM+PCP+FOCEP+NP+Org.Pop.	
2. PROV. CHANCAY				
2.1 Dist. Huaura	PUM MIUR	Alcalde Alcalde+Tnte Alcalde	PUM + Org. Pop. PUM + Org. Pop.	
2.2 Vegueta	Frente Ind. Vecinal Agrario	Alcalde PUM	PUM + IU	Perdió
2.3 Sayán	IU	Alcalde PUM		Perdió
3. PROV. HUARAL				
3.1 Dist. Chancay	Lista Independiente No. 9 Unidad Cívico Vecinal	2 Regidores Alcalde PUM	PUM + Org. Pop. PUM + Org. Populares	Perdió Perdió
4. PROV. LIMA				
	PUM	ALCALDE+Regidores	PUM+V.Lече+Fedeval+ Frempop+Fedivici+PT	14o PUM (0.2%); 1o. Obras (44.3%); 4o. PD (4.2%); 8o. IU (1.2%) GANO.
4.1 Comas	Frente Popular de Izquierda Nuevo Comas	Alcalde + Regidores	PUM + Org. pop.	
4.2 V.M.T.	Mov. Unidad y Desarrollo Distrital - MIUDD	Alcalde + Regidores	PUM + Org. pop.	3o. Lugar; 1o. Obras
4.3 Ate Vitarte	Mov. Vecinal Ate Vitarte MOVVA	Alcalde PUM	Org. pop. + PUM	4o. Lugar; 1o. Obras
4.4 El Agustino	Mov. Nuevo Agustino	Alcalde + Regidores	PUM + Org. pop.	19o. Lugar; 1o. Obras
4.5 San Martín de Porres	Frente Pop. Nuevo SMP	Alcalde + Regidores	PUM + Org. pop.	Perdió, 1o. Obras
4.6 Lurigancho-Chosica	Frente Popular de Izquierda de Chosica	Tnte Alcalde PUM	PUM + Org. pop.	4o Lugar; 1o. AP
4.7 S J de Miraflores	Frente Unidad Popular SJM	Regidores PUM	Org. Pop.	7o. Lugar; 10. Obras
4.8 San Luis	Frente Amplio Vecinal y Popular San Luisino	Alcalde PUM	PUM + Org. Pop.	Perdió, 1o. AP
4.9 Ancón	Frente Unico Popular Anconero - FUPA	Alcalde PUM	Org. Pop.	Perdió, 1o. Indp. (re- electo alcalde).
4.10 Independencia	Coordinadora Urbano Popular de Independencia - CUPI	Regidores	Org. Pop.	5o Lugar; 1o. Obras
4.11 Breña	M.D.I.	Tnte Alcalde PUM	MDI + PUM	Perdió, 1o Obras

XXI. LAMBAYEQUE

1. PROV. CHICLAYO

1.1 Dist. Pisco

(*1) IU en apelación por resultados

(*2) cc. que no se empararon antes del III congreso, situación irregular

Nota: Sin información: Amazonas, M. de Dios, Cuzco.

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

DECLARACION PUBLICA

El Partido Unificado Mariateguista, hace pública su decisión de no asistir a la reunión "de trabajo" convocada por el Presidente del Consejo de Ministros en la medida que ni la invitación a la misma ni las recientes decisiones del Gobierno de facto expresan una voluntad de rectificación de la conducta autoritaria y antidemocrática que se expresó en el golpe de Estado del 5 de Abril.

La inmensa mayoría de los peruanos reclama un diálogo serio y que conduzca a decisiones que abran paso al restablecimiento de la institucionalidad democrática. El gobierno de facto ha respondido postergando de manera indefinida las elecciones municipales y regionales. Ha respondido con la puesta en marcha de un desordenado y manipulado "diálogo" en el que están siendo burladas las expectativas de muchos ciudadanos y organizaciones. Ha respondido invitando a los partidos a conversaciones sin agenda precisa y con el vago objetivo de "fijar las bases del diálogo nacional convocado por el Gobierno". A estos hechos se han sumado las declaraciones del presidente de facto que ha insistido en la idea que el diálogo con los partidos es sólo un complemento del supuesto diálogo con ciudadanos y organizaciones.

Ratificamos nuestro respaldo a la declaración suscrita por los partidos políticos peruanos el 30 de junio. En particular al reclamo, como cuestión previa de cualquier reunión con representantes del gobierno de facto, de convocar para este año a las elecciones municipales y regionales. Rechazamos de plano cualquier intento de modificar la legislación vigente sobre municipios y regiones reduciéndolos a ser meros apéndices del Poder Ejecutivo.

Únicamente un Congreso Constituyente Soberano elegido de manera democrática, a través del voto universal y secreto de la población, en un proceso en el que participen en igualdad de condiciones todas las fuerzas políticas nacionales, podrá modificar el orden jurídico nacional. Entre tanto el Gobierno de facto debe respetar la Constitución de 1979. Denunciamos públicamente que tras haber asumido públicamente, ante el país y la comunidad interamericana, el compromiso de su convocatoria, el Gobierno de facto no sólo ha insistido en querer limitarlo en sus atribuciones sino que ha continuado promulgando Decretos Legislativos que alteran sustantivamente el régimen político y económico del país.

Se han anulado conquistas laborales y sociales. Se ha iniciado un proceso de remate, sin fiscalización de ningún tipo, de las empresas del estado. Como consecuencia de esta irracional oleada privatizadora la inmensa mayoría de la población verá deteriorarse aún más servicios básicos como

el transporte, la luz y el agua, la educación y la salud, etc. Se ha modificado la legislación penal del país atentando contra los Derechos Humanos y elementales principios jurídicos. Se ha destruido la autonomía del Poder Judicial, del Ministerio Público, etc. A esto se suma la mantención de una política económica que está destruyendo el agro nacional y los recursos naturales, que ha provocado una gigantesca recesión y que intenta recaudar recursos fiscales exprimiendo a pequeños y medianos propietarios nacionales.

Los resultados prácticos de la supuesta moralización no son otros que el despilfarro de los bienes del estado, el mayor deterioro de las condiciones de vida de la población, la creación de nuevos focos de corrupción amparados por la impunidad. Entre tanto el gobierno de facto se niega a esclarecer las reiteradas denuncias nacionales e internacionales acerca de la complicidad con el narcotráfico de prominentes personajes como el sr. Montesinos.

Es por ello que a la vez que rechazamos este pseudo-diálogo exigimos que el gobierno cumpla con el reclamo de la opinión pública nacional e internacional de dar curso a un diálogo que apunte a establecer compromisos serios en torno a la convocatoria al Congreso Constituyente. Dadas las características del actual gobierno es indispensable la presencia del Comando Conjunto de las FF.AA. en tanto se encuentra participando directamente del centro de decisión política del gobierno y debe comprometerse a respetar la autonomía y soberanía del Congreso Constituyente.

Llamamos a las organizaciones populares, a los municipios del país, a las fuerzas políticas e instituciones representativas a promover a lo largo y ancho del país un auténtico diálogo popular y nacional. En foros, asambleas, cabildos abiertos las fuerzas democráticas deben expresar su punto de vista acerca de los graves problemas del país, acerca de la necesaria reforma constitucional y, en particular, deben cerrar filas en torno a la defensa de las instituciones democráticas construidas y conquistadas en largos y costosos procesos de lucha. Esta cruzada nacional será la respuesta al autoritarismo y la dictadura y la expresión contundente de la voluntad democrática y soberana del pueblo.

Lima, 2 de Julio de 1992

Comisión Política

C O N V O C A T O R I A
COMISION POLITICA PLENA

Los hechos muy importantes para el Partido se han realizado este fin año pasado: el triunfo en el Congreso FIADEPT y la realización de la 1era Sesión del XII Comité Central, que han puesto al P. en otra disposición, tanto a nivel de responsabilidades de masas como al inicio de una discusión programática.

Es responsabilidad pues del P. generar un movimiento político regional de apoiación que nos permite romper con el abstencionismo político, a la vez que impulsar activamente el III CONGRESO NACIONAL, recentralizando al conjunto de la militancia y renovándonos programáticamente.

Por estos considerandos el Comité Ejecutivo Regional,

C O N V O C A :

A : Comisión Política Plena
Día : 25 - 26 Enero 1992
Hora : Sábado 25 Enero: 12 m.

A G E N D A :

Día 25 Enero : Informe de la 1era Sesión del XII C.C.
Día 26 Enero : a) Lucha de Masas
b) Reorganización Partidaria
c) Izquierda Unida. *7 d'02*

SE REICOR PUNTUAL ASISTENCIA.

C.E.R. "BCEG".

Enero '92.

PARTIDO UNIFICADO
MARIATEGUISTA

SOBRE LA INVITACION DEL GOBIERNO
EN RELACION A LA PACIFICACION

El Premier Carlos Torres y Torres Lara ha cursado invitación a una reunión del gobierno con los partidos políticos del país, a realizarse hoy día, en relación a la temática de la pacificación.

El Partido Unificado Mariateguista asiste gustoso a la conversación, no sólo por ser el dialogo un uso de la democracia sino porque, además, estamos entre los primeros interesados en una auténtica pacificación del país.

Sería poco serio de nuestra parte, sin embargo, si no expresáramos con claridad nuestra impresión de una profunda incoherencia entre esta invitación y lo que viene haciendo el propio gobierno en materia de política económica, política social, política exterior e incluso política de pacificación.

Toda conversación de este tipo, en circunstancias en que el país lleva ya más de diez años de guerra interna, con cuantiosas pérdidas materiales, más de 20,000 muertos y ocupa por cuarto año consecutivo el primer lugar en el mundo en materia de detenidos y desaparecidos, tiene que plantearse desde el inicio como un debate integral que ponga sobre la mesa, diversos aspectos de la vida nacional sin los cuales no será viable la paz en el Perú.

De lo contrario se trataría de gestos ante la opinión pública. O la pacificación va en serio o no va.

El mismo Premier ha reconocido ante el Congreso que "la subversión se nutre de la crisis económica". Si es así, ¿cómo se explica que el gobierno al mismo tiempo tienda esta invitación e intente arrasar décadas de conquistas populares, entre ellas el derecho a la estabilidad laboral vigente, el principio de que la tierra es para quien la trabaja, el proceso de regionalización en curso, o los ya pauperizados niveles salariales actuales?

Y es que, más allá de palabras y buenas intenciones sobre la paz, han venido siendo los propios gobiernos del país los que han sembrado las condiciones para la violencia que nos asola. A los males de la crisis desatada en 1975 se han sumado los de sucesivas políticas económicas y sociales de cada gobierno. El gobierno del Ingeniero Fujimori no ha significado un cambio sustantivo en esto. El shock de agosto hizo crecer de 7 a 12 millones los pobres e indigentes en el Perú, según Richard Webb. El salario mínimo hoy cubre apenas el 30% de la canasta alimentaria y el 18% de la canasta básica. Entre 1987 y hoy los

subempleados han aumentado del 37.3% al 86.5% y los desempleados han pasado del 4.8% en 1987 a 8.3% ahora. El costo de vida ha subido 1027% en lo va el presente gobierno. La recesión en marzo fué del 10% respecto al mismo mes del año pasado. Hasta ahora millones de peruanos esperan la implementación cabal del Programa de Compensación Social, mientras la tributación de los más ricos no aumenta. Todo esto para hacer caja fiscal y pagar una deuda externa a costa de todo, incluido en esto el bienestar poblacional y la dignidad nacional.

La pacificación, es deseable y posible, pero sobre otras bases. Son los gobiernos que la han venido proclamando los que menos han hecho por ella. Y los que han venido alentando, a su manera, tosca o incluso involuntariamente, poco importa, la absurda violencia senderista. Lo peor de todo es que una vez desatada ésta se ha respondido con represión indiscriminada. En el Perú actual vivimos cotidianamente detenciones, desapariciones, ejecuciones arbitrarias, selectivas e indiscriminadas, el empleo sistemático de la tortura como método de interrogatorio, masacres de campesinos, saqueos e incendios de poblados y atentados - como el perpetrado contra el Dr. Augusto Zúñiga- contra miembros de organismos no gubernamentales de Derechos Humanos, todos ellos inexcusablemente provenientes de filas de fuerzas del Estado, supuestos garantes de la democracia y la convivencia social.

En este sentido en estos meses no ha habido un viraje de la estrategia anti-subversiva que fracasara con los gobiernos anteriores. El Grupo de Trabajo sobre Desaparición Forzada e Involuntaria de Personas de la ONU, insospechable de extremismos, ha declarado al Perú por cuarta vez como el país con mayor número de detenidos desaparecidos. El Tribunal Permanente de los Pueblos reunido en Sesión Deliberante sobre Crímenes de Lesa Humanidad en América Latina en abril de 1991, con presencia de varios Premios Nobel por la Paz, ha declarado la existencia de "indicios fundados de que el estado peruano, no obstante contar con un adecuado marco normativo de reconocimiento y protección de los Derechos Humanos, haber suscrito y ratificado los instrumentos internacionales básicos al respecto, propicia y/o tolera objetivamente la comisión de crímenes gravísimos contra aquellos derechos y favorece la impunidad de los mismos."

Por el contrario se insiste en propuestas represivas imprevisibles como, por ejemplo, la de organizar rondas campesinas bajo el mando de las FF.AA., que son utilizadas como carne de cañón frente al senderismo. Esto no sólo vulnera la autonomía de las comunidades campesinas y su legítimo derecho a la autodefensa, sino que incentiva un espiral de violencia cada vez más profundo. A lo hecho se suma el anuncio de la inminente firma del Convenio Anti-drogas con el gobierno Norteamericano. Su orientación básica de represión y erradicación de cultivos de coca, sin alternativas de desarrollo coherentes y adecuadamente financiadas revertirá indudablemente en una convulsión y violentización mayores de las zonas cocaleras del país.

Son millones los agredidos en el país. Agredidos por la política económica neoliberal, por el recorte de la política social, por el desconocimiento de derechos laborales, por la política antisubversiva. Y también pedimos por ellos: la pacificación es la otra cara de la justicia social. Hay por lo menos cuatro aspectos imprescindibles en un diálogo serio sobre la paz en el país: salarios e ingresos de las mayorías, compensación social, derecho laboral y regionalización. Proponemos su integración a una agenda sobre pacificación.

Estamos, por tanto, por un punto de vista más amplio sobre las vías para la paz en nuestro país, capaz de terminar con la pauperización que la alienta y con la acción terrorista de Sendero Luminoso.

A estas alturas está claro ante el país que, contra las voces de ciertos sectores macartistas que confunden toda lucha social con terrorismo, el PUM ha cumplido y cumple un papel en la lucha por la pacificación. No compartimos ni el programa ni los métodos de Sendero Luminoso. Allí está nuestra cuota de sangre puesta en estos años. Enrique Castilla, miembro de nuestro Comité central y dirigente textil, asesinado por SL el 31 de octubre de 1989. Tomás Quispesayhua, alcalde y dirigente campesino de Puno, asesinado por Sendero en 1989. Zenobio Huarsaya, pumista y alcalde de San Juan de Salinas de Puno, asesinado por Sendero en 1988. Antonio Cajachagua, secretario general de los mineros de Morococha, asesinado por Sendero en 1989.

Esta lista es dolorosamente larga, tanto como también lo es la lista de detenidos y desaparecidos en manos de fuerzas militares y para-militares. Somos, por eso, los más interesados en una auténtica pacificación, que dentro de un enfoque integral que renueve la posibilidad de vivir en un país próspero, libre, democrático, soberano.

En estos mismos momentos en que se nos invita a conversar sobre la pacificación, militantes de Izquierda Unida y del PUM de Huancapi, Ayacucho, permanecen detenidos-desaparecidos desde el 15 de abril ¡por el hecho de haber presentado su lista de candidatos a las elecciones complementarias de su localidad! Ese día estos siete izquierda-unidistas fueron detenidos por una patrulla militar al mando de un sub-teniente EP llamado "Centauro" y golpeados e introducidos al interior del cuartel delante de múltiples testigos presenciales. La detención se efectuó luego de que ellos habían efectuado, en la oficina del Fiscal, la inscripción de su lista de candidatos al concejo municipal. Desde entonces y hasta la fecha, en el Cuartel del EP siguen negando la detención y la presencia de los siete ciudadanos agredidos. Para que este diálogo sea serio solicitamos al Premier la inmediata libertad de nuestros siete militantes y la sanción a quienes resulten responsables de este grave atentado contra los derechos humanos y la constitución.

Reiteramos nuestra voluntad de luchar por una auténtica y profunda pacificación del país, y de hacerlo de la mano con la constitución de un Perú nuevo, justo y democrático. Para ello proponemos que se abran espacios de presentación y discusión de propuestas integrales que nazcan de la experiencia y reflexión de las organizaciones sociales, los partidos políticos, la universidades y los centros de promoción, las Iglesias. Desde ellas y con plena autonomía, tendrá sentido una interlocución con el Estado, siempre y cuando éste dé muestras concretas de modificación de políticas, que a lo largo de estos años, conciente o inconcientemente, han contribuido a profundizar el curso de violencia en el país.

Lima, 09 de Mayo de 1991.

p. COMISION POLITICA

EDUARDO CACERES VALDIVIA
Secretario General

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

POR UNA POLITICA NACIONAL CONTRA EL NARCOTRAFICO

!NO A LA FIRMA DEL CONVENIO ANTI-DROGAS CON LOS EEUU!

A lo largo de los últimos meses, se ha desarrollado una campaña desde la Presidencia de la República, el Instituto Libertad y Democracia (ILD) y la Embajada de los Estados Unidos, pretendiendo hacer creer a la opinión pública que la firma del Convenio Anti-drogas con el país del Norte, no sólo es esencial para combatir el narcotráfico, sino que ayudará económicamente a nuestro país.

Sin embargo, diversos sectores sociales, políticos e intelectuales, han expresado, por distintas razones, su oposición a la firma de este Convenio. Este rechazo, que el PUM comparte, no es caprichoso. Corresponde a una auténtica preocupación por los peligros que tal acuerdo significa para la soberanía nacional y la consecución de una auténtica democracia, que permita construir la paz en nuestro país.

Más aún, constituye un rechazo fundado en la existencia de propuestas alternativas elaboradas y respaldadas por organizaciones campesinas y por centros de investigación y promoción campesina reconocidas por su seriedad y compromiso con el agro y las regiones del país.

POR QUE NO DEBE FIRMARSE EL CONVENIO ANTI-DROGAS CON LOS ESTADOS UNIDOS:

1. Insistiendo en un método usado antes y ya fracasado el Convenio apunta en forma irreal a erradicar un cultivo que representa un ingreso de aproximadamente 1,000 millones de dólares y compromete a cerca de 120,000 familias campesinas con un programa que representa apenas 50 millones de dólares en apoyo económico y 45 en apoyo militar. Indudablemente su implementación hará más convulsa la situación en las zonas productoras de hoja de coca.

2. El Convenio es una imposición de los EE.UU. y atenta contra nuestra soberanía. Abre las puertas a la intervención extranjera en asuntos de seguridad interior al legalizar la presencia de asesores militares norteamericanos, y paralelamente afecta gravemente el precario funcionamiento de nuestra economía en crisis que en los últimos años no ha colapsado por el flujo de dólares que provienen de la coca. Al extremo que el BCR compra en las calles los coca-dólares con los que paga al Fondo Monetario Internacional y otras agencias internacionales.

3. El Convenio esté en contradicción abierta con el principio de la corresponsabilidad y el trato multilateral del problema del narcotráfico. Le impone al Perú cambios internos altamente

perjudiciales y difícilmente alcanzables sin un alto costo social y político.

No incluye para nada la represión al gigantesco negocio financiero de lavado de más de 100,000 mil millones de dólares de los cuales viven importantes bancos norteamericanos y europeos. No compromete para nada al gobierno norteamericano en la sanción a importantes funcionarios, como el ex-embajador en Costa Rica Mr. Lewis Tambs, e incluso oficiales, como Oliver North y Jolin Poindeexter, que han promovido el tráfico de drogas en función de financiar a la contra nicaraguense años atrás. Es por tanto una muestra más de la doble moral que practica el gobierno norteamericano en política exterior.

4. El convenio es anti-democrático. Sistemáticamente se ha rehuído su discusión abierta y se anuncia su firma antes de cualquier debate parlamentario. Impuesto de esa manera, el Convenio redactado por el ILD -institución financiada por fundaciones vinculadas al Partido del Presidente Bush- va de la mano con la constitución de la Autoridad Autónoma de Desarrollo Alternativo (AADA), superpoder dependiente solo del Presidente Fujimori. Este instrumento ha sido ideado para pasar por encima del Parlamento, los gobierno regionales, los ministerios y entidades autónomas, a fin de plasmar sin obstáculos ni retrasos las políticas convenientes a los intereses norteamericanos en un ámbito territorial indefinido.

5. El Convenio plantea esencialmente una estrategia represiva. No es casual que sea parte de la llamada "guerra de la coca" y que haya tomado particular impulso en estos meses tras la afirmación en el gobierno norteamericano de una voluntad hegemónica y belicista. Va de la mano con la acentuación de la represión interna en EE.UU. de los consumidores más pobres y marginales de drogas a la vez que se hace la vista gorda sobre el blanqueo de dólares y las grandes mafias.

POR UNA POLITICA SOBERANA E INTEGRAL FRENTE AL NARCOTRAFICO.

1. La hoja de coca, de propiedades medicinales indiscutibles, es un patrimonio nacional que debe ser defendido y explotado en beneficio de la humanidad. Hoja de coca no es sinónimo de cocaína, menos aún de narcotráfico. Los campesinos que la cultivan tradicionalmente deben ser protegidos y quienes han comenzado a hacerlo como alternativa en el marco de la grave crisis económica nacional deben encontrar alternativas viables y rentables y no la represión militar indiscriminada. Es por ello que deben promoverse políticas de industrialización alternativas de la hoja de coca que le saquen del control de las redes del narcotráfico.

2. Cualquier propuesta de lucha contra el narcotráfico y reducción del volumen de producción de la coca debe significar para el país la recepción de un flujo de ayuda económica positivo de magnitud similar al que ingresa por la coca, es decir 1,000 millones de dólares anuales.

3. La defensa de la soberanía nacional exige el retiro de asesores militares extranjeros de las zonas cocaleras y del país. Exige restablecer en ellas la plena vigencia de las autoridades civiles, de los gobiernos regionales, de las libertades políticas y del respeto a los derechos humanos. Sólo la libre decisión de los productores organizados puede garantizar un desarrollo alternativo que apunta a lograr la Paz basada en la Justicia Social.

4. La corresponsabilidad exige que el gobierno norteamericano asuma el enjuiciamiento y sanción de los dueños y funcionarios de bancos comprometidos en el lavado de dólares y de sus propios diplomáticos y oficiales que han utilizado el narcotráfico como mecanismo de financiamiento de autoridades políticas.

Llamamos a la opinión pública, al pueblo peruano y sus organizaciones, a los ciudadanos patrióticos y progresistas a cerrar filas en la lucha por impedir que se firme este convenio. Hacerlo implicaría dar paso a la profundización del curso de violencia en el país con imprevisibles consecuencias.

Lima, 30 de Abril de 1991.

p. COMISION POLITICA

EDUARDO CACERES VALDIVIA
Secretario General.



Partido Unificado Mariateguista

OPTEMOS PERU: LA PATRIA O EL FMI

Aprovechando el ambiente navideño y el receso parlamentario, el gobierno ha lanzado un nuevo paquetazo. Como regalo del FMI, los peruanos recibimos un aumento brutal en el precio de los combustibles, el gas, la luz y el agua, que lógicamente ha producido una fuerte alza general del costo de vida. Los sueldos y salarios, por supuesto quedaron fuera de la canasta fondomonetarista.

EVIDENTE FRACASO DE LA POLITICA ECONOMICA NEOLIBERAL

El paquetazo ya no deja duda de ello. Tal como afirmamos en agosto, el shock era un sacrificio inútil: no detendría la inflación y crearía las condiciones para uno nuevo. Este paquetazo tampoco lo hará y sólo contribuirá a aumentar el costo de vida y la parálisis del aparato productivo.

A pesar del malestar nacional y del desencanto de la misma derecha que lo ha sostenido, el premier Hurtado Miller sigue en el cargo. ¡Qué lejos están sus promesas de renunciar si hasta diciembre no detenía la inflación! ¡Qué rápido ha olvidado su enfática negativa a que se fuera a producir un nuevo paquetazo, apenas 24 horas antes de hacerlo! Pero los peruanos no debemos sorprendernos: éste es el estilo inaugurado el 28 de julio en el que se hace exactamente todo lo contrario a lo que se ha prometido.

EL FMI NOS GOBIERNA Y NOS HUNDE CADA VEZ MAS

El paquetazo navideño no es un exabrupto. Decidido a espaldas del Congreso Nacional, revela el sometimiento absoluto del gobierno a las exigencias del FMI. Es la ofrenda que Hurtado Miller lleva a Nueva York para terminar las negociaciones en curso, en las que además se aceptará pagar un incremento de la deuda externa por devaluación del dólar. Es pues el Fondo quien ha dispuesto este nuevo incremento en los impuestos indirectos a través del gasolinazo y del tarifazo, para garantizar recursos a fin de cumplir con los pagos de la deuda.

Con esta política, la pobreza, los salarios de hambre, la recesión y el desempleo en vez de ser problemas temporales, se hacen permanentes y se agravan. El Programa de Emergencia Social languidece sin recursos en insensible burla a las necesidades de más de 12 millones de peruanos pobres, mientras a los más ricos se les disminuye las tasas tributarias. Los gastos sociales del presupuesto (salud, educación, vivienda y trabajo) son reducidos apenas al 10% del total, mientras el pago de la deuda representa el 16% y el gasto represivo alcanza más del 18%, aparte de \$ 500 millones de dólares autorizados para adquisiciones bélicas contra \$ 88 millones para endeudamiento en favor del agro nacional. A ello se suma una política que golpea a los productores nacionales, casi anula la inversión pública y mantiene semiparalizado nuestro aparato productivo incrementando el desempleo. Las regiones soportan también una embestida centralista sin precedentes.

El programa económico de Hurtado Miller no está pensado para detener la inflación, sino para pagar la deuda externa a costa del hambre, la recesión y la destrucción de la industria y agro nacionales. La experiencia de Brasil y Argentina y las anteriores políticas de paquetazos fondomonetaristas, así lo demuestran. Toda esperanza en una mejora en la situación o en un manejo soberano de la política económica ha sido desechada por el propio gobierno.

Hipotecada la soberanía nacional al FMI y los asesores extranjeros del régimen, abandonadas las promesas electorales y evidenciado su fracaso económico, el gobierno ha perdido toda autoridad moral para pedirle nuevos sacrificios a la población. Muchos pensamos que quizás el Ing. Hurtado debiera quedarse en Nueva York, donde están quienes sustentan su política, en lugar de regresar al Perú, que poco le importa.

LA MILITARIZACION ACOMPAÑA AL HAMBRE Y LA RECESION

El gobierno fujimorista se ha rendido también ante los mandos militares de la "guerra sucia", para garantizar la aplicación de su política fondomonetarista. La cerrada defensa presidencial del ascenso de los generales José Valdivia y Jorge Rabanal, implicados en las masacres de Cayara y Lurigancho, son reveladoras. Se autoriza un gigantesco endeudamiento militar girando un cheque en blanco a ciertos mandos, mientras que a las regiones y a los comedores populares se les niega lo indispensable para subsistir. Además, se insiste en proponer tribunales militares, profundizando la militarización que ya ha demostrado no ser solución al problema de la violencia.

Con estas dos políticas centrales, el gobierno del Sr. Fujimori está agravando la crisis económica y alimentando la espiral de violencia, incrementando así la inestabilidad política.

SI HAY ALTERNATIVA PATRIOTICA Y POPULAR

El camino fondomonetarista no constituye salida a la crisis. Hay que retomar la promesa de la vida peruana como promesa para todos los peruanos y no sólo para los más poderosos y los intereses financieros internacionales.

No caben ilusiones en el co-gobierno ni supuestos afanes de servicio

al país compartiendo las medidas antipopulares y antinacionales del gobierno.

Por ello, llamamos a todas las fuerzas populares y de izquierda a asumir decididamente el camino de la oposición al régimen y de la unidad más amplia y férrea levantando las banderas de la justicia social, de la paz y la desmilitarización, del desarrollo y la soberanía nacional. No hay lugar para pequeños apetitos de grupo o de secta que se antepongan al interés del pueblo y de la patria.

Requerimos de la forja de un frente muy vasto, articulando las fuerzas nacionales, democráticas y populares capaces de detener este proceso de descomposición nacional que puede hundir en el pantano del caos, de la corrupción y de la desesperanza los anhelos de millones de peruanos, agobiados por el régimen fondomonetarista.

Apoiándonos en la resistencia que han emprendido los movimientos regionales y diversos contingentes de nuestro pueblo, proponemos unir fuerzas alrededor de:

1. Rescatar la soberanía nacional: que la política económica sea decisión de los peruanos y no del FMI; que alienda nuestras principales urgencias y no la del capital financiero internacional.

2. Primero el Perú y luego la deuda externa. El pago a los organismos internacionales debe subordinarse a las necesidades nacionales, debe implicar un tratamiento preferencial por la condición de extrema pobreza de la mayoría de nuestra población y supeditarse a la llegada de nuevos recursos del exterior que dejen un saldo favorable para el país. No al pago a la banca privada extranjera.

3. El gabinete Hurtado Miller debe irse. Su fracaso es evidente y sus métodos inaceptables: que cumpla su promesa.

4. No al gasolinazo y al tarifazo. Neguémonos a pagar las exorbitantes tarifas públicas. El fisco no debe financiarse mediante impuestos indirectos sino mediante impuestos directos a los más ricos y a quienes se beneficiaron de los dólares MUC. Reestructuración del presupuesto para promover la reactivación económica, financiar a las regiones, los comedores populares, el Vaso de Leche, y los servicios básicos, reduciendo el pago de la deuda y los excesivos gastos represivos.

5. Recursos para el programa de emergencia social. Promulgación y cumplimiento de la ley que obliga al Estado a cubrir no menos del 65% de los gastos de los programas alimentarios de las organizaciones sociales. Administración autónoma de los fondos.

6. Aumento de sueldos y salarios para garantizar una vida digna a los trabajadores, reactivando el consumo popular y el mercado interno. Defensa de la estabilidad laboral y rechazo a los despidos masivos. Respeto a los derechos laborales de huelga, negociación y sindicalización afectados por el gobierno.

7. Defender la producción nacional y el empleo. Por la reestructuración y reactivación de la industria, particularmente la pequeña y mediana y aquella que utiliza insumos nacionales y emplea abundante mano de obra. Prioridad constitucional del agro, crédito adecuado y precios justos, como base del desarrollo de las regiones.

8. Respeto al proceso de regionalización, y apoyo financiero para el descentralismo. Derogatoria de todos los decretos que recorten atribuciones de los Gobiernos Regionales y presupuestos adecuados para las regiones.

9. Por la forja de una paz basada en la justicia social y en el autogobierno de masas. Por la desmilitarización del país y la afirmación del poder civil en las zonas de emergencia. Rechazo a los tribunales militares. Sanción para los violadores de DD.HH. y rechazo y derrota del terrorismo senderista.

Esta será una Navidad de ollas vacías en la que debemos vencer el desánimo y la tendencia a que se disperse nuestra protesta. Hagamos evidente esta Navidad la realidad que atravesamos. Mostremos claramente al mundo que la mayoría de los peruanos sólo tenemos ollas vacías. Llamamos a las organizaciones populares, a los comedores y comités de vaso de leche, a las dirigencias vecinales, a los municipios, a los sindicatos, a la Iglesia comprometida con el pueblo, a los intelectuales y los artistas a participar en una Jornada Nacional que rechace el presente de hambre e injusticia y convoque nuestro compromiso a luchar por un porvenir de soberanía, de paz, democracia y justicia social.

Lima, 19 de diciembre de 1990

COMISION POLITICA
PUM

EL MARIATEGUISTA



ORGANO INTERNO DE LA DIRECCION NACIONAL

fecha: 29 de marzo 1985

nº 3

Informe Político del Secretario General
a la I Sesión de la Comisión Política del

P U M

CON DISCIPLINA Y UNIDAD DE ACCION
AVANCEMOS HACIA LA REVOLUCION

INFORME POLITICO DEL SECRETARIO GENERAL A LA I SESION DE LA

COMISION POLITICA DEL P.U.M.

WILLKA

(16 - 02 - 85)

Al iniciar los trabajos de esta primera sesión de la Comisión Política del Comité Central del Partido deseo hacerles llegar a todos los camaradas un saludo fraterno y la esperanza de que podamos desarrollar un trabajo fructífero alrededor de los puntos de la agenda, dentro de las condiciones y limitaciones existentes.

Dos grandes temas fija nuestra agenda: el Plan de Construcción de Partido y el encaramiento de la Campaña Política de IU al rededor del proceso electoral convocado para el 14 de Abril. Son asuntos importantes, aunque desigualmente preparados en su presentación a la C.P., por lo que encontraremos indudables limitaciones en su tratamiento, especialmente en lo que se refiere al Plan de Construcción de Partido.

El enfoque y debate de los asuntos mencionados debe partir, necesariamente de un breve balance de la situación política, de la aplicación de nuestra táctica y planes de trabajo, y de nuestra situación orgánica general y específicamente de la dirección. Ello, sin lugar a dudas exige un esfuerzo crítico y autocrítico para ubicar los problemas y errores proponiendo formas de encararlos y resolverlos.

I.- EL DESARROLLO DE LA SITUACION POLITICA Y LA TACTICA

Nuestro Congreso de Fundación, a fines de Octubre pasado aprobó un extenso documento sobre la táctica, cuya redacción final dejó a cargo de los organismos de dirección central, constituyendo un grave error el que no esté circulando aún en bases la versión definitiva del texto.

Nuestro Congreso sintetizó la táctica partidaria como "El Camino hacia el Poder Popular". Señaló que el país atravezaba

por la crisis económica más grave del presente siglo sin avisar salidas en ninguna de las alternativas gran burguesas, que se encontraba en curso una crisis política de gobierno - que avanzaba paulatinamente a desprestigiar las formas de dominación e instituciones de las clases dominantes a la par - que éstas acudían a un creciente entendimiento cívico militar, y que el movimiento popular, democrático y nacional ha bía logrado significativos avances -a pesar de mantener importantes debilidades- por lo que encaraba "la segunda posibilidad en este siglo de constituirse en una alternativa de poder estatal".

De lo expuesto sintéticamente, nuestro Congreso deducía correctamente su objetivo táctico: "Construir los factores de Poder Popular en la Lucha por el Derecho del Pueblo a Gobernar, forjando un curso democrático-revolucionario a la crisis y preparándose para el desenlace táctico victorioso". La concreción de este objetivo táctico central nos exigía:

- a) Avanzar en la construcción de los factores del poder popular alrededor de una tarca eje: forjar IU como alternativa de gobierno democrático, popular, nacional y no alineado, luchando por ganar las elecciones, preparando la defensa - del trinfo y de las conquistas populares, vinculando la campana a la lucha y organización de masas.
- b) Impulsar el desarrollo de los instrumentos fundamentales para ese efecto:
 - El Partido, que requiere consolidación y centralización, alrededor de los acuerdos del Congreso, del ejercicio de la unidad de acción en el impulso a la organización política de masas y a sus luchas, y de la forja de una estructura orgánica nacional eficaz, que garantice el centralismo democrático y mantenga el carácter clandestino del partido.
 - Izquierda Unida, proyectándola como cabaza de oposición y alternativa popular nacional, reafirmando sus planteamientos programáticos revolucionarios en su Plan de Gobierno,

encarando al reformismo, rectificando el distanciamiento de las luchas del movimiento popular, impulsando la organización en bases y la mantención de una dirección colectiva.

- los Frentes de Defensa y el Encuentro Nacional, buscando reactivar institucionalizar los Frentes de Defensa, centralizandolos en un evento nacional junto a las Centrales Sindicales y Campesinas, etc, en un encuentro - que planteabamos sea en Enero 85.
 - la Autodefensa y la conformación de las Bases Políticas Revolucionarias de Masas, a la par que desarrollar trabajo en las FF.AA.
- c) Preparar la Insurgencia Democrática y su desenvolvimiento victorioso como camino central de desenlace del período - táctico, en respuesta a los intentos de la reacción y del proceso de militarización de cerrar el paso al derecho del pueblo a gobernar y a resolver los principales problemas de las grandes mayorías y de la Nación.

El histórico evento de fundación del Partido precisó pues una apreciación de la situación política del país, marcada por la fase final del período abierto en Julio de 1980, definiendo - la táctica a desarrollar. Nos toca hacer un primer balance de las apreciaciones del Congreso y de la implementación de la táctica.

Ciertamente, el desarrollo de los acontecimientos confirma la corrección de la caracterización que hicimos de la situación y la fase final del período táctico abierto hace casi 5 años:

- a) La Crisis Económica continúa profundizándose. El año 1984 cerró sin reactivación del aparato productivo. El Producto Bruto Interno habría crecido en un 3.5% según el BCR, pero ello está lejos de recuperar siquiera la disminución de -12% del año pasado, y se debe fundamentalmente a que las condiciones climáticas han permitido una ligera recuperación del

agro frente a los desastres del 83. La industria a continuado disminuyendo su producción según el BCR en -1.7% y se mantiene ahogada por sus elevadísimos gastos financieros.

La inflación fue de casi 112% y la moneda se devaluó en 151% el año pasado. Pero en 1985 el panorama se anuncia mucho peor aún. Las recientes alzas de la gasolina han significado mas de 25% de aumentos de precios de carburantes y se aspira a llevar el galón de gasolina a \$1.25 dólares en Julio, es decir a más de 12,000 soles si calculamos para entonces el dólar en unos 9.500 soles.

El Gobierno continuará elevando los precios de artículos de primera necesidad y los servicios públicos como el agua que subió 235% en 1984 o la luz que lo hizo en más de 200% durante el año pasado. Hay investigadores que calculan que la inflación será de 220% y que la moneda se devaluará en un 235% llevando el dólar a más de 15,000 soles a fines de Diciembre.

Poca significación tendrán las medidas proteccionistas -débiles y tardías- que ha otorgado el Gobierno a sectores industriales, mientras el BCR ordena se eleven las tasas de interés a los créditos agrarios preferenciales de 57.3% a 71.2% y no le proporciona al Banco Agrario los recursos necesarios para los préstamos de la campaña actual. Así mismo, las tasas de interés de la Banca Comercial se elevan por los cielos.

La realidad ratifica que el problema de la deuda externa sigue constituyendo un problema fundamental. El Gobierno moroso en los pagos de los intereses desde mediados del año pasado, debió amortizar \$85 millones de dólares en Diciembre y pagó \$51 millones de intereses atrasados en Enero pasado. Ello le viene obligando a endurecer su política económica a pesar del efecto que ello tiene sobre la candidatura de Alva, y tratando de apoyarse en la distracción que puede representar la campaña electoral y la visita papal.

Y las perspectivas internacionales son malas como lo se ñalara el Congreso, no sólo por la ausencia de créditos internacionales o las casi imposibles expectativas de una inversión extranjera significativa, sino porque los precios de los productos que importamos del extranjero suben significativamente.

- b) El Proceso represivo y de militarización a continuado - su curso, con un endurecimiento del accionar militar en las zonas de emergencia y un nuevo impulso de las acciones de Sendero Luminoso alrededor de acciones de sabotaje y asaltos a dependencias policiales o emboscadas, pero dirigidas fundamentalmente alrededor de la lucha con las rondas cívicas de campesinos organizadas por las FF.AA.

Nuevas tumbas clandestinas y desapariciones, junto a la acentuación del proceso represivo en las zonas del Sur de Ayacucho como lo revelan la detención del c. Lema del PCP y del dirigente minero de UTEC, Carlos Espinoza, hoy desaparecido, van de la mano con ejecuciones masivas efectuadas por Sendero Luminoso.

Ciertamente, este proceso ha recibido golpes a nivel nacional e internacional. El informe de Americas Watch sobre las violaciones a los derechos humanos en el Perú y la abdicación gubernamental a conducir la confrontación con Sendero dentro de los parámetros de la legalidad, así como la campaña mundial de Amnistía Internacional sobre los desaparecidos en el Perú han significado serios problemas al Gobierno. Igualmente, ha deteriorado su imagen el haber retirado autorización de ingreso al país a una Comisión del Grupo Especial de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas.

Internamente, el desarrollo del proceso legal sobre el asesinato de los 8 periodistas en Uchuraccay ha contribuido a dejar más claro el papel de las FF.AA. y FF.PP. en los hechos, comprometiendo al ex-Jefe del Comando Político Militar, agregado militar peruano en Washington, Gral. Cle-

mente Noel. Sin embargo, es de hacer notar que la movili zación popular en el aniversario de la masacre fue débil y poco organizada.

Un elemento positivo ha sido la realización del I Encuentro Nacional de Organismos de Derechos Humanos en tanto a abierto el camino hacia la centralización de esta área de trabajo y ha recuperado terreno para las fuerzas que actúan en este campo.

Sin embargo, no podemos dejar de mencionar lo positivo de la caída de Balaguer, Gral. anti-comunista y vinculado a la CIA. que comandaba a la Guardia Civil en una orientación represiva a ultranza y que ha sido defenestrado por corrupto. Pero, debemos anotar que los oficiales adictos a su orientación que fueron recientemente ascendidos no han sido afectados, con lo que esta línea mantiene presencia importante en la Guardia Civil.

Igualmente importante es el hecho de que en la Legislatura Extraordinaria no se lograra aprobar el Proyecto de -- Ley presentado por el Ministro de Marina y aprobado por -- el Consejo de Ministros que pretendía reglamentar los Estados de Emergencia. Este otorgaba impunidad a los miembros de las Fuerzas Armadas al considerarlos en permanente situación de servicio y por lo tanto sujetos a los Tribunales Militares. Igualmente, daba atribuciones al Comando Político Militar para constituirse en un super-gobierno regional con control sobre las corporaciones departamentales, las oficinas sectoriales de los ministerios, capacidad para cambiar autoridades, etc.

Un hecho que debe ser evaluado políticamente en relación al proceso de represión y militarización en curso en el país es la reciente visita del Papa Juan Pablo II. Su mensaje en el Aeropuerto de Ayacucho fue el que causó mas impacto en la opinión pública, siendo muy promovido por la derecha.

Una constante en los mensajes papales ha sido el cuestionamiento a lo que llamaba las ideologías que dividen a los hombres en grupos enemigos e irrenonciables, o que afirman que las injusticias sociales sólo pueden desaparecer mediante el odio entre clases o el recurso a la violencia. El Papa ha pretendido enfrentar al marxismo como si éste inventara las diferencias entre las clases sociales y su lucha, cuando ellas son una realidad como lo es la lucha entre explotados y explotadores, entre oprimidos y opresores. Y, en Ayacucho pretendió explicar la situación por culpa de esta ideología, y por la miseria y el abandono que llevan a algunos a la desesperación como reacción ante la injusticia y la opresión de los de arriba. Así, su mensaje no hizo referencia alguna a las violaciones a los derechos humanos y al terror de estado en la "guerra sucia" en curso. A las FFAA y Policiales sólo les pidió que logren inspirar la confianza de la población, exculpandolas de responsabilidad en el drama de los huérfanos y viudas de Ayacucho. Todo ello no contribuyó a debilitar el proceso de militarización y guerra sucia, sino a encubrirlo.

Actualmente, Sendero Luminoso parece entrampado en el desarrollo de la contradicción con los paramilitares en las zonas de emergencia. El número de muertos en los últimos meses de 1984 ha sido excepcionalmente alto: 291 supuestos terroristas muertos y 326 civiles muertos en Noviembre y Diciembre según informaciones periódicas. Pero ello no debe llevarnos a pensar que Sendero Luminoso no lanzará una fuerte ofensiva buscando boicotear o entorpecer el proceso electoral en diferentes zonas del país.

La posibilidad de intentar un nivel de neutralización de sectores de SL se vió trabada con los hechos ocurridos en Ayacucho entre IU y PADIN que, conducidos con criterio inmediatista y electoralista, terminó frustrando la incorporación a la lista de personas como el Dr. Efraim Morote. Ello constituye un serio problema político.

Por otro lado, sigue sin desarrollarse una posición clara y correcta frente a la situación de las fuerzas armadas por parte de IU, manteniéndose actitudes conciliadoras y erróneas que se ilusionan con el planteo de una FFAA de orientación velasquista cuando el comando está sustantivamente comprometida con la guerrasucia. Por ello urge que el Partido emita posición pública y sistematice las orientaciones de trabajo en el sector.

c) La Lucha Social:

Acicateado por las condiciones de miseria y opresión, el pueblo ha continuado luchando, pero manteniendo una gran descentralización.

El 29 de Noviembre se realizó el 2º Paro Nacional de 1984 manteniendo un caracter pasivo y sustentado significativamente en la paralización masiva de los transportistas. IU apoyó pero con notoria debilidad y ausencia de su Presidente, mientras que el Apra mostró 2 caras: el apoyo de Negreiros y la oposición de Ramiro Prialé y de Cruzado.

Sin embargo, y a pesar de los 2 Paros Nacionales, la lucha huelguística descendió en 1984 como lo muestran las estadísticas. De 643 huelgas en 1983 pasamos a 509 en 1984 (20% menos), de 784,552 huelguistas a 649,234; y de casi 20 millones de horas de hombre en el 83 se pasó a poco más de 14 millones de horas-hombre de huelguistas en 1984.

La columna sindical más activa en la lucha huelguística ha sido el sector minero-petrolero con 108 huelgas, mientras se hace evidente una disminución de las huelgas industriales. Sin lugar a dudas, a la base de esta situación están los efectos de la crisis económica: el temor a perder el empleo y la necesidad de no perder parte de ingreso salarial, pero sobre todo parece que afectan la desconfianza en la efectividad de las antiguas formas de lucha para obtener éxitos y también la falta de un encuadre y perspectiva política de las luchas populares.

Desde el Congreso de Fundación hasta la actualidad se han desarrollado algunas luchas regionales, resaltando la lucha victoriosa de los arroceros de San Martín, la lucha de sectores agrarios de Piura en relación a los préstamos del Banco Agrario y las luchas del sur y sur-andino con las movilizaciones del Cusco por la continuación de la construcción del hospital del IPSS y los coccaleros, así como sus recientes acciones contra el alza de la gasolina y de los pasajes que también se desarrollan en Arequipa.

Pero en este terreno se anota también una disminución de la acción. En ello debe influir, en parte, el próximo proceso electoral, así como el aislamiento de la campaña política electoral de la tarea de impulsar la organización y movilización regional.

Los Frentes regionales del Partido, con las excepciones de Cuzco, Chiclayo y 2 Municipios bajo dirección partidaria en distritos de Lima, han hecho poco o nada por impulsar los cabildos abiertos o reactivar e institucionalizar los FEDIPs. Los intentos de la dirección de cumplir con los acuerdos de impulsar el Encuentro Nacional han adolecido de burocratismo, de falta de convicción en su impulso y de carencia de apoyo y participación de responsables intermedios y de base; a la vez que nuestros esfuerzos de Frente Único no han logrado el compromiso de otras fuerzas políticas y -menos aun- de IU, concentrados en los problemas electorales.

La iniciativa impulsada a través del Cabildo del Cusco de llevar adelante una reunión preparatoria del Encuentro los días 8 y 9 de Marzo debe ser decididamente apoyada con la participación de los Municipios, Federaciones, Centrales y Fedips en los que tenemos presencia. A su vez, el partido debe impulsar Encuentros Departamentales a los que hay que convocar a los candidatos Departamentales de los principales partidos para luego definir plataformas regionales y nacionales del movimiento popular, democrático y nacional.

El Partido, la dirección, las comisiones respectivas y las bases partidarias deben autocriticar la ausencia de un esfuerzo sistemático y disciplinado por aplicar los acuerdos del Congreso en el sentido de vincular la campaña electoral y política a la organización y lucha de masas en la perspectiva de preparar la Insurgencia Democrática.

II. LA SITUACION ORGANICA DEL PARTIDO

El pasado Congreso de octubre fue claro en señalar que debíamos forjar el Partido Mariateguista como principal instrumento para luchar por la hegemonía socialista en IU y en el país, y para poder desarrollar la táctica de la insurgencia democrática.

Reconociendo la importancia de nuestras posiciones políticas, de nuestra dimensión y asentamiento nacional, de los cuadros políticos con los que contamos y del espacio de relaciones abiertas, eramos también claros en que era indispensable centralizar el partido ideológica, política y programáticamente con una ferrea unidad de acción y un pleno ejercicio del centralismo democrático.

En esta tarea acordada por el Congreso el P. debía impulsar una campaña interna de unidad, centralización y rectificación, debía desarrollar su estructura orgánica, reafirmar y articular su presencia y organización de masas, así como asegurar el carácter clandestino del P. y desarrollar la autodefensa y seguridad partidaria. Definimos como un asunto de gran importancia impulsar los medios de comunicación del P., hacia adentro y hacia afuera del mismo, como condición fundamental para la eficacia de nuestra acción.

Cuánto hemos avanzado?

La campaña interna de unidad y centralización del P. no se ha realizado. A ello ha contribuido sin duda el hecho de que los propios acuerdos del Congreso no hayan culminado de editarse y presentarse a las bases, siendo ello un instrumento fundamental para la campaña. En ello cabe responsabilidad inicial del CEN -que demora su revisión- pero luego es la inoperancia y las modificaciones orgánicas de las instancias encargadas de su edición lo que explica esta criticable demora. Ello dificulta a su vez el que la Comisión de Formación pueda llevar adelante un Plan Nacional para impulsar la centralización ideopolítica y programática de nuestra militancia. Además es evidente que persiste en el P. la costumbre de no trabajar los documentos en el seno de los organismos, así como un escaso interés en el debate ideológico.

La centralización partidaria es fundamental para implementar la unidad de acción y desarrollar la capacidad partidaria de transformar la realidad. Este proceso requiere contar, desde su inicio, con un cuadro orgánico real del P. y una eficaz Comisión de Organización Nacional. Atentan contra este objetivo la no realización de Congresos de Unificación del P. en diferentes zonas del país, especialmente en la región central. Igualmente, este proceso se ha visto entorpecido por la práctica disolución de la anterior Comisión de Organización Nacional, al destacarse a varios de sus miembros a otras funciones, debiendo armarse una nueva CCN.

Este mismo problema se ha visto agudizado por la falta de quorum en las reuniones iniciales de CCN y la no incorporación a su seno de algunos miembros nominados por el Comité Central.

Las dificultades orgánicas se han visto acresentadas en esta fase inicial por la reorganización de diversas instancias de prensa y difusión, por limitaciones económicas derivadas del gigantesco esfuerzo que representó el Congreso y por la ausencia de mecanismos y canales de comunicación que la estructura unitaria aún no termina de establecer, siendo ello una tarea fundamental en las circunstancias actuales.

La construcción y centralización partidaria debe hacerse fiscalizando el cumplimiento de las tareas y la responsabilidad de los cuadros y militantes. De allí que sea necesario señalar que hasta el momento apenas tres Comisiones Nacionales han presentado sus planes de trabajo (las de Formación, Frente Unico y Trabajo Femenino) con lo que también se limita la posibilidad de tener un Plan Nacional Operativo y de contar con un Presupuesto nacional del P. que tenga claridad de ingresos, egresos y prioridades. Es este un punto que debe ser resuelto.

Otro factor que debe ser encarado con urgencia en el esfuerzo de centralizar al P. es la implicancia que tiene el origen del P. a partir de la unificación de diferentes vertientes y los efectos que ello trae sobre el PUM. Es indispensable terminar con la lógica de las lealtades de vertientes y sus graves implicancias fraccionales, centralizar a la militancia alrededor de la línea partidaria y definir cualquier realineamiento de fuerzas alrededor de posiciones y no de vertientes, y dentro del marco de centralismo democrático y el respeto a la unidad de acción. En este sentido deben atenderse la realización de los eventos en la región central y los problemas existentes en algunos frentes regionales.

En materia de comunicaciones y publicaciones, se ha mostrado como una tarea imposible de llevar adelante la de sacar un organo de prensa diario. El P. no cuenta con los recursos necesarios para ese efecto, ni aún sumando a sectores periféricos y aliados, menos aún después de la negativa de Mufarech de participar en el proyecto periodístico a raíz de las contradicciones producidas en Ayacucho. Por ello resulta positivo impulsar la edición de un semanario de bajo costo de venta y tiraje masivo, con carácter no simplemente de semanario político sino de revista de análisis y magazin cultural y de entretenimiento, manteniendo el equipo periodístico reunido para impulsar el inicial proyecto periodístico.

Pero el P. requiere también de impulsar un órgano de debate ideológico y político en el seno de la sociedad así como regularizar la edición de un órgano interno de comunicación: EL MARIATEGUISTA.

Finalmente, se hace indispensable reforzar la institucionalidad del P., alrededor de sus estatutos y reglamentos, eliminando el funcionamiento inorgánico e individualista y construyendo cuerpos colectivos de dirección y trabajo político. Ello exige difusión y conocimiento de estatutos y reglamentos, pero también convencimiento de la utilidad de respetarlos y aplicarlos. Es con este criterio que el CEN ha tomado medidas en relación a algunos de sus miembros que aspiran a impedir nuevas expresiones inorgánicas en su comportamiento. Pero el CEN debe necesariamente revisar su situación para lograr funcionar como un organismo colectivo y eficaz de dirección.

La campaña se a visto también afectada negativamente por la debil discusión del Plan de Gobierno, escasamente atendida por los Partidos y sumamente alejada de la participación de bases. El propio P. a tenido una debil participación orgánica y a pesar de que se a logrado derrotar a las posiciones más reformistas en relación al problema de la nacionalización de nuestros recursos naturales y de la banca, así como en relación al problema de la guerra sucia, ello no se expresa claramente en la campaña por las vacilaciones del propio candidato presidencial.

En materia de contenidos la campaña viene afirmando correctamente el derecho del pueblo a gobernar y la necesidad de una alternativa de gobierno apoyada en la organización y participación popular. Afirma también la vinculación de la alternativa IU con los pobres de la ciudad y del campo y su contradicción con el imperialismo y la gran burguesía; a la vez que señala la necesidad de la moratoria de la deuda externay con cierta vacilación, la necesidad de recuperar nuestros recursos naturales.

Los déficits fundamentales de la campaña están en la ausencia de una posición correcta de denuncia y combate a la guerra sucia y en el desarrollo de una posición oportunista de derecha frente al comando de la fuerza armada. Es a su vez un problema el que la campaña no se encuentre engarzada más directamente con la lucha social y con el impulso al Encuentro Nacional, que no a asumido. Finalmente, es indispensable asentar el deslinde con el Apra y con los partidos y candidatos del oficialismo y levantar con fuerza la bandera del juicio político a los responsables gubernamentales de la corrupción y debacle nacional.

De lo señalado aparece claro el fortalecimiento de las perspectivas electorales del Apra y la necesidad de redoblar el esfuerzo para recuperar terreno de IU que debe necesariamente afirmarse como fuerza nacional y, en caso de triunfo aprista, proyectarse como la primera fuerza de oposición preparando la crisis del gobierno aprista y el salto en la acción política revolucionaria de masas.

La situación muestra también que la gran burguesía intermedia a lanzado a algunos de sus voces a asumir el papel de agoreros del golpismo. Ciertamente estan presionando para que el tribunal de garantías constitucionales mantenga la exigencia de que se computen los votos nulos y blancos, de forma tal que el Apra se vea obligada a negociar con ellos para constituirse en gobierno, siendo inevitable la segunda vuelta. Pero no debemos olvidar el hecho de que la falta de alternativas electorales de AP-PPC asientan las inclinaciones de sectores de la gran burguesía intermedia a la búsqueda de soluciones militares. De allí que nuestra denuncia al golpismo y a sus promotores debe ser un factor fundamental de campaña.

d) El Proceso Electoral:

El inicio de la campaña electoral a ratificado las apreciaciones del Congreso y del I Comité Central en el sentido de que los partidos de Gobierno (AP-PPC) estaban fundamentalmente fuera de carrera y no podían pretender sino terciar, tratando de convertirse en elementos decisivos para una segunda vuelta entre el Apra y la IU.

Nos toca ahora más bien revisar la situación de las dos fuerzas decisivas, así como las amenazas de golpismo que lanza Chirinos Soto y con las que especula El Comercio.

El Apra es, sin lugar a dudas, la fuerza que ha asumido y mantiene la iniciativa en la campaña electoral. A proyectado a Alan García como figura presidencial y -con grandes recursos económicos- se ha lanzado a una gran campaña publicitaria y a la realización de cerca a trescientos cincuenta mítines, de los que lleva cumplidos alrededor de doscientos cincuenta. A su vez a logrado recomponer una imagen unitaria tras el "candidato triunfador" y a podido mantener una cómoda y gaseosa posición programática, encomendando la polémica con IU a órganos como La República (en relación a las nacionalizaciones).

IU a iniciado una campaña atrazada a principios de febrero, luego de haber dejado libre el terreno para el Apra. La aspiración de mítines a nivel nacional con participación de la plancha es de 57 y las dificultades económicas limitan los niveles de propaganda. Así mismo, la campaña se ve afectada por otros problemas entre los que se cuentan la debil organización de IU y la mantención de dificultades internas derivadas de pugnas entre las corrientes y de un entrapamiento creciente del funcionamiento institucionalizado del CDN de IU.

La imposición de un manejo burocrático de las candidaturas de IU a nivel parlamentario y la persistencia en la ausencia de participación democrática y organizada de las bases, han facilitado el terreno para diversas contradicciones en departamentos como Tacna y Arequipa. A ello se suman las contradicciones irresueltas al interior del Municipio de Lima entre Barrantes con un sector de independientes y Pease con el grueso de los partidos, afectando la limitada eficacia del Municipio de Lima y entrapando su funcionamiento. Pero las contradicciones se extienden a otros campos y se desarrollan en diversos municipios de Lima y del país.

El peso político adquirido por Barrantes en la actualidad y el interés de quienes pretenden obtener beneficios a su sombra a generado nuevos impases para el funcionamiento orgánico del Comité Directivo Nacional de IU que actua intermitentemente y al ritmo que el cuadillismo de la presidencia le impone. Se a retrocedido pues de la situación que se lograra con motivo del Congreso del PUM en octubre pasado, y nuevamente cobra fuerza la inestabilidad y el intento de aislar al PUM.

Asimismo, es indispensable revisar la eficacia de la estructura de Comisiones propuesta y establecer los mecanismos de relación de éstas con el CEN, para lograr una eficaz división del trabajo, a la par que centralizar la dirección del mismo. Se torna indispensable que el CEN sostenga reuniones con cada una de las principales Comisiones para tratar sus planes de trabajo y cohesionar los equipos de dirección,

El ejercicio centralizado de la dirección exige también centralizar la información y el control sobre las estructuras e instituciones económicas que dependen del P. en diferentes sectores y regiones. Ello demanda un esfuerzo especial de la Comisión de Economía junto a CON a realizarse en el período más próximo. Sólo así se podrá dar pase a un presupuesto partidario realista y funcional, que garantice el verdadero cumplimiento de las prioridades acordadas.

Por último, nuestro esfuerzo orgánico con miras al desenlace del período no puede obviar el impulso a las tareas de autodefensa, concientes de que ello demanda la variación sustancial de hábitos liberales e inorgánicos. Debe prepararse el debate partidario de este tema y lanzarse dentro de las campañas de organización las acciones prácticas que le permitan al P. encarar este factor fundamental del poder popular.

Este informe trata de ser un balance crítico y autocrítico de lo transcurrido del Congreso al momento actual. Al evaluar lo hecho y lo dejado de hacer proponemos alternativas que esta reunión de la CP debe operativizar a través de la discusión y el zanjamiento colectivo. Estoy seguro que si ahondamos con franqueza y espíritu unitario en este balance encontraremos los caminos que nos lleven a afirmar lo positivo y a corregir las deficiencias y errores que hemos cometido.

EL

MARIATEGUISTA

ORGANO INTERNO DE LA DIRECCION NACIONAL

FECHA: 8 de marzo 1985

N° 2

ACUERDOS I PLENO COMISION POLITICA



CONTIENE

1. INFORME POLITICO DEL SECRETARIO GENERAL
2. I PLAN NACIONAL DE TRABAJO PARTIDARIO
3. AUTODEFENSA Y VIOLENCIA REVOLUCIONARIA
4. RESOLUCION DE LA CP SOBRE *Ausilio*

C P I

PRESENTACION :

Con la participación de 25 camaradas se realizó la I Reunión de la Comisión Política. En cuanto a los cc. ausentes, su inasistencia ha sido considerada injustificada por la propia reunión, ya que reglamentariamente no presentaron con anticipación al CEN los motivos de su inasistencia.

La reunión que se inició el sábado 16 se desarrolló en varias sesiones con el objetivo de cubrir el conjunto de los puntos de la agenda.

Los temas tratados fueron:

- 1. Informe Político presentado por el Secretario General.
2. I Plan Nacional de Trabajo Partidario. (marzo-julio, 1985)
3. Plan de Campaña Electoral.
4. Problemas orgánicos.
5. Autodefensa.

A continuación se presentan el conjunto de documentos aprobados así como también las resoluciones específicas presentadas y tratadas.

Es conveniente señalar que antes de entrar a tratar los puntos de agenda se recibieron informes de las diversas bases, de manera directa por los cc. provenientes de Comités Departamentales, y en otros casos mediante la información proporcionada por CON.

Esta reunión de la Comisión política debe permitirnos ordenar de mejor manera el trabajo partidario, encarar las inmediatas y grandes tareas que tenemos en la actual situación política y tensar nuestras energías para ser fieles en el cumplimiento de los acuerdos del Congreso y en el Plan de Construcción Partidaria aprobado en esta reunión.

Por último señalamos que se agregó una resolución específica sobre el c. Emilio y que el documento de la Comisión de Campaña ha salido publicado en el Boletín Semanal de esta Comisión.

RESOLUCION DE LA I SESION DE LA COMISION POLITICA SOBRE EL
INFORME POLITICO PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL

La CP del CC del PUM

CONSIDERANDO:

1. Que ha recibido y debatido el Informe Político presentado por el Secretario General del partido;
2. Que dicho informe analiza la situación política y hace un balance crítico y autocrítico de la aplicación de la táctica partidaria y de la línea orgánica de construcción de partido aprobadas en el Congreso de Fundación de Octubre pasado;
3. Que es una debilidad y un método incorrecto de dirección que el Informe no sea presentado colectivamente por el CEN, previa discusión del mismo;
4. Que siendo centralmente incorrecto el informe político - es necesario desarrollar determinados aspectos e introducir otros en el sentido que se expresa en los Acuerdos.

POR LO CUAL ACUERDA:

1. Aprobar el Informe Político presentado por el c. Secretario General criticando el que el c. no lo haya presentado al CEN y que no haya sido asumido colectivamente - por éste, instando a los cc. de dirección a reforzar los esfuerzos por construir una dirección colectiva y a tomar medidas para que no se reitere este error.
2. Introducir en el Informe Político las siguientes precisiones:
 - a. En relación a la situación política y el movimiento de masas: Siendo cierto que hay disminución en los niveles de lucha social, debe acentuarse la posición de que hay condiciones y motivaciones suficientes para la movilización popular, como lo revelan diversas luchas sectoriales, pero existen serias deficiencias en la conducción política de masas de la izquierda, lo que se hace más e-

vidente en circunstancias en que la situación electoral tiende a difuminar el blanco de la lucha. Las expectativas electorales hacia el gobierno del 28 de julio pueden contribuir a distender algo ahora, pero tensarán entonces la movilización.

Es indispensable desarrollar un balance crítico en relación a los esfuerzos de centralización del movimiento popular en el Encuentro Nacional. Específicamente debe resaltarse una posición crítica frente al desarrollo del 450 Aniversario de Lima y a su aislamiento respecto a los intentos de promover una reunión preparatoria del Encuentro Nacional Popular, con lo que se perdió una importante oportunidad para hacerlo.

La evaluación de la lucha de masas y el papel de la izquierda debe introducir un balance sobre la labor municipal y parlamentaria del partido y de IU. La potencialidad de los Cabildos Abiertos y de una gestión municipal ligada a las masas debe ser resaltada, a la vez que es necesario criticar la falta de continuidad en esta orientación. Y en lo que se refiere a la labor parlamentaria debe criticarse y superarse la escasa vinculación directa con el movimiento de masas al plantear las alternativas de legislación (salvo casos contados). Asimismo, es necesario resaltar la labor desarrollada al final de la Legislatura Ordinaria de 1984 y en la Extraordinaria de enero pasado en lo que se refiere a la lucha contra el nefasto presupuesto del oficialismo, contra el intento de fortalecer la militarización al reglamentar los estados de emergencia y en contra de los millonarios incentivos tributarios que se pretendían entregar a ciertos medios de comunicación. Debe resaltarse el logro que representa el aumento de los recursos municipales en el Presupuesto 85, La extensión nacional del programa del Vaso de Leche y el freno al desmembramiento de los distritos cuyos municipios dirige IU.

Por otro lado, en relación a la visita papal, debe presentarse una visión más integral. A la par que criticar

su contenido en relación a los derechos humanos y la guerra sucia en Ayacucho, debe plantearse que en relación a la juventud y a la mujer sus posiciones no han sido positivas. El Papa a apoyado una concepción tradicional sobre la familia, y a reducido a la mujer básicamente al mundo doméstico, respaldando la idea del sexo como una función reproductora en la sociedad. Sin embargo, al testimoniar la gravedad de la miseria social el Papa ha hecho declaraciones sobre este asunto que han sido recogidas como denuncias o hechos positivos en sectores populares, sin que ello anule el sesgo caritativo de su enfoque. Es importante señalar que no se ha podido golpear a la Teología de la Liberación en forma decisiva y que la derecha de la Iglesia cometió un grave error táctico en el cambio del texto del discurso de los jóvenes en el Hipódromo.

El Partido actuó correctamente al emitir posición sobre la visita del Papa, rescatando los aspectos positivos de una posición religiosa vinculada a los intereses de los pobres.

b. En relación al desarrollo de la guerra sucia debe acentuarse la crítica a las acciones sanguinarias de S.L. y a ejecuciones que han incluido nuevamente alcaldes de IU, asimismo, debe evaluarse más a fondo la posibilidad de conflictos entre narcotraficantes que se están manifestando en hechos que se atribuyen a S.L. en algunas zonas.

c. En relación al proceso electoral, el Apra y la IU. Debe ponerse énfasis en la necesidad de efectuar un giro en la campaña electoral de IU para recuperar el terreno cedido al Apra, buscando hacerlo con una voluntad triunfadora.

Siendo actualmente el Apra la fuerza con mayor posibilidad de triunfo, debe quedar claro que la validez de los vetos nulos y blancos para el cómputo del 50% exigido para el triunfo en la primera vuelta, hace casi imposible que fuerza alguna pretenda ganar en la primera vuelta.

Más aún, en relación al proceso electoral, el partido debe ratificar su participación con voluntad de triunfo y reafirmar la visión de que el proceso electoral no anuncia un periodo de estabilidad política, puesto que aún un triunfo aprista encargaría serias dificultades de corto y mediano plazo que una conducción revolucionaria debe prever y saber manejar. Evidente que un gobierno aprista tendría débiles bases económicas, entraría a ser gobierno en condiciones diferentes al belaudismo del 80 y enfrentaría un movimiento de masas con expectativas de soluciones.

En relación a IU y a su participación en la campaña electoral es necesario reafirmar sus acuerdos programáticos y su voluntad de constituirse en una fuerza hegemónica de la sociedad.

Sin lugar a dudas, el problema central en IU es su desviación reformista, pero ello no nos debe llevar ni a que nuestra acción se convierta en un reflejo frente a este reformismo ni a pretender que la contradicción con esta corriente se defina a corto plazo. Ello nos exige desarrollar nuestra actividad como una acción política nacional de cara a la sociedad centrada en el esfuerzo de dirigir la lucha social y de masas, manejando una política de unidad y lucha con el reformismo con el criterio de definir esta contradicción a mediano plazo. Además, hay otras contradicciones al interior de IU, como la que tenemos con quienes no impulsan organizar IU (PCP, PCdEP, ABL) y la que tenemos con el PCP que no impulsa el Encuentro Nacional.

Se ha venido desarrollando en IU un sector de independientes, vinculados a Barrantes, que mantienen una posición enfrentada a los partidos. Siendo importantes diferenciar al interior de estos sectores de independientes entre algunas personas del movimiento laico cristiano, otras que provienen del feminismo y otras de sectores intelectuales o ex-militantes de diversos partidos, debemos entender que no se trata de un grupo homogéneo y centralizado, aun que Barrantes, que aumenta hoy su presencia política, pre

tende apoyarse en ellos y en su presencia parlamentaria para mantener su espacio político luego de las elecciones. Difícilmente surgirá, sin embargo, un partido a partir de este núcleo, a pesar de los afanes que en este terreno pudieran tener algunos dirigentes cercanos a Barrantes y con partidos muy debilitados o que juegan cartas personales al margen de sus partidos.

La campaña de IU se vé afectada por las contradicciones a su interior. Ello ratifica la necesidad de esforzarnos por recuperar la institucionalidad en las decisiones a la vez que manejar una campaña -- complementaria del PUM con otras fuerzas para contribuir a levantar las banderas centrales del plan de gobierno y fortalecer la relación con el movimiento social.

Finalmente, debemos evitar la pretensión de Barrantes de aprovechar contradicciones al interior del PUM vía la relación con algunos compañeros que vienen actuando fuera de los canales orgánicos y que pretenden utilizar la contradicción de Barrantes con el PUM para hacer un terreno de negociación interna de sus intereses de grupo.

El P. en relación a IU, debe autocriticar el no haber sido capaz de generar un movimiento nacional en torno a la definición del Plan de Gobierno de IU y a la concreción de la Convención Programática acordada para diciembre del 84 y finalmente postergada indefinidamente. Si bien la propuesta de Plan de Gobierno afirma un conjunto de planteamientos que el P. ha sostenido es indispensable que - a la par que apoyarse en ellos para nuestro trabajo político y para fortalecer nuestra relación con sectores de teóricos y profesionales que han trabajado en el Plan de Gobierno debemos insistir en la precisión de algunos puntos

siendo uno de los principales el que hace referencia a las Fuerzas Armadas. Igualmente debe avanzarse en el debate con el PCP sobre el no-alienamiento en el Plan de Gobierno.

Por otro lado, la evaluación de la campaña - debe llevarnos a autocriticar también el acuerdo de apoyar la designación de Miguel A. Mufarech como Presidente de la Comisión de Campaña, al no tomar en cuenta las limitaciones propias de su inestabilidad y del trato autoritario con que enfoca la Comisión.

d. En relación a la situación orgánica del P.

Avanzar en desarrollar la Dirección y Unidad Partidaria.

El enfoque crítico y autocrítico del Informe en este terreno debe reafirmar que tras el Congreso Nacional y el I Pleno del CC el P. no ha continuado avanzando en afianzar su lugar y dar un salto hacia un partido superior. En el terreno de la unidad partidaria el Informe debe enfatizar también las limitaciones en el proceso de cohesionar a la propia dirección partidaria.

Por otro lado, el Informe debe señalar que la definición de las candidaturas electorales y el inicio de la campaña, con retraso y desorden, ha puesto de manifiesto la existencia de vicios movimientistas y grupistas. Ello debe ser decididamente combatido para ser superado a través de un proceso en el que contando con la desición de los Acuerdos del Congreso, se lance una campaña de estudio y centralización ideopolítica a la vez que se articule el trabajo partida rio afianzando la estructura central y la de los organismos políticos departamentales y provinciales.

Construir un nuevo tipo de Partido.

Es necesario resaltar también que junto a la superación de la dispersión ideológica, programática y orgánica, el P. debe gestar un nuevo tipo de estructura orgánica capaz de aplicar la estrategia y táctica a probada y de incorporar realmente a la vanguardia natural de las masas populares.

FUM e IU

En su relación con otras fuerzas y con IU, el P. debe recuperar la vitalidad de su política de Frente Único, buscando desarrollar la relación con Patria Roja y el PCP para articular la hegemonía y la estabilidad institucional de IU.

La política de Frente Único del P. en IU debe asumir su proyección de mediano y largo plazo, como parte de la lucha por la dirección y no como simple acto reflejo a las provocaciones coyunturales de cualquier tipo de oportunismo o reformismo.

Es igualmente urgente que demos los pasos necesarios, en el momento oportuno para asumir nuestra presencia en IU como FUM. Asimismo, debemos darle coherencia y cohesión, sujeta al centralismo democrático y a la unidad de acción a nuestra representación en IU, terminando con el accionar inorgánico e individualista de quienes mal usan la representación partidaria actuando al margen de los organismos y hasta en contra de sus acuerdos. En tal sentido el P. debe tomar las medidas necesarias para impedir que se pretenda utilizar IU como un instrumento de acción dentro del P. o que se pretenda trasladar contradicciones internas a IU trasgrediendo normas básicas de funcionamiento partidario.

I PLAN NACIONAL DE TRABAJO PARTIDARIO

PLAN DE ACCION

(Marzo-Julio 85)

1. CONDICIONES EN LAS QUE ECHAMOS A ANDAR EL NUEVO PROYECTO PARTIDARIO

1.1. La complejidad de la situación nacional origina diversidad de respuestas y proyectos políticos programáticos, incluso en el seno mismo de IU.

Estos proyectos se van definiendo, organizando su correlación social y disputando la hegemonía y su ubicación en el desenlace del período táctico.

Los proyectos principales, como han sido definidos por el partido son: el del Apra, que es la principal carta de recambio burguesa y el del PPC y AP, representantes del proyecto neoliberal que están atravesando una crisis de representación que se reflejará en los resultados electorales. Por otro lado, el SI trata de dejar sin espacio a IU y al movimiento democrático en determinadas regiones, pero su equivocada orientación táctico-estratégica, lo convierte en un factor de militarización y los incapacita para encabezar a las masas populares con un proyecto nacional.

El Mariateguismo nace en estas condiciones y como proyecto nuevo establece sus tesis fundacionales en su I Congreso pero no deja de expresar en su interior las tensiones de este proceso de redefinición programática de las fuerzas políticas y clases sociales de la Nación.

El Partido, por su línea y representación política, contiene la potencialidad suficiente para superar cualquier manifestación de conciliación, fraccionalismo y grupismo afirmando su unidad en la aplicación creadora de su línea política e ideológica, en el ejercicio de la dirección transformadora de masas y en la práctica inflexible del centralismo democrático.

Sólo así podemos también afirmar la unidad del partido sin sectarismo o caudillismo alguno y enfrentar a todas las actividades liquidacionistas anti-PUM, con un criterio positivo integrador, amplio por la justeza y la fuerza de nues-

tra posición política y de masas.

En la tarea y cumplimiento del presente plan de construcción partidaria tiene en el Comité Central y en especial - en el CEN un eje vertebrador de su cumplimiento. En particular el CEN debe convertirse en el pulmón ideológico, político y orgánico, ^{gafico.} que de manera cotidiana dirige al partido en el cumplimiento de los objetivos del Congreso y del presente plan.

1.2. El proceso de disolución de las ex-vertientes aún no ha concluido y en determinados sectores y áreas del partido se presentan agudos problemas.

Concluir este proceso y producir un nuevo alineamiento en el partido, sobre la base de la afirmación del Mariateguismo, de su unidad y de la conquista de los objetivos táctico-estratégicos acordados en nuestro I Congreso Nacional. En esta orientación es que están planteados los objetivos particulares que nos proponemos en este plan hasta julio de 1985.

1.3. Estamos en pleno proceso de conformación del Estado mayor, de los equipos de dirección intermedia y especializada y reubicación de los cuadros dirigentes del partido. El ensamblaje de las estructuras partidarias resulta más compleja ahora en el nuevo espacio político nacional - que ocupamos después de nuestro I Congreso.

La dispersión y la ausencia de un sistema de dirección nacional centralizado, son expresión de las condiciones en las que estamos hechando andar el nuevo proyecto partidario. Ese es el reto que tenemos al frente. Encararlos y salir victoriosos es nuestra responsabilidad.

2. PERIODO DEL PLAN (Febrero-Julio del 85)

2.1. Es una coyuntura de campaña política y de preparación del desenlace del período táctico; caracterizada por la más profunda crisis económica y hambre para el pueblo, por la violencia, la guerra sucia y la militarización. En

este contexto, se prepara el cambio de gobierno en los marcos constitucionales, siendo esta elecciones la más importante de nuestra historia republicana, porque el pueblo puede defender su derecho a gobernar frente a la carta de recambio burguesa que representa el Apra y el peligro de una acción golpista.

2.2. Nuestra apuesta en todo este periodo táctico, tal como también fue señalado en el Congreso se resume en la siguiente orientación: "Construir los factores de Poder Popular en la lucha por el derecho del pueblo a gobernar forjando un curso democrático revolucionario a la crisis y preparándolo para el desenlace táctico victorioso".

3. CONSTRUIR EL PARTIDO RESOLVIENDO CUATRO RELACIONES FUNDAMENTALES

3.1. La relación entre la lucha por conquistar la hegemonía social y política con el esfuerzo de dotarnos de instrumentos partidarios propios en las masas, en IU y en el partido, y afirmar una nueva práctica política basada en la movilización directa de masas.

3.2. La relación entre la lucha política de masas, forma principal de lucha en el actual periodo y el desarrollo del conjunto de formas de lucha particularmente las que acumulan fuerzas en el terreno militar.

3.3. La relación entre el trabajo abierto con el trabajo clandestino y secreto del partido, construyéndonos para ello como un partido cuya estructura es básicamente clandestina y conspirativa y con múltiples nexos con las masas, basado en una amplia y diversa militancia organizada y activa en sus células.

3.4. La relación entre el partido y la clase por un lado, y el partido y la nación por otro, afirmando con absoluta claridad la necesidad de construir IU como un frente revolucionario de masas de orientación socialista, que se convierte en columna vertebral de la constitución del blo

que nacional popular (o del frente unico revolucionario) ,
cuya expresión más viva son los movimientos regionales en
curso.

4. FASES DEL PLAN DE ACCION

4.1. Fase de Campaña Política abierta: institucionalización
partidaria y organización de masas de la Insurgencia
Democrática del pueblo: Primera vuelta electoral, Encuen-
tro Nacional Popular, II SP del ICC (feb.-marz.-abril).

4.2. Conducción del movimiento de masas en la nueva corre-
lación política electoral surgida en la primera vuel-
ta, reajuste y reorganización del nuevo plan de acción, II
vuelta electoral proceso de transferencia del gobierno y -
preparación para defender el derecho del pueblo a gobernar
o para construir una sólida oposición al partido Aprista.

5. CONSIGNA

"Cumplir lo acordado, hacer lo que decimos"

" Superar la dispersión y avanzar en la organización del -
partido y de IU para ganar y consolidar el derecho del pue-
blo a gobernar y prepararnos para defender ese derecho o
para organizar la oposición"

I PLAN NACIONAL DE TRABAJO PARTIDARIO

PLAN DE ACCION

ORIENTACION TACTICO-ESTRATEGICA FUNDAMENTAL

Construir los factores de poder popular en la lucha por el
derecho del pueblo a gobernar, forjando un curso democráti-
co revolucionario a la crisis y preparándose para el desen-
lace victorioso, organizando la insurgencia democrática

I. COHESIONAR EL PARTIDO AFIRMANDO LOS ACUERDOS DEL CONGRESO, EL PLAN POLITICO Y SU UNIDAD DE ACCION

Orientación Principal: Organizar el Partido como dirección revolucionaria, para encarar victoriosamente el desenlace de masas del periodo táctico.

1. Organizar el trabajo de la Dirección Nacional

a) Regularizar la vida ideológica, política y orgánica del CC, la CP y el CEN:

- Distribución y fiscalización de las responsabilidades particulares.
- Aprobación y seguimiento de las directivas quincenales y documentos políticos.
- Cronograma regular de relación con las CPDS prioritarias y bases del partido.
- Preparación adecuada de las sesiones de la CP y el CC a cargo del CEN;
- Afirmar y fortalecer la unidad de acción en torno a la organización del partido y sus acuerdos.

b) Organizar y centralizar el trabajo de las CNS;

- Acordar su cuadro orgánico básico, plan de trabajo y distribución de responsabilidades particulares y dotarlo de recursos necesarios.
- Elaborar y financiar el presupuesto nacional del partido y la política de recursos: CNE basándonos en el autosostenimiento como orientación fundamental.
- Diseñar y aprobar el Plan Nacional de Construcción Estratégica del Partido y las BPRM (CON)
- Constituir la CNRRII, mantener una firme política de relaciones internacionales basada en el internacionalismo y el neutralismo, y organizar la representación del partido en el exterior.

c) Organizar el sistema nacional de comunicaciones, asegurando su distribución en 48 horas, y aprobando una guía de información regular de la dirección y las CPDS.

Exige mecanismos administrativos. -CDN debe presentar en cada sesión resoluciones que realice.

Elaborar guía

Cada C.P. tiene resp. de Econ.

Directiva.

- d) Dotar al partido de instrumentos de dirección ideológico-política de masas.
 - Edición del Semanario de circulación nacional de carácter democrático.
 - Edición de la revista teórica del CC.
 - Edición quincenal del Mariateguista, boletín informativo del CEN.
 - Aprobación y difusión de los símbolos del partido.
 - Preparación y edición de los materiales necesarios para la formación, organización de la militancia y la agitación y propaganda del partido.
 - Ampliar y centralizar nuestra presencia en los medios de difusión masiva y en los centros de investigación, educación popular y servicios técnicos-profesionales.
 - Abrir locales políticos JU-PUM como centros de vida política, propaganda, agitación, información y organización de masas.
 - Avanzar en la constitución de equipos regionales especializados en defensa y propaganda, incluyendo estas áreas en los planes de construcción del partido a nivel local y regional.

ojo competencia con boletín COMMAS RH meter en cada minor. no artículo de forma. ción. de J.C.M.

Directivos como se administra un local.

Directivos de organización de estas tareas

2. Consolidar las comisiones políticas departamentales

- a) El CEN aprobará la regionalización y las prioridades territoriales del Partido (propuesta CON)
 - b) Regularizar el funcionamiento de todas las CPDS.
 - Aprobar su Plan político departamental.
 - Aprobar su plan de construcción partidaria departamental.
 - Desarrollar su plan de campaña electoral.
 - Estabilizar su cuadro orgánico básico
- c) Regularizar las comunicaciones con la dirección nacional y sus bases provinciales y sectoriales como parte del sistema nacional de comunicaciones.
- d) Distribución de responsabilidades particulares y con

Quien trabaje esto.

Quis Quis

Quis

Designar resp. y org y finanz.

definir funciones
y obras
responsab.

especificar
responsables
de la dirección

definir objetivos
por C.F.R.

formación de equipos departamentales de Organización, =
Frente Unico, Formación y Autodefensa.

e) Realizar los Congresos departamentales en Huancayo,
Cerro, Huancavelica, Ayacucho, Huaraz e Ica, Apurimac

f) Organizar escuela central partidaria y escuelas de-
partamentales con objetivos precisos y temario con a
genda.

3. Consolidar un cuadro orgánico nacional básico

definir sus
plan de estudio
y publicar

Capacitar

a) Nadie suelto, todos en células u organismos y estos
activando.

b) Cada militante con su estatuto, el Mariáteguista, una
responsabilidad particular y una base de masas.

c) Cada célula realizará una campaña de estudio y apli-
cación de los documentos del congreso, capacitándose
para la acción política de masas, elaborando y evalu-
ando su plan de trabajo.

d) Cada célula distribuirá responsabilidades particula-
res entre sus miembros, especializando la responsabi-
lidad de organización, frente único y autodefensa.

e) CON definirá una política de cuadros para ubicar a
cada quien según su disposición, capacidad y produc-
ción, promoviéndolos como militantes integrales ma-
riáteguistas.

4. Abrir el Partido, consolidar nuestro asentamiento de ma-
sas, desarrollar una campaña de reclutamiento

Pedir a los FR
que fijen metas
y plan p' lograr

Comunicar
a FR y CN Sind.

Objetivo: consolidar el partido y captar 1000 nuevos mi-
litantes mediante campañas de reclutamiento.

a) Organizar el asentamiento del partido en la clase o-
brera en Lima, Arequipa, Chimbote, destacando cuadros
para triplicar la militancia obrera en el partido, su-
perando el economicismo.

II. GANAR LAS ELECCIONES, ENCABEZAR EL GIRO EN LA CAMPAÑA ELECTORAL Y PREPARAR UNA BASTA ORGANIZACION DE IU

Orientación principal: Organizar IU como frente político de masas de orientación socialista, alternativa de gobierno y poder, factor principal de organización política de las masas y fuerza legitimada en las diversas formas de lucha.

1.- Ganar las elecciones

- a) Triunfar en la primera vuelta y preparar campaña de victoria contra el Apra en la segunda vuelta (CEN y CC)
- b) Conseguir la primera votación nacional en senadores para el partido (JDC) y alcanzar la meta del conjunto de diputados y senadores prioritarios (Comisión de campaña y comités departamentales).
- c) Cumplir con la campaña de mítines programados por IU y el PUM (Comisión de Campaña y Comités departamentales).
- d) Organizar a nivel nacional equipos de defensores en cada comité departamental (defensores de IU y PUM) (Comisión de Autodefensa). *provincial*
- e) Enfrentar y desbaratar las iniciativas anti-PUM en IU.

2.- Encabezar viraje de campaña y propuesta nacional de IU

- a) Proponer como PUM los 10 puntos de medidas de gobierno y emergencia aprobados en la presente reunión de la Comisión Política (CEN, FU y Campaña).
- b) Plantear que estos 10 puntos se conviertan en eje del movimiento popular en el Encuentro Nacional (FU)
- c) Hacer de estos 10 puntos el eje de la presentación programática de la IU y del deslinde con el Apra (Programa y FU).

- d) Debe incluirse organizar con la Universidad de San Marcos y la UNE un debate programático sobre alternativa que permita la presentación del Plan de Gobierno de IU (FU)
 - e) Sentar las bases para un evento de IU, después de la 1ª vuelta o en todo caso de la 2ª, ya que es fundamental definir la táctica para la nueva fase del período (CEN y FU)
3. Impulsar gran proceso de organización de IU, en particular a partir de la 1ª vuelta y en perspectiva del Congreso Nacional para enfrentar las diversas opciones del futuro político inmediato.
- a) Regularizar la estructura del Directivo Nacional y de las bases departamentales haciendo respetar las normas de funcionamiento (FU y comités departamentales)
 - b) Proponer un acuerdo con Patria Roja, el PCP y sectores independientes para lanzar una gran campaña de organización de la 1ª vuelta (FU).
 - c) Ponernos a la iniciativa impulsando desde ahora el empadronamiento y carnetización IU, via la Comisión Nacional de Organización de IU y en los ejes y regiones prioritarias del partido (FU y CON).
 - d) Ir tomando desde ahora acuerdos en la base exigiendo la realización del 1º Congreso IU para agosto (comités departamentales).
 - e) Tomando como ejemplos las comisiones de campaña y autodefensa, el partido y sus comisiones deben tomar iniciativas y destacar cuadros al trabajo de comisiones IU.

iniciativa.

4. Consolidar experiencias de Gobierno Municipal y cohesionar bloques parlamentarios, tanto el actual bloque como el que se elegirá en la 1º Vuelta electoral

- a) Por la supervivencia popular: ligar el trabajo municipal del partido con la organización del trabajo barrial, en particular en el programa del Vaso de Leche, asegurando entre otras cosas el éxito del 14 de marzo (Comisión Urbano-Municipal y CRL)
- b) Organizar la realización de Cabildos Abiertos en Cusco, Puno, Pucallpa e Ilo en apoyo a la realización del Encuentro Nacional y la garantía de un curso democrático a la crisis. Poner atención al desarrollo de los municipios campesinos, sobre todo en las zonas consignadas como prioritarias. (Comisión Urbano-Municipal)
- c) Como parte de la campaña electoral la Municipalidad de Lima debe centrar sus esfuerzos en marzo en 3 actividades: limpieza pública, control de precios de subsistencias y semáforos (Campaña y Co. Urbano-Municipal).
- d) Impulsar desde el trabajo municipal en Lima y provincias una campaña sobre la imagen del nuevo funcionario público que representa a IU (Campaña y Co. Urbano-Municipal).
- e) Centralizar el trabajo parlamentario aprobando un Plan para la última legislatura ordinaria conforme a las campañas aprobadas, al mismo tiempo que el nuevo parlamento elegido el 14 de abril las hace suyas y toma diversas iniciativas que expresan la nueva correlación de fuerzas electorales en el país (responsable Alvaro).

III. PREPARAR Y REALIZAR EL ENCUENTRO NACIONAL POPULAR

1. Asegurar el éxito del evento preparatorio del Cusco (responsable Comisión Ad-hoc)
 - a) Conquistar una buena representación de bases gremiales y populares sobre todo las consideradas prioritarias (Co. Ad-hoc, CEN y CON).

- b) Llegar a un acuerdo con PR y PCP acerca de su realización (FU).
 - c) Acordar los lineamientos de una plataforma de emergencia y convocar al I Encuentro Nacional Popular (CEN).
2. Realizar el Encuentro Nacional entre I y II vuelta
- a) Movilizar a todo el partido en esta tarea considerando la principal centralización del conjunto del movimiento popular (CEN y FU).
 - b) Conseguir que IU se convierta en eje vertebrador, al mismo tiempo que emplazamos al PAP (FU).
 - c) Convertir a los movimientos regionales (frentes de defensa y lucha por gobiernos regionales en Piura, Puno y zonas de emergencia) en los principales sostenedores de esta nueva centralización. Los frentes de defensa deben articularse con una mayor presencia campesina (Comisión de Frentes de Defensa).
 - d) Hacer una especial presión para que la CGTP haga suya esta tarea (Comisión Laboral).
 - e) Preparar mediante consultas a organizaciones populares y partidos, la plataforma y los acuerdos a adoptar (FU y CEN).
3. Unificar y centralizar las organizaciones del movimiento popular, así como sus luchas, colocando como referente la necesidad de una nueva y superior centralización que se expresa en el Encuentro Nacional Popular (Comisión de Masas).
- a) Preparar mediante iniciativas públicas las condiciones desde las bases para la unificación CCP-CNA-CGCP (Comisión Campesina).
 - b) Reafirmar al CUNA como interlocutor de los agricultores y campesinos, convirtiéndolo en un eje del Encuentro Nacional (Comisión Campesina).

- c) Se prepara por parte de la Comisión Campesina un Plan específico para el II Congreso del CUNA (Comisión Campesina).
- d) Aprobar y desarrollar como núcleo antiimperialista - central una campaña de masas por la afirmación nacional sobre la base de los trabajadores ligados a la explotación de los recursos naturales (Co. Laboral).
- e) Recuperar la iniciativa en la FEDEJUP haciendo de manera pública un llamado a la unidad, convocando a una asamblea (Co. Urbano-Municipal).

4. Luchar por dar pasos efectivos en la democratización de la CGTP (Responsable Comisión Laboral).

- a) Centralizar el trabajo del partido dentro de la CGTP dándole orientación permanente. Hacer reunión nacional (Comisión Laboral)
- b) Llegar a un acuerdo con PR sobre un trabajo sistemático que tenga su primera expresión en el próximo congreso de la CGTP (Laboral)
- c) Luchar contra el economicismo del PCP haciendo de la CGTP uno de los bastiones del I Encuentro Nacional (Comisión Laboral).
- d) Aprobar un plan nacional partidario sobre este punto
- e) Hacer del CONADET para del esfuerzo por organizar el Encuentro Nacional.

5. Centralizar y consolidar políticamente las nuevas formas de organización popular.

- a) Dar proyección política y ligar estrechamente al trabajo partidario los programas del vaso de leche, comedores populares, clubs de madres, etc. (Co. Urban. Mun)
- b) Coordinar una política de asentamientos urbanos con la organización de los sin techo, en Lima, Arequipa, e Iquitos. Todo esto en coordinación con los municia-

prios respectivos y las organizaciones de PP.JJ (Comisión Urbano-Municipal).

- c) Iniciar un trabajo sistemático en la organización política de los residente provincianos, en especial de las zonas de emergencia y prioridades partidarias. (Co. Urbano-Municipal).;
- d) Iniciar la centralización y proyección del trabajo - cultural en PP.JJ. organizadno actividades y centralizando las manifestaciones más significativas (Comisión Urbano-Municipal.)

IV. ORGANIZAR LA AUTODEFENSA DE MASAS EN LA PERSPECTIVA DE LA INSURGENCIA DEMOCRATICA DEL PUEBLO

Orientación principal: Fortalecer ideológica y orgánica mente al partido para encarar el trabajo de autodefensa.

1. Disponer ideológica y orgánicamente al partido

- a) Contribuir a la elaboración de las propuestas estratégicas de la insurgencia democrática del pueblo, precisando la línea militar del partido y la estrategia de construcción partidaria.
- b) Definir la organización partidaria delimitando -- responsabilidades e instancias de trabajo abierto y trabajo secreto, compartimentado, sujeto al man do político único, definiendo la coordinación y co municación regional y nacional adecuada a sus fi nes.
- c) Centralizar los recursos humanos y materiales exis tentes en las estructuras especializadas, definiend o sus planes de trabajo, precisando prioridades nacionales (Piura, Lima, Cusco, Puno, zonas de e- mergencia, zonas de selva), y centro piloto en ca da región. BPRM.
- d) Implementar programas de formación básica, especia lizada, comrdinada con los programas de formación ideológica, de organización partidaria y de Frente

Unico.

2. Preparar a las masas para defender el derecho del pueblo a gobernar

- a) Orientar la acción del partido en las masas en crear conciencia de la perspectiva política en la tendencia al desenlace del período. Impulsar el trabajo de autodefensa legitimando la contraviolencia revolucionaria de masas.
- b) Asumir la atención responsable, planificada de la acción directa de masas, sus cuadros dirigentes y activistas, educando en la aplicación de las medidas preventivas de seguridad y de la táctica apropiada de lucha.
- c) Desarrollar campañas de educación de masas, desde las organizaciones populares, en forma abierta, masiva y selectiva y reservada según los casos en aspectos que refuerzan la capacidad de autodefensa de las masas.
 - Organización de disciplinarios, preparación en defensa personal y técnica y táctica de lucha de masas.
 - primeros auxilios
 - Normas de seguridad y disciplina
 - Orientar manejo de información, su reserva y centralización.
 - Educación sobre Derechos Humanos, normas legales y comportamiento ante la represión.
 - Ilustración de métodos represivos, sus efectos y consecuencias y como contrarrestarlos
- d) Desarrollar una política de frente único en la organización de defensasistas y disciplinarios, institucionalizando y legitimando su función en la acción de masas.
 - Implementando el Plan de Autodefensa
 - En campañas IU desde CONACE
 - Organizar la autodefensa en organizaciones populares.

concentrando esfuerzos y recursos en experiencias piloto, que logran continuidad y consolidación organizativa.

3. Desarrollar la lucha contra la estrategia de contra-insurgencia de guerra sucia y militarización
 - a) Levantar la alternativa programática revolucionaria frente a los problemas de seguridad nacional y la soberanía de la patria. Plantear alternativas tácticas en esa perspectiva.
 - b) Persistir en la denuncia y enjuiciamiento de los culpables de la violación de derechos humanos organizando la resistencia contra la represión, organizando a los familiares de los presos detenidos, desaparecidos y deudos de las masacres y ajusticiamientos sumarios organizar y asistir a los presos políticos, material, política y legalmente.
 - c) Organizar la red de información sistemática y centralizada de los hechos y responsables de corrupción, masecres, torturas y desapariciones. Los agentes de la CIA, sectores golpistas, basandonos en la fuerza organizada del movimiento democrático de masas y la especialización del partido.
 - d) Revaloración y contenido democrático progresista del legado históricode los héroes y mártires de la patria Rescatar para el pueblo el significado de la gastas patrióticas y del contenido de sus símbolos.
 - e) Dar apoyo y desplegar campañas a favor de miembros de las FF.AA. que por su comportamiento honesto y resistencia a comprometerse en la guerra sucia y la represión contra el pueblo, son víctimas de sanciones y castigos, orientados a quebrantar sus justas protestas.

AUTODEFENSA Y VIOLENCIA REVOLUCIONARIA

El presente documento fue elaborado en la Comisión respectiva de la Primera Sesión Plena del Comité Central, razones de tiempo no entró a su discusión y se acordó que fuera atendido en el CEN del CC para su difusión.

Luego de 2 meses de no haber discutido en el CEN del CC. La Comisión de Autodefensa y Seguridad lo hace llegar a las bases en la condición de material de trabajo para su discusión y posterior aprobación en la Comisión Política.

1. LA AUTODEFENSA COMO FACTOR DE PODER DEL MOVIMIENTO SOCIAL

La importancia política y estratégica que ha adquirido la autodefensa de masas deriva en gran medida del hecho de ser un factor importante en la conformación del movimiento social durante la última década; donde el movimiento espontáneo en ascenso y expansión masiva nacional se fusionan con el factor conciente, la izquierda revolucionaria. La rica experiencia proletaria se ha manifestado punto a una creciente presencia política de la izquierda revolucionaria, con una propuesta de cambio y transformación revolucionaria, madurando en lucha contra el dogmatismo y el desencuentro con su pueblo y nación, afirmando la vida socialista que corresponde a nuestra realidad concreta en el tiempo que vivimos.

La autodefensa constituye un elemento permanente en la resistencia popular ante el agresivo sojuzgamiento colonial primero y la dominación semicolonial de clase en la historia republicana. Su extensión en las denominadas rondas, guardias, patrullas campesinas o urbanas. Su fusión con la organización natural de las masas, su difusión masiva articulada a la vida cotidiana, hasta convertirse en un rasgo cultural de importantes contingentes de masas. Todo ello la convierte en un elemento central para la construcción de factores de poder, esto es, para la conversión del movimiento social de una poderosa fuerza revolucionaria. Diversas formas de autodefensa han crecido junto al desarrollo de las organizaciones autónomas de masas, particularmente al fortalecimiento de la organización campesina de la CCP y la experiencia de lucha y organización barrial en las ciudades.

Los mariateguistas tenemos, por eso, una gran tarea incluir la autodefensa en nuestro plan cotidiano de organización popular, reconocerla como ejercicio de democracia de masas, de justicia popular y de embrionaria vida miliciana de la población y proyectarla en consecuencia, como órganos capaces de convertirse en cimientos de construcción del poder militar de la revolución.

2. LA AUTODEFENSA Y LA LINEA POLITICA DEL PARTIDO.

El concepto de autodefensa, como sistematización de la experiencia de contraviolencia de masas en la lucha de clases de nuestro país, debe ubicarse como componente fundamental de la línea de acumulación de fuerzas que el P. plantea en el período, que corresponde a la propuesta estratégica de gobierno y poder, democrática y de masas.

La aplicación de una línea de trabajo en la práctica de la autodefensa constituye por lo tanto, a nuestro juicio la forma concreta de avanzar en la construcción de los factores de poder, incorporando la contraviolencia en el trabajo de masas.

Esta experiencia de autodefensa está ligada a la afirmación de la independencia política de clase, preservación de las formas autónomas de organización y lucha de las masas y uno de los pilares en la construcción del autogobierno popular.

La autodefensa constituye la forma específica como el partido, aplicando la línea política general y construyendo los factores de poder aplica una línea militar de masas. No solamente permite disponer al partido para alcanzar eficacia en la aplicación de esta línea general, sino que en su tratamiento es posible desarrollar la especialización en el trabajo organizativo y de dirección revolucionaria de masas. Es posible además articular diversas formas de especialización que contiene la línea militar de clase. Reafirmando con toda claridad que la autodefensa de masas es en el período actual el principal componente de la línea militar del partido.

Para su aplicación tendremos en cuenta :

- a. Aplicación de elementos técnicos y tácticos que correspondan al nivel de desarrollo de la conciencia y de organización de las masas, de su experiencia cotidiana para avanzar en una acumulación sostenida de fuerzas en el campo popular.
- b. Calificación política y técnica de cuadros, que nos permita desarrollar la especialización ligada a la práctica de la lucha popular para construir la fuerza autónoma del partido y la revolución.

3. LA AUTODEFENSA Y EL PARTIDO

- a. En primer lugar es imprescindible ubicar este problema en la comprensión de la teoría general del partido, sus tesis fundamentales. Su propuesta estratégica de gobierno y de poder.
- b. Es necesario avanzar en la definición de la línea militar integral que correspondan a la estrategia del partido.
- c. Asumiendo el tratamiento adecuado de este problema coordinadamente con una serie de acciones en el terreno de formación, organización y otros es posible desplegar una movilización de rectificación en la práctica de aplicación de la línea general del partido, corrigiendo las desviaciones que aún subsisten marcadamente en nuestras filas. Tanto de abstencionismo político basado en un supuesto antagonismo entre el trabajo político abierto como trabajo de acumulación de fuerzas revolucionario y a pri

vilegio de la estructuración de la organización clandestina del partido como otro nivel de acumulación de fuerzas que sí tendría consistencia y proyección estratégica par el encaramiento de la lucha por el poder.

Pero también existe otra desviación latente en el Partido, consistente en privilegiar la atención al trabajo público o político formal vía Izquierda Unida y los espacios que ello abre en la actividad política del país; sin prestar la atención debida a la organización consistente de la vanguardia y su sistema nacional de Dirección política revolucionaria. La cual se asienta en una metodología de trabajo clandestino; que sepa encarar las tareas de trabajo abierto y las tareas de carácter secreto. Aquí encontramos hoy una continuidad del espontaneismo artesanal y voluntarista que a diferencia de la década anterior se desenvolvía en el gremilismo y el economicismo inmediatista; ahora se desenvuelve en el terreno de la actividad política pública y la legalidad política formal.

d. Es necesario ubicar las tareas concretas de autodefensa en el plan político general, definiendo prioridades, metas, cronogramas, métodos de trabajo, etc.

e. La autodefensa de masas se desarrolla en el seno de la organización gremial o natural de masas o en la organización política de masas (IU) con una clara política de Frente Unico. Ello demanda la aplicación de una metodología adecuada, en muchos casos singular por las diferencias que encontramos con las fuerzas componentes del Frente Unico. Saber distinguir lo que nos une y afirmarlo en la práctica de organización de la unidad de acción, demanda de nuestra militancia madurez, disciplina y firmeza, que se sustentan en la convicción ideológica y claridad política que tenemos que fortalecer.

f. Debemos prestar especial atención a las formas de autodefensa que se requieran en las zonas de emergencia, ocupadas militarmente y en virtual guerra civil; en las zonas periféricas a ellas en que se extiende la militarización y donde debemos defender los espacios conquistados con hegemonía IU.

g. En lo interno dentro de este plan nacional de construcción partidaria, ubicar la especialización y sus formas orgánicas articuladas a la dirección política. Definiendo con claridad la relación entre el trabajo abierto y secreto, dentro de la estructura fundamentalmente clandestina del partido.

h. Por último es necesario impulsar sostenidamente la capacitación y calificación técnica basada de los cuadros políticos del partido, armonizando lo asimilado al interior del partido con su utilidad práctica en la actividad de las masas.

4. CARACTERIZACION DE LAS FORMAS DE AUTODEFENSA.

1. La autodefensa como acción organizada y permanente surge de la lucha por resolver necesidades muy concretas y sentidas de las masas, que no son atendidas o resueltas por el sistema de dominación imperante. Sus diferencias se explican por una serie de factores que inciden en el contexto en que se desarrollan, el nivel de experiencias acumuladas, la influencia política de clase,

incluso elementos sociales y culturales característicos que contribuyen a su impulso y consolidación, o su debilitamiento y disolución.

2. Por tener un carácter fundamentalmente defensivo se diferencia de otras formas de contraviolencia de masas como las insurrecciones, alzamientos, sublevaciones, que surgen como respuesta a niveles agudos de polarización social, y que muchas veces se apoyan en las experiencias acumuladas de autodefensa.

De la misma forma es posible apoyarse en estas diversas formas de contraviolencia para construir y consolidar nuevas formas de autodefensa de masas. Teniendo en cuenta que por sus alcances y connotaciones distintas deberá disponer de su organización, recursos y métodos de trabajo de acuerdo a las exigencias concretas de la lucha de clases.

3. Esto adquiere mayor importancia en las zonas de emergencia, en las zonas periféricas a estas se desarrolla una inicial militarización; y por otro lado, en la experiencia lograda en las grandes ciudades, por la complejidad y dinamismo que cobijan. La atención a Lima es prioritaria en la perspectiva de la insurgencia democrática que posula nuestra estrategia.

5. LA AUTODEFENSA COMO DESARROLLO INTEGRAL DE FUERZAS DE LAS MASAS.

a. La lucha política de masas es la dominante. La búsqueda del consenso a la propuesta de cambio revolucionario, la organización política de las masas, la potenciación de la experiencia de lucha acumulada en décadas de resistencia popular, la maduración de la vanguardia política revolucionaria, constituyen el sustento de la aplicación de la línea Militar, sobre todo en su primer eslabón organizativo de masas que es la autodefensa y que permanentemente debe tener una adecuada articulación a otros frentes del trabajo del partido es este campo.

b. Las bases políticas revolucionarias de masas y sus formas de autodefensa en el periodo actual, constituyen los cimientos de la organización miliciana y fuente de construcción de los destacamentos especializados, que se apoyan en la acumulación integral de los factores de poder.

c. La concepción de autodefensa de masas que asumimos, no se limita a la organización de los defencistas, se orienta a dotar al conjunto de la organización de masas de formas organizativas y métodos de trabajo y de lucha que le permitan encarar eficazmente la contraviolencia contra la agresión directa de sus enemigos de clase y la provocación en sus propias filas.

d. Por tanto en la tarea de autodefensa debemos tener en cuenta que ella está articulada a:

1. Legitimación de la representación política (consenso político ascendencia en la conducción política de masas).

2. Hegemonía ideológico-política (desarrollo de una clara conciencia política de clase).
3. Conquista y defensa activa de los derechos democrático y políticos, condición necesaria para consolidar la organización política de clase de las masas.
4. El dominio de aspectos tácticos y técnicos: seguridad logística, inteligencia y contrainteligencia, métodos organizativos conspirativos y otros. Todo lo cual debe contribuir eficazmente en la lucha directa de masas.
5. El trabajo de autodefensa que el partido realiza en las masas lo desarrolla aplicando una política de frente único, tanto en el aspecto de la construcción de las bases políticas revolucionarias de masas, como en el nivel de los defensores como columnas especializadas en el seno de las masas.
6. El partido organiza su propia autodefensa con núcleos especializados del propio partido, que son dispuestos para encarar las acciones que ^{el} contingente partidario desarrolla en la movilización y acción política o en la preservación de su estructura orgánica, sus actividades internas y sus locales partidarios.
Para este efecto es importante atender la organización de estos núcleos especializados a la estructura de mando político y subordinada a ella.

6. SITUACION POLITICA Y AUTODEFENSA

La militarización se están constituyendo en uno de los aportes centrales de la dominación granburguesa dentro de la formalidad demoliberal imperante. Que para seguir aplicando su política proimperialista, antipopular, enfrentando la resistencia popular y el desarrollo de un movimiento democrático revolucionario en el país, no tiene otra solución que recurrir a la fuerza, la arbitrariedad y el atropello de la propia legalidad institucionalizada en el país.

Frente a ello la autodefensa constituye un aspecto importante de la táctica en la construcción de los factores de poder que permite organizar el despliegue de acciones revolucionarias de masas en el proceso de insurgencia popular que se vislumbra en el futuro.

La preparación del partido y de las masas para encarar las contingencias de la lucha de clases, exige alcanzar la comprensión de la autodefensa más allá de un simple problema técnico y de "vanguardia" asumiéndola dentro de la concepción de estrategia política integral que sostiene el partido. Es urgente desplegar un esfuerzo sostenido en la rectificación de desviaciones y vicios que entraban la aplicación correcta de una línea militar de clase en el seno de las masas.

CONCLUSIONES :

1. Adoptar una actitud autocrítica por el retraso y desatención a las tareas necesarias para construir una organización con capacidad de respuesta a la lucha política. Exigir que el CEN defina una propuesta global de línea militar del partido.
2. Es necesario recoger y sistematizar las valiosas experiencias todavía dispersas de las bases y de las masas, para diseñar con objetividad y concreción la estrategia militar que corresponda a la línea general del partido. Es urgente lograr una sistematización de la experiencia de la "nueva izquierda" en el país desde la década del 60.
3. Es urgente impulsar la organización adecuada de la especialización que permita aprender en forma sistemática y ordenada este aspecto del trabajo político revolucionario.
4. Es conveniente coordinar la acción conjunta en los campos de formación política, organización, capacitación técnica y táctica dentro del plan de construcción partidaria.

AÑADIDOS AL DOCUMENTO DE AUTODEFENSA.

1. Observamos que es un documento que inicia el debate que tiene que ser ampliado y profundizado en el partido. Es necesario contar con un marco general global de la Línea Militar del Partido, de su formulación estratégica para ubicar allí el papel de la autodefensa. Este es un asunto pendiente de discusión que debemos avanzar y culminar.
2. Hay que precisar las características específicas que tiene la autodefensa de acuerdo a las zonas del país y su situación concreta.
3. Es necesario remarcar que si no logramos una decidida rectificación en los estilos de vida vinculados a la forma de desarrollar la actividad política por la militancia y si no logramos rectificar los vicios y debilidades orgánicas del Partido, será muy difícil lograr un impulso coherente y consistente de la actividad de autodefensa en la perspectiva estratégica que nos planteamos de desarrollar.

NUESTRAS DISCREPANCIAS CON EL MRTA.

Nuestra discrepancia fundamental con la concepción que orienta el accionar del MRTA, que lo ha conducido a pasar al accionar armado, urbano o sus intentos de asentamiento rural, radica en :

-La organización de la revolución se asienta en el papel protagónico central de las masas, con su experiencia directa, ejerciendo su propia democracia y afirmando su capacidad de autogobierno, construyen sus instrumentos de lucha por el poder haciendo suya una alternativa de transformación global de la sociedad, e impulsando el combate con todas las formas de lucha posibles, por la conquista de sus objetivos.

Esto no podrá ser resuelto por ninguna vanguardia iluminada, ni por contingentes de cuadros militares, por más afinamiento técnico, táctica que pudieran esgrimir aunque reclamen la representación de la clase obrera y el pueblo.

-Si a la limitación de aislamiento político, de su falta de articulación al movimiento democrático revolucionario de masas en curso le añadimos los graves defectos de liberalismo, voluntarismo que se han evidenciado en su accionar, creemos que se multiplican los factores de derrota de esta concepción vanguardista militarista en curso en el período.

RESOLUCION.

LA COMISION POLITICA DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA:
ASUNTO: SOBRE LA SITUACION Y COMPORTAMIENTO DEL C. EMILIO.

CONSIDERANDO QUE :

1. Con fecha 10 de Enero el CEN amonestó severamente y - suspendió por 30 días en sus derechos en el CEN y la - CON al c. Emilio por comportamiento contrario al centra - lismo democrático y a las normas estatutarias, por pro - mover subjetivismo, por afectar seriamente las relacio - nes y canales orgánicos en el FR de Piura y por incum - plir acuerdos del CC, sus responsabilidades de direc - ción y en el CEN.
2. El CEN señaló la gravedad de estas actitudes del c. Emi - lio por su trayectoria política y por la motivación de - los mismos centrada en promover su elección como candi - dato sin tratarlo en la dirección. Por ello mismo, no autorizó la candidatura del c.
3. El CEN acordó requerir una autocrítica al c. Emilio, - que no se ha cumplido hasta la actualidad, y cuyo desa - rrollo requiere sea escrita y procesada en el organismo.
4. Luego de estos acuerdos del CEN, el c. Emilio ha mante - nido su no incorporación a la comisión de Organización Nacional y ha tenido una inasistencia a las reuniones - del CEN y a la Comisión de Campaña del PUM.
5. Asi mismo, el c. no ha presentado lo que serían sus pun - tos de vista políticos y orgánicos, a la base de su e - rróneo comportamiento, y ha argumentado subjetivamente que se le pretende liquidar políticamente.

6. El c. Emilio ha mantenido su comportamiento político fuera de los organismos partidarios, apoyándose en relaciones extra-partidarias en IU, persistiendo en atropellar los reglamentos internos, viajando sin autorización de organismos, emitiendo un comunicado público sin conocimiento del partido a nombre de IU, no sujetando su acción en IU a los organismos partidarios, subjetivizando el tratamiento de contradicciones.

En el seno de IU, se ha llegado a extremos como el veto al viaje de los cc. disciplinarios al Sur, por el c. ABL con el argumento de que el PUM estaría vetando el viaje del c. Emilio, cosa que el PUM ni siquiera había discutido.

7. El c. Emilio conciente de los problemas presentes en Piura planteados en esta CP, volvió a viajar por 24 horas a Sullana en la campaña electoral de IU sin solicitar permiso a sus organismos, ni haberlo recibido.
8. En dicha campaña al norte se ha contribuido a generar nuevas subjetividades al promover al c. ABL expresamente al c. Emilio, postergando a cc. elegidos como candidatos del partido en esa zona.
9. El c. Emilio ha informado erróneamente a los militantes del FR sobre los acuerdos del GEN, como por ejemplo, cuando afirma que los dirigentes del PUM no cuestionaron la candidatura del Sr. Yamuca por APS -en tanto vinculaciones con el narcotráfico- y lo habrían aceptado como sustituto a la candidatura del c. Emilio en Ayabaca. Ello es absolutamente falso, pues el partido se opuso a la candidatura de Yamuca y advirtió en el CDN -- que la base no aceptaría, como ocurrió.
10. La subjetividad presente en el FR de Piura es grave como lo revela el documento del c. Casimiro, y el que el propio

- c. Emilio deslice versiones sobre cc. del partido que se apropian de recursos y son acusados de vinculaciones con narcotráfico.
11. Todo lo mencionado configura una situación delicada con serios agravantes al comportamiento del c. Emilio por trasgredir acuerdos explícitos y reiterar comportamientos criticados.
12. La intervención verbal del c. Emilio en la CP ha reconocido algunos errores : incumplir reglamentos, - subestimación de los organismos de dirección y escaso aporte a la construcción partidaria, pero no ha asumido los problemas de fondo ni los ha **autocriticado**.

POR LO CUAL ACUERDA:

1. Amonestar severamente, por segunda vez, al c. Emilio por el comportamiento reiterado señalado en el considerando primero, a lo que se agrega el funcionamiento fuera de organismos partidarios, el promover el grupismo y el actuar en IU en desmedro del partido y sus acuerdos.
2. Desarrollar un insistente debate con el c. Emilio - para que haga conciencia de sus errores y se convenza de la necesidad de desarrollar la autocritica escrita e integral de su comportamiento como lo requiere la CP.
3. Ratificar los acuerdos del CEN en relación al c. Emilio y suspenderlo por un plazo de 45 días, en los cuales debe dedicarse exclusivamente a presentar su autocrítica escrita y a tratarla en la CON y el CEN para informar a la nueva reunión de la CP y del CC.

23/2
23/3

9/4

Se les da culpa de la autocritica.

- 4. Designarle al CEN la responsabilidad de tratar la autocrítica del c. Emilio, criticando la pasividad y la política de "dejar hacer, dejar pasar" que se ha mantenido en el CEN.
- 5. Recuperar el centralismo democrático en el manejo de nuestra política en IU. Reemplazar al c. Emilio, en CONACE-IU, como representante del FUM, debiendo el c. integrarse en la CON, en tareas específicas.
- 5. Encomendar a la Comisión de Cuadros y Disciplina completar y corregir el informe sobre el caso de Emilio, tomando como base el cuaerdo del CEN, precisando hechos y tratando adecuadamente las relaciones familiares. Procesar la investigación sobre las versiones dadas en relación a los cc. - Rodolfo, Segundo, Ciro como el contenido y desviaciones - del documento del c. Casimiro del 17/11/85, iniciando su tratamiento.

Se requiere informe.

La Comisión de Control de Cuadros y Disciplina - debe informar igualmente sobre el despido del c. Ciro del Concejo de Ayabaca, e investigar posibles hechos que apunten a promover contradicciones entre candidatos del FUM como ocurriría con intentos de ABL de superponer áreas de campaña con el c. Ollanta.

23/02/85.

Comisión Política

RESOLUCION DE LA COMISION POLITICA :

Considerando:

- 1. Que habiendose visto un conjunto de casos de problemas en relación a Control y Disciplina.
- 2. Que en la resolución relativa al c. Emilio de la Comisión Política del día 22 se encarga nuevas investigaciones en el Frente de Piura.

Acuerda :

- 1. Constituir la Comisión de Control y Disciplina con 2 cc. - más.
- 2. La Comisión Política elige a los cc. Bruno y Ramiro.